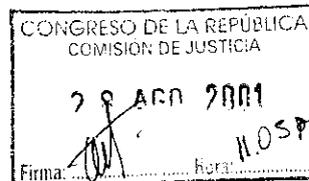


**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LA
DENUNCIA CONSTITUCIONAL N° 6**

Transcripciones I

ARCHIVADOR XII



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERÍODO LEGISLATIVO 2001 - 2002**

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA
CONTRA LA CONGRESISTA MARTHA
CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y OTROS POR
SUPUESTO DELITO DE RECEPCIÓN Y
OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO
(Sesión de Instalación)**

VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2001

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA CONTRA LA CONGRESISTA
MARTHA CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y OTROS POR SUPUESTO
DELITO DE RECEPTACIÓN Y OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO
(Sesión de Instalación)**

**VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL ESTRADA PÉREZ**

—Bajo la Presidencia del señor Daniel Estrada Pérez e integrando la comisión los señores Luis Heysen Zegarra y Emma Vargas Gálvez de Benavides, se inicia la sesión de la subcomisión investigadora.

El señor PRESIDENTE.— Subcomisión Investigadora de la Comisión Permanente del Congreso de la República encargada de investigar la Denuncia Constitucional N.º 06, presentada contra la congresista señora Martha Chávez Cossío de Ocampo y otros por supuesto delito de receptación y otros en agravio del Estado.

Sesión de Instalación.

Con la asistencia de los señores congresistas Luis Heysen Zegarra y Emma Vargas de Benavides, se escuchará la lectura del oficio N.º 012 remitido por el Tercer Vicepresidente del Congreso.

El doctor Enrique Villacorta, asesor de la Comisión de Justicia, le pedimos su ayuda para dar lectura a este oficio.

El ASESOR da lectura:

"Lima, 21 de agosto de 2001

Oficio N.º 012-CR-DP-CP

Señor

Daniel Estrada Pérez

Congresista de la República

La Comisión Permanente del Congreso de la República en su sesión del 20 de agosto de 2001 a propuesta de la Presidencia acordó designar a usted Presidente de la Subcomisión a que se refiere el inciso e) del artículo 89.º de su reglamento, para que en el plazo de 15 días presente informe sobre la Denuncia Constitucional N.º 06 y su ampliatoria, presentada por los señores

congresistas Javier Diez Canseco Cisneros, Eduardo Carhuaricra Meza, Pedro Ramos Loayza, Jorge Mera Ramírez, Natale Amprimo Plá, Iván Calderón Castillo, Gonzalo Jiménez Dioses, Julio Antonio Gonzales Reinoso y Pedro Morales Mansilla, contra la señora congresista Martha Chávez Cossío y las ex congresistas señoras Luz Salgado Rubianes de Paredes y señora Carmen Lozada de Gamboa, por la presunta comisión de los delitos de receptación, corrupción pasiva propia y omisión de denuncia.

A los ex congresistas Jorge D'Acunha Cuervas, María del Milagro Huamán Lu, Guido Carlos Pennano Allison, José León Luna Gálvez, Juan Carlos Mendoza del Solar, Gregorio Ticona Gómez, José Luis Elías Ávalos, Antonio Palomo Orefice, José Luis Cáceres Velásquez, Róger Cáceres Pérez, Mario Gonzales Inga, Ruby Consuelo Rodríguez de Aguilar, Rolando Reátegui Flores e Ivonne Susana Díaz Díaz, por la presunta comisión de los delitos de receptación, corrupción pasiva propia e infracción de la Constitución.

Al ex congresista Waldo Enrique Ríos Salcedo por la presunta comisión de los delitos de receptación, corrupción pasiva propia e infracción de la Constitución.

Al ex congresista Edilberto Canales Pillaca, por la presunta comisión del delito de corrupción pasiva propia.

Al ex congresista Miguel Ciccía Vásquez, por la presunta comisión del delito de corrupción pasiva propia.

Al ex congresista Víctor Joy Way Rojas, por la presunta comisión de los delitos de receptación, corrupción pasiva, corrupción activa y omisión de denuncia.

A las ex congresista Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, Marianella Monsalve Aita, María Jesús Espinoza Matos y demás parlamentarios de la Alianza Perú 2000, por los presuntos delitos de omisión de denuncia e infracción de la Constitución.

Al ex Primer Vicepresidente de la República y ex congresista Francisco Tudela Van Breugel Douglas por la presunta comisión de los delitos de omisión de denuncia e infracción de la Constitución.

Y al ex congresista Manuel Vara Ochoa, por la presunta comisión de los delitos tipificados en los artículos 194.º, 393.º y 407.º del Código Penal e infracción de la Constitución.

Subcomisión que estará también integrada por los siguientes congresistas: Señora Emma Vargas de Benavides y señor Luis Heysen Zegarra, lo que previa dispensa del trámite de sanción del Acta respectiva, cumpla con comunicar a usted para su conocimiento y fines consiguientes, acompañando copia de la Denuncia Constitucional N.º 06 y su ampliatoria.

En esta oportunidad, reitero a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Xavier Barrón Cebberos,

Tercer Vicepresidente del Congreso de la República."

El señor PRESIDENTE.— En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Permanente del Congreso de la República se declara instalada la Comisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N.º 06.

Para el efecto y de acuerdo a lo dispuesto por la Reglamente, consulto a los señores miembros de

la comisión, doctores Luis Heysen Zegarra y Emma Vargas de Benavides si, luego de la lectura, y del estudio formulado por la comisión, encuentran que ésta contiene hechos que constituyen presuntos delitos al investigarse a efecto de proseguir con la investigación, se dé lectura al inciso e.1) del artículo 89.º del Reglamento del Congreso.

El ASESOR da lectura:

"Artículo 89

e.1).— Si las denuncias hubiesen sido presentadas o hechas suyas por un congresista o formuladas por el Fiscal de la Nación, se verificará que los hechos denunciados constituyan presuntos delito de función o infracción de la Constitución y que la denuncia cumpla con los requisitos establecidos en el segundo párrafo del inciso a) del presente artículo."

El señor PRESIDENTE.— Que se lea el segundo párrafo del inciso a) del artículo 89.º.

El ASESOR da lectura:

"La denuncia se presenta por escrito y debe contener sumilla, nombre del denunciante y domicilio procesal de ser el caso, fundamentos de hecho y de derecho, documentos que la sustenten o en su defecto la indicación del lugar donde dichos documentos se encuentren, fecha de presentación, firma del denunciante o denunciantes, copia simple del documento oficial de identificación del denunciante en caso de que la denuncia no provenga de congresista o del Fiscal de la Nación."

El señor PRESIDENTE.— Consulto a los señores miembros de la comisión si encuentran si está verificado de nuestra parte que los hechos denunciados constituyen presuntos delitos y además y/o infracción constitucional.

La palabra el doctor Heysen Zegarra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Presidente: De la lectura de los documentos que obran a disposición de la comisión, es bastante claro que efectivamente los hechos denunciados constituyen presuntos delitos y además infracción constitucional.

El señor PRESIDENTE.— La palabra la doctora Vargas Gálvez de Benavides.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señor Presidente: Creo que esta comisión tiene la obligación moral de efectuar la revisión de investigación de los hechos.

Yo ya tengo conocimiento de esto. He visto que hay indicios, por lo cual se requiere trabajar para poder ver y evacuar, de repente, al poder respectivo.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Consecuentemente habiendo consenso, sin embargo llevaremos antes al voto en el sentido que si la comisión, los que estén de acuerdo con considerar que la comisión considera que existen elementos en la denuncia que constituyen presuntos delitos a investigarse.

Los que estén de acuerdo, sirvanse manifestar levantando la mano. Unanimidad.

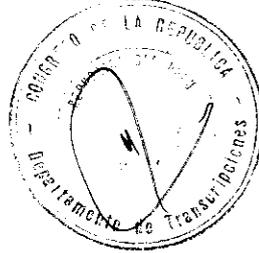
Solicito a ustedes, señores, autorización para en el plazo de 24 horas presentarles una relación de los testigos que podrían ser convocados a efectos de realizar algunas diligencias preliminares que puedan conducirnos a determinar si convendrá o no que esta subcomisión plantee una declaración o solicite una declaración del causante de toda la denuncia indirectamente, es decir, el señor Vladomiro Montesinos.

No habiendo más que tratar, estando instalada la comisión oportunamente se convocará a la sesión próxima para recibir las declaraciones de los testigos que serán consultados a ustedes.

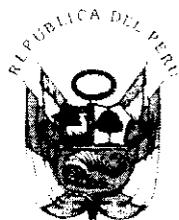
Muchas gracias.

Para efecto de Actas se deja constancia que la sesión se realiza el día 22 de agosto a las 12 horas y 30 minutos en la Sala N.º 2 del Palacio Legislativo.

—Se levanta la sesión.



4570



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERÍODO LEGISLATIVO 2001 - 2002

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06 CONTRA LOS CONGRESISTAS MARTHA
CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ Y
CONTRA LOS EX CONGRESISTAS LUZ SALGADO RUBIANES,
CARMEN LOZADA DE GAMBOA, MANUEL MÁXIMO VARA OCHOA,
JORGE D'ACUNHA CUERVAS, MARÍA DEL MILAGRO HUAMÁN LU,
GUIDO PENANNO ALLISON, MIGUEL MENDOZA DEL SOLAR,
GREGORIO TICONA GÓMEZ, JOSÉ ELÍAS ÁVALOS, ANTONIO
PALOMO OREFICE, JOSÉ LUIS CÁCERES VELÁSQUEZ, RÓGER LUIS
CÁCERES PÉREZ, MARIO GONZALES INGA, RUBY RODRÍGUEZ DE
AGUILAR, ROLANDO REÁTEGUI FLORES, IVONNE SUSANA DÍAZ
DÍAZ, WALDO ENRIQUE RÍOS SALCEDO, EDILBERTO CANALES
PILLACA, MIGUEL SEGUNDO CICCIA VÁSQUEZ, VÍCTOR JOY WAY
ROJAS, MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO, MARÍA ELENA
MONSALVE AITA, MARÍA JESÚS ESPINOZA MATOS, FRANCISCO
TUDELA VAN BREUGEL DOUGLAS Y DEMÁS PARLAMENTARIOS
ELEGIDOS POR LA ALIANZA PERÚ 2000, POR LA PRESUNTA
COMISIÓN DE LOS ILÍCITOS PREVISTOS Y SANCIONADOS EN EL
CÓDIGO PENAL, ESTIPULADOS EN LOS ARTÍCULOS 194º;
RECEPTACIÓN; 393º, CORRUPCIÓN PASIVA PROPIA, ASÍ COMO POR
INFRACCIÓN A LA CONSTITUCIÓN EN LOS ARTÍCULOS 43º, 45º, 93º
Y 102, INCISO 2)**

(Sesión Pública)

(Matinal)

VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 2001

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**SUBCOMISION INVESTIGADORA
DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA CONTRA LA CONGRESISTA
MARTHA CHAVEZ COSSIO DE OCAMPO Y OTROS POR SUPUESTO
DELITO DE RECEPCION Y OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO
(Sesión Pública)
(Matinal)**

**VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL ESTRADA PÉREZ**

—A las 10 horas y 03 minutos se reinicia la sesión. Invitados el señor José Villena Arias y el señor Manuel Túllume Gonzales.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión a las 10 horas y 03 minutos, para recibir la declaración del señor General del Ejército, don José Villena Arias. Con la autorización concedida por la congresista señora Emma Vargas Gálvez de Benavides, quien se encuentra en este momento en otra comisión del Congreso.

Empezamos esta diligencia pidiéndole al general —para efectos de registro— decirnos su nombre, el documento de identificación que tenga y su domicilio:

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Soy el General de Brigada José Villena Arias, con Carnet de Identidad N.º 105677800; mi domicilio es Los Eucaliptos N.º 166, La Molina; y, trabajo en el Cuartel General del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— Señor General, antes debo manifestarle, antes de entrar en materia. Debo manifestarle que tratándose de una investigación referida a personas distintas a la suya, no investigándose absolutamente nada, respecto de su conducta funcional ni mucho menos; es necesario pedirle y exhortarlo a que nos diga todo lo que usted pueda conocer sobre los hechos que se investigan, que como usted sabe están referidos a congresistas y ex congresistas de la República, por presuntos hechos irregulares en los que ellos han podido intervenir.

De las indagaciones que ha hecho la subcomisión, aparece que usted podría ayudarnos en el esclarecimiento de estos hechos; y, en particular, con uno específico que saldrá en medio de las preguntas que le voy a formular.

Usted, señor general, ¿trabajó como Comandante General de la Cuarta Región de Infantería con sede en Puno?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Trabajé como

Comandante General de la Cuarta División de Infantería en Puno, año 99 y 2000.

El señor PRESIDENTE.— Se corrige, entonces, no es Cuarta Región sino Cuarta División de Infantería que pertenece a la 3.^a Región de Arequipa.

Usted, durante el curso de su labor en Puno, seguro que estableció una serie de relaciones de carácter institucional y quizás también de orden personal, con las autoridades del departamento de Puno.

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Efectivamente, como Comandante General de la División y comandante de Armas, mantenía relaciones de carácter protocolar e institucional con las diferentes autoridades relativas a la participación del Ejército, en el desarrollo y acción social del departamento.

El señor PRESIDENTE.— Entre esas actividades usted, o mejor dicho en medio de esa labor ¿usted conoció a quien por entonces era alcalde de la provincia de Puno, el señor Gregorio Ticona?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Afirmativo. El señor alcalde Gregorio Ticona estaba en esa función durante mi período.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted llegó a ser amigo personal del señor Ticona?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— No. Solamente nos hemos visto en las ceremonias cívico-patrióticas, en algunas coordinaciones para las actividades de Defensa Civil; y, algunos apoyos que pedía de la participación del Ejército, por ejemplo, en la campaña de saneamiento de la laguna del Lago Titicaca, para eliminar la Demna o lenteja de agua; limpieza de la ciudad; algunas coordinaciones en las cuales he sido citado al municipio, para ver la posibilidad de la reubicación del comercio ambulante que había en la misma urbe, digamos así. Entonces, mi relación con él ha sido netamente de trabajo. No me une ningún grado de amistad, digamos así.

El señor PRESIDENTE.— Durante el tiempo de las elecciones, en las que resultó ganador el señor Ticona, ¿usted estaba en la ciudad de Puno?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Sí, sí estuve.

El señor PRESIDENTE.— En ese proceso electoral ¿tuvo alguna participación directa o indirecta el Ejército, como institución, en apoyo directo o indirecto de algunos candidatos del gobierno de entonces?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Ninguno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál es la apreciación que ustedes tenían como institución, del proceso electoral municipal en Puno? ¿Se estaba desarrollando regularmente, normalmente? ¿No notaron ustedes ninguna situación difícil, problemática?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— No, el departamento de Puno, en realidad, ha sido uno de los departamentos más tranquilos que ha habido en toda esa época.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era el grado de relación que usted tenía con el Servicio de Inteligencia Nacional?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Con el

Servicio de Inteligencia Nacional, ningún tipo de relaciones teníamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con el Servicio de Inteligencia del Ejército?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Con el Servicio de Inteligencia del Ejército, tampoco, le diría. Pero, de acuerdo a normas la información del frente interno, nosotros diariamente debemos comunicarla al Servicio de Inteligencia del Ejército, al Cuartel General del Ejército; y, a nuestro comando inmediato que es la Tercera Región Militar.

Entonces, nosotros elaboramos una información diaria de la situación; y la remitíamos a esos organismos. Entonces, lo que es Servicio de Inteligencia del Ejército, iba una copia de ellos.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Con el conocimiento de los hechos que ustedes informaban, seguramente ustedes supieron que el señor alcalde, por entonces, de Puno, don Gregorio Ticona, después congresista tenía o enfrentaba algunos procesos de carácter penal.

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Por los medios de comunicación sí me enteré de que él había sido alcalde en más de una oportunidad, no como alcalde de Puno sino de otros distritos; y, que tenía algunos procesos.

El señor PRESIDENTE.— Usted ¿no hizo seguimiento de esos procesos, no supo en qué estado se encontraba, no supo de las dificultades que enfrentaba el señor Ticona?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— No. Como le digo, solamente por medios de comunicación sabía de algunos procesos que se le seguía.

El señor PRESIDENTE.— ¿No había ningún interés de vuestra parte?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Ninguno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era la relación que usted tenía con el señor Vladimiro Montesinos?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Ninguna tampoco. No tenía ninguna injerencia con lo que es Cuarta División.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca conversó con usted telefónicamente? ¿No le pidió alguna información relativa a Puno, por ejemplo?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Ninguna.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo conoció personalmente al señor Montesinos?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Sí lo he conocido personalmente que en principio, cuando yo ingresé a la Escuela Militar, él era cadete de cuarto año. Entonces, conocí a un cadete de cuarto año; y, después ya lo he visto en algunas reuniones de comando; y, reuniones sociales, se podría decir, como por ejemplo, días de las Fuerzas Armadas, día del Ejército, en que habían algunos almuerzos; o, ceremonias oficiales en las cuales él asistía como un invitado ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Pero ya en estos últimos tiempos; es decir, a partir de 1995-98. ¿Usted tuvo alguna vez conversaciones con él referidas, se entiende a su labor en el Ejército?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Mire, específicamente algo directo. no. Lo que he tenido es, bueno, saludos protocolares; y, en

reuniones de comando, el Comandante General del Ejército citaba a todos los comandantes generales de región; los comandantes generales de región asistían con los comandantes generales de grandes unidades, y teníamos reuniones para determinar la situación del campo militar; y, en algunas de ellas ha participado el señor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Y ¿él nunca le invitó a usted a su despacho al Servicio de Inteligencia, para conversar, entre otros asuntos, sobre lo que se llamó un operativo de reclutamiento de congresistas?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— No, nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted supo referencialmente o directamente de que el SIN estaba empeñado en este plan operativo?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted fue la persona que por disposición de sus superiores, seguramente, contactó con el señor Gregorio Ticona para vincularlo con el señor Montesinos?

EL GENERAL DE BRIGADA EJÉRCITO PERUANO, José Villena Arias.— En los primeros meses del año 2000 el Alcalde de Puno, estaba haciendo algunas gestiones ante el Comando Conjunto, para una serie de obras; y, por intermedio de la Cuarta División, específicamente dos obras: una era la avenida Circunvalación en la ciudad de Puno; y, la otra era el asfaltado de una avenida que da a la Universidad Nacional de Puno.

Entonces, el alcalde, como el Ejército tenía una planta de asfalto, sí podía por intermedio del Ejército hacerse esas obras. Me entregó los expedientes técnicos; y, con la compañía de acción civil y la nuestra, que teníamos que programar obras para el año. Entonces, remití los expedientes a la Oficina de Desarrollo Nacional del Ejército, la ODENA.

De los dos, tres proyectos, creo, fue aprobado la construcción y asfaltado de la avenida Circunvalación del departamento; las otras no fueron aceptadas. Aparte de eso, otra de las aspiraciones del departamento de Puno, era tener un malecón turístico; y, esa obra la estaba ejecutando el PELT, Proyecto Especial Lato Titicaca.

Cuando se hizo el relleno, digamos así, para separar; o un dique digamos así, que permita ganar tierras al Lago Titicaca, quedaron 270 hectáreas disponibles a la ribera del Lago Titicaca. Pero, hablando de hace cien, doscientos años, los pobladores ribereños al Lago Titicaca tenían sus escrituras que colindaban con el Lago Titicaca.

Entonces, frente (2) a la ciudad de Puno existe la denominada "Pampa Zúñiga", de unos señores Zúñiga, que en el momento que se hizo ese malecón ellos quisieron tomar posesión de esas tierras ganadas al lago y comenzar a venderlas para habilitación urbana.

Entonces, el alcalde de Puno en varias oportunidades me envió documentos para que yo interceda ante el Comando Conjunto y específicamente la Marina dentro de su organización tiene que determinar los terrenos estatales ribereños al Lago Titicaca.

Entonces, específicamente se necesitaba un dictamen de la Marina que diga que esos terrenos eran propiedad particular o propiedad estatal, y hubo un primer pronunciamiento de la Marina en el cual no dijo tajantemente si era o no estatal, porque la Capitanía de Puerto existente en Puno estaba en manos de un capitán que me parece que no enfocó bien el asunto.

Entonces toda la documentación vino a Lima y conversé con el Comandante General del Ejército y Presidente del Comando Conjunto, indicándole que el alcalde de Puno quería hacer un campo

ferial en este terreno ganado, de las 270 hectáreas habían más o menos hectárea y media a dos hectáreas que necesitaba que el Estado se lo adjudique para ahí hacer una construcción moderna donde la población ambulante que está la ciudad de Puno pudiese ocupar eso y ser parte del malecón turístico, aparte de eso alguna parte deportiva, etcétera.

Entonces, estando como alcalde el señor Ticona, en una oportunidad me llamó el comandante general y me dijo que necesitaba conversar con el alcalde para ver esto y que traiga a Lima la documentación correspondiente. Y le dije ¿a dónde se presente? No, me dijo, usted lo trae. El Comandante General del Ejército, general José Villanueva Ruesta.

Entonces, lo llamé al alcalde y le dije, referente a su gestión parece que el Comandante General del Ejército ya está viendo eso y me dice que lo acompañe a Lima. Es así como, en diferentes vuelos, vinimos a Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué mes, se acuerda?

El señor VILLEN A ÁRIAS.— Marzo o abril.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del año 2000?

El señor VILLEN A ÁRIAS.— Del año 2000.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuando él ya era candidato a congresista?

El señor VILLEN A ÁRIAS.— Sí, era candidato, creo que sí.

Entonces, vinimos a Lima y asistí con el alcalde de Puno a la Comandancia General del Ejército. En la Comandancia general del Ejército llegamos a la oficina del comandante general. Ingresó el alcalde, yo no ingresé a la oficina del comandante general, conversaron 20 minutos o media hora y al término de la reunión salió el alcalde. Yo estaba en una antesala, y me dijo el Comandante General del Ejército: "Acompañe al alcalde al Servicio de Inteligencia Nacional, allí lo están esperando". Comprendido, mi general.

Lo llevé al Servicio de Inteligencia Nacional, al ingreso me identifiqué e identifiqué al alcalde en una tranquera, luego nos hicieron pasar a una sala, luego subimos a un segundo piso donde en una sala salió el doctor Montesinos y nos saludó. El alcalde le dijo el motivo de su visita, yo me retiré y más o menos a la media hora que terminó su reunión nos retiramos. Yo lo dejé en el camino y esa fue mi participación con el alcalde de Puno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted estuvo presente entonces en el momento del primer encuentro entre el señor Montesinos y el señor Gregorio Ticona?

El señor VILLEN A ÁRIAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted pudo apreciar que era la primera vez que ellos conversaban o había ya un grado de acercamiento?

El señor VILLEN A ÁRIAS.— Me parece que era la primera vez que conversaban, me parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y este encuentro se dio exactamente —usted se acordará— en qué lugar de las instalaciones del SIN, en el despacho del señor Montesinos?

El señor VILLEN A ÁRIAS.— No, bueno no conozco el despacho de él, pero era una sala de reuniones, de recibo por decir así.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el segundo piso del edificio?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Sí, en el segundo piso.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, ¿cuando el señor Montesinos recibió al señor Ticona, usted se retiró a otra sala o ellos pasaron a otra?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Yo me retiré, no sé si han pasado a otras salas.

El señor PRESIDENTE.— Usted se retiró.

El señor VILLENA ÁRIAS.— Yo me retiré y como había personal militar, entonces me invitaron un café. Yo he tomado desayuno, creo, me invitó un amigo a tomar un desayuno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya no tenía usted ahí más injerencia, usted no escuchó qué conversaron?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Solamente la parte inicial, como le digo, del motivo de la cita. Más bien al término de la reunión, entonces ya tenía que regresarme y el alcalde me dijo que le había prometido apoyarlo en sus gestiones, aparte de que había conversado, creo, con el general Ibárcena para que la Marina de una vez dictamine sobre la situación de esos terrenos de la Pampa Zúñiga; que le había pedido la contraparte del Gobierno para un apoyo que estaba haciendo la KFW alemana para todo lo que era saneamiento de agua, desagüe, inclusive intervenía la contaminación del Lago Titicaca, que había una buena cantidad de dinero que iba a dar la KFW alemana, pero había una contraparte que tenía que hacer el Estado.

Y un tercer punto era que en ese entonces a todos los municipios se había inscrito para la entrega de maquinaria pesada, tractores, cargadores y ya estaba por distribuirse ese equipo, pero era por etapas. Entonces, el alcalde le había pedido si podía ser considerado el Departamento de Puno en primera prioridad, particularmente por lo que era Puno, como todo el sur, proclive a las lluvias y si uno no trabaja hasta el mes de noviembre, las lluvias ya paralizan todo el trabajo.

El señor PRESIDENTE.— La señora congresista Emma Vargas, que integra esta subcomisión.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Presidente, he estado en otra comisión.

El señor PRESIDENTE.— Sí, entendemos, grandes ocupaciones que hay.

Cuando usted recibió la orden o el encargo del Comandante General del Ejército de llevar al señor Ticona a las instalaciones del SIN, ¿usted tomó que esta era una orden regular o usted imaginó que había algo no muy normal en esta orden? Porque, que el alcalde vaya al SIN es como para extrañarse, ¿no le parece?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Bueno, ¿en principio cómo tomé yo el asunto? El alcalde necesitaba por una parte lo que era Comando Conjunto, llámese ese dictamen de la Marina y los otros pedidos; después, yo digo "bueno, tenía que ver con el gobierno". Para mi el comandante General del Ejército no tenía que ver nada con ese asunto, entonces deducí, por lo que le manifesté que me manifestó el alcalde de Puno, que esa era la justificación de que lo vean en el Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— Esa es una primera cosa.

Ahora bien, en este mismo orden deductivo de cosas, cuando usted vio que el señor Ticona pasó a integrar las filas del partido de Gobierno, ¿usted no sospechó que había en ese paso al partido de Gobierno algo que lo vinculara con su presencia en el SIN?

El señor VILLENA ÁRIAS.— En realidad no.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea que usted, general, cree que hizo una cosa muy normal, regular, pese a que se hizo una gigantesca campaña periodística donde se acusaba a los tráfugas, donde el pueblo de Puno lo declaraba traidor al señor Ticona, para usted esto era lo más regular del mundo, lo más natural que haya ocurrido?

El señor VILLENA ÁRIAS.— En esas circunstancias, no, ya no. Sí pensé que algo podía haberse manejado. Pero, como le digo, estoy hablando de marzo o abril, inclusive yo he llevado al alcalde de Puno y el alcalde seguía todavía como alcalde, o sea que no he llevado yo a un congresista al Servicio de Inteligencia.

En esas circunstancias yo deduzco o no pensé en nada.

El señor PRESIDENTE.— No sospechó nada.

El señor VILLENA ÁRIAS.— No sospeché nada.

El señor PRESIDENTE.— Sin embargo el señor Ticona ya era congresista electo por el partido Somos Perú.

Ahora bien, ¿no pensó usted, general, que en algún momento usted fue utilizado para cumplir ese encargo de presentar al señor Ticona al Servicio de Inteligencia para que sea captado de una manera, presuntamente dolosa, a efecto de hacer una mayoría distinta a la que mandó el pueblo en el Congreso?

El señor VILLENA ÁRIAS.— *A posteriori* pienso que, de repente, sí he sido utilizado, sobre todo pensando en que como yo había sido el gestor de un trámite ante el Comando conjunto podría haberse utilizado esa gestión para ese acercamiento y que en alguna conversación en ese momento o *a posteriori* se haya hecho ese acercamiento o cambio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca más volvió al SIN con el señor Ticona?

El señor VILLENA ÁRIAS.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca escuchó las conversaciones del señor Montesinos con el señor Ticona?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Solamente la inicial de las obras y después no sé nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿La inicial de las obras o la inicial del saludo previo?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Saludo y de las obras.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede usted referir cómo fue? ¿qué fue lo que escuchó usted en concreto? Hasta donde haya, por supuesto, un recuerdo certero de las cosas.

El señor VILLENA ÁRIAS.— Parece que el doctor Montesinos conocía algunos antecedentes de con quién iba a hablar. "Señor Gregorio Ticona, ¿cómo está? ¿qué dice el departamento de Puno?". Entonces, "Bueno, tenemos esta problemática", le dijo. Más o menos le ha explicado las tierras ribereñas al Lago Titicaca. (3) El segundo aspecto, que se necesitaba lo de la calle FW, y la maquinaria pesada que necesitaba.

El señor PRESIDENTE.— Le dijo en delante suyo, "vamos a tratar esto".

El señor VILLENA ÁRIAS.— Sí, delante mío. "Ya vamos a ver en que forma lo podemos

ayudar". Bueno, "Entonces, ya puede retirarse general".

El señor PRESIDENTE.— Le dijo el señor Montesinos a usted: "Puede usted retirarse general". ¿Usted, luego de eso, nunca más llevó al señor Gregorio Ticona a las instalaciones del SIN?

El señor VILLENA ÁRIAS.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted conoce o ignora de que él volvió al SIN en otras oportunidades?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Desconozco.

El señor PRESIDENTE.— Si usted nunca vio o escuchó conversaciones a más de las que nos refiere, ¿es de entender que usted tampoco nunca vio de que pudo entregarse una cantidad de dinero al señor Ticona?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿No conoce?

El señor VILLENA ÁRIAS.— No conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y escuchó después alguna referencia?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sus colegas de armas nunca comentaron de estas circunstancias?

El señor VILLENA ÁRIAS.— No.

El señor PRESIDENTE.— Y de esta posible entrega de dinero, usted se enteró cómo, ¿por lo medios periodísticos?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Medios periodísticos, después de que ya en el momento de la juramentación aparece, dentro del oficialismo de ese entonces, aparecía Gregorio Ticona.

El señor PRESIDENTE.— Qué sensación le produjo a usted ver a su alcalde, porque por entonces usted era vecino de Puno, recibiendo estas indignantes muestras de desprecio, dinero que le botaban a la cara, le gritaban que era un tráfuga, un traidor, ¿cuál fue la impresión que usted sintió de todo esto?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Bueno, primero un sin sabor; sin embargo, había la justificación que daba él de que si uno quería hacer algo por su departamento tenía que estar con quien daba el dinero, en otras palabras, para esas obras. Ese era la justificación que daba.

Pero yo particularmente pensé, no internalice de que había sido yo el nexo cuando me —se podría decir— he enterado ha sido por una comunicación o por los medios periodísticos en una declaración del señor Montesinos, donde dice: el comandante general me ordenó llevarlo.

El señor PRESIDENTE.— Yo para concluir esta parte, señora congresista, voy a leerle precisamente lo que dice el señor Montesinos, que da origen por supuesto a esta entrevista con usted.

Dice: "El congresista Gregorio Ticona Gómez, fue traído a sus oficina —fue llevado debería ser— por el general que tenía bajo su comando la Cuarta Región de Infantería con sede en Puno

el año 2000. Como quiera que el citado congresista se desempeñaba como alcalde de Juliaca desquívocadamente, existía entre ambos —es decir entre usted y el señor Ticona— una apelación estrecha.

Al comentarle sobre este hecho al Presidente Fujimori, le ordenó que lo conversara con el comandante general del Ejército José Villanueva Ruesta, quien le ordenó al general de la Cuarta División de Infantería, general Villena, para que trajera a sus oficinas al congresista electo Gregorio Ticona Gómez.

El compromiso fue, etcétera". Es decir que hay una coincidencia entre lo que usted está señalando y lo que dice el señor Montesinos. A nosotros, claro que nos hubiera interesado saber, conocer a través suyo algo más de la investigación; pero conforme usted nos refiere, solamente conoce los hechos que nos ha narrado.

Si la señora congresista Emma Vargas desea hacer algunas preguntas, por favor.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Gracias, señor Presidente.

Señor general, a usted le indicaron como a un oficial uniformado en ese tiempo, ¿usted es retirado?

El señor VILLENA ÁRIAS.— No.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Está en ejercicio.

Como un oficial de una fuerza que tiene que ver sobre la seguridad y otros en el país. ¿Su comando directamente de Lima le ha ordenado para que pueda acompañar o convencer al señor Ticona para asistir a las instalaciones del SIN?

El señor VILLENA ÁRIAS.— Bueno, no estuvo usted presente, pero lo que he manifestado es que el alcalde de Puno me pidió hacer una gestión ante el Comando Conjunto para que emita una resolución sobre la situación de unos terrenos ribereños al Lago Titicaca, porque la Marina tenía que manifestar que esas tierras eran estatales o particulares.

Entonces, eso yo le pedí al Presidente del Comando Conjunto que pudiese ver ese requerimiento del alcalde como otros que también he manifestado sobre algunas construcciones.

Entonces, el Presidente del Comando Conjunto, mi comandante general, me ordenó que lo invitase al alcalde de Puno a conversar con él en las instalaciones del Cuartel General del Ejército. Entonces, de Puno hemos venido al Cuartel General del Ejército donde allí se ha desarrollado la conversación con el Comandante General del Ejército.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Usted, entonces, llegó al Cuartel General del Ejército en San Borja, ¿y de ahí se trasladaron al SIN o sólo el señor alcalde?

El señor VILLENA ÁRIAS.— El Comandante General del Ejército me dijo, que lo acompañe al Servicio de Inteligencia Nacional al alcalde que ahí lo estaban esperando.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Bueno, como eran órdenes de superior, las órdenes se cumplen sin duda ni murmuraciones; entonces, usted general ha cumplido, pues, lo que le había encomendado su comando.

Hay acciones pues que el Ejército ha estado cumpliendo dentro de las labores incluso emanadas de la Presidencia de la República, y en este caso, pues, dirigido por el señor Montesinos.

¿No cree usted general que, para lo posterior, sirviera esto un poco de escarmiento para que cada

uno tengamos que tener responsabilidad en nuestros actos dentro de las mismas acciones que debemos cumplir?

El señor VILLEN A ÁRIAS.— Estoy de acuerdo con usted.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Un poco me duele decir esto, porque en realidad son acciones que el oficial, el señor responsable de un grado superior tenga que estar cumpliendo acciones de órdenes serviles para poder llevar a personas a estar prestando apoyo a entes que hoy en día estamos viendo las consecuencias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

Está muy clara su participación, le agradecemos por la información que nos ha proporcionado. Si usted, señor general, tiene algo más que decir, por supuesto que con la mayor libertad, por favor.

El señor VILLEN A ÁRIAS.— Eso es todo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Voy a poner a su consideración un borrador de un acta que da cuenta de su presencia aquí. Si usted la encuentra conforme, por favor, la suscribe y en caso contrario nos dice qué modificaciones deberíamos hacer para que la firme.

Bien, le renuevo mi agradecimiento por su colaboración, la diligencia ha concluido. Gracias.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión, a los fines de tomar la declaración testimonial del señor Manuel Túllume Gonzales, técnico de primera del Ejército Peruano.

Señor Túllume, para los efectos de registro de la correspondiente grabación, en primer lugar le consulto si usted prefiere una declaración reservada o no interesa que sea pública.

El señor TÚLLUME GONZALES.— No interesa que sea pública, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Yo le pido que cada vez que hable, usted señala que no interesa que no sea pública, pueden abrir las puertas entonces al público.

Díganos, por favor, su nombre, su dirección y su documento de identificación.

El señor TÚLLUME GONZALES.— Soy el técnico de primera Ejército Peruano, Manuel Túllume Gonzales, especialista en comunicaciones.

Mi dirección es Juan Pablo Vizcardo y Guzmán 368, los Precursores, Surco.

Mi documento de identidad es el NA-307293200.

El señor PRESIDENTE.— El abogado que lo patrocina podría también decirnos su nombre y su registro y su domicilio, por favor.

El señor DE LA FUENTE RONDÓN.— Hernán de la Fuente Rondón, registro CAL del Colegio de Abogados de Lima, 13602.

El señor PRESIDENTE.— Domicilio legal, por favor.

El señor DE LA FUENTE RONDÓN.— Avenida Arequipa 340, oficinas 401-402 Santa

Beatriz, Lima.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

Señor Manuel Túllume Gonzales, es de mi obligación decirle que esta investigación parlamentaria no trata de indagar la conducta funcional suya, esta investigación está dirigida a esclarecer hechos presuntamente irregulares que se atribuyen a otras personas.

Por tanto, pidiéndole que tenga muy en cuenta esa consideración, nosotros no tenemos ningún interés por saber lo que usted tenga que responder ante estas autoridades, si es que de hecho para ello, no tenemos intereses, repito. Pero ocurre de las investigaciones en que viene haciendo la comisión, aparece que usted podría conocer algunas circunstancias que interesan a esta investigación para determinar si hay o no hay responsabilidad de terceros, (4) de congresistas y de ex congresistas .

En ese sentido yo, le invocó a hacemos conocer todo lo que esté dentro de su conocimiento, de tal manera que pueda esta comisión llegar pues a conclusiones mas certeras y evitar poder caer en errores.

Díganos por favor, cuanto tiempo y desde cuándo trabajó usted en el SIN y cuál era su ocupación exacta.

El señor .— Yo he trabajado desde el año 1992, fui cambiado por el Comando del Ejército a trabajar al SIN, pero debo aclarar también, que mi oficina no estaba en la alta dirección que usted señor congresista conoce, mi oficina estaba como a 100 metros, ochenta metros en el primer piso del SIN, era un taller de reparaciones de todo lo que es de comunicaciones , y yo solamente subía a la alta dirección a pedido de los secretarios o muchas veces del doctor Montesinos.

En ocasiones lo hacía yo solo, o en ocasiones acompañado del coronel Huamán Ascurra.

El señor .— Qué cargo tenía usted en el SIN?

El señor .— Mi cargo era como técnico electrónico en comunicaciones. Esa era mi función que yo desempeñaba en el SIN.

El señor .— Cuáles son las funciones de un técnico electrónico ?

El señor .— Mis funciones eran mantener operativo, en este caso en el SIN porque en el ejército mi especialidad como era de comunicaciones, yo me dedicaba al trabajo de transmisores, arreglo de transmisores de alta potencia, llámese así, equipos tairanes, equipos de Touson. Entonces, cuando yo he llegado al SIN, no habían esos equipos en el SIN, entonces yo me he dedicado al arreglo de televisores, VHS, monitores de computadoras, Fax, y instalaciones eléctricas, eso más que todo ha sido mi trabajo dentro del SIN y muchas veces por orden ya, por orden superior a instalar cámaras como en los procesos que he tenido y mis manifestaciones que he dado yo la los he aclarado, señor congresista.

El señor .— Bueno, vamos a llegar seguramente a eso poco a poco. Dígame, el señor Tolentino trabajaba con usted ?

El señor .— Si, trabajaba conmigo, señor congresista.

El señor .— Cumplía la misma función que usted ?

El señor .— El también, mas que todo él estaba encargado de informática, él se

dedicaba a cosas de informática.

El señor .— Y usted estaba ocupada de lo que era filmación vídeo?

El señor .— No. Mas que todo era de reparaciones, todo lo que se refiere a reparaciones, y por supuesto como le acabo de decir, cuando se me ordenaba o con el coronel Huamán, yo subía a la alta dirección para hacer digamos instalaciones de las Cámaras de Video que le estoy refiriendo, señor congresista.

El señor .— Vamos a llegar a esto de las cámaras, su oficina estaba o su taller con a 100 metros de distancia de las oficinas de la alta dirección, al decir alta dirección usted se refiere al señor Montesinos ?

El señor .— Así es señor, congresista

El señor .— Y usted iba generalmente acompañando al Coronel Huamán Ascurra?

El señor .— En algunos casos también he ido yo solo, he subido solo, cuando no estaba el coronel Huamán y me llamaban por defecto de un fax o por defecto de un teléfono, he subido yo solo pero antes de subir había un servicio y yo me identificaba ahí y pedían la autorización si era verdad que nos estaban llamando no, y de esa manera yo subía, señor congresista.

El señor .— Y las oficinas del Coronel Huamán estaba muy lejos de la suya ?

El señor .— Estaban aproximadamente a 10 metros, señor congresista.

El señor .— Usted tiene una persona de confianza del señor Montesinos ?

El señor .— No, señor congresista. yo cuando he llegado, ya le he dicho, yo he llegado cambiado, a mi me cambia el comando del ejército, porque eso me preguntan en todos los procesos judiciales, y tengo acá inclusive la papeleta como me cambiaron a Ayacucho, como me cambiaron a Huancayo, como me cambiaron a Piura, de igual manera me cambiaron a SIN, señor congresista.

El señor .— Usted cumplía pues una labor muy propia de su especialidad, que podría hacerla en el SIN, en la Segunda Región Militar o podía hacerla con el Comandante General, usted es cierto que cumplía una función de técnico en el Servicio de Inteligencia Nacional, pero usted era persona de confianza del Coronel Huamán?

El señor .— Bueno, siempre el trato fue de jefe a subordinado. Y usted sabe, señor congresista, como un oficial trata a un técnico. Y no se puede decir, de que yo he sido eso de lo que la mayoría de personas dicen que yo he sido mano derecha o que sido hombre de confianza de estos señores, pero no es así, siempre cada cual en el ejército todos guardan su status, al técnico lo tratan como a técnico, al oficial siempre se tratan ellos entre oficiales y siempre hay una diferencia, digamos no existe lo que es camaradería o todo lo demás como se dice de lo rango de personal subalterno y personal de oficiales, señor congresista.

El señor .— Cuál era la relación que usted tenía o grado de confianza con el personal adscrito a la oficina del señor Montesinos ? Ahí habían dos capitanes, capitán Ruíz y otro capitán más y una secretaria.

El señor .— Así es.

El señor .— Usted conversaba con ellos con frecuencia?

El señor .— No, yo no conversaba con ellos con frecuencia, señor congresista, cuando ellos me llamaban como usted dice, habían dos secretarios que son el capitán Ruíz, el capitán Ramos y la señora secretaria la señora Maruja, entonces cuando ellos me llamaba, era solamente por hacer algún trabajo, pero digamos no había un intercambio así de palabras que nos pusiéramos a conversar, tienes que hacer esto, realmente el doctor ha dicho que hagas esto, y eso era todo, era determinante, señor congresista.

El señor .— Muchas gracias. Hace su ingreso el señor ingeniero Luis Heysen, que es miembro también de esta sub comisión ex congresista de la República.

Entonces estábamos en que usted solamente subía a las instalaciones del SIN donde estaba la arca la dirección, cuando había una orden, usted por su propia voluntad, no podía subir?

El señor .— No podía subir por mi propia voluntad, porque como le vuelvo a repetir había que identificarse, y el personal que daba seguridad a la alta dirección llamaba por teléfono bien al secretario o a la secretaria, si era verdad que me estaban llamando.

El señor .— Y más o menos con que frecuencia visitaba usted las instalaciones donde esta la alta dirección ?

El señor .— Habían, podían haber días que dos, tres veces al día como a veces no me llamaban una semana, dos semanas, hasta posiblemente un mes había de que no subiera yo a la alta dirección.

El señor .— Cuando usted subía, la mayor parte de las veces que lo hacía era para preparar o para armar por decir algo, un ambiente y un equipo de filmación de vídeo?

El señor .— No, señor congresista, la mayor veces que yo he subido, ha sido por problemas técnicos, llámese el doctor, bueno era una persona que salía una mancha en la televisión en algún canal, estaba llamando para que le verificaran el cable mágico o la antena que recepcionaba la señal de televisión, entonces tenía que subir o se escuchaba ruidos en los teléfonos, que porque había ese ruido, entonces ahí yo tenía que acudir.

El señor .— Usted habrá preparado ambientes para la filmación de personas, esos vídeos famosos, cuántas veces cree usted? 5 mil, 20 mil, 100, cuántos ?

El señor .— En realidad ambientes, señor congresista, yo no he preparado, lo que he preparado ha sido digamos donde se colocaban las cámaras, llámese que eran un mueble de VHS o un parlante entonces eso si yo he ayudado a preparar. Díganos habrán sido como unas 2 mil veces de repente, no 5 mil veces como se refiere a usted, señor. Y debo aclarar también de que bueno, yo solo a veces no lo preparaba, había otro compañero que a veces me ayudaba a mi también prepararlo.

El señor .— A veces el señor Tolentino.

El señor .— Así a veces al señor Tolentino.

El señor .— Y a veces también con el propio coronel Huamán.

El señor .— Con el propio coronel Huamán, así es, señor congresista.

El señor .— Era solamente de preparación o era de verificación también de que el vídeo se haya registrado con buenas imágenes, es decir había un registro posterior suyo de comprobación de la filmación o solamente usted se dedicaba a preparar?

El señor .— Solamente a preparar, señor, congresista, solamente a preparar, inclusive iba lo que si, una vez que se colocaba la cámara, se venía a donde usted sabe ya que se conoce el monitor, porque yo lo he visto por televisión que usted ya conoce los ambientes.

El señor .— Y donde está el monitor?

El señor .— El monitor estaba en la sala de conferencias.

El señor .— Ahí había un monitor ?

El señor .— Ahí había dos monitores, señor congresista, de acuerdo a los lugares donde había una cámara, dos cámaras, muchas veces habían hasta tres cámaras, entonces habían tres monitores, un monitor para cada cámara, señor congresista.

El señor .— Cuántas salas, pequeñas o grandes habían, tenían con esta instalación de monitores ? Cámaras de filmación quiero decir, cámaras de filmación ?

El señor .— En realidad eran 3 hasta 4 salas donde se ponían cámaras, señor congresista.

El señor .— Una era la sala de reuniones, la grande con unos sillones también grandes, donde sale el famoso vídeo donde están todos los congresistas.

El señor .— Esa señor congresista, era la sala donde estaban los monitores.

El señor .— Dos monitores ahí?

El señor .— O sea, de acuerdo a las cámaras que habían, porque a veces se colocaban dos o tres cámaras o hasta cuatro cámaras y se tenían que poner cuatro monitores, porque era un monitor por cada cámara.

El señor .— Los monitores donde estaban?

El señor .— En la sala que acabamos de decir.

El señor .— En la misma sala ?

El señor .— No, no no. Es que cuando la reunión era en la sala de conferencias, el monitor se colocaba en otro sitio, no se colocaba ahí.

El señor .— Eso es lo que quería yo que usted nos aclare. Porque habría sido raro, de que este filmando en una sala y en la misma sala estén los monitores. Lógicamente que no. Entonces, estamos en que había cámaras de filmación en la sala de reuniones, había cámaras de filmación en el despacho del señor Montesinos ?

El señor .— Así es.

El señor .— Había cámaras de filmación en la sala gris?

El señor .— Yo entiendo, señor congresista, disculpe, yo entiendo, la oficina del jefe del SIN que era el Almirante Rosa Curocheli, ahí había una, frente a esa oficina había una pequeña sala de reuniones, también

El señor .— Correcto.

El señor .— Ahí, cuando iba a ver alguna reunión ahí, se colocaba ahí una cámara, pero no quedaban digamos permanente, Así es, señor congresista, ahí luego otra había en la sala del

doctor Montesinos al frente, la oficina del doctor Montesinos, donde paraba su secretario al frente, ahí también había una cámara, a lado, o sea a la entrada tenemos el pasadizo, el pasillo, la oficina del doctor acá en este lado derecho al frente, ahí también había un local, ahí también se colocaba una cámara.

El señor .— Hay una sala pequeña. (5)

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Ya tenemos cuatro, entonces.

El señor .— Cuatro, por eso le...

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Yo le digo la sala gris porque al parecer, le explico, algunos de ustedes conocían este ambiente como sala cuatro; otros la denominaban sala gris; y es el gran salón que está en al ala izquierda pasando los comedores, un salón amplio, lujoso.

¿Cómo reconoce usted este salón, cómo lo reconoce, por qué nombre?

El señor .— Bueno, en el caso de eso, nosotros le llamábamos la Sala de Conferencias, la última sala de conferencias, porque la sala de conferencias en sí es la que estaba detrás del pasadizo lado izquierdo de la oficina del doctor Montesinos. Pero esa es la que estaba en el segundo piso pero al lado derecho, donde era antes la escuela de inteligencia.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Pasando los comedores, un salón lujoso.

Como le digo, parece que de acuerdo a la labor que desempeñaban ustedes, yo aprecio eso, tenía un nombre especial esta sala. Ahí usted, como técnico, hizo seguramente instalaciones.

El señor .— Señor congresista, ahí se instaló pero no se instaló cámara permanente, sino en algunas ocasiones se colocaba cámara, en algunas ocasiones; o sea, no siempre se colocó cámaras, muy raras ocasiones, tal es así que yo he ido una sola vez, una sola vez yo he colocado.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— ¿Quiénes se reunían en esta sala?

El señor .— Por ejemplo, señor congresista, yo le acabo de decir yo me dedicaba a colocar, yo no veía a las personas que se reunían en esta sala; o sea, a mí me dejaron que colocara la cámara, pero yo no vi qué personas se reunieron en esta sala, señor congresista.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— ¿Y usted nunca vio qué personas eran las que estaban siendo filmadas?

El señor .— Le acabo de decir, señor congresista, algunas veces, en algunas veces y le explico como era la finalidad.

A mí me llamaban para colocar las cámaras, pero el que tenía, que hace el trabajo todo era el Coronel Huamán. Muchas veces a mí me autorizaba el Coronel Huamán. Yo le he dicho que para subir tenía que identificarme, entonces, él me autorizaba para que subiera. Pero yo no podía filmar. Con eso tampoco le digo que nunca he filmado algunos videos.

Pero, ¿cuál era la manera que me decía el Coronel Huamán que filmara?; o sea, que viera cuando llegaba la persona o antes que llegara la persona que me avisaran y ya sabe que la cinta dura dos horas en SP, que pusiera el botón de grabación y que yo cerrara la puerta y esperara afuera, en el lado exterior.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Quiere decir que usted no sabía quién entraba.

El señor .— Así es, señor congresista.

En algunos casos, porque de todas maneras a veces, bueno, por A ó B me ganaba y he visto en algunas ocasiones que personas llegaron.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Entonces, digamos que en primera instancia, qué personas vio usted que llegaban y que fueron filmadas de entre los congresistas que usted recuerde o prefiera que le dé una relación de ellos.

El señor .— De algunos, como le acabo de decir, yo me acuerdo de algunos.

Por ejemplo, el vídeo Kouri, el que salió al aire. Digamos vi que llegó el señor congresista Kouri, el que sale en el vídeo. Después también vi lo del señor Crousillat también tuve la ocasión de ver y después también he visto al señor Schutz que llegó, lo estaba esperando y después ya otros congresistas.

Hay uno que he dicho en mi manifestación, pero yo no me acuerdo quién es este señor ni tampoco yo no he venido acá para digamos disponer a la gente. Usted sabe que en todo quieren pruebas. Hay muchas veces que en los juzgados estoy seguro que ni me creen.

Pero, yo le hago esta aclaración porque yo lo que he visto lo digo y tampoco puedo exagerar en lo que no he visto.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Yo le reitero que esta investigación parlamentaria no está referida a usted. De otro modo le digo, todas las consecuencias que se puedan derivar de esta investigación parlamentaria están referidas a otras personas. Usted no está involucrado en esta investigación. Usted viene aquí como un testigo.

Nosotros, ninguno de los tres, sospecha que usted es responsable de algo ante nosotros, no. Por eso viene como testigo. Por eso es que aquí no se le toma un juramento ni mucho menos y se le exhorta, se le invoca, se le pide que nos ayude a esclarecer los hechos.

De tal manera que nosotros en nuestro momento no digamos cosas falsas, ¿se da cuenta? Eso es lo que está ocurriendo.

Por eso, yo apelo a que usted, en comprensión de esa situación, nos ayude a determinar esto.

Usted nos dice muy bien, que estuvo presente y que preparó, por ejemplo, la filmación del señor Kouri; pero usted nos dice también que estuvo más o menos preparando dos mil filmaciones, o sea, no es algo muy pequeño. Dentro de esas dos mil filmaciones, seguramente que hubo pues filmaciones privadas, exclusivas de algunos congresistas.

Entonces, yo le propongo, yo le leo nombre de los congresistas y usted refiéranos, haciendo recuerdo certero de sí se grabó o no se grabó las conversaciones con los congresistas cuyos nombres yo le voy a referir ¿de acuerdo?

El señor .— Señor congresista, está bien. Pero debo manifestarle, como le digo, de que yo le he dicho eso; pero le acabo de mencionar cuál era las posibilidades cómo yo me encargaba en algunas veces que he grabado, porque siempre los trabajos los hacía el señor Coronel Huamán.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Estamos de acuerdo en eso.

Esta es la primera parte ¿no? Porque usted nos dice que preparaba y se iba, y que en algunas oportunidades vio quiénes eran los filmados. Esa es una parte. Pero hay otra parte, que es que había monitores.

Entonces, a través de los monitores evidentemente que se estaba chequeando la filmación.

¿Usted veía los monitores, quién controlaba los monitores?

El señor .— Los monitores los controlaba el mismo Coronel Huamán. Por eso es que estaba en esa sala, era la única sala donde habían monitores, o sea, no habían extensiones y siempre digamos era bien riguroso, por eso es que ya la expliqué la modalidad. Son pequeños casos en los cuales digamos me dieron acceso a mí a hacer esas grabaciones que yo le acabo de mencionar ni la hice por completo, sino hasta el momento en que llegara él nomás y cuando él venía me tenía que encontrar como decir acá en el exterior de la puerta.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Vamos a ponernos de acuerdo.

Yo capto esto, si estoy equivocado usted me corrige. Le reitero, el problema no es con usted.

Lo que yo noto es que usted está actuando un poco a la defensiva; pero, no es el problema con usted. El hecho de que si usted conoce, nos dice, bueno, si efectivamente se ha filmado a fulano, sutano, mengano, el problema no es con usted, el problema es que nos ayuda a nosotros a comprender que otras personas que estamos investigando pudieran haber sido filmadas o no, porque en medio de dos mil filmaciones es lógico que tiene que haber la presencia de algunos de estos 28 congresistas. Eso es lo que ocurre.

Por otro lado, no tenemos evidencia pero si deducimos de que los tales monitores que controlaban la filmación eran en algún modo, seguramente algunos, poquísimos, como fuere pocas veces eran vistos por usted. Entonces, estaba viendo lo que decían las personas filmadas.

El señor .— Por eso mismo, no es que yo esté actuando, señor congresista, a la defensiva. A lo que yo me estoy refiriendo es a la manera, porque, claro, como le digo yo he preparado eso aproximadamente esa cantidad, pero yo no he visto todas las filmaciones.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Todas no, todas no.

El señor .— Ya le explico cuál era la manera de que yo venía cuando no había nadie todavía, no entraban, me decían prepara, ya puedes irte, me retiraba; o cuando el Coronel Huamán no llegaba y me decían, él mismo me enseñó cómo debía de filmar: "Tú ven, prendes acá, machucas esto, presionas, tomas dos horas. Después de dos horas entras, si en caso no he venido". Pero él llegaba a veces media hora, una hora y me tenía que encontrar en el exterior, no dentro de la sala donde estaban los monitores.

Por eso es que le digo... yo no le digo que no, yo me acuerdo lo de Kouri.

Y bueno, no hay ningún problema, si usted me lee y si trato de ver que hay una persona, yo estoy llano a colaborar.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Claro, con lo más cercano a su recuerdo, cierto. Si usted no recuerda es preferible decir que no, porque evidentemente usted ha tenido cuidado al comienzo, para qué involucrar a una persona aunque no tenga usted el recuerdo claro de que se preparó para su filmación. Eso es lo que creo.

Por ejemplo, ¿usted conoce al señor José Luna, el congresista?

El señor .— No lo conozco.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— ¿Al señor Jorge D'Acuña? El señor Jorge D'Acuña, le pregunté.

El señor .— En una de mis manifestaciones digo, yo vi una persona pero no sé, creo que hay un señor Acuña y D'Acuña, no sé.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— No sabe distinguir...

El señor .— No sé distinguir cuál de los dos, pero sí me recuerdo de que he escuchado ese nombre, señor congresista.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— ¿Usted vio a la persona?

El señor .— No, no la vi a la persona.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Eso nos ayuda, eso nos ayuda, porque efectivamente le digo hay aparentemente una confusión.

Entonces, si usted nos dijera la persona esta D'Acuña o Acuña es alto, bajo, gordo, flaco, con bigotes, nos ayuda a distinguir y de esa manera evitamos nosotros poder involucrar a una persona que de repente está lejos del conocimiento de estos hechos. Eso es lo que queremos saber.

Entonces, respecto del señor D'Acuña usted sabe que iba a ser filmado, pero no puede distinguir si es Acuña o D'Acuña.

El señor .— Así es.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— La señora Milagros Huamán Lu.

El señor .— No.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— No preparó usted la filmación para ella.

Al momento de contestar, por favor, haga uso del micro.

El señor Guido Pennano.

El señor .— Tampoco no he preparado para él.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Señor Juan Carlos Mendoza.

El señor .— No lo recuerdo, no lo recuerdo.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— Señor Gregorio Ticona.

El señor .— A él sí señor.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— ¿El señor José Luis Elías?

El señor .— No, señor congresista.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— ¿Señor Antonio Palomo?

El señor .— Tampoco, señor congresista.

El señor ESTRADA PÉREZ (UPD).— ¿Señor José Luis Cáceres Velásquez?

El señor .— A él también, señor congresista. (6)

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Róger Cáceres Pérez? O sea, el hijo del anterior.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— También señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien, ¿al señor ex congresista Mario Gonzales?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la señora Rudy Rodríguez?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Rolando Reátegui?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algunos elementos, los aparatos, los equipos de filmación para filmar a la señora Susana Díaz?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y al señor Waldo Ríos?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la señora Carmen Lozada?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al esposo de la señora Lozada?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, no he preparado ni lo conozco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. ¿Al señor Miguel Ciccía?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Edilberto Canales Pillaca?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la señora Martha Chávez?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿No preparó usted nada para la filmación?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la señora Luz Salgado?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la señora Martha Hildebrandt?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Francisco Tudela?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Tampoco, señor congresista. No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señora María Elena Monsalve?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señora María Jesús Espinoza?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Manuel Vara Ochoa?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la señora Ana Monteverde Temple?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Jorge Polack?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a la señora congresista Moyano?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, tampoco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Tampoco. ¿Usted en algún momento preparó los equipos para la filmación de algunas conversaciones entre el señor Fujimori y el señor Montesinos?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Yo... el Coronel Huamán en alguna ocasión me condujo a Palacio de Gobierno y se instala una cámara en la oficina del ex Presidente Fujimori. Está su oficina al frente, tenía especie como de una cripta, no sé si era un buda, algo por el estilo. Allí se colocó una cámara, señor congresista, no sé con qué fines.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted no sabe que esa cámara era manipulada a control remoto?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Sí, señor congresista. Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sí? ¿Y las cámaras..?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Inclusive, inclusive el señor ex Presidente pidió que se le dijera cómo se manipulaba, que se le diera instrucción.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es decir, que el señor Fujimori pidió que usted lo instruyera, que usted le enseñara a manejar la cámara que iba a filmar las reuniones que él tenía?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Digamos, el control remoto de la cámara porque la cámara se instala allí y en su segundo o tercer piso allí se coloca el monitor y un VHS.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es decir que la cámara no está filmando en el mismo equipo, sino el VHS está arriba?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Así es, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién controlaba en el segundo piso la filmación?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Para eso es que... no exclusivamente yo le di la instrucción, sino estaba el que habla, el Coronel Huamán y a él nos pidió y el Coronel Huamán le indicó. Ahora no sé si él mismo lo manejaría o de repente porque muchas veces yo he ido a Palacio, pero no he ido exclusivamente a eso.

El señor PRESIDENTE.— No exclusivamente, pero ¿en alguna oportunidad operó esa cámara?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, no. Nunca llegué yo a operar yo esa cámara, señor congresista. No sé, por eso le digo, lo instalé. No sé qué fin, si le dieron uso o no le dieron uso. Pero el ex Presidente pidió que se le indicara cómo se manejara el VHS.

El señor PRESIDENTE.— Pero ¿era una cámara secreta?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Claro, era una cámara secreta.

El señor PRESIDENTE.— Díganos una curiosidad, nomás. ¿Ésa era una minicámara, era una cámara normal? Porque algunos hablan de que inclusive el punto o la cabeza de una aguja podía ser una cámara?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, eso es falso, señor congresista. Era una cámara normal, pero una cámara de las últimas ¿no? de las digitales, pequeñas, de éstas era que se colocaba, señor.

El señor PRESIDENTE.— Y usted manipulaba muy bien esas cámaras, por lo visto.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Como le digo, yo no era siempre el que grababa. Sólo yo cumplía en cumplir... Yo soy técnico en comunicaciones y, bueno, el Ejército siempre me enseñó a cumplir las órdenes. Lo que pasa es que ahora los jefes —y vale decirlo esto— no quieren asumir su responsabilidad. A mí el Ejército me da de baja por medida disciplinaria cuando yo prácticamente yo he cumplido órdenes, yo no he hecho nada ilícito; sin embargo, estoy soportando todo el peso de la ley, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

La aclaración que usted hace va a constar y tenga la seguridad que por lo mismo que usted ha tenido una declaración pública, seguro que esto va a ser transmitido a la opinión pública porque la constancia que usted deja, el uso de todo su derecho, por supuesto, que nosotros la acogemos en los términos que esto merece.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a volver a las conversaciones.

Estamos con que el señor Fujimori, bueno, instaló una cámara secreta. ¿Y usted no instaló cámaras secretas en los ambientes que ocupaba el señor Fujimori en esta instalación llamada la *suite* del señor Fujimori en el SIN?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, señor Presidente. Allí no se... señor congresista, disculpe. Bueno, en un futuro.

(Risas.)

Entonces, le digo, no instalé, no instalé en la *suite* Presidencial no se instaló ¿no? Pero lo que sí, tengo entendido, se instaló micrófono, micrófono sí se instaló, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted instaló eso?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde estaba el centro de grabaciones para esos micrófonos?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— De igual manera llegaban al centro de operaciones, que le digo, la sala de conferencias que era.

El señor PRESIDENTE.— ¿El centro de operaciones estaba, entonces, en esta sala amplia, grande que hay pasando los comedores?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, no, no. No pasando los comedores. En la oficina del doctor Montesinos, el pasadizo al lado izquierdo. Allí estaba, digamos, el centro.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, correcto. Muy bien, eso es. Es que estas precisiones que usted nos hace nos permiten a nosotros ubicarnos porque como hemos recorrido estas instalaciones y quizás volvamos a hacerlo ¿no? en vista de todo lo que usted nos dice.

¿Entonces, allí funcionaba el centro de grabaciones de audio?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— De audio y vídeo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Audio y vídeo.

Y además del Coronel Azcurra, ¿quién era la persona que llevaba el control de los monitores?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No había ninguna otra persona, señor congresista. El que lo llevaba era específicamente el Coronel Huamán Azcurra. Y como le vuelvo a repetir, en raras ocasiones que me indicaron cómo yo debía de grabar y que debía de esperar afuera, y que le acabo de manifestar que en eso lo que me permitió escuchar y ver lo que...

El señor PRESIDENTE.— Hay algo importante que quisiéramos esclarecer. ¿Usted nos refiere que el VH; es decir, el aparato en el que se hacía la grabación, estaba en una habitación distinta a aquella donde estaba la cámara?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Es correcto, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la cámara no tenía su propia cinta para grabar? ¿No había doble grabación?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No se le colocaba cinta, señor congresista. Nunca. Por cable, nomás se llevaba hasta el centro de operaciones.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted era el técnico y, por lo visto, usted era el técnico más calificado. Entonces, de todas maneras usted tenía que hacer un chequeo si funcionaba bien el monitor o no. Yo puedo aceptar de que una vez que usted comprobaba que estaba funcionando bien el monitor, bueno, le decían: "Hasta acá llegó su trabajo" para que ellos no se enteren... para que ellos no le permitan a usted saber lo que estaban haciendo. Pero seguro que usted vio en alguna oportunidad el funcionamiento de los monitores.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Es lo que yo me refería. Yo lo que vi fue el vídeo que le acabo de manifestar, del señor Kouri, el que salió y es público ¿no? Ese vídeo es el que yo... no lo vi completo, vi una parte.

El señor PRESIDENTE.— ¿El único?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Le he dicho eso, del señor Crousillat y del señor Shutz,

que lo vi esperando ¿no? Ahora, el doctor era una persona también que a sus invitados no los atendía de inmediato. Los atendía muchas veces después de media hora, una hora, dos horas.

El señor PRESIDENTE.— Se hacía la instalación, usted prendía la máquina a control remoto; o sea, no había que entrar hasta la sala para mover la palanca, había una palanquita y luego usted no, sino el Coronel Huamán Azcurra, comprobaba en los monitores lo que estaba filmando. Terminaba la filmación. ¿Quién tomaba la cinta?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— El mismo Coronel Huamán, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca usted?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Nunca yo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quién le ponía los nombres a cada cinta?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Me supongo, no sé, no sé, le digo así, no sé, si el Coronel o, de repente, los secretarios. No sé, no le podría dar esa afirmación.

El señor PRESIDENTE.— Ah, o sea que los secretarios también veían eso.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— No, con ese sentido yo no le quiero decir que los secretarios veían, sólo que ellos eran los que en algunos casos recibían creo la cinta.

El señor PRESIDENTE.— Pudieron o no.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Pudieron o no.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, correcto.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— De que pudieron esto casi completamente seguro que ellos no vieron porque, como le digo, el Coronel era... y el mismo doctor, bien estrictos en esa situación. Por eso es que ni a mí me permitían ¿no le digo? ver, sino que, bueno, no sé, el coronel no estuvo. Me llamaron a mí que pude en unas pequeñas ocasiones observar lo que le acabo de decir.

El señor PRESIDENTE.— Justamente, el punto que nos interesa, esas pequeñas ocasiones. No nos interesa lo otro, lo grande ¿no? sino esas pequeñas ocasiones. Y esas pequeñas ocasiones, estamos... para eso tenemos que esclarecerlas. Ya nos dice usted, por ejemplo, que preparó el equipo para las filmaciones del señor José Luis Cáceres Velásquez y Róger Cáceres.

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente preparó o también vio, a través del monitor, lo que estaba ocurriendo?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Solamente preparé, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué filmaciones vio usted a través del monitor?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— A través del monitor vi, lo que le digo, del congresista Kouri, de los señores Crousillat; o sea, lo que también es público ¿no? Yo vi el dinero y de allí me salió ¿no? Eso. Y después lo vi al señor Shutz esperando allí ¿no? Ya eso.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Ahora dígame, ¿y qué sensación tenía usted o tuvo usted cuando vio que el señor Kouri recibía 15 mil dólares y usted lo veía a través del monitor? ¿Cómo fue su reacción frente a eso?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— En realidad, a mí me sorprendió ¿no? A mí me sorprendió. Pero yo era un subordinado ¿no? ¿Y usted cree en ese..? Porque ahora todo el mundo, bueno, en sí todo el mundo está viendo, está diciendo. Pero en ese entonces, usted, póngase en mi caso, señor congresista, usted, un técnico del Ejército. Nosotros tenemos escalones. Yo ¿a quién le tendría que decir? Mi jefe era el Coronel Huamán.

El señor PRESIDENTE.— Me imagino que habrá sentido usted una sensación, pues, extraña. ¿Qué pasa aquí? ¿Cómo están haciendo una cosa de éstas? ¿Cómo es posible que este señor reciba plata para pasarse de un grupo a otro?

El señor TUYUME GONZÁLEZ.— Por eso le digo, señor congresista. A mí, bueno, me sorprendió, (7) pero yo ya le digo, yo me lo guardé.

El señor PRESIDENTE.— Pero igual se guardó también lo de los otros, Ticona, Velásquez y todos esos señores.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, es decir que a ellos yo no los he visto si les han dado dinero o no, señor congresista. Como le acabo de decir, a mí me dijeron "prepara" y, bueno, supe que iban a llegar ellos, pero yo no he visto eso.

El señor PRESIDENTE.— Después de ver lo de Kouri me imagino que usted supondría que estaban siendo llamados y, es más, iban a ser filmados para algo similar ¿o no?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No sé qué responderle, señor congresista, no sé qué responderle, porque de repente doy una mala interpretación.

El señor PRESIDENTE.— Por eso, muy respetuoso de lo que ha podido pasar ahí, pues, ¿no?

Bueno, por mi parte hasta este momento es suficiente.

Si los señores congresistas desean hacer algunas preguntas.

Ingeniero Heysen.

Señora Vargas Gálvez.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señor Tullume, usted como técnico tenía responsabilidades que cumplir dentro de la función y también recibía órdenes dentro de las acciones como técnico para realizar trabajos de implementación, reparación y otros de la parte de los vídeos, de los monitores, de los televisores, los VHS, el fax y todo, ¿usted no se imaginaba cuando le ordenaba que pusiera los puntos de las cámaras y otros con qué fin hacían eso?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— En realidad a mí me sorprendía, pero yo no intuía de que era para ciertas cosas. De repente llega una persona importante ¿no? Eso es lo que les podría decir, señora congresista.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y usted no estaba enterado de los rumores que habían dentro del SIN que se efectuaban esa clase de acciones para poder tener de repente en el archivo todas las acciones de las entregas de recursos económicos para los llamados "tránsfugas" a los ex congresistas?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Mire, señora congresista, en realidad yo me he dedicado a mi trabajo y yo lo hacía muy consciente sin pensar en ninguna malicia, yo le digo así. Tal es así

que a mí, como le vuelvo a repetir, me involucran en ciertas cosas que yo no las he hecho; pero, sin embargo, debo de seguir pagando el peso de la ley.

Por eso es que le digo, si yo instalé, yo lo hice con el mejor criterio, de repente iba a ser un fruto para el país porque siempre los trabajos, como le digo yo he estado en Ayacucho, he estado en Huancayo y siempre lo he hecho por el bien del país.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y en las zonas donde es el comedor que también dicen que ahí se reunían los congresistas que asistían al SIN para poder tener reuniones en forma privada. ¿En esos lugares también habían cámaras?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Mire, yo he visto, porque ya le manifiesto que mi oficina estaba en otro lugar, he visto que llegaban carros, muchos carros. ¿Qué personas llegaban? a veces no lo sabía.

Y, como le digo, yo en los almuerzos que a veces salen yo no lo he visto, no lo habrán filmado o de repente otra persona lo ha filmado, no sé, pero eso yo no puedo sustentarlo.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Allí usted no instaló los puntos?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, solamente, como le digo, las cosas no eran permanentes. O sea, iba a haber tal cosa, entonces me llamaban, iba y colocaba. No eran las cosas permanentes, por eso es que no le puedo dar la afirmación.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y en el salón gris usted instaló los puntos para filmaciones donde se hacían los acuerdos para la reelección de la campaña electoral?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo le he dicho una sola vez se instaló, pero yo no vi qué cosa se grabó. Una sola vez yo he ido porque me dijeron que colocara ahí una cámara, una sola vez.

El señor PRESIDENTE.— Sí, perdón antes.

¿Usted es un técnico también en las cuestiones de cómputo, de información, de informática?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Solamente en reparación de monitores, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sólo en reparación de monitores?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Reparación de monitores. Y también veo los CPU pero en el caso de fuente, más allá no entro, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe algo, directamente o por referencias, de que pudo hacerse una conexión directa entre sistema de cómputo del SIN y el sistema de cómputo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, no tengo conocimiento de eso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Partiendo de lo último que acaba de decir el señor Tullume que es un técnico en reparación de monitores y también entra al CPU pero sólo a la fuente, más allá no, ¿a qué se refiere con "solo la fuente"?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Muchas veces el CPU se malogra, dicen: "ya se malogró", "ya no funciona la computadora". El CPU tiene sus partes, y una parte del CPU es su fuente de alimentación, es el que da voltajes a las demás tarjetas. Eso solamente yo me encargo de prepararlo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya, la fuente de alimentación, correcto.

Usted mencionaba que las cámaras que se ponían eran cámaras normales pero de las últimas. ¿Eran cámaras digitales?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Algunas sí, señor congresista, eran cámaras digitales.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya, o sea no eran todas iguales. Por decir, las tres o cuatro o más cámaras que tenían no eran todas iguales.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No eran todas iguales, señor congresista, unas utilizaban las cintas de 8 milímetros, que deben de saber todos los señores de la prensa, y las otras utilizaban unos cassettes pequeños, *DVD* le decían ahí, *Digital Video Digital (sic)*.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Recuerda las marcas y modelos de las cámaras más modernas?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Todas eran marcar Sony, señor congresista.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya, ¿de diferentes modelos?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Diferentes modelos, así es. Unas más antiguas, las que usan 8 milímetros; y las últimas, me refiero a las de cintas pequeñas.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Usted mencionó que todas las cámaras iban a ser controladas al centro de audio y video de las grabaciones. Y mencionó en un momento que era por cable y en otro momento mencionó por control remoto.

¿Tenían diversos sistemas para controlar las grabaciones?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Al principio hay unas cámaras que no tenían control remoto. O sea, todas las cámaras en sí llevan cable para trasladar la señal de vídeo y audio a un determinado salón, pero habían unas que no tenían control remoto, entonces no se podía, solamente quedaban fijas. Pero las últimas cámaras que vienen con su control remoto también el cable se trasladaba hasta el punto de monitoreo y con eso usted monitoreaba, acercaba o alejaba la imagen, eso es lo es.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, dependiendo de la tecnología de la cámara podían hacerlo a control remoto o por el cable, como es normal.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Usted mencionó que se había instalado en una ocasión la cámara en el despacho del Presidente, del entonces presidente Fujimori, en una especie cripta. Eso sería más bien hornacina tal vez, o sea un hueco en la pared donde había una imagen.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, señor, estaba en una mesa.

El despacho del señor Presidente, como al frente había una mesa como una *horna*, así algo, dentro de ahí tenía un vidrio que estaba sobrepuesto, dentro de eso se instaló la cámara ¿no? se

cubrió con unos marcos.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Dentro de la imagen?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No dentro interiormente de la propia imagen, sino del depósito donde estaba la...

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya.

¿Usted mencionó que vio el monitor del video de Kouri mientras estaba grabando en parte, sabe usted quien llevó al señor Kouri?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No recuerdo, señor, eso sí no le podría afirmar.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya.

¿Quién llevó al señor Coussillat, al señor Schutz?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo los vi cuando entraron al salón, nada más, no vi la persona que los llevó. Porque como le acabo de decir, yo no trabajaba en la oficina del doctor para yo acompañarlos o ver qué personas llegaban, simplemente subía cuando había que hacer algún trabajo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Sabe usted quién llevó al señor Gregorio Ticona?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Tampoco, no sé, señor.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Y a los señores Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Desconozco quién los llevó, señor congresista.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Es todo por mi parte por el momento, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Vamos a retomar un poco el hilo de nuestra conversación.

Usted nos dice que en la suite del Presidente Fujimori sólo había micrófonos, sólo había instalaciones de audio.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Sí, se instaló un micrófono, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Un solo micrófono?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Un solo micrófono.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué ambiente?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— En la sala, ¿no? en la sala. Entrando, la sala.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y este micrófono podía captar todas las voces, ruidos que se producían en todo el ambiente, porque era muy grande?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Sí, sí se podía captar, señor.

Señor congresista, usted sabe cuando es un poco más lejos de repente con menos intensidad, pero sí lo captaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el control de esa captación estaba en la sala de grabaciones, en el segundo piso?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y eso no lo operaba usted?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No lo operaba yo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién lo operaba?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— El coronel Huamán, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Significa que el coronel Huamán estaba prácticamente las 24 horas del día en el SIN.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista, él estaba hasta tarde en la noche, de igual manera el doctor ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Y luego de que se hizo la preparación del equipo para la filmación, se refiere el caso más concreto del señor Cáceres Velásquez, por ejemplo. Luego de preparar todo el equipo usted se retira ¿o se va a la sala de control?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Me retiro, señor congresista.

O sea, yo estaba en la sala de control. El señor congresista llega y, bueno, yo salí; se quedó el coronel Huamán.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todo ya preparado para la filmación?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Todo estaba preparado, se habían colocado los cassettes.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos dijo que en cada una de estas operaciones en las que usted participó nos dijo más o menos 2 mil filmaciones, más o menos 2 mil.

En cada oportunidad le decía el coronel Huamán que usted regrese después de dos horas, ¿y cuando usted volvía, dónde usted chequeaba si se hacía la filmación, (8) en el lugar donde estaba filmándose o en la cámara donde se registraba la filmación?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Han sido casi pocas veces pero siempre llegaba el coronel Huamán y no se chequeaba, nosotros no teníamos autorización para chequear lo que se había filmado, simplemente se decía que ya había terminado y la cinta había quedado ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca tuvo acceso a las cintas?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista. Yo nunca verifiqué una cinta o qué es lo que se ha grabado o no, simplemente se sacaba y se le entregaba cuando ya estaba lista.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Una interrupción, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, cómo no, claro.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿En algún momento usted o el coronel Huamán en presencia suya rebobinó las cintas?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo lo dejaba al coronel Huamán y yo salía a mi oficina, no lo he visto que él haya rebobinado, no sé si verificaría ...

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Usted mismo tampoco al término de la grabación.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor, no sé.

El señor PRESIDENTE.— Tampoco era usted el que ponía los nombres a las cintas.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor, no era que yo colocaba los nombres.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, ¿usted nunca participó o nunca le pidieron, por lo menos, de que editara esas cintas?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Nunca, nunca me han pedido que edite, nunca.

El señor PRESIDENTE.— Y luego de que se sacaba el vídeo, el VHS, la cinta, ¿dónde se iba la cinta?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— La cinta la tomaba el coronel Huamán como ya lo he repetido. Era él quien entregaba, me supongo yo, al doctor o de lo contrario, bueno, serían los secretarios.

El señor PRESIDENTE.— ¿A usted le consta que el coronel Huamán retiraba la cinta?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Cuando yo salía no, pero sí en algunas veces he visto que sí retiraba él las cintas y él a veces las llevaba a su oficina y de ahí ya no sé.

El señor PRESIDENTE.— En esas algunas veces a las que usted se refiere es evidente que ha visto a través del monitor quienes estaban siendo filmados y usted nos ha dicho solamente dos personas, que preparó para los Cáceres y para el señor Schutz, creo nos dijo. Muy bien, ¿pero en esas pocas veces que usted vio que el señor coronel retiraba la cinta no vio el monitor funcionando?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Mire, yo lo esperaba al coronel, me hacía esperar como decir acá en la parte exterior, él cerraba la puerta porque me decía espérame, pero cuando me decía ya vete, me iba; entonces, en ese caso yo le veía que salía con la cinta, por ese motivo es que no he podido ver a más personas porque se tiene evidencia que han sido más personas pero yo no le puedo concretar el resto, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, y en medio de estas 2 mil filmaciones o más que pudo haber, usted participó en 2 mil únicamente, ¿nunca se produjo algún desperfecto en medio de la filmación, nunca ocurrió algo de emergencia para que lo llamaran a usted?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Por lo general una vez que se colocaba a nosotros nos anticipaban una hora, media hora antes y entonces nosotros hacíamos pruebas. Tal es así que se sentaba una persona donde iba a llegar el invitado y yo lo veía por el monitor, ahí se calibraba la cámara y se veía y si ya estaba bien se cerraba y nosotros salíamos cada cual a su oficina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Graban la filmación desde la sala de grabaciones?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor, la única manera era desde la sala de grabaciones, de otra manera no se podía.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Una interrupción.

Usted mencionó, señor Tullume, que en algún momento llegó a ver que el coronel Huamán retiraba las cintas y las llevaba a su oficina, o sea, ¿a la oficina del coronel Huamán?

El señor PRESIDENTE.— Sí, en algunos casos yo vi que el coronel las llevó a su oficina.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, no necesariamente el coronel Huamán lo entregaba como usted supone que en la mayoría de los casos lo entregaba probablemente al doctor Montesinos o a los secretarios, en algunos casos el coronel Huamán tomó las cintas para llevarlas a su propia oficina.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, si no hay algo más que preguntar por parte de la señora congresista yo voy a intentar hacer un resumen de lo que hemos conversado, sobre lo fundamental, y si hay que corregir por supuesto usted me corrige.

En primer lugar, usted nos ha dicho que ha preparado la filmación en aproximadamente 2 mil oportunidades, ¿esto era así?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Significa que en el SIN se habrían hecho más de 2 mil filmaciones porque usted ha participado no en todas, ¿no?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Pienso que sí, como le digo. Yo me encargaba de colocar eso pero yo no le puedo ... se filmó, de repente no llegó la persona porque se han visto casos que él recoge y no ha llegado la persona, no llegó, seguramente no filmaron, a eso es lo que le hago la aclaración.

El señor PRESIDENTE.— Y usted nos dice que su ocupación era únicamente la de preparar los equipos; por tanto, usted —excepción hecha los casos que nos ha mencionado — no sabe a quiénes se haya filmado.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha referido de que había una oficina especial dedicada a ser una sala de grabaciones.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Esa era la sala donde se grababa, mejor dicho, esa era la sala.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde la que se grababa?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Desde la que se grababa, así es, desde la que se grababa.

El señor PRESIDENTE.— Ha dicho que había 4 ambientes en el SIN donde habían instaladas cámaras de grabación.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Instaladas generalmente no estaban instaladas, señor congresista; bueno, si le he dicho de repente ha visto una equivocación por parte mía. Pero se colocaban cada que iba a venir una determinada persona se colocaban; o sea, casi permanentemente no ha visto ninguna cámara que estuviera permanentemente, se colocaban, por órdenes se colocaban.

El señor PRESIDENTE.— O sea, se preparaba el ambiente en cada oportunidad.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista

El señor PRESIDENTE.— ¿Y de eso se ocupaba usted por orden directa del coronel Huamán o de otra persona también?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Del doctor Montesinos también, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiere decir que el señor Montesinos lo llamaba a usted directamente a su despacho?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, directamente no me llamaba, por intermedio de los secretarios.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, lo llamaban los secretarios y usted se presentaba donde el señor Montesinos.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué le decía el señor Montesinos?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Generalmente no me presentaba yo a él sino me decían los secretarios: "dice que prepares". Cuando no estaba el coronel Huamán ahí es donde surgía la persona que habla, "dice que prepares, el coronel ya está viniendo". Entonces, yo preparaba, alistaba el ambiente, venía el coronel y él se hacía cargo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Explíquenos un poco más en qué consistía esto de que alistaba el ambiente.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— O sea, tenía que traer una cámara que le digo ya en lo que estaba, digamos, cubierto y lo colocaba en el lugar donde ellos me decían que iba a llegar la persona, tal es así más la oficina del jefe del SIN, del almirante Rosas ahí se colocaba, eso era lo que se preparaba.

El señor PRESIDENTE.— Colocaba usted la cámara y seguramente que había pues ya instalaciones allí como para poder hacer el enchufe que lleve la imagen a la sala de grabaciones.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Los cables estaban tendidos, señor congresista, los cables ya estaban listos, lo que yo traía era la cámara, se alineaba al sitio donde iban a estar las persona, colocaba los cables, acá los señores camarógrafos deben de saber, se colocaban los cables y se llevaba al centro de monitor.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, pero esos cables que usted dice que estaban colocados lógicamente que no estaban como acá a la vista, estaban ya instalados al exterior de la pared.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Estaban tirados en el techo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Estaban tirados en el techo.

Y esos cables sí estaban permanentemente.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Permanentemente, señor.

El señor PRESIDENTE.— Ahora bien, usted no nos ha dicho que no se ocupaba de hacer el chequeo de las imágenes en la sala de grabaciones.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor.

El señor PRESIDENTE.— Solamente usted preparaba y luego se retiraba.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor, esa es la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Nos ha referido usted que por orden de su superior usted instaló una cámara secreta en el despacho del señor Fujimori.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo y el coronel Huamán, señor congresista, los dos vinimos a Palacio de Gobierno.

El señor PRESIDENTE.— Y que usted enseñó al señor Fujimori a manejar esa cámara secreta a través de un dispositivo de control remoto.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Exactamente yo no. Nos pidió, estaba yo presente y el coronel le indicó, salvo algunos errores yo le aclaré.

El señor PRESIDENTE.— Usted era, pues, el técnico que señalaba cómo debía manejarse correctamente ese aparato.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha dicho que el control de esa cámara instalada por orden del señor Fujimori a su despacho estaba en el segundo piso de Palacio de Gobierno.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es. No recuerdo bien, señor congresista, si es segundo o tercer piso pero no estaba en el mismo despacho del señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted hizo las instalaciones?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, yo con el coronel Huamán.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. ¿Y usted comprobó de que eso funcionaba correctamente, perfectamente?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista, se comprobó que eso estaba funcionando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no sabe cuántas veces se filmó ahí?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, díganos. ¿Usted no sabe ni por referencias cuál es el destino que tuvieron estos miles o estas miles de cintas de grabación que se produjeron en el SIN?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Señor congresista, yo cuando salgo de acá, porque es público, y yo como le vuelvo a repetir yo he cumplido órdenes y a mí me ordenan acompañarlo al señor Vladimiro a Panamá y cuando yo regreso entonces ya todo estaba diferente.

Ahorita, como le vuelvo a repetir, tengo 4 meses arresto domiciliario, estoy sufriendo todo el peso de la ley, nadie me visita, ¿con quién puedo conversar?

El señor PRESIDENTE.— Es decir, nos dice usted de otro modo de que no sabe qué cosa ha podido pasar con esos vídeos.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Es así, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted por el trabajo que tenía en el SIN probablemente conozca de que existe la posibilidad que esos vídeos hayan podido ser incinerados o no?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No le podría afirmar, señor.

El señor PRESIDENTE.— Difícil, ¿no?, porque incinerar vídeos es difícil.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Es difícil.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero sí conoce usted que se incineraban documentos?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— En ciertas ocasiones he escuchado que se incineraban pero no le puedo afirmar que, bueno, se han incinerado, todo, ¿no?

Yo, como le digo, al final, cuando yo regreso, entonces todo estaba diferente ya; pero como le digo no he tenido oportunidad, toda la gente tiene temor de visitarme, tiene temor de llamarme porque creen que le van a involucrar, y por eso es que no le podría afirmar si en conversaciones ...

También yo, no es por defenderme, señor congresista, pero yo le digo porque todo eso me pregunta el juzgado y dice que es imposible que no me haya comunicado y es que nadie me visita, señor congresista, la gente tiene temor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted cuánto tiempo permaneció en Panamá? ¿30 días, no?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en estos 30 días que usted estuvo en Panamá es probable que se haya establecido una relación de mayor confianza entre usted y el señor Montesinos o no? (9)

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista. Porque, bueno, yo he estado allá; pero ¿cuál es el propósito de mi ida? Y esto quiero que se sepa. El propósito de mi ida es porque el ex presidente Fujimori, versiones del doctor Montesinos, del ex asesor; que me dice que el ex presidente Fujimori le ordena que vaya conmigo llevando un teléfono encriptado para hacer yo el enlace mediante el teléfono encriptado del ex asesor con el presidente Fujimori. Ésa es la razón de ser.

Y le digo públicamente, porque todos creen que ha sido por otro. Pero, ésa es mi condición como técnico. Y usted, puede averiguar si yo he gozado de algún atributo en el SIN. Yo he sido un técnico, un trabajador más y, me han tratado como a todo trabajador.

El señor PRESIDENTE.— De esto no tenemos absolutamente, ninguna duda frente a las declaraciones que usted está haciendo.

Explíquenos en qué consiste el teléfono encriptado.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Mire, señor congresista, yo le voy a decir; pero, lo que quiero que entiendan bien, y más que todo la prensa. Porque la prensa saca que el teléfono encriptado es un interceptador de teléfonos, y no es así, señor congresista.

El teléfono encriptado es un teléfono que más bien evita ser interceptado; es un teléfono que tiene códigos, es un como un codificador. La voz la digitaliza, la envía a otro aparato telefónico que sea el mismo, la codifica y usted recién lo entiende. O sea, establecen el enlace de comunicación. Eso es un teléfono encriptado; y, solamente puede usted comunicarse mediante

todas las personas que tengan ese teléfono encriptado, de lo contrario no se llega a enlazar.

El señor PRESIDENTE.— Y usted llevó un teléfono encriptado a Panamá, para el uso del señor Montesinos.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Y, ese teléfono encriptado del señor Montesinos ¿con qué otros teléfonos encriptados se podía comunicar?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Con el del señor Presidente. Debo declarar también acá que se fueron dos aparatos telefónicos: un aparato negro y un aparato de maletín. El negro era exclusivamente con el Presidente de la República, y el del maletín era para comunicarse con el Comandante General del Ejército, con el Ministro de Defensa y con otros militares que creo él los llamó.

El señor PRESIDENTE.— Cuando usted estaba en Panamá ¿escuchó alguna emisión del señor Montesinos a través del teléfono encriptado?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo no escuché, lo que he aclarado que sí se ha comunicado. Cuando él estaba en Panamá, se ha comunicado entre diez, quince veces y de repente algo más con el Presidente, se han llegado a comunicar. Y, he afirmado siempre desde las declaraciones que le di a la congresista Anel, de que en su última conversación, el ex asesor me dice de que Presidente le estaba jugando a dos caras, y él estaba medio melancólico así. Eso fue lo que me dijo.

El señor PRESIDENTE.— Que el señor Montesinos le dijo a usted que el señor Fujimori le estaba jugando a dos caras.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Y usted ¿pudo comprender por qué decía eso?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo no pude comprender porque no había escuchado la conversación, no sé de qué se trataba. Pero, bueno, supuse de que seguramente le estaba engañando, no sé; no puedo darle la explicación correcta ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ahora, estando en Panamá ¿usted no recibió algunas órdenes del señor Montesinos, para comunicarse usted directamente con algunos congresistas?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, señor congresista. Las llamadas las hacía él mismo. Y bueno, en algunos casos que ya yo le he dicho en otras manifestaciones, con qué personas se comunicó él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué personas? Díganos.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Más que todo es un con panameño, un señor que hasta ahora lo recuerdo: Pablito, dijo ser del Servicio de Inteligencia de Panamá, no sé, no me constas; con un abogado que también lo acompaña al regreso. Luego, cuando también salió a la publicación en los diarios con esa persona.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, cuando estaba en Panamá el señor Montesinos ¿no le decía a usted "oiga técnico Tullume comuníqueme con fulano de tal o tome el teléfono éste encriptado y póngame al habla con tal otra persona"?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— A la que me dijo que lo pusiera en contacto solamente

fue con el Comandante General y el Ministro de Defensa, que me dijo que llamara, pero o no hablé; sino cuando estaba timbrando él se acercó y contestó él, eso. Y, después también con el Presidente de la República. Y, luego me hacía a mí salir, porque él tenía el teléfono en un cuarto, y me hacía salir.

El señor PRESIDENTE.— El teléfono no era móvil ¿era un equipo fijo?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Era un equipo fijo, así es.

El señor PRESIDENTE.— Y usted instaló eso en Panamá.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Sí, el teléfono encriptado es similar a cualquier teléfono común; la diferencia es que tiene un codificador que es el que codifica la voz.

El señor PRESIDENTE.— Y ese codificador evidentemente que requiere un conocimiento especial para poder instalarlo.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— El teléfono codificador ya trae una memoria, ahí está puesto los códigos, todo. Pero, sufre a veces interrupciones de que no se llega a enlazar, y hay que desconectarlo y volverlo a conectar a la corriente 220, hasta que usted nuevamente digita el dígito y logra la comunicación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted también hizo la instalación y enseñó el manejo del teléfono encriptado al señor Fujimori?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo fui a hacer la instalación sí a Palacio. El teléfono es sencillo, no es difícil manejarlo; pero, es que los señores necesariamente querían una persona pues que les conectara o desconectara el teléfono. Por eso pienso yo que me llevó. Pero yo sí hice la instalación en Palacio de Gobierno del teléfono encriptado.

El señor PRESIDENTE.— Con ese motivo, ¿cuántas veces concurrió a Palacio de Gobierno? Para revisar si funcionaba, luego de la instalación.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo iba muchas veces, señor, al Palacio de gobierno. He dicho muchas veces porque a veces, como le digo habían interferencias; o, al desconectar el teléfono hay que ponerle un código, ahí se descodifica. Entonces, muchas veces creo, el que hacía limpieza en Palacio movía el enchufe, desconectaba el teléfono y ya estaban llamando; y, yo acudía al despacho del ex Presidente, señor.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, muchas veces, cuántas veces son aproximadamente.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Serán pues como unas mil veces que he acudido.

El señor PRESIDENTE.— O sea que usted es un conocedor de todos los ambientes de Palacio de Gobierno.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Exclusivamente yo iba al Palacio, e inclusive llamaban a veces al edecán; porque usted sabe el acceso cómo iba a ingresar. Entonces, ya sabía que iba a llegar y me hacían pasar.

El señor PRESIDENTE.— Y, en medio de esas conversaciones, en medio de la natural confianza que surgía, porque usted era el técnico especializado en todo esto. ¿Nunca escuchó de conversaciones entre el señor Montesinos y el señor Fujimori, respecto de entrega de documentos especiales, de sobres que contenían además, documentos, dinero algo así?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Señor congresista, debo aclarar que yo iba y muchas

veces el Presidente no estaba en su oficina; pero, sabía que iba a llegar y que iba a ver el teléfono. O sea, yo no he escuchado conversaciones, en otras palabras, señor. Nunca he escuchado conversaciones entre el señor Vladimiro y el señor ex presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tampoco las captaciones de audio, por lo que ocurría en la suite del Presidente en el SIN?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Tampoco, señor, tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta más señores?

La señora Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Esos teléfonos encriptados ¿dónde los ha adquirido, quién ha adquirido, acá en Perú o en Panamá, con qué anterioridad se instaló en Palacio, fue con motivo de la salida de Montesinos o fue mucho más antes?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Aproximadamente, aproximadamente, porque no recuerdo bien, debe ser desde el año 1996-97, que se instala el teléfono encriptado en Palacio de Gobierno. Ahora ¿de qué procedencia es? No sé, porque a mí me los entregan. Creo que es suizo.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Quién te lo entregó?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— El coronel Huamán me lo entrega.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿En el SIN existía esa instalación de teléfono encriptado?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Sí, porque yo instalé en la oficina del doctor Vladimiro, yo instalé el teléfono encriptado.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y el teléfono que usted llevó a Panamá ¿era otro adquirido recientemente o lo del SIN llevaron?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— No, lo del SIN se sacó y se llevó, señora congresista.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y cuando usted estaba en Panamá ¿vivía justamente en el mismo lugar, en la misma residencia o vivienda con el señor Montesinos?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señora congresista, tenía un cuarto yo.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— En los momentos de compartir la alimentación ¿cómo hacían, no conversaban, no se comunicaban en forma mucho más amigable para poder tener un poco más de confianza dentro de las acciones y las estrecheces de momentos ya que vivía?

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo le he dicho de que a mí me trataban como un subordinado siempre. El almuerzo, él almorzaba primero, yo después, señora congresista.

El señor PRESIDENTE.— El ingeniero Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Tullume, usted decía hace algún rato que los teléfonos que se llevaron a Panamá eran fijos. Mi pregunta es ¿no serían más bien teléfonos satelitales? Porque no me parece muy lógico llevar un teléfono fijo para instalarlo y conectarlo en la red normal, a la red fija de Panamá.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Eran teléfonos fijos, señor. O sea, no se necesita, el teléfono encriptado, como digo, el que menos cree que es. No, es un teléfono, simplemente tiene un codificador, el que le codifica la voz. Usted va a cualquier parte del mundo, lleva un teléfono encriptado, lo conecta a la línea y usted se puede comunicar con cualquier otro teléfono del mismo modelo que tenga su codificador; usted está comunicándose con cualquier persona que tenga ese teléfono. No hay que pedir a la compañía, no hay absolutamente nada, se conecta nomás el 220 y 110, o cualquiera de esas dos tensiones y usted se está hablando por encriptado con cualquier teléfono del mundo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya le entiendo. O sea, se instalaba directamente a la red fija de Panamá, en el caso que hicieron con el doctor Montesinos a Panamá.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Directamente a la red, así es señor.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Usted desenchufaba el anexo que estaba en el hotel o en la residencia; y, en el mismo, plus ponía el enchufe del teléfono encriptado para poder hacer las comunicaciones.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es, señor, de esa manera.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Usted mencionó anteriormente que de las cámaras con las que se hacían los videos había cámaras de diferentes modelos y tecnologías. Había cámaras antiguas que se utilizaban las cintas de ocho milímetros y utilizaban otras cámaras modernas que utilizaban equipos DVD.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Así es.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Quiere decir que no solamente se grabó en video, o sea en cinta, sino también en DVD, o sea en discos.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Bueno, en discos, no señor. Es una cinta pequeña que es digital video digital, dice la cinta pequeña, no es DVD, un aparato DVD no es.

Ahora, con decirle, ésa era el tipo de cinta que llevaba; pero, nosotros no empleábamos esa cinta sino ya he dicho que por cable lo llevábamos a un VHS, donde se grababan.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Y las grabaciones se hacían en todos los casos en el centro de grabación con cinta del tamaño normal, digamos.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Súper VHS era, señor, súper VHS, no VHS, súper VHS.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, no existió otro tipo de cinta más pequeña, de que pudiera ser almacenada en otro lado, diferente de las que han aparecido ya y que son de conocimiento público.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Lo que yo he visto no, porque de repente el coronel o no sé, de repente. Pero lo que yo he visto, no. (10)

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor Tullume, agradecemos por la declaración que usted ha prestado, que esclarece algunos asuntos que son materia de investigación.

Si usted tiene algo más que decir o el doctor De la Fuente, por supuesto que lo pueden hacer con la mayor libertad.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Señor congresista, Lo único que yo le podría pedir, no que me ayude sino que las cosas se aclaren y que el que tiene que ser castigado debe ser

castigado.

En ese sentido, por ejemplo, le digo, el Ministerio de Guerra a mí me da de baja por medida disciplinaria, y usted como sabe los jefes, los que han tenido la responsabilidad los invita al retiro.

En ese caso a mí me hacen una papeleta falsa, que la tengo acá, como que yo he pedido vacaciones para irme a Panamá, lo cual es falso, me falsifican mi firma y eso es lo que quisiera que usted me ayude. Porque en realidad yo no he cometido ninguna falta, al contrario, he cumplido las órdenes que me han dado mis superiores.

Y sin embargo, ahora se están lavando las manos, dándome de baja por medida disciplinaria; estoy 4 meses con arresto domiciliario, sin poder trabajar y yo debo trabajar. No he podido hacer mis documentos, mis beneficios que me corresponden por mis 24 años y pico que tengo de servicio no he podido hacer ningún trámite, mi esposa está de vendedora ambulante; yo lo digo así, públicamente.

Entonces, yo quisiera que se esclarezca y el que tiene que ser sancionado que sea sancionado, pero que se esclarezca la verdad, porque todos dicen que yo he sido la mano derecha, el brazo izquierdo o no sé de estos señores; pero como usted puede ver siempre me han tratado como subordinado.

Y usted puede averiguar y se va a dar cuenta. Esta es la papeleta que me hacen, a mí me falsifican mi firma. Esa no es mi firma, en la cual el Ministerio de Guerra se basa para darme de baja. Y no he visto hasta ahora ningún jefe que se preocupe por ver, sin embargo me han sentenciado y no han averiguado, no saben absolutamente nada de mí.

El señor PRESIDENTE.— Señor Tullume, si usted remite un documento a la comisión que investiga o a nombre de cualquiera de los congresistas, usted puede tener la seguridad de que ese documento no se va a perder en los ambientes del Congreso, va a llegar a su destino; y yo espero que la persona que tenga que resolver tiene que atender, por cuanto usted tiene derecho a que le respondan por las peticiones que hace.

En ese sentido, nosotros estamos, por supuesto en cumplimiento de nuestro deber, en disposición de escuchar lo que usted nos diga.

El señor TULLUME GONZÁLEZ.— Yo le agradezco mucho, señor congresista, pero eso es una copia y yo se la puedo dejar esa, eso es lo que he presentado al Ministerio de Guerra.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, con mucho gusto la recibo y en todo caso le digo que sería bueno que esto venga acompañado de una petición formal y vamos a tratarlo.

Doctor De la Fuente, si algo tiene que decir.

El señor DE LA FUENTE.— Sí, señor congresista.

Si usted puede ver ahí la fecha en que se ha interpuesto el recurso de nulidad, se ha interpuesto una nulidad de la resolución que dispone la baja de Manuel Tullume así como también se ha interpuesto un recurso de apelación.

Lamentablemente el Ministerio de Defensa hasta el momento, a pesar que tiene 30 días hábiles para resolver, no resuelve absolutamente nada; y esto es sinceramente lamentable, porque por esta situación que él ha pasado a la situación de retiro no recibe ningún tipo de pensión.

Asimismo tiene un proceso en el fuero militar, en la Zona Militar de Lima, en el Tercer Juzgado

Penal Militar por delito de abandono de destino, cuando él simple y llanamente cumplió una orden de la superioridad que le dijo: "Vaya usted con Montesinos a Panamá", y de acuerdo con el Reglamento de Servicio Interior las órdenes en las Fuerzas Armadas se cumplen sin dudas ni murmuraciones y el único responsable es el superior que las imparte.

Sin embargo, lamentablemente aquí se le ha venido perjudicando a un suboficial, a un técnico del Ejército con estas situaciones que lamentablemente vemos que no se resuelven con la celeridad debida.

No se pide ningún favor sino que simple y llanamente se resuelve, para que si en caso la resolución del Ministerio de Defensa no le es favorable, pues pueda él acudir a la vía judicial como le corresponde a cualquier ciudadano.

Entonces, yo invocaría que por intermedio de esta comisión se realicen las acciones pertinentes para solicitar solamente que se resuelva, no que le haga ningún favor sino que simple y llanamente se resuelva.

El señor PRESIDENTE.— Como es su derecho, entonces frente a esto le manifiesto a usted, doctor De la Fuente, lo mismo que la señor Tullume en el sentido de que haría falta formalizar esta petición y nosotros vamos a canalizar, como es nuestro deber, ese pedido.

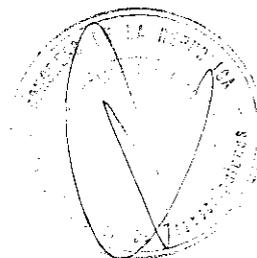
Para concluir, pongo a disposición vuestra un borrador de un Acta que da cuenta de vuestra presencia aquí. Si la encuentran conforme la suscriben y en caso contrario me dicen qué habría que modificar para que sea suscrita el Acta.

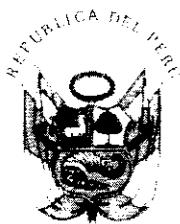
—Pausa.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo sido suscrita el Acta, la diligencia ha concluido.

Muchas gracias.

—A las 12 horas y 42 minutos se levanta la sesión.





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERÍODO LEGISLATIVO 2001 - 2002

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06 CONTRA LOS CONGRESISTAS MARTHA
CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ Y
CONTRA LOS EX CONGRESISTAS LUZ SALGADO RUBIANES,
CARMEN LOZADA DE GAMBOA, MANUEL MÁXIMO VARA OCHOA,
JORGE D'ACUNHA CUERVAS, MARÍA DEL MILAGRO HUAMÁN LU,
GUIDO PENANNO ALLISON, MIGUEL MENDOZA DEL SOLAR,
GREGORIO TICONA GÓMEZ, JOSÉ ELÍAS ÁVALOS, ANTONIO
PALOMO OREFICE, JOSÉ LUIS CÁCERES VELÁSQUEZ, RÓGER LUIS
CÁCERES PÉREZ, MARIO GONZALES INGA, RUBY RODRÍGUEZ DE
AGUILAR, ROLANDO REÁTEGUI FLORES, IVONNE SUSANA DÍAZ
DÍAZ, WALDO ENRIQUE RÍOS SALCEDO, EDILBERTO CANALES
PILLACA, MIGUEL SEGUNDO CICCIA VÁSQUEZ, VÍCTOR JOY WAY
ROJAS, MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO, MARÍA ELENA
MONSALVE AITA, MARÍA JESÚS ESPINOZA MATOS, FRANCISCO
TUDELA VAN BREUGEL DOUGLAS Y DEMÁS PARLAMENTARIOS
ELEGIDOS POR LA ALIANZA PERÚ 2000, POR LA PRESUNTA
COMISIÓN DE LOS ILÍCITOS PREVISTOS Y SANCIONADOS EN EL
CÓDIGO PENAL, ESTIPULADOS EN LOS ARTÍCULOS 194º;
RECEPTACIÓN; 393º, CORRUPCIÓN PASIVA PROPIA, ASÍ COMO POR
INFRACCIÓN A LA CONSTITUCIÓN EN LOS ARTÍCULOS 43º, 45º, 93º
Y 102, INCISO 2)
(Sesión Pública)**

MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 2001

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**



**SUBCOMISION INVESTIGADORA
DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA CONTRA LA CONGRESISTA
MARTHA CHAVEZ COSSIO DE OCAMPO Y OTROS POR SUPUESTO
DELITO DE RECEPTACION Y OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO
(Sesión Pública)**

**MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS HEYSEN ZEGARRA**

—Invitados el General de División EP (r) Abraham Cano Angulo, Comandante General de la III Región Militar de Arequipa durante el año 2000 y el General de División EP (r), Percy Corrales Aranibar.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión y continúa la sesión número 4 de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N.º 06 con la presencia de la señora congresista Emma Vargas de Benavides y de quien habla, encargado en esta sesión para presidir la misma.

Informe del Presidente.

Se da cuenta de que se ha recepcionado y colocado en la carpeta de los miembros de la subcomisión copia de la carta de descargo presentada por la empresa GLORIA S.A. señalando que no realizó donación alguna a la agrupación política Perú 2000 para la campaña electoral pero sí para la campaña electoral del ex Presidente Alberto Fujimori por la suma de 970 mil 985.72 dólares en publicidad.

Se da cuenta que se ha recepcionado y colocado en la carpeta de los miembros de la subcomisión copia de la carta de descargo presentada por el restaurante Costa Verde, en la que señala que nunca donó suma alguna a la agrupación política Perú 2000.

Se da cuenta que se ha recepcionado y colocado en la carpeta de los miembros de la subcomisión copia de la carta presentada por el congresista Cesar Acuña manifestando su rechazo a las declaraciones del Capitán (EP) Mario Ruiz Agüero debido a que no ha estado ni conoce las instalaciones del SIN.

Se da cuenta que se ha recepcionado y colocado en la carpeta de los miembros de la subcomisión copia del oficio remitido por la Contralora General de la República, en la cual informa sobre el estado de las acciones legales realizadas en mérito a la autorización conferida al procurador público de la Contraloría General.

Tenemos a la vista las cartas que se acaban de mencionar, la carta de la empresa Gloria, del restaurante Costa Verde, el descargo del congresista Acuña Peralta y el informe presentado por la Contralora.

Aquí aparece además un documento de la ex congresista Ruby Consuelo Rodríguez de Aguilar que es un descargo presentado por ella probablemente en función de las recientes declaraciones públicas que recibiera nuestra comisión.

No habiendo más en Despacho pasamos a Informes.

INFORMES

Si la señora Emma Vargas de Benavides tuviera algún informe se lo agradecería.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Por el momento nada, señor congresista. Lo que único que haríamos es quizás pasar a Orden del Día por el tiempo que hemos demorado con las personas que ya están presentes para su declaración.

El señor PRESIDENTE.— Esto último lo consideramos como un pedido.

Pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Martes 11 de setiembre. Contamos con la presencia en las inmediaciones de la Sala Grau del General de División, Ejército Peruano, Abraham Cano Angulo, Comandante General de la III Región Militar de Arequipa que ejerció el cargo durante el año 2000 y que según la instructiva de Vladimiro Montesinos fue quien llevó a las instalaciones del SIN a los ex congresistas Luis Cáceres Velásquez y Roger Luis Cáceres Pérez.

Se suspende la sesión para que se sirvan invitar al señor General de División (en retiro) Abraham Cano Angulo para que pueda pasar a dar su testimonio.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señor Presidente, yo creo que podríamos hacer pasar a las dos personas invitadas para esta oportunidad ya que el abogado es el mismo para ambos.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo, señora congresista. Vamos a invitar a que pasen ambos con su abogado común y entonces ahora sí suspendemos la sesión.

—Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión.

En presencia del señor General de División, Ejército Peruano (R), Abraham Cano Angulo y su abogado el doctor Jorge Ureta Torres.

Lo primero que debo hacer es hacerle presente al señor General Abraham Cano Angulo que el motivo que esta comisión ha hecho para su presencia no es porque él sea objeto de investigación por parte nuestra sino más bien porque dentro de las testimoniales que han sido alcanzadas a esta comisión se considera que él puede ser testigo de hechos que son materia de la investigación que esta comisión viene llevando en relación con la Denuncia Constitucional N.º 06 que concretamente se refiere a congresista o a ex congresistas que habrían podido recibir dineros con fines de solventar sus campañas o con fines de trasladarse de su partido político original al partido oficialista del momento.

Hecha esta aclaración e invocando al General Cano Angulo su máxima colaboración en relación con lo que esté en su conocimiento sobre los hechos que son materia de investigación por esta comisión vamos a iniciar formulándole a ambos, al General Cano Angulo y a su abogado, si nombre completo, su grado, su dirección y su número de documento de identidad.

El señor CANO ANGULO.— Soy el General de División, Ejército del Perú, en situación de retiro, Abraham Cano Angulo; DNI 07468628; mi dirección es Calle 7, número 151, Urbanización Mariscal Castilla, distrito de San Borja, Lima.

El señor URETA TORRES.— Soy el doctor Jorge Luis Ureta Torres, abogado, registro CAL 5968 y patrocino al General Abraham Cano Angulo.

El señor PRESIDENTE.— La primera pregunta de rigor para el señor General Cano Angulo parte de la instructiva que en la parte pertinente llevó el doctor Vladimiro Montesinos Torres ante uno de los juzgados anticorrupción correspondientes y en la cual manifiesta que el señor general llevó a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional a los ex congresistas Luis Cáceres Velásquez y Roger Luis Cáceres Pérez.

Entonces, en relación con eso le pido yo al señor General Cano Angulo si pudiera decirnos si él llevó a los ex congresistas Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez al Servicio de Inteligencia Nacional y en qué circunstancias.

El señor CANO ANGULO.— Señor Presidente, yo he ido con el ex congresista Róger Cáceres y su señor padre, don Luis Cáceres, a las instalaciones del SIN para que ellos conversen con el doctor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa vista que hizo usted acompañando a los ex congresistas Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez fue a una invitación o a alguna invitación expresa que el señor Montesinos le hiciera a usted?

El señor CANO ANGULO.— Los señores ex congresistas Luis Cáceres y Róger Cáceres me manifestaron que ellos querían conversar con el doctor Montesinos para pedir su apoyo para Arequipa. Eso hice de conocimiento de mis superiores y ese fue el motivo por el cual los acompañé a los dos ex congresistas a las instalaciones del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Usted, ¿General Cano, tenía una relación de amistad con los ex congresistas Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez? Si es así, desde cuándo y en qué circunstancias.

El señor CANO ANGULO.— Señor Presidente, el año 98 yo trabajaba en Arequipa como General de Brigada, primero como Jefe de Estado Mayor y después como Comandante General de la III Región Militar. En esas circunstancias conocí a Roger Cáceres que era alcalde de Arequipa, con el cual realicé algunas obras y algunos trabajos en bien de la comunidad.

En base a eso yo conocía que él quería trabajar y hacer más cosas por Arequipa como terminar el puente Héroe del Cenepa que está inconcluso hasta ahora sobre el río Chili y otras obras más.

A su señor padre también lo conocí en esa oportunidad pero nos veíamos con menos frecuencia porque él no era hombre público como lo era Roger Cáceres.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al acompañar usted, General Cano a los ex congresistas Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional estuvo usted presente en el saludo y luego en la reunión que ellos tuvieron con el doctor Montesinos?

El señor CANO ANGULO.— Señor Presidente, yo fui con ellos, entramos, el señor Luis Cáceres ya se conocía con Montesinos, conversaron y yo me retiré y después ellos han seguido conversando con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted estuvo presente solamente en el momento de la introducción si creo entenderle bien?

El señor CANO ANGULO.— Sí, señor Presidente, en la conversación inicial cuando ellos se han presentado y han conversado y han pedido el apoyo de él que interceda para que más obras le den a Arequipa.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra la señora congresista Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— General, para que diga durante qué fechas ejerció la Comandancia General de la III Región de Arequipa.

El señor CANO ANGULO.— Señora congresista, yo he ejercido la Comandancia General de la III Región Militar de Arequipa desde fines de agosto del 98 hasta el 24 ó 25 de noviembre del 2000.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— General, ¿usted recibió alguna acción de orden proveniente de Lima para que usted pudiera llevar a los señores Cáceres Velásquez al SIN?

El señor CANO VALDIVIA.— Yo di cuenta a mi comando de que cuando estaba en Lima tenía la ocasión de llevar a los señores Cáceres a que conversen con el doctor Montesinos, me autorizaron.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— General, ¿en cuántas oportunidades se reunió usted con los ex congresistas Cáceres Velásquez y con qué motivo?

El señor CANO ANGULO.— Nosotros nos hemos reunido varias veces en Arequipa porque ellos viven en Arequipa, los dos han sido alcaldes en Arequipa y con Roger Cáceres nos hemos reunido muchas veces porque yo era Comandante General y él era alcalde.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y con ellos usted trató condiciones o acciones para que puedan ellos pasarse a las filas de Perú 2000?

El señor CANO ANGULO.— En ningún momento hemos conversado sobre ese punto de que ellos se pasen. Lo que ellos me manifestaron a (2) mí era que querían el apoyo del doctor Montesinos para que puedan ellos obtener obras, como repito, la terminación del puente Cenepa que lo comenzó Róger y no lo han terminado; la carretera de Juliaca a Arequipa y otras obras más que querían ellos solicitarle y exponerle, porque Montesinos es arequipeño.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Continúe, señor.

El señor PRESIDENTE.— Muchas Gracias por cederme la palabra, señora congresista.

General Cano Angulo, tenía usted conocimiento de que se estaba, perdón, ¿en qué fecha aproximadamente fue la visita de los congresistas Cáceres Pérez con usted al SIN?

El señor CANO ANGULO.— Si más no recuerdo es entre mayo y junio.

El señor PRESIDENTE.— Mayo y junio del 2000.

El señor CANO ANGULO.— Del año 2000.

El señor PRESIDENTE.— O sea, producida ya no solo la campaña electoral sino también las elecciones, conocidos los resultados electorales.

El señor CANO ANGULO.— Sí, señor Presidente, por eso ellos buscaban el acercamiento de Montesinos, conocían que él tenía mucha influencia y querían que los apoye para su futuro trabajo, eso es lo que me manifestaron.

El señor PRESIDENTE.— Conocía usted al doctor Vladimiro Montesinos, desde cuanto tiempo.

El señor CANO ANGULO.— Yo lo conozco al doctor Montesinos desde el año 61 en que ingresamos a la Escuela Militar de Chorrillos como pre cadetes.

El señor PRESIDENTE.— Pertenece usted a la misma promoción 1966 del Ejército del Perú.

El señor CANO ANGULO.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Y su relación con el doctor Montesinos era aparte de una relación de compañeros de promoción, como es normal, interpretar era una relación de amistad, de acercanía, en alguna forma especial.

El señor CANO ANGULO.— Los dos somos artilleros, que es la especialidad dentro del Ejército, hemos trabajado como oficiales un año juntos y en el año 97 yo trabajé en el Servicio de Inteligencia como subjefe del SIN.

El señor PRESIDENTE.— General, conocía usted o había escuchado de que se estaba realizando algún tipo de operativo de reclutamiento de parlamentarios por parte de Perú 2000 y en la cual tenía algo que ver el doctor Vladimiro Montesinos.

El señor CANO ANGULO.— No tenía conocimiento de eso, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Llevó usted algún otro congresista a las instalaciones de SIN?

El señor CANO ANGULO.— No he llevado a ningún otro congresista.

El señor PRESIDENTE.— Luego de la reunión con el doctor Montesinos y los congresistas, los ex congresistas Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez, el doctor Montesinos en alguna circunstancia o los propios ex congresistas le hicieron algún comentario sobre lo tratado en la parte de la reunión en la que usted no estuvo presente.

El señor CANO ANGULO.— Solamente con los señores Cáceres, me dijeron que iban a conseguir un buen apoyo para Arequipa y que prácticamente el presupuesto del año 2000 iban a considerar las obras para Arequipa por un buen monto.

El señor PRESIDENTE.— Le explicaron ellos a cambio de qué.

El señor CANO ANGULO.— No, me dijeron que no le habían puesto ninguna condición.

El señor PRESIDENTE.— Supo usted si los congresistas habían recibido algún dinero de parte de Vladimiro Montesinos.

El señor CANO ANGULO.— No, ni por parte de Montesinos, ni por parte de los señores Cáceres he tenido conocimiento sobre ese punto que usted me está hablando y lo he escuchado a don Luis Cáceres en la televisión decir que no ha recibido en ningún momento dinero.

El señor PRESIDENTE.— Y teniendo usted relativa cercanía y por no decir amistad como compañero de promoción, como colega de armas de artillería, de haber trabajado un año juntos y además de haberse desempeñado como subjefe del SIN en el año 97, cómo interpreta usted que el doctor Montesinos haya declarado que él dio ese dinero a los dos congresistas a los ex congresistas Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez.

El señor CANO ANGULO.— Si es verdad que yo soy compañero de promoción del doctor Montesinos, es verdad que he trabajado un año cuando éramos alférez y si es verdad que trabajé

casi 8 meses como sub jefe en el SIN; pero no teníamos una amistad estrecha y una confianza en el cual él me pueda comentar esas cosas, y además en los últimos años prácticamente en los años 92 al 2000 él era muy hermético y no compartía sus acciones o no había acercamiento de amistad pese como usted dice que en años de juventud habíamos trabajado juntos y hemos estudiado juntos.

El señor PRESIDENTE.— Además es sus funciones propias como jefe de la Región Militar de Arequipa, que otras funciones cumplía por encargos especiales o extraordinarios por orden de su comando.

El señor CANO ANGULO.— Nosotros como comandante de región aparte de las funciones, dentro de la Tercera Región Militar, como comandante de armas, teníamos que realizar acciones cívicas que es una proyección hacia la comunidad por medio de Batallón de Centros Cíviles, realizar trabajos por encargo del Ministerio de Transportes en pavimentación de calles en los pueblos jóvenes o con las unidades de tropa en casos de emergencia cuando se desbordaban los ríos o algún otro tipo de esta naturaleza, salía en apoyo de la población llevando máquina y llevando personal.

El señor PRESIDENTE.— Le llegó a usted algún momento a la Tercera Región Militar, alguna dotación de material de propaganda electoral dentro de lo que estaba distribuyendo por Perú 2000 en ese momento como partido de gobierno.

El señor CANO ANGULO.— No, señor Presidente, he tenido suerte de que no me tomen ni me utilicen para esas acciones, al contrario, en el mes de marzo del 2000 prácticamente me estaban relevando del puesto según los periódicos por no trabajar en la reelección, eso fue público.

El señor PRESIDENTE.— Luego de llevar por primera vez a los señores Cáceres al Servicio de Inteligencia Nacional volvió usted a llevarlos en alguna otra ocasión o conoce a través de ellos o del señor Montesinos si volvieron ellos a visitar el Servicio de Inteligencia.

El señor CANO ANGULO.— Señor Presidente, he conocido recién por las declaraciones del señor Cáceres, Luis Cáceres que él regresó, pero yo no tenía conocimiento ni por manifestación de él, pero yo no tenía conocimiento ni por manifestación de él, ni por manifestación de Montesinos y yo no he ido nuevamente con ellos más que el día que los acompañé para que se reencuentren.

El señor PRESIDENTE.— Cómo tomó conocimiento que los señores Cáceres, perdón, tomó usted conocimiento que los señores Cáceres además de pedir obras para sus pueblos al señor Montesinos le recibieron dinero para pasarse a la mayoría fujimorista.

El señor CANO ANGULO.— He tomado conocimiento por medio de los medios de comunicación masiva que en algunos momentos han expresado eso; pero directamente por expresión de Montesinos o por expresión de los señores Cáceres, no he tenido conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Durante su permanencia de 8 meses como sub jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, qué podría usted decirnos sobre el manejo de los fondos del Servicio de Inteligencia en ese momento bajo su sub dirección.

El señor CANO ANGULO.— El manejo de los fondos en el Servicio de Inteligencia, señor Presidente, eran ejecutados por la OTA que era la Oficina Técnica Administrativa directamente comandada por el jefe del SIN, el sub jefe no intervenía en el manejo de fondos ni en la gestión.

El señor PRESIDENTE.— Supo usted alguna vez que aparte del manejo de fondos de Servicio de Inteligencia Nacional que realizaba el propio jefe titular del SIN el propio doctor Montesinos tenía un manejo paralelo de fondos.

El señor CANO ANGULO.— No conocía sobre eso, porque el general Salazar él como el jefe de la OTA eran los que tenían el manejo de los fondos del SIN hasta donde yo conocía cuando fui sub jefe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era el jefe de OTA en ese momento mientras usted se desempeñaba como sub jefe del SIN?

El señor CANO ANGULO.— Señor Presidente, el jefe de la OTA era el coronel Villalobos que se encuentra en ese momento en prisión.

El señor PRESIDENTE.— Sabe usted si la jefatura del SIN bajo cuyas órdenes inmediatas usted trabajó durante 8 meses, recibía transferencias de dinero de parte de los Institutos Armados y del Ministerio del Interior, ¿qué podría comentarnos sobre eso?

El señor CANO ANGULO.— Yo conozco, señor Presidente, que cuando yo trabajaba en el Ministerio del Interior se le entregaba al Servicio de Inteligencia 500 mil soles mensuales de la partida de gastos reservados para los gastos del personal policial que estaba destacado al SIN que eran más o menos mil hombres, gastos de operación se llamaba eso.

El señor PRESIDENTE.— Solamente por ese fin y por ese momento aproximado.

El señor CANO ANGULO.— No, ese es el monto que se le entregaba, señor Presidente, porque yo trabajé en el Ministerio del Interior y esa cantidad mensualmente se le entregaba al Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué periodo trabajó, usted general, en el Ministerio del Interior?

El señor CANO ANGULO.— Yo he trabajado en el año 94; 95; 96 hasta abril del 97.

El señor PRESIDENTE.— Transferencia que usted nos acaba de referirse se remitía del Ministerio del Interior al SIN a través de qué conductos se hacía, cómo se llevaba, cómo se realizaba esa transferencia.

El señor CANO ANGULO.— Esa transferencia se hacía el coronel Villalobos iba con un documento que era un recibo y un oficio firmado por el jefe del SIN al Ministerio del Interior y ahí se le entregaba dinero en efectivo, en soles, 500 mil soles y eso luego hacía un documento de acuse recibo que habían recibido el dinero, esos 3 documentos se le entregaba al señor Ministro para que vea que sí se le había entregado el dinero cada mes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo desempeñaba usted cuando trabajó en el Ministerio del Interior?

El señor CANO ANGULO.— Durante el año 94 y 95 fui director de la OGA Oficina General de Administración; el año 96 hasta abril del 97 fui director de Inteligencia del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— Además de los recursos presupuestados para la Región Militar N.º 3 de Arequipa que usted jefaturó recibió otros recursos extraordinarios de su Instituto o del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor CANO ANGULO.— No se ha recibido recursos que no estaba presupuestado, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Alguna pregunta de la congresista Emma Vargas, por favor. (3)

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Gracias, Presidente.

General, quisiera que nos comente quiénes fueron los oficiales que le autorizaron que llevara a los señores Cáceres Velásquez al SIN.

El señor CANO ANGULO.— El Comandante General del Ejército es el que autoriza al Comandante de Región, cuando está en Lima, para poder hacer una acción que no está dentro de lo que es de la institución, me dio autorización para ir al SIN llevando a los señores Cáceres, yendo con ellos, acompañándolos.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Quién estaba de Comandante General esa vez, general?

El señor CANO ANGULO.— El general José Villanueva Ruesta era el Comandante General del Ejército.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿General, por qué con Montesinos se tenía que tratar cosas de desarrollo de obras, puesto que, por ejemplo, cuestiones de carreteras, mejoramiento de puentes y otros se tenía que tratar de repente con otros ministerios? ¿podría comentarnos

El señor CANO ANGULO.— Los señores Cáceres cuando me manifestaron querían hablar con él porque sabían que tenía influencia en el Gobierno y querían que él los apoye con esas instituciones que usted dice para poder obtener presupuesto para hacer obras de buena magnitud en Arequipa.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Puede indicarnos con mayor exactitud la fecha en que los llevó a los señores Cáceres Velásquez, fue antes del 8 de abril o posterior a ello?

El señor CANO ANGULO.— Fue posterior al 8 de abril, fue en mayo o junio si mal no recuerdo.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Asistió con los dos señores juntos o fue uno por uno?

El señor CANO ANGULO.— Señora congresista, los tres asistimos juntos, entramos a la reunión, se reencontraron ellos y luego de conversar un ratito yo me retiré. Después, como me dice el señor Presidente, no sé si se han vuelto a reunir.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora congresista.

General Cano Angulo, ¿se sorprendió usted de saber que los señores Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez se habían pasado de su movimiento político original a las filas de Perú 2000? ¿qué interpretación o cómo entendió usted esa noticia?

El señor CANO ANGULO.— Sí me sorprendí, señor Presidente, porque como usted sabe ellos son regionalistas, han sido "frenatracos" y siempre han trabajado por el sur del país. Me sorprendió en realidad su anuncio porque ellos eran independientes, según lo que yo tenía entendido, porque su agrupación era muy pequeña.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no pensó usted que la verdadera causa de su pase a las filas de Perú 2000 podía haber estado en la reunión a la que usted los llevó con el doctor Montesinos y que la verdadera causa de eso no era tanto el ofrecimiento de apoyar obras para Arequipa sino tal vez alguna otra causa más subalterna y más personal?

El señor CANO ANGULO.— Cuando yo conversé con ellos y después que sucedió el encuentro volví a conversar con ellos, en ningún momento manifestaron ni intención ni que ellos iban a pasar a las filas del oficialismo, solamente que ellos querían trabajar mucho por Arequipa fue lo que me expresaron. No he dudado de su palabra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe usted, general si ese ofrecimiento que les hiciera el doctor Montesinos a los señores Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez de apoyar financiamiento para obras de Arequipa se llegó a realizar y qué obras se realizaron con su apoyo, y más o menos con qué incremento del presupuesto gestionado por iniciativa o influencia del doctor Montesinos?

El señor CANO ANGULO.— No conozco si fue por influencia del doctor Montesinos, pero sí los señores Cáceres llegaron a Arequipa y manifestaron que habían obtenido más de 20 millones para obras en Arequipa y que la carretera Arequipa-Juliaca se iba a reiniciar, porque había parado su construcción.

Usted sabe que esa obra es muy importante para Arequipa y para Puno ya que el tiempo y las condiciones de viaje entre Arequipa y Puno harán que el comercio sea más fluido y también el turismo.

En cuanto a la construcción del puente "Héroes del Cenepa", también manifestaron ellos, porque lo escuché por la radio, de que se iba a terminar, ya que es para descongestionar Arequipa. Quienes conocen Arequipa saben que el río Chili no tiene muchas vías para pasar de un lado a otro en Arequipa por lugares muy poblados.

El señor PRESIDENTE.— Cuando los señores Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez anunciaron que habían conseguido estas partidas tan importantes, ¿fue público ya entonces que ellos habían visitado al doctor Montesinos, ellos hicieron alguna declaración de que por la influencia del doctor Montesinos habían conseguido esto o más bien mantuvieron esto en reserva?

El señor CANO ANGULO.— Lo han mantenido siempre en reserva, lo que yo escuché que se habían pasado a las filas del oficialismo y ese logro era parte de lo que ellos estaban dando y que iban a dar mucho más por Arequipa por haberse pasado al oficialismo.

Pero yo no volví a conversar con ellos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha sabido usted si aparte del anuncio que ellos hicieron de haber conseguido esas partidas presupuestales, las partidas efectivamente llegaron y las obras comenzaron a hacerse realidad?

El señor CANO ANGULO.— No tengo conocimiento, señor Presidente, porque ya el Gobierno que les había prometido terminó y ellos creo que ya no han logrado hacer esas obras. Yo tampoco ya no he regresado a Arequipa para poder constatar.

El señor PRESIDENTE.— Después de que los señores Cáceres se pasaron oficialmente a la bancada oficialista de entonces, ¿recibió usted alguna indicación de su comando o del Servicio de Inteligencia Nacional respecto a sus relaciones o a su trato a partir de esa fecha con los señores Cáceres?

El señor CANO ANGULO.— No, señor Presidente, en ningún momento, solamente yo tuve relación con mi comando yendo con ellos al SIN, después no se volvió a tocar nunca más el tema ni tampoco en ninguno de los momentos que posteriormente, no me he reunido nuevamente con el doctor Montesinos, no ha habido oportunidad de conversar con él, por eso no conozco nada al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Mire, es público que inicialmente el señor Luis Cáceres Velásquez

no había sido proclamado como congresista electo en las primeras semanas después de la elección. ¿El señor Cáceres Velásquez le dijo algún comentario a usted, dentro de la relación que tenían en la ciudad de Arequipa, como ex alcalde él y usted Comandante General de la Tercera Región Militar sobre este tema?

El señor CANO ANGULO.— Señor Presidente, cuando han conversado conmigo era cuando los dos eran congresistas electos ya por un partido que no recuerdo en este momento bien el nombre, que era el de Ataucusi.

El señor PRESIDENTE.— Claro, el FREPAP.

El señor CANO ANGULO.— Y ellos ya en Arequipa manifestaron que ya eran congresistas y que ya tenían ya oficialmente que eran congresistas, en ningún momento lo que usted me está manifestando.

El señor PRESIDENTE.— Inicialmente, sin embargo, en los primeros días después de la elección todavía no estaba seguro que ellos pudieran ser, porque había una sentencia judicial, si no me equivoco, que lo inhabilitaba al señor Cáceres Velásquez entonces, él tenía su elección pendiente de un hilo porque había ese problema judicial que lo hubiera inhabilitado para poder asumir el cargo de congresista.

¿En esas circunstancias, en esos primeros días después del 8 de abril, cuando todavía el señor Cáceres Velásquez estaba en duda si asumiría la elección, si llegaría ser congresista electo formalmente, o sea si lograría salir airoso de la inhabilitación que lo amenazaba sobre su cabeza por esta cuestión judicial, recibió usted alguna indicación, conversación telefónica de parte del SIN, del doctor Montesinos o de su comando sobre el tema?

El señor CANO ANGULO.— Señor Presidente, como le repito, cuando yo he hablado con el señor Cáceres es cuando ellos ya eran congresistas electos oficialmente, según manifestaron. En ningún momento se ha hablado ni con mi comando ni con Montesinos sobre lo que usted me está manifestando, y tampoco yo tenía conocimiento de eso. Sí tenía conocimiento en Arequipa que era *vox populi* de que ha estado preso don Luis Cáceres y que tenía muchos juicios.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— General, los señores Cáceres cuando usted conversó, como indica usted después de las elecciones, para que usted los llevara al SIN, ¿le comentó que ellos tenían procesos judiciales?

El señor CANO ANGULO.— Señora congresista, en ningún momento se ha hablado de que tengan procesos judiciales. Como nuevamente repito, ellos ya eran elegidos congresistas y el señor Cáceres estaba libre, tan es así que él ha postulado para congresista sin problemas.

Antes de eso sí sé que él tuvo problemas porque inclusive estuvo en una clínica en Arequipa, preso vamos a decir, pero de ahí salió libre.

Hasta donde yo conozco él no tenía ya problemas judiciales, por eso se presentó y salió elegido congresista.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Nunca le comentó que el señor Montesinos lo iba a facilitar para retribuir los gastos que había realizado en la campaña electoral y que por esa razón tomaban como a un representante a usted para conducirlo al Servicio de Inteligencia en Lima?

El señor CANO ANGULO.— Señora congresista, en ningún momento ellos han conversado

conmigo, ni los dos ex congresistas, ni Vladimiro Montesinos sobre algún apoyo económico o alguna ayuda; solamente, vuelvo a repetir, me dijeron que querían reencontrarse con Montesinos para que los apoye a lo que he manifestado.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿O sea, general, el apoyo económico ellos han ido a pedir después que ha sido elegido y que ellos ya no ejecutaban las obras, ya no tenían que hacer uso de ese presupuesto que solicitaban; porque, efectivamente, ellos ya no ejercían el cargo para poder hacer la inversión del dinero que ellos solicitaban de apoyo para el desarrollo de Arequipa, del SIN? ¿qué me diría sobre eso?

El señor CANO ANGULO.— Primero, no tengo conocimiento si ellos fueron a pedir dinero, porque no he estado con ellos, ni con Montesinos, ni con los señores Cáceres.

Y cuando ellos han hecho la revelación a Arequipa de que han conseguido, ha sido entre agosto y setiembre, más o menos hace un año, ya ellos eran congresistas juramentados cuando han hecho la declaración sobre la inclusión en el Presupuesto de la República de las obras para Arequipa.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Vargas.

¿Podría usted, general, precisar un poco más la fecha exacta en la que llevó a los señores Cáceres al SIN? Usted nos ha mencionado entre mayo y junio del año 2000. Le agradecería que pudiera hacer un especial esfuerzo de memoria para ver si usted puede precisar un poco más la fecha en la que llevó a los señores Cáceres al SIN.

El señor CANO ANGULO.— Señor congresista, más o menos vamos a precisar, yo voy a aventurarme a decirle que puede ser la segunda quincena de mayo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, esta fecha es importante para nosotros, porque estamos al tanto de que primero fue proclamado solamente el hijo de los Cáceres, o sea el señor Róger Cáceres Pérez fue proclamado congresista electo; y luego fue proclamado el padre, para lo cual tuvo que dejarse sin efecto la proclamación de otro candidato de su misma lista.

O sea, inicialmente el señor Luis Cáceres Velásquez no estaba proclamado, (4) habían proclamado ganador de la misma lista del Frepap a otro candidato, y eso tardó un cierto tiempo. Por eso es que nos interesa mucho la precisión de la fecha para poder atar cabos. Si en la reunión con el doctor Montesinos también se pudo haber zanjado la elección definitiva del señor Luis Cáceres Velásquez.

¿Sabe usted si el ex Presidente Fujimori llegó a tener conocimiento de que usted llevó a estos dos ex congresistas al SIN para que conversen con el doctor Montesinos?

El señor CANO ÁNGULO.— Señor Presidente, no tengo conocimiento sobre eso.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha manifestado que ejerció como jefe del SIN durante 8 meses en el año 1997, ¿sabía usted que todas las reuniones que tenía el doctor Montesinos eran filmadas por cámaras ocultas dentro del SIN?

El señor CANO ÁNGULO.— Señor Presidente, no tenía conocimiento, para mí ha sido una sorpresa todo lo que he visto por medio de lo que se ha proyectado acá en el Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué funciones tenía dentro de lo que usted conoció, cuando fue jefe del SIN, el coronel Huamán Azcurra?

El señor CANO ÁNGULO.— El coronel Huamán Azcurra era el jefe del departamento de electrónica y él se encargaba de todo lo que era las comunicaciones.

El señor PRESIDENTE.— Al referirse a todo lo que son las comunicaciones, se refiere usted también a todo lo que es el manejo de los teléfonos y por lo tanto también de los equipos de grabación telefónica.

El señor CANO ÁNGULO.— Todo el material electrónico que existía en el SIN estaba en un departamento al cual no tenía acceso, no conozco exactamente qué equipos tenían, pero sí todo lo que es el plano y que son medios de comunicación visual o medios de comunicación audiovisuales o tipo radios o teléfonos, él tenía a cargo esa división.

El señor PRESIDENTE.— Ante su respuesta podemos colegir, entonces, que aún sin conocimiento por su parte de lo que había como equipos en materia electrónica, como ahora he sabido que sí existían equipos de interceptación telefónica, ¿que esos —de acuerdo a su entender— debían haber estado dentro de la jurisdicción o del comando del coronel Huamán Azcurra?

El señor CANO ÁNGULO.— Señor Presidente, no tengo pruebas ni lo he visto para decirle a usted y no mentirle que existían esos. Los ahora, cuando uno escucha, es lo que yo también me estoy poniendo al día en esa información.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay más preguntas, vamos a concluir esta parte de la sesión luego de haber escuchado y grabado para los fines de la investigación de nuestra subcomisión.

Sí, doctora Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Estamos obviamente creo una pregunta importante al general.

General, por qué medidas ustedes llegaron a Lima cuando tenían que venir de allá al SIN, por qué medios viajaron?

El señor CANO ÁNGULO.— Yo viajé por avión a Lima y me encontré acá con los señores Cáceres y fuimos en un vehículo al SIN.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y dónde se encontró con ellos?

El señor CANO ÁNGULO.— Acá en Lima, me llamó por teléfono Róger y le dije ya estoy en Lima. Okey, voy a consultar. Consulté, me autorizaron, le devolví la llamada y nos reunimos y fuimos.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ahora sí vamos a dar por terminada esa parte de la sesión, acogiendo el testimonio del señor general de división Ejército del Perú en retiro, señor Abraham Cano Ángulo.

Voy alcanzarle por parte de nuestra subcomisión, un proyecto de acta de toma de declaración para consultarle si usted y su abogado están conformes y en ese caso les pediría que la suscriban, o si acaso tienen alguna sugerencia o observación que formular para que pueda ser tenida en cuenta los documentos.

El señor CANO ÁNGULO.— Así lo voy hacer, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Suspendemos la sesión por breves instantes mientras llega el

documento con la corrección que ha sido solicitada.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión, agradeciendo el testimonio del general Abrahan Cano Ángulo y de su abogado que lo acompaña, el doctor Jorge Ureta Torres, quienes han suscrito ya el acta de toma de declaración correspondiente.

Se suspende la sesión, haciendo presente a los señores mencionados que pueden retirarse en el momento que consideren oportuno, muchas gracias.

El señor CANO ÁNGULO.— Muchas gracias.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión.

En presencia del señor general de división Ejército del Perú en retiro, señor Percy Corrales Aranibar y de su abogado.

Vamos, en primer lugar, a informar al señor general Corrales, que la razón de su invitación a nuestra comisión no es porque nuestra subcomisión esté investigándolo a él directamente, sino más bien porque ha sido de conocimiento de nuestra subcomisión, material y referencias acerca de los cuales él conocería algunos hechos que son materia de interés para la investigación que nuestra subcomisión realiza concretamente en relación con la acusación constitucional número 6 contra ex congresistas y actuales congresistas que habrían recibido dinero de fuente ilegal para fines de solventar sus campañas electorales o para trasladarse y cambiarse de partido político hacia las filas del oficialismo de entonces, es decir, del Partido de Perú 2000.

En ese sentido, en calidad de testigo está el señor general Percy Corrales invitado, y por lo tanto le invoco para que pueda hacernos conocer a cabalidad todo lo que pudiera conocer en relación con los hechos que son materia de interés y de investigación por nuestra subcomisión.

Para los fines del registro dentro de nuestra subcomisión, voy a solicitar en primer lugar al señor general Percy Corrales Aranibar, que pudiera darnos su nombre completo, su número de documento de identidad y su domicilio.

El señor CORRALES ARANÍBAR.— Soy el general de división en situación de retiro, Percy Corrales Aranibar. Tengo como carné de identidad el 104998400, como domicilio la ciudad de Lima, en la avenida Bulevar 486 San Borja.

El señor PRESIDENTE.— Perdone, no tiene usted todavía DNI, usted ha mencionado un carné de identidad militar, no tiene ahora en la vía civil un documento de identidad.

El señor CORRALES ARANÍBAR.— Inicialmente me han solicitado el número de mi carné, pero sí tengo mi DNI y es el número 41784881.

El señor PRESIDENTE.— No es necesario en esta oportunidad también pedirle la misma manifestación al abogado del general Percy Corrales, puesto que ya se le pidió oportunamente, siendo el mismo doctor abogado también del señor general Abrahan Cano Ángulo.

General Corrales, nosotros hemos conocido la manifestación la declaración judicial del doctor

Vladimiro Montesinos, en el sentido de que usted acompañó y llevó al ex congresista Gregorio Ticona Gómez al Servicio de Inteligencia Nacional para una entrevista con el propio doctor Vladimiro Montesinos.

¿Quisiéramos que usted nos refiera si efectivamente lo llevó y en qué circunstancias y en qué fecha?

El señor CORRALES ARANÍBAR.— Yo he prestado servicios en la Cuarta Región Militar que tiene como sede en la ciudad del Cusco. No conozco al señor Ticona, y por lo que también he tomado conocimiento, él residía en Puno, y la dependencia militar que tiene su sede en Puno es la Cuarta División de Infantería, yo he comandado la Cuarta Región Militar, repito, con sede en Cusco.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo a lo que usted nos manifiesta, ¿no ha conocido nunca al señor Gregorio Ticona Gómez?

El señor CORRALES ARANÍBAR.— No lo he conocido, solamente por nombre o por referencia.

El señor PRESIDENTE.— Si la Cuarta División de Infantería, a que usted refiere, con sede en Puno, ¿depende de la Cuarta Región Militar?

El señor CORRALES ARANÍBAR.— No, depende de la Tercera Región Militar que tiene su sede de comando en la guarnición de Arequipa. La Cuarta Región Militar comprende los departamentos de Cusco, Apurímac y Madre de Dios.

Puno, como repito, el departamento, depende o forma parte de la Tercera Región Militar.

El señor PRESIDENTE.— En algún momento en funciones, ¿usted como jefe de la Cuarta Región Militar con sede en el Cusco, tuvo usted alguna indicación de parte de su comando o del SIN en relación con algún operativo, en relación con el apoyo a la campaña electoral de Perú 2000?

El señor CORRALES ARANÍBAR.— En ningún momento ni de mi comando ni del Servicio de Inteligencia Nacional, nosotros como comandos y generales de región dependemos directamente del Comandante General del Ejército y, como le reitero, en ninguna oportunidad he recibido indicación alguna referida al apoyo ni de ningún tipo de congresista ni campaña electoral alguna.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce usted al doctor Vladimiro Montesinos personalmente, ya sea cuando ejerció la asesoría pero en el fondo la jefatura real del Servicio de Inteligencia, o durante el ejercicio de su carrera militar?

El señor CORRALES ARANÍBAR.— Al doctor Montesinos he tenido oportunidad de conocerlo en el año 1957 cuando ingresamos a primer año de secundaria en el colegio de Independencia, en Arequipa.

Posteriormente él pasó al Colegio Militar, dos años y nos volvimos a reunir en la Escuela Militar.

Posteriormente, al ingresar como oficiales, dejamos de vernos hasta después de 25 años en que fui nombrado como subjefe del Servicio de Inteligencia Nacional, en la que tuve oportunidad de volverlo a ver.

Sobre ello, mayor amistad o relaciones no ha habido, pues, cuando yo dependía directamente del

jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, que era el general Salazar en ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted a qué promoción del Ejército pertenece?

El señor CORRALES ARANÍBAR.— A la promoción Centenario del Combate de Dos de Mayo de 1966.

El señor PRESIDENTE.— La misma promoción del doctor Montesinos. (5) ¿Y en qué año se desempeñó, señor General Corrales, como subjefe del SIN?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Desde el primero de enero de 1995 al 19 de abril de 1997.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué grado tenía usted en ese momento?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Como General de Brigada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría usted indicarnos en qué año ascendió a General de Brigada y en qué año ascendió a General de División?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Al General de Brigada ascendí con fecha primero de enero de 1995 y a General de División con fecha primero de enero del año 2000.

El señor PRESIDENTE.— Durante su permanencia como Subjefe del SIN ¿conoció usted si el SIN recibía transferencias de dinero de los institutos castrenses, de su instituto o de los demás institutos o del Ministerio del Interior?

El señor CORRALES ARANIBAR.— En ningún momento o circunstancia yo he tomado conocimiento de ello, mis labores estaban limitadas al control administrativo disciplinario de todo el personal, desconociendo por completo el manejo de las partidas o presupuesto o asignaciones especiales que pudiera haber recibido el Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿No se consideraba dentro del SIN como parte administrativo el manejo del dinero del presupuesto?, que por lo general en todo el sector público se considera como parte de la administración.

El señor CORRALES ARANIBAR.— Repito, que mi función estaba por política del Comando, del Jefe del Servicio de Inteligencia al control disciplinario y control administrativo de todo el personal, más no en la parte referida al presupuesto o al manejo del presupuesto

El señor PRESIDENTE.— Doctora Emma Vargas, por favor.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— General, ¿podría decir quién ejercía la jefatura de la Cuarta Región de Infantería en Puno el año 2000?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Si no me equivoco el señor General de Brigada José Villena Arias.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Desde cuándo ejercía él esa jefatura?

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción.

El señor General Villena, que usted nos acaba de referir, habría sido el Jefe de la Cuarta División de Infantería en Puno, ¿es también de su misma promoción del Ejército?

El señor CORRALES ARANIBAR.— No, él pertenece a la promoción enero de 1969.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿No sabe usted desde cuándo estaba él como jefe del comando en Puno?

El señor CORRALES ARANIBAR.— No sabría precisarle, señora congresista, si fue en enero del 69 o, perdón, enero del 99, a partir del primero del 99 o primero de enero del 2000, con precisión no sabría exactamente indicarle.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Pero es dentro más o menos de esos años?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Si. Tengo entendido y creo que más exacto debe ser a partir del primero del año, primero de enero del año 2000.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Entonces, General, usted estaba prestando sus servicios dentro del año 2000 en el Cusco?, ¿o dónde?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Yo ejercía el comando de la Cuarta Región Militar desde el primero de enero de 1999 hasta el 26 de noviembre del año 2000.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Reitero, en el Cusco?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Así es, como le digo, la Cuarta Región Militar tiene como sede la ciudad del Cusco y comprende los departamentos de Apurímac, Cusco y Madre de Dios.

El señor PRESIDENTE.— Antes de ser Jefe de la Región Militar del Cusco ¿qué otros cargos desempeñó en el Ejército a parte de Subjefe del SIN?

El señor CORRALES ARANIBAR.— El año 1990 estuve trabajando en el Comando de Instrucción del Ejército, departamento de Instrucción; el año 91 a partir de abril en el Ministerio del Interior; el año 92 en el Ministerio de Defensa; el año 93 estuve como participante en el curso de Defensa Nacional en el CAEM; en el 94 nuevamente en el Ministerio de Defensa; a partir de abril del 97 como Agregado de Defensa en la Gran Bretaña.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del 97 o del 95?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Como le dije, de enero del 95 a 19 de abril del 97 como Subjefe del Servicio de Inteligencia; a partir de abril del 97 a fines de setiembre del 98 como Agregado de Defensa en Gran Bretaña. Los tres últimos meses del año 98 como Jefe de Estado Mayor en la Segunda Región Militar y el 99, de enero del 99 a 26 de noviembre de 2000 como Comandante General de la Cuarta Región Militar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Durante su desempeño como Jefe de la Región en el Cusco o en algunas otras de las funciones de comando que su instituto le asignó, General Corrales, tuvo algún encargo de parte de su comando o del Servicio de Inteligencia Nacional o del doctor Montesinos, o del Propio Presidente de la República para realizar alguna tarea adicional a las que eran propias de su comando, y especialmente en la época de la campaña electoral del año 2000?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Mi labor estaba circunscrita a lo que establece la directiva del Comando del Ejército, a la preparación de la fuerza y a realizar algunas otras actividades para contribuir al desarrollo de la región en la que prestaba servicios; es decir, a través de las actividades de acción cívica en la que participaban instituciones tanto del Estado como particulares, o privadas y por convenio el Ejército a través de la Oficina Desarrollo

Nacional con el Ministerio de transportes la pavimentación de aproximadamente 15 kilómetros de calles de los asentamientos humanos de la ciudad del Cusco, después no he recibido ningún otro encargo en particular de ninguna entidad ni autoridad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Durante la campaña electoral recibió usted recursos o fondos distintos del presupuesto de la región militar con sede en el Cusco?

El señor CORRALES ARANIBAR.— En ningún momento, solamente aquello que estaba asignado en el presupuesto para lo que se refería a bienes y servicios que correspondían a la región de acuerdo al presupuesto de defensa y asignado al Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recibió usted alguna orden o fue presionado para apoyar a la campaña reeleccionista del señor Fujimori?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Reitero que nuestra labor se circunscribió a lo que estaba establecido en la directiva del comando y en lo que establece la misma Constitución, que es la defensa y contribución al desarrollo de la zona, después en la parte política en ningún momento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Durante el desempeño de su carrera militar desempeñó usted alguna función en el departamento de Puno?

El señor CORRALES ARANIBAR.— En el departamento de Puno he servido en la ciudad de Juliaca en el grado de alférez el año 66, 67 y 68.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvo usted, General Corrales, algún conocimiento o escuchó usted comentar sobre algún operativo de reclutamiento de congresistas que se estuviera llevando a cabo en ese momento por parte de Perú 2000 a través del doctor Montesinos?

El señor CORRALES ARANIBAR.— No, en ningún momento tuve conocimiento de ello, posteriormente quizás después del hecho mismo que fue difundido a través de los medios de comunicación, pero anteriormente no.

El señor PRESIDENTE.— Doctora Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Una pregunta, General, podría decirme ¿a qué promoción pertenecía el General Villena, el Jefe de Infantería de Puno?

El señor CORRALES ARANIBAR.— El General Villena pertenece a la promoción de enero de 1969 y su cargo era Comandante General de la Cuarta División de Infantería.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— General, cuando usted estaba como jefe en el Cusco ejerciendo el comando que le habían encomendado, ¿no le facilitaron presupuestos para la campaña de reelección del Presidente Fujimori?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Como le he manifestado al Presidente de la Comisión, señora congresista, en ningún momento se ha recibido ningún otro dinero que no haya sido aquel que fue asignado por el presupuesto para bienes y servicios y las remuneraciones que correspondía a todo el personal, o el dinero que se recibía por el convenio que se estableció entre el Ejército y el Ministerio de Transportes para la pavimentación de las arterias que manifestaban los asentamientos humanos, que fueron cuatro obras con una longitud aproximada de cuatro a cinco kilómetros más o menos.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿En qué año fue esas obras, General?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Las primeras, que fueron en el asentamiento humano Túpac Amaru, fueron entregadas al Ministerio de Transportes concluidas en diciembre del año 99, después de aproximadamente tres meses y medio de trabajo. Posteriormente, las obras en Uchuyo Alto, Huasahuara fueron entregadas junto con las de Uchuyo Alto en julio del año pasado, que tenían una longitud más o menos de cuatro kilómetros y se dejó pendiente por la falta de presupuesto las que se hicieron en el asentamiento humano Santa Rosa, que eran las de mayor longitud; o sea, al término de mi comando quedó pendiente de concluir esas obras, pero tengo entendido que quien me sucedió las concluyó y fueron entregadas en diciembre del año pasado al Ministerio de Transportes.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— General, ¿y ustedes contaban con ingenieros técnicos y un pool de maquinarias para ejercer esa clase de obras que quizás no le correspondía al comando?

El señor CORRALES ARANIBAR.— La Cuarta Región Militar contaba con un batallón de asuntos civiles, que esa es su denominación, de encontrar equipada con material y equipo necesario todos los oficiales que pertenecían a esa unidad del arma de ingeniería. Se contrató personal y conforme a lo que establece la Constitución lo que hicimos fue contribuir al desarrollo de esa zona por el convenio firmado entre el Ejército y el Ministerio de Transportes para contribuir, repito, no solamente en la defensa sino al desarrollo de esa zona a la cual yo era Comandante General.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿No cree que esas obras hayan sido parte de la reelección del señor Fujimori?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Yo creo que no y si hubo alguna intención la desconozco, pero el Ejército a través de muchísimos años con sus batallones de ingenieros ha tenido la labor de incrementar la red vial en el país empleando la maquinaria de la cual ha sido dotado para sus batallones de ingeniería. Por lo demás, como les digo, no creo que haya habido ninguna intención en una labor que viene llevando muchísimos años el Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría usted decirnos, General Corrales, a qué arma perteneció usted dentro del Ejército?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Al arma de artillería.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué relación tenía usted en lo personal habiendo sido compañero de promoción y habiendo servido en algún momento con el doctor Montesinos?, ¿qué relación tenía usted con él?

El señor CORRALES ARANIBAR.— Como le digo, señor Presidente, yo después de habernos graduado como oficiales no volví a ver al doctor Montesinos sino hasta el año 93 ó 94 en forma casual y, posteriormente, cuando me designaron a servir al Servicio de Inteligencia Nacional no pasaba de un saludo o unos encuentros esporádicos, por cuanto la labor que él tenía era en una zona completamente ajena a las instalaciones del SIN donde yo prestaba servicios, él tenía su propia puerta de ingreso, su cochera, su sala de recibo, y sus conversaciones generalmente eran directas con el General Salazar, que era el Jefe del Servicio.

Como le digo, las relaciones, en particular con quien habla, no estuvieron más allá de un saludo o una que otra conversación sin mayor trascendencia.

El señor PRESIDENTE.— Y habiendo sido usted Subjefe del Servicio de Inteligencia Nacional, desde el primero de enero del 95 hasta el 19 de abril del 97, ¿tuvo usted conocimiento de que todas las reuniones que tenía el doctor Vladimiro Montesinos eran filmadas en vídeo? (6)

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— En ningún momento, tuve conocimiento de esta actividad y fue como le digo para mí, una sorpresa grande al enterarme a través de los medios de comunicación, la discusión de ese video que tuvo, pero mientras me desempeñé como Sub Jefe, jamás tuve el menor indicio de que pudiera hacer de esta actividad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo tenía mientras usted fue Sub Jefe del SIN, el Coronel Huamán Ascurra, qué funciones desempeñaba?

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— El Coronel Huamán, en ese tiempo era Comandante, tenía a su cargo la Dirección de Electrónica como parte de la Organización del SIN.

En realidad, él debía depender de un Coronel que era el Jefe de la Dirección de Informaciones, pero en algún momento fue mi inquietud también y, lo pregunté y me dijo, que lo dejara trabajar, pues era la posición del Jefe del SIN, que él tenía órdenes expresas o precisas, que él tenía a su cargo todo aquello que era electrónico; es decir, televisores, filmadoras, cámaras.

Pero, su función, como le digo, dependía directamente del Jefe del SIN y él mismo en ocasiones lo vi que se sentía incómodo a veces, entiendo que tenía una relación directa con el doctor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, aún cuando usted era Sub Jefe del SIN, el Coronel entonces Comandante Ascurra, ¿no dependía de usted?

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— Lamentablemente, no era así.

El señor PRESIDENTE.— Y, entiendo que, usted refiere que debía haber otro Coronel también Jefe de la División de Informaciones, que sí dependía de usted, pero al cual tampoco estaba sometido por decisión expresa del Jefe del SIN el Comandante Huamán Ascurra

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— Así es, señor Presidente.

Lamentablemente, el Coronel tampoco pudo ejercer comando sobre él en la oportunidad que intervine y di cuenta yo, al Jefe del SIN, las razones por la que él no dependía del Coronel, me dijo bueno, que lo dejara por ahí nada más, que él tenía que cumplir determinadas disposiciones.

Entonces, a veces, pienso yo, para evitar cualquier problema de carácter disciplinario o enfrentamiento con el Jefe, él es que asume la responsabilidad y es el que da las órdenes y que además las cumplimos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvo usted conocimiento en algún momento que dentro del manejo el Comandante entonces Huamán Ascurra, podía estar los servicios de interceptación telefónica y las grabaciones correspondientes?

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— Yo, no sabría precisarle eso, señor Presidente, por cuanto como le digo su labor al menos hasta donde yo tuve conocimiento, estaba relacionada directamente con todo lo que era la parte electrónica, de reparación, mantenimiento, conservación de todos los equipos que se empleaban en el Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvo usted, acceso alguna vez a esa división de información electrónica y constatar qué equipos tenían ellos, dentro de las áreas del SIN?

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— En la oportunidad, que tuve de visitar esas áreas pude ver muchos aparatos de televisión, en los cuales estaban proyectándose las imágenes o captándose las imágenes de los noticieros a nivel nacional y, captando también imágenes de mis

horas de televisión, inclusive del extranjero. Entonces, ya particularmente los países limítrofes, en donde se obtenían información o tenían datos de fuente abierta, como se llama así, a través de los medios de comunicación de los países limítrofes referidos al campo político, económico o psicosocial y militar, en particular.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no estaba vedado para usted ingresar a la zona donde ocurría, a la zona donde tenía manejo directo el Comandante Huamán Ascurra, ¿no había una prohibición para ingresar a esa zona, para usted?

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— Como le he manifestado, señor Presidente, no había ninguna prohibición, pero ante la disposición que se dictó, yo prefería mantener una posición en la de evitar conflicto.

Pero, como le digo las veces que he asistido, lo que se ha podido ver, es un trabajo práctico que se hace en inteligencia, la obtención de informaciones a través de los medios de comunicación, inclusive habían otras áreas donde se captaban emisoras de radio en las que se obtenían la información y se la evaluaba para hacer la inteligencia correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Si ya no hay ninguna otra pregunta.

En realidad, vamos a dar por terminada esta parte de la sesión de nuestra sub comisión, agradeciendo al señor General Percy Corrales Aranibar por su aporte y su testimonio, así como a su abogado por haberlo acompañado y asesorado.

Vamos, a alcanzarle como parte final de este tramo, un Proyecto de Acta de Toma de Declaración para que si lo encuentra conforme, pueda tener a bien suscribirlo, así como su abogado o si acaso tuviera una observación, hacémosla llegar.

El señor CORRALES ARANIBAR, Percy.— Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, habiendo suscrito tanto el General Percy Corrales Aranibar, como el doctor Jorge Ureta Torres, la respectiva Acta de Toma de declaración, agradecemos nuevamente a ambos por su presencia y su testimonio.

Se suspende la sesión por breves momentos, haciendo presente que ambos pueden abandonar la Sala en el momento que consideren oportunos.

Muchas gracias.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, se reabre la sesión.

Está claro que tenemos pendiente, entonces hacer la citación y ese es el encargo que se deja a la asesoría para conseguir el nombre completo del General Villena, que se habría desempeñado como Jefe de la Cuarta División de Infantería, con sede en Puno; y, de hacer los contactos correspondientes para que el Coronel Villalobos, pueda también estar en condiciones de presentar su manifestación ante la Sub Comisión.

Tan pronto, tengamos el retorno del Presidente de la sub comisión, estará él sin duda, haciendo las coordinaciones pertinentes para las próximas sesiones, conjuntamente con la asesoría que debe ir avanzando en estos dos temas que acabo de relatar.

Sin más sobre nuestro tema por el día de hoy, vamos a levantar la sesión.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señor Presidente, no habiendo más.

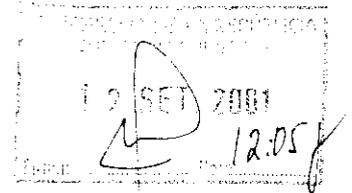
Yo, creo solamente para pedir a la asesoría que la documentación, que se presenta a los asistentes, debe estar totalmente revisado para que no haya errores en el momento que se está ejecutando.

El señor PRESIDENTE.— Evidentemente, ahí ha habido un error que viene del Ministerio de Defensa, es verdad, pero que debería haber sido detectado oportunamente.

—Se levanta la sesión a las y minutos.

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'D' or a similar symbol, located to the right of the text '—Se levanta la sesión a las y minutos.'

4374



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

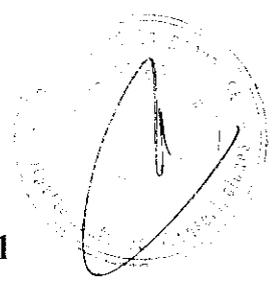
PERÍODO LEGISLATIVO 2001 - 2002

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06 CONTRA LOS CONGRESISTAS MARTHA
CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ Y
CONTRA LOS EX CONGRESISTAS LUZ SALGADO RUBIANES,
CARMEN LOZADA DE GAMBOA, MANUEL MÁXIMO VARA OCHOA,
JORGE D'ACUNHA CUERVAS, MARÍA DEL MILAGRO HUAMÁN LU,
GUIDO PENANNO ALLISON, MIGUEL MENDOZA DEL SOLAR,
GREGORIO TICONA GÓMEZ, JOSÉ ELÍAS ÁVALOS, ANTONIO
PALOMO OREFICE, JOSÉ LUIS CÁCERES VELÁSQUEZ, RÓGER LUIS
CÁCERES PÉREZ, MARIO GONZALES INGA, RUBY RODRÍGUEZ DE
AGUILAR, ROLANDO REÁTEGUI FLORES, IVONNE SUSANA DÍAZ
DÍAZ, WALDO ENRIQUE RÍOS SALCEDO, EDILBERTO CANALES
PILLACA, MIGUEL SEGUNDO CICCIA VÁSQUEZ, VÍCTOR JOY WAY
ROJAS, MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO, MARÍA ELENA
MONSALVE AITA, MARÍA JESÚS ESPINOZA MATOS, FRANCISCO
TUDELA VAN BREUGEL DOUGLAS Y DEMÁS PARLAMENTARIOS
ELEGIDOS POR LA ALIANZA PERÚ 2000, POR LA PRESUNTA
COMISIÓN DE LOS ILÍCITOS PREVISTOS Y SANCIONADOS EN EL
CÓDIGO PENAL, ESTIPULADOS EN LOS ARTÍCULOS 194º;
RECEPTACIÓN; 393º, CORRUPCIÓN PASIVA PROPIA, ASÍ COMO POR
INFRACCIÓN A LA CONSTITUCIÓN EN LOS ARTÍCULOS 43º, 45º, 93º
Y 102, INCISO 2)
(Sesión Pública)

JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 2001

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES



**CONGRESO DE LA REPUBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**SUBCOMISION INVESTIGADORA
DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA CONTRA LA CONGRESISTA
MARTHA CHAVEZ COSSIO DE OCAMPO Y OTROS POR SUPUESTO
DELITO DE RECEPCION Y OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO
(Sesión Pública)**

**JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL ESTRADA PEREZ**

—A las 8 horas y 20 minuto se inicia la sesión. Invitado el señor Wilber Ramos Viera.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión de la Subcomisión Investigadora de la Comisión Permanente del Congreso de la República, siendo las 8 de la mañana y 20 minutos del día 6 de setiembre del año 2001 en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea con la presencia del señor Capitán del Ejército don Wilber Ramos Viera.

La Orden del Día está reducida a tomarle una manifestación testimonial informativa para cuyo efecto permito manifestarle al señor capitán de que la invitación que ha recibido para asistir a esta diligencia obedece a que, en primer lugar, él no es el caso una persona que esté investigada ni mucho menos, sino que de las informaciones que se han recibido en el curso de la investigación aparece que él ha participado en hechos que interesan conocer y esclarecer a esta subcomisión parlamentaria que está dirigida a indagar la verdad de posibles o presuntas entregas de dinero a las personas cuyos nombres serán mencionados ahora y circunstancia de la cual pudo tener conocimiento el señor capitán en condición de testigo presencial o testigo referencial.

Entonces, vamos a dar inicio a esta diligencia de carácter parlamentario, invocándole referirnos todo lo que esté a su alcance que será indudablemente bueno para la investigación y además, creo, para la salud social de nuestro país.

Para los efectos de que conste en el registro la grabación que se hace de su presencia, yo le pido darnos su nombre, su documento de identificación y su domicilio y antes de hablar siempre ajustar el botón este para la grabación.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Soy el Capitán de Comunicaciones Wilder Ramos Viera, número administrativo 116070200, domiciliado en la calle Emancipación 144, urbanización San Agustín, Comas.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Yo empezaré a hacerle las preguntas y luego, indistintamente, el señor ingeniero Luis Heysen con la señora congresista, los congresistas, Emma Vargas, podrán preguntarle a usted sobre las circunstancias que vayan apareciendo, que ellos crean conveniente.

434

¿Usted trabajo capitán en el SIN desde 1995?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Desde el año 95 llego a las instalaciones del Servicio de Inteligencia a trabajar en la oficina de la DIE, Dirección de Información Electrónica, con, en ese entonces, el Comandante Huamán Azcurra.

El señor PRESIDENTE.— Usted trabajó en la Dirección de Inteligencia Electrónica.

Se conoce de que el señor coronel Huamán Azcurra habría estado, habría, digo en términos muy condicionales, habría estado encargado del manejo de lo que es la filmación de algunos hechos, hechos que ocurrían dentro del SIN. ¿Usted conocía de eso?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— El comandante Huamán, el día que llego a trabajar con la oficina del doctor Montesinos que es en julio del 96 y a fines del 96 es en donde ya veo al comandante Huamán que él se encargaba de las grabaciones ¿no?

El señor PRESIDENTE.— O sea, eso es real, que se ocupaba él de las filmaciones éstas.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Él era responsable de todo eso.

El señor PRESIDENTE.— A partir de 1996.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Que yo llego a trabajar a la oficina del doctor Montesinos, porque cuando trabajaba en la DIE, ya con el coronel Huamán en otras oficinas se desconocía lo que él hacía ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Y cuando usted pasa a trabajar directamente con el señor Montesinos usted asume una función que es de alta confianza del señor Montesinos porque trabajaba usted en un despacho colindante al de él.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es.

Bueno, yo para ese entonces, para enero del 96 yo realizo un curso de Tenientes que se realiza en el Ejército, curso intermedio. Faltando un mes para terminar el curso van a buscarme ¿no? a que me presente a la oficina del comandante Huamán, desconociendo para qué era ¿no?

Me trasladan a la oficina del comandante Huamán, me presento donde él y él me dice que espere nomás. Esa espera más o menos fue más o menos de 20 días que estaba.

El señor PRESIDENTE.— Estamos hablando, me dice, octubre del 96.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Estamos hablando, de primeros días de julio o antes de julio del 96.

El señor PRESIDENTE.— Del 96.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, por favor.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Entonces, más o menos un lapso de 20 días o de 20 días duró ¿no? más o menos desde las 7 y media de la mañana hasta las 11 tenía que darle cuenta al comandante para retirarme, me decía "ya retírate nomás, no hay nada". Me retiraba. Desconocía qué es lo que iba a hacer o cuál era la orden.

Y, bueno, como anécdota, justo en uno de esos días yo me retiro a ver mi curso ¿no? mi

situación, porque yo quería saber qué puntaje había obtenido, mis notas, todo ¿no? bueno. me retiro a ver a la Escuela de Comunicaciones a ver mi situación, como había quedado, ya que yo había salido unos días antes que termine el curso.

Y, bueno, en esos momentos me estaban buscando, no me encontraron en el SIN porque yo había salido de un momento a otro. Entonces, va el segundo, el comandante Rascue va y, me, va y me busca en la Escuela de Comunicaciones y me encuentra ahí, me traslada al SIN, ya el coronel Huamán, bueno, me estaba esperando ya en la puerta del SIN, bueno, me llamó la atención que por qué me había retirado, esto ¿no? bueno, me dice "sube", estaba así en ***esport** nomás, subí, recién conocía lo que era la alta dirección ¿no? no conocíamos ese ambiente, me acuerdo que pasamos por la jefatura, la jefatura y así hasta el fondo en una salita continua a la secretaria del doctor, me dijo "espera". Esperé ahí, unos 5, 10 minutos más o menos, sale el doctor y le dice "ya llegó, acá está el oficial", yo recién en ese momento era, sabía que estaba ***frente** al doctor y recién lo conocía al doctor Montesinos: "ya, que venga mañana con terno" es lo único que me dijo.

Bueno, me retiré con el comandante Huamán y al siguiente día empecé a laborar con el doctor Montesinos. La orden o la indicación que me dio el comandante Huamán fue que solamente esté con él, que sea su seguridad en la oficina del SIN, o sea, en todos sus desplazamientos dentro del SIN, porque él tenía una seguridad ya en el exterior que lo acompañaba. Bueno, esa era mi función andar con armamento, bueno, lo seguía para donde, a cualquier reunión que él, dentro de la instalación, yo estaba con él ahí al costado.

Después, cuando yo estaba en la secretaria ahí conocí a la señora Maruja ¿no? conocí a otra secretaria, la señorita, no me acuerdo ahorita su apellido, no. Y, bueno, yo estaba con él, y bueno, que me acuerdo que la señora Maruja atendía los teléfonos y sonaban, todos los teléfonos sonaban en ese momento y como anécdota también el doctor me llamó la atención, me dijo que "por qué no contestaba el teléfono" ¿no? y "que había ahí parado".

Bueno, yo no sabía ni siquiera, pues, como, habían personas que seguro la señora Maruja me decía que ella la reconocía quiénes eran las que llamaban, no era necesario preguntarle su nombre. En cambio, en mi caso yo, si llamaba una persona, un congresista o una autoridad, yo no lo hubiese reconocido, tendría que preguntarle quién es ¿no? y seguro que no me hubiesen dado su nombre.

Entonces, ya para eso, bueno, el doctor me llamó la atención, me gritó, todo ¿no? y le dije a la señora Maruja que me enseñara, pues, cómo era este movimiento, incluso no sabía ni sacar una fotostática, ni un fax, no era pues, esa no era mi función, quizás no estaba para eso.

Entonces, quizás por iniciativa propia le dije, señora, enseñeme y me acuerdo que ella se quedaba hasta tarde enseñándome ahí, 2 días, 3 días más o menos, me enseñó sacar fotostática, todo lo que era secretaria, como contestar una llamada y comenzó a decirme ***estos nombres están acá**, tienes que reconocer la voz, bueno, y estuve, pues, como 2, 3 días y bueno y me sirvió porque a veces el doctor me dijo "saque copia" ya sabía sacar una copia, ***ya no**, o sea, no esperaba que me llame la atención más que todo.

Y es así que ya yo fui viendo las cosas de secretaria ¿no? como conseguir llamadas, pasar un documento o recibir llamadas, lo que es, o sea, no era porque me ordenaron que haga eso, sino fue ya porque tenía que aprender, porque era parte del trabajo, muy aparte de estar siguiendo la de seguridad ¿no? todo eso.

Prácticamente, ese fue el rol que yo desempeñé.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, usted, se convirtió en la práctica conjuntamente que, un colega suyo, en algo así como un ayudante personal del señor Montesinos, porque ya no estaba

solamente dedicado a su seguridad.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es. O sea, aparte de la seguridad que estábamos ahí, o sea, él decía, nos decía: "Dígale a la señora Maruja que llame a esta persona" Entonces, nosotros íbamos, "señora Maruja llame a esta persona". Llamaba, doctor, un papelito, persona tal se encuentra en el teléfono, entonces, bum, salía, de ese tipo así, me refiero, al comienzo.

El señor PRESIDENTE.— Al comienzo. Pero después usted.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Después ya, nosotros ya, teníamos, nos dio un celular el doctor, nos asigna un celular, entonces, ya, con eso la llamábamos o sino, íbamos a la oficina, se quedaba mi compañero o él iba a llamar, así, nos turnábamos y ya nosotros realizábamos las llamadas, salvo otras personas que, bueno, al comienzo no las conocíamos, las conocía la señora Maruja y ella nos pasaba.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Al decir, su compañero, usted se está refiriendo al.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— capitán Ruiz Agüero.

El señor PRESIDENTE.— Al capitán Ruiz Agüero.

En una oficina trabajaban usted, el capitán Ruiz y la señora María Angélica Arce.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Que era una oficina contigua a la de.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Del despacho del doctor.

El señor PRESIDENTE.— la oficina de Montesinos.

Muy bien. Con motivo entonces de que usted ya recibía y atendía llamadas, bueno, por supuesto, la familiaridad con el trabajo, usted conocía entonces, quiénes eran las personas que más llamaban al señor Montesinos.

¿En cuanto a congresistas nos podría decir quiénes eran los que tenían mayor comunicación con él?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, los congresistas más que todo del gobierno, ellos eran los que más llamaban, o sea, o se reunían también en las instalaciones, todos los congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Se reunían.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— ¿Quiénes se reunían?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, no tenía (*ininteligible*) la relación de los congresistas del gobierno en ese entonces, pero siempre se reunían todos los congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Todos los congresistas.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Todos los congresistas del gobierno ¿no?

El señor PRESIDENTE.— *Congresistas del Gobierno, sí.

Sí, sí es bueno dejar constancia de eso.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Del gobierno de ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— Claro, claro que sí, bueno.

¿Y, quiere decir que usted entonces, por ejemplo, presencié la suscripción de las actas o cartas que firmaban todos los candidatos en el año 2000, los candidatos a Congreso quiero decir?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Me acuerdo que fueron una vez, fueron al Círculo Militar ¿no? Fui a sellar unos documentos pero de que haya visto yo allá las actas que hayan firmado, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted veía, usted vio la entrevista que sostuvo el señor Montesinos con los congresistas que después fueron calificados como tráfugas?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Tráfugas, así es. Justo acá tengo una relación que he estado recordando en estos días. De los congresistas tráfugas y quién fue la persona que lo llevó. Me acuerdo de algunos y, otros, bueno, no recuerdo ahorita, pero sí los he visto, pero no sé quién los.

El señor PRESIDENTE.— Quién los llevó.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Quién los llevó a las instalaciones. No sé si le puedo mencionar algunos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí, claro, por favor.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, en el caso del congresista Farah el señor Winter; el señor Polack lo llevó el señor Oscar López; el doctor Elías Avalos la señora Delia Vergara; la señora Ruby Rodríguez.

El señor PRESIDENTE.— Hagamos un pequeño paréntesis.

Al señor Elías Avalos lo llevó la señora Delia.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Delia, o sea, ella fue quien lo presentó al doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Como fue esto, ella fue al SIN con el señor Elías?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es. O sea, ellos estaban en la oficina, bueno, se le decía la oficina de edecanes, no sé si usted ha conocido la oficina de edecanes, ahí es donde esperaban ellos, bueno, los he visto a ella con el señor Elías.

El señor PRESIDENTE.— Ella personal, físicamente estaba presente ahí con el señor Elías.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Con el señor Elías.

Bueno, llegaba en ese momento, bueno, el doctor conversaba con ellos ¿no?, bueno, no sé el tema que hayan conversado, eso sí desconozco ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Pasaban a su despacho o conversaron en la sala.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, no ahí, en esa salita, en esa salita de edecanes que le digo ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Y luego pasaron a su despacho?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, ahí, bueno, en ese caso ellos ahí.

El señor PRESIDENTE.— Ya,

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— En la sala de edecanes, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en esa pequeña sala habían instalaciones de filmación?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, que yo sepa no.

El señor PRESIDENTE.— En esa pequeña sala.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— En esa sala de edecanes no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Las instalaciones para grabar estaban en el interior?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, que yo sepa, era solamente la sala de, donde fue la grabación de Beto Kouri, congresista Kouri, donde fue el cumpleaños de la hija del doctor ¿no? y después al fondo había una sala de sillones negros, creo que es la sala de ministros y la sala de conferencias que está frente a la oficina del almirante Rosas, sé que ahí nomás y, bueno, después hay una sala pasando el comedor, al fondo, donde no sé si le han enseñado unos mapas, *unos cuadros.

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí, sí.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Ahí también grababan. Bueno, que yo sepa, (2) porque siempre cuando el doctor quería o venía una persona o una autoridad él decía "llámelo al coronel Huamán". Cuando ya sabíamos que había venido una persona y decía que venga el Coronel Huamán, era porque iba a grabar, ya sabíamos que iba a grabar.

Entonces, nosotros teníamos que votar a la gente, cerrar las puertas ¿no? mayordomos, *incluso al almirante Rosas, (ininteligible) ¿no? para que no permitan el paso de las personas.

El señor PRESIDENTE.— Estamos entonces en que usted vio que la señora Delia Vergara llevó al señor.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Elías.

El señor PRESIDENTE.— Elías.

Las siguientes personas que iba a nombrar usted.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Era Ruby Rodríguez, el doctor Mejía que trabajaba en el gabinete de asesores con el doctor Merino ¿no? también creo que participó en el cumpleaños de la hija del doctor, me parece. No sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted vio que, usted vio que el señor Mejía, el doctor Mejía llevó a esta persona?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es, así es.

El señor PRESIDENTE.— Sobre eso no hay duda.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, no, o sea, de que llegó sí, de lo que no, de lo que

sí yo no sé es del tema que hayan tratado.

El señor PRESIDENTE.— Después vamos a ver eso.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Pero no hay duda que llegó.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Luego.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Los Cáceres Velásquez, creo que es el papá y el hijo, lo llevó el General Cano Angulo.

El señor PRESIDENTE.— Los llevó el señor Ricardo Angulo.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, General Cano Angulo, que en ese entonces era el comandante general de la Tercera Región.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Cómo fue la presencia de ellos? Usted solamente los veía en la salita.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, el contacto que hayan tenido, bueno, siempre llamaban los comandantes generales al doctor, ya sea el comandante general de la Fuerza Armada o sino el de la región o director de la Policía, yo pienso que debe haber coordinado con el General Cano ¿no? para que vean a estas personas o el mismo General Cano le haya dicho yo tengo amistad, no sé ¿no? bueno el tema o lo que hayan conversado no sé, yo sé que llegó ahí el General Cano con estas personas, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se acuerda el nombre del General Cano?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Abraham Cano Angulo.

El señor PRESIDENTE.— General Abraham Cano.

Bien, continuemos, por favor.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Al señor Kouri lo llevó el señor Croussillat ¿no? Bueno, fue el señor Gregorio Ticona, no recuerdo todavía qué persona lo. La señora Huamán Lu lo llevó el ingeniero Joy Way. El congresista Palomo lo llevó el Coronel Aybar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Aybar?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Aybar, el coronel de la Policía que creó que está en Estados Unidos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Aybar Malca?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, no, el coronel, el coronel de la Policía. Fue también el señor Gonzales Inga. El señor Miguel Mendoza, el congresista Guido Pennano que lo llevó Croussillat con Oscar Doufur. El señor Canales Pillaca y Luna Gálvez y Luna Gálvez.

El señor PRESIDENTE.— Esos son todos los.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, eso es lo que yo he visto. No sé si habrán ido otros ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ahora bien, díganos capitán.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Perdón, una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por supuesto, el doctor Heysen, el ingeniero Heysen, perdón.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí. ¿capitán, en los casos últimos que ha mencionado, no recuerda usted o no sabe usted quién, qué personas los llevaron al SIN?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es, sé que estaban ahí y no sé si, es que a veces no estábamos exactamente los 2 con mi compañero presenciando quien llegaba, (**ininteligible**) recogerlo, yo puedo haber salido o no, o puedo haber yo estado haciendo otra cosa, a veces iba a haber un almuerzo, tenía que yo encargarme del almuerzo, coordinar con el almirante Rosas y quizás no participaba ¿no? pero sé que, vi esa persona. Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

¿Y usted tuvo ocasión en alguna oportunidad, habiendo esta cercanía laboral, de conocer que el señor Montesinos entregaba dinero a estos señores congresistas?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Yo nunca los he visto a estos congresistas que hayan recibido alguna suma de dinero, algo ¿no? Yo he declarado en la Fiscalía, en el Juzgado también, pero no de los señores, bueno, llamados tráfugas ¿no? sino de otros congresistas de gobierno, que solamente he visto, bueno, en el caso, no la misma congresista ¿Cómo se llama su esposa que fue detenido?: Lozada, pero bueno, en el caso de su esposa nada más en 2 oportunidades que yo (**ininteligible**) me encargó un sobre con dinero para entregarle. Nada más, ya que la señora en esos momentos había reunión y ella no podía bajar, porque ella es la encargada de hacerlo, de hacer eso. Y bueno me dio a mí en una oportunidad y a mi compañero también le dio en otra oportunidad, bajamos, bajó él, bajo yo, igualito ¿no?

Y después la única vez que vi, no que, yo le he dicho eso de la, de la congresista Luz Salgado, estaban en una reunión con el doctor, en la sala de conferencias que está frente a la oficina del almirante Rosas y el doctor llama ¿no? las puertas estaban cerradas y él llama, toca la puerta, entonces quiere decir que nosotros ingresábamos. Yo ingreso en ese momento a la sala de conferencias y es donde la veo a la congresista Luz Salgado y al doctor y vi en la mesa, pues, dinero ¿no? vi dinero y el doctor me dijo que haga una llamada, nada más. Eso, no me acuerdo ahorita a qué persona que haga una llamada y le pase la llamada al doctor. Es la única vez que yo le he visto ¿no? que a un congresista le haya entregado o haya visto ... dinero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podría precisar aproximadamente cuánto había?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, no podría precisarle cuánto había, pero sé que estaba, estaba en la mesa, nada más, no sabía cuánto había sido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esto, más o menos en qué mes era?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Esto fue en el tiempo de las elecciones, antes de las elecciones, en la reelección más o menos, no recuerdo bien, pero fue en ese lapso. Debe haber sido en el año 2000 más o menos.

El señor PRESIDENTE.— Entre febrero o marzo.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No recuerdo bien, exactamente, pero fue en esos días.

El señor PRESIDENTE.— ¿Antes de las elecciones del 2000?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no vio usted una operación o un acto similar con otras u otros congresistas?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, se reunían con todos los congresistas, pero que haya visto yo que le hayan entregado así dinero, no. Solamente esa oportunidad, le digo, justo que el doctor llama y, y bueno, yo entro y veo ahí ¿no? y ojo, que quizás disculpe. podría haber dicho no, no he visto nada y no hubiese dicho nada tampoco, pero yo justo entro y digo esto es lo que he visto, esto es lo que consta, nada más, otra cosa no me consta le digo, es lo que yo he visto, si ya, claro, no tengo pruebas, pero eso es lo que yo he visto, nada más.

El señor PRESIDENTE. ¿Y usted no ha visto ni tampoco supo qué hacía el señor Montesinos entrega de dinero a estos otros congresistas denominados tráfugas?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— O sea, como le digo, ellos se reunían en privado con él, con el doctor ¿no? de acuerdo a la sala, porque como le decía la señora Delia en esa sala ¿no?. siempre dan la sala donde fue grabado el señor Kouri, ahí iba la mayoría, pero no sé, en ese caso, creo que los atendió ahí ¿no? pero nunca, bueno, le he visto o que, o haya visto que, por lo menos, así como en el caso de la doctora Luz Salgado ¿no? que haya visto que haya habido plata ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Bien.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— La palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí, una interrupción del ingeniero Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí.

Capitán, usted no vio personalmente nunca esos actos. ¿Pero usted como especialista en comunicaciones y que trabajaba con el Coronel Huamán Azcurra tuvo ocasión alguna vez de ver los videos que se filmaban sobre este tipo de reuniones?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Ver los videos no, porque de eso era el encargado personalmente el Coronel Huamán, él tenía una oficina en la sala de ministros ¿no? ahí tenía varios televisores, sé que ahí había televisores, sé que él llegaba con los equipos en maletines y se instalaba ahí, incluso cuando a veces él pedía su almuerzo ¿no? nosotros le tocábamos la puerta, él nos habría y nos recibía en la puerta, o sea, ni siquiera podíamos ingresar hasta llevarle a la mesa, a la mesa ¿no? por lo menos, le tocábamos la puerta, él habría la puerta y nos recibía ahí en la puerta, pero a nosotros, no al mayordomo; el mayordomo nos, bueno, nos alcanzaba hasta la secretaría, de ahí ya "retírate nomás", le tocábamos la puerta y el Coronel Huamán en la puerta nos recibía su almuerzo ¿no? y él mismo se encargaba, él estaba ahí, o sea, él sería el único, bueno, que observaría los videos ¿no?

Sé que él grababa, se que él instalaba las cámaras ahí, porque a veces, incluso, a nosotros nos llamaba, decía "vengan los dos", bueno, una orden, es coronel, "ya, siéntense acá" nos sentábamos y él decía a la derecha, a la izquierda, nos tenía así, pues, en los muebles, quería hacer para regular su cámara, seguro, pues, y así nos tenía.

El señor PRESIDENTE.— O sea ustedes prestaban una colaboración bajo orden.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Era el coronel, pues, porque decir no, mi Coronel, no quiero sentarme ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Dígame usted ¿Ha conocido, bueno, por supuesto que sí, seguramente, ha visto ¿no? que en una pequeña habitación contigua al despacho del señor Montesinos y que da a un callejón, salida hacia la izquierda, habían cajas fuertes.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Callejón, debe ser en el dormitorio o el despacho del doctor.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— En el despacho, sí, porque me acuerdo que esa vez cuando ingresaron las cajas fuertes, ingresaron, los trajo el almirante Rosas, el fue el que, bueno, uno de limpieza, creo ¿no? lo llevó hasta el cuarto del doctor Montesinos, por esa puerta, justamente.

El señor PRESIDENTE.— No pasó por vuestra oficina.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, no, por el pasadizo, detrás de la oficina y como yéndose a la sala de ministros, al fondo, ahí a la izquierda nomás.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, ya nos ubicamos, porque ya hemos conocido esta instalación.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Por ahí, por ahí ingresaron las cajas fuertes.

El señor PRESIDENTE.— Allí había cajas fuertes.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quién manejaba las cajas fuertes?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Eso debe ser la señora Matilde Pinchi ¿no? o el mismo doctor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿La señora Matilde Pinchi era una persona de mucha confianza del señor Montesinos?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, ella al comienzo ella iba como visita ¿no? y después ya todo el año 2000 ya está, estaba ahí en la oficina del doctor ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ya. Permanentemente.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es. Desde la mañana y se retiraba en horas de la noche.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame ¿Ella tenía qué tipo de relación con ustedes, con los ayudantes?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, "señora Matilde", "señora Mati" le decíamos, nada más ¿no?, ella nos decía "Ramos", "Ruiz", "Maruja" ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la señora Pinchi Pinchi era la que tenía a su cargo el manejo de los dineros que tenía a su vez también a su cargo el señor Montesinos?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Así es, porque a veces se, bueno, ella a veces, no sé, a nosotros nos pagaba ¿no? por orden, por encargo del doctor nos daba una bonificación ¿no? a la señora Maruja, la seguridad ¿no? y parece que ella como que administraba ¿no? el dinero.

El señor PRESIDENTE.— Cuando se supone que había unas entregas de dinero que había el señor Montesinos a equis persona que iba al SIN ¿Cuál era el procedimiento que se optaba, el señor Montesinos llamaba y a quién para que prepare, entregue el dinero?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Cuando venían las personas ¿no? o venía cualquier autoridad, cualquier persona en el caso por ejemplo de los canales que dijimos ¿no? de los medios de comunicación ¿no?, el doctor ingresaba a su despacho ¿no? salíamos de la reunión con el doctor, nos quedábamos nosotros en la secretaría, él ingresaba a su despacho, 10, 15 minutos ¿no? bueno, dije, estará haciendo alguna llamada, algo, y él salía con un maletín, con una bolsa o una revista, no sé ¿no? salía y después ya no salía con nada, pues no.

Eso era, bueno, yo pienso que ese era el procedimiento, porque era lógico, pues, no, se veía ahí no. Claro, no lo he visto yo el dinero, pero sé que esa era la modalidad que usaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién preparaba el dinero?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— A eso, tiene que haber sido entre el doctor y alguien, la señora Matilde, seguro, porque quién más podría, eran dos personas que estaban adentro.

El señor PRESIDENTE.— ¿No había más persona de confianza que la señora Matilde Pinchi que trabajara con el señor Montesinos?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Bueno, me parece que a la señora Maruja le dio otra, otra, como unos maletines, no sé, creo que eran blanco y un negro, me acuerdo, si era para el presidente, me parece, a mí me parece que eso lo manejaba la misma señora Maruja.

El señor PRESIDENTE.— Llamaban para el presidente maletín.

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— No, eran maletines que se le decía esto para el presidente, este para, seguro para unos pagos que hiciera la señora Maruja, que ella veía seguro, (**ininteligible**) una relación de pagos porque pagaba a los (**ininteligible**) limpieza, a todo el personal de mozos, mayordomos ¿no? y otras personas que ella debe saber ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Sí, la señora congresista Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Capitán, usted trabajaba en la misma oficina con la señora Arce.

¿Entonces, usted nunca ha visto las actividades que realizaba la señora Arce para manejar esos maletines del ambiente contiguo que estaba al despacho donde ustedes permanecían?

El capitán EP señor RAMOS VIERA.— Por eso le digo, esos maletines se ha encargado la señora Maruja, porque ahí incluso la señora Maruja sacaba el maletín y lo lleva a su escritorio ¿no?

Cuando el doctor salía a las reuniones, la reunión no duraba, pues, 5 minutos, 10 minutos, él, todo el día estaba fuera de la oficina ¿no? estaba fuera de la oficina pero dentro del SIN, dentro de la alta dirección, solamente iba, a su despacho más que todo iba a almorzar o a cenar, pero después (**ininteligible**) la reunión duraban 2, 3, 4 horas una reunión que tenía, y no tenía solamente una persona como visita, (**3**) en todas las oficinas del, digamos, la alta dirección estaban, completas estaban con visitas esperando unos desde la mañana y al resto los atendía en

abrió la oficina o el auditorio donde se encontraba Luz Salgado ¿no? y vio el dinero en la mesa. ¿quiénes más estaban. sólo ellos?

El señor RAMOS VIERA.— Estaban solamente las dos personas, el doctor y ella, nomás. El doctor y ella.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Solo los dos?

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Sí dice que en una oportunidad, que no sé si se habrá repetido, usted tuvo, manejo o llevó de un lugar a otro directamente unos maletines muy pesados que contenían dinero que era para probablemente los dueños de dos canales de televisión, en razón de que no podía levantarlos el señor, doctor Montesinos que tenía una hernia o algo así. A ver nárrenos este paso.

El señor RAMOS VIERA.— Así es, así es.

Sí, por eso le decía, como le cité anteriormente el ejemplo, o cómo era la modalidad que él usaba ¿no?. El ingresaba a su despacho, cada reunión con ciertas personas y en su despacho se demoraba 10; 15 minutos y después salían con maletines o sobres ¿no? Ingresaba nuevamente a la, o sino en la puerta nos decía acompañeme, nosotros ¿no? mi compañero y yo, le agarrábamos el maletín y lo acompañábamos hasta la.

El señor PRESIDENTE.— ¿El maletín lo llevaban ustedes, les entregaba a ustedes?

El señor RAMOS VIERA.— O sea, de acuerdo, si era el sobre pequeño se llevaba el sobre, si era un maletín quizás él nomás la llevaba, pero a veces habían dos maletines, ahí teníamos que llevar un maletín una persona, mi compañero, y el otro yo, hasta la puerta, en este caso de la oficina del almirante Rosas, no sé si es grabada o no.

Lo dejábamos en la puerta o a veces la ingresábamos y nos retirábamos y él se quedaba ¿no?, cerrábamos la puerta otra vez y él continuaba con su reunión ¿no?

Y ya cuando ya las personas se iban a retirar él doctor me decía acompañelos. Nosotros lo acompañábamos, lo llevábamos cargando, hasta la cochera, un carro y se iban. Nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ustedes acompañaban al invitado del señor Montesinos hasta la cochera?

El señor RAMOS VIERA.— Hasta la cochera sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ayudaban a llevar el maletín?

El señor RAMOS VIERA.— Le ayudábamos a cargar, porque a veces llevábamos un maletín y ellos aparte llevaban su James Bond y nosotros lo llevábamos hasta la cochera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ustedes sabían que en ese maletín había dinero?

El señor RAMOS VIERA.— No, nunca le he visto dinero ahí, ya por los vídeos se ha visto que había dinero. Por eso yo decía la modalidad que el doctor usaba ¿no?

O sea, nunca lo he visto llenar los maletines con plata; él salía de su despacho con el maletín hasta la puerta y nos decía, ayúdenme o llévelo para allá; y lo acompañábamos a él hasta la oficina del almirante Rosas, ingresábamos o lo dejábamos en la puerta y él ya cerraba la puerta y se quedaba con la visita ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero por el peso del maletín en fin?

El señor RAMOS VIERA.— Ah claro, se veía un poquito pesado, por eso es que él no lo podía cargar quizás.

El señor PRESIDENTE.— ¿El sufría de una hernia dicen ¿no?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, padecía de una hernia, así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero por el peso del maletín ustedes no suponían que allí había dinero o que había alguna, que no solamente eran papeles?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno los maletines eran cerrados, pues no, porque bueno, habían maletines deportivos, cerrados, ni siquiera eran bolsas así como para ver ¿no? Eran maletines de esos negros deportivos, me acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Eran maletines deportivos ¿no eran esos maletines tipo James Bond?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, no. Bueno, yo lo que he visto ha sido deportivo ¿no? con cierre.

El señor PRESIDENTE.— Ya, y en esos maletines ustedes no sabían evidentemente que no podían ir documentos en esos maletines, tenía que ir otra cosa que no sean documentos.

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, podría ir cualquier cosa, pero como le digo, no me consta que haya habido plata ¿no? solamente sé que lo ayudábamos a cargar a la oficina y de allí cuando se retiran las personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuando salen los vídeos es que ustedes ya se dan cuenta?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, en el caso de los vídeos, ya imagínese pues, se ve que está el dinero ¿no?, porque creo que lo saca de los maletines, no sé.

El señor PRESIDENTE.— Pero entonces, esta, cuando ustedes ven los vídeos ahora, o sea llegan.

El señor RAMOS VIERA.— Se ve que es una modalidad ¿no? se ha llegado a una conclusión de que, bueno, era dinero lo que sacaba entonces.

El señor PRESIDENTE.— Era dinero lo que sacaba.

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Usted como militar está formado ¿no? y usted no es subalterno, es oficial, entonces, usted no ha escuchado nunca y no ha tenido en cuenta su capacidad de formación militar, de hombre preparado ¿no?, de todo lo que usted escuchaba usted de repente podría decirnos algo más, si usted ha acompañado incluso hasta las personas a la cochera ¿no? entonces de repente usted podría informarnos sobre los nombres de muchas más personas que hayan asistido ¿no? a este, al SIN.

El señor RAMOS VIERA.— Sí, este bueno, en mis declaraciones ya he dado varios nombres que han asistido al Servicio de Inteligencia, por la cochera o por la puerta principal ¿no?

Bueno, si tendría que dar una relación tendría que prepararme porque a lo mejor se me va de la, algunas ideas o algunos nombres, para poder numerar ciertas personas que han ido.

El señor PRESIDENTE.— Digamos: ¿Quién era la persona que preparaba los recibos para que firmaran las personas a quienes entregaban dinero?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, en caso de los recibos yo no sé quién lo manejaba, yo no sé si era la señora Matilde o la señora Maruja ¿no? Yo sé, me consta a mí que sé que había una bolsa con dinero que eran para, que se encargaba la señora Maruja que hacía determinados pagos.

Le digo por los mayordomos que sé que era por ellos, porque los veía que ellos se acercaban hasta la oficina de nosotros a recibir su mensualidad, pues, su sueldo ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Pero concentrándonos en el asunto que nos interesa.

Se conoce y le pregunto si usted conocía, porque se ha encontrado evidencias en la computadora ¿no?

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— De que habían recibos preparados para que estos señores ex congresistas denominados tráfugas, a nombre de ellos, preparar los recibos para que firmaran, ciertamente al tiempo de recibir dinero del señor Montesinos. ¿Quién preparaba esos recibos?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, en el caso de los señores, bueno, llamados tráfugas los recibos no, yo sé que habían recibos que le hacían, por ejemplo, los pagos que le hacían, bueno no sé si me estoy saliendo de esto, los que trabajaban en la alta dirección ¿no? llámese el doctor Merino, el doctor Huertas ¿no? le daban unos recibos así ¿no?

Pero de los tráfugas no, lo que sí me consta era cuando a veces, bueno, el doctor Merino revisaba los documentos para la cuestión de las cartas, cuando se iba a pasar al gobierno ¿no? eso sí ¿no? para que ellos firmen. ¿Por qué le digo esto? porque a veces el doctor salía de reunión con los congresistas llamados tráfugas y nos decía llame a la señora Maruja o al doctor Merino que cambie esto, ella tenía la corrección allí a la mano y le dábamos a la señora Maruja o al doctor Merino para que cambie.

Me parece que el doctor Merino tenía como el encabezado, tenía el texto ya, porque la señora Maruja no pienso que lo haya hecho todo eso, tiene que haber sido una persona que, bueno, sepa tener los términos, todo ¿no? Y esto pienso que es el señor Merino, es digamos la cabeza ¿no? o la idea.

Y quizás él dio, nos dio el diskette ¿no? el diskette para la señora Maruja para que haga los cambios, o sea para que él ya no esté ya cambiando, o sea, yo ya no voy a estar haciendo, o sea, ese nivel ya no podía hacerlo él ya, él dio la idea y punto, porque era una persona así muy.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya había un formato prácticamente?

El señor RAMOS VIERA.— Claro el formato, entonces los cambios ya eran mínimos que los podía hacer la señora Maruja.

Entonces, la señora Maruja ¿no? Señora, el doctor dice que cambie esto; le dábamos y con el diskette ya cambiaba ¿no?, lo que el doctor quería que cambie ¿no?. Eso sí, pero bueno que recibo lo que le he dicho pues ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ahora, usted escuchó alguna vez, probablemente sí ¿no?, que el señor Montesinos luego de conversar con estos tráfugas, entraba a la oficina y decía, "ya atracó". Utilizaba esa palabra "ya atracó" y luego se iba después de ese comentario.

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, lo debe haber hecho dentro de su oficina, porque con nosotros, bueno, no, no, no le he escuchado.

El señor PRESIDENTE.— En otras oficinas sé que había ese comentario.

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, podría haber hecho ese comentario, pero yo no le he escuchado delante de nosotros, no había la confianza como para decir pues, oye ya, no, nada. Nunca le he escuchado pero debe haberlo comentado.

El señor PRESIDENTE.— Pese a esa gran confianza que tenía en ustedes porque ustedes prácticamente le preparaban la agenda, él se guardaba para sí, para el señor Montesinos, el conocimiento de muchas cosas ¿no compartía todo con ustedes?

El señor RAMOS VIERA.— No, nosotros, incluso el trato que tenía, bueno y eso, le digo esto por ahora ¿no? que las declaraciones que está haciendo el doctor Montesinos, como que nosotros somos sus testigos de él, de que todo lo sabemos, no. Todo lo que él dice nosotros lo vamos a corroborar dice ¿no?

Y eso es mentira porque nosotros, y de eso puede dar fe la señora Maruja, la señora Matilde, la forma como él nos trataba era una forma muy humillante. El hecho de ser oficiales ¿no? yo veía al personal policial subalterno como él les agarraba a manguerazos, a golpes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo, cómo, cómo?

El señor RAMOS VIERA.— O sea, cuando a veces cometía alguna falta el personal subalterno de la Policía más que todo, bueno, no le he visto a un oficial que le haya puesto la mano ¿no? el personal de la Policía más que todo; los hacía reunir a todos y les comenzaba a dar de manguerazos en la cabeza a todos.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— Lo cual lo hizo a mi compañero, dijo, mi compañero fue y le ordenó pues ¿no? fue y le dio despacio pues ¿no? y el doctor dijo, trae para acá, yo te voy a enseñar cómo se da y ¡poh! le dio y a todos los que habían cometido alguna falta ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Y eso se repetía?

El señor RAMOS VIERA.— Incluso en la oficina, no me acuerdo ahorita quién fue pero llegó y también le tiró un manguerazo dentro de la oficina de nosotros, nosotros lo vimos ¿no?

Y la impotencia ¿no? de poder decir, qué le pasa a usted ¿no? cómo le va a poner la mano a una persona. Y eso yo lo conversaba con mis compañeros, con la señora Maruja, no es posible. a mi que me ponga la mano, yo no sé que haría le digo, porque yo puedo reaccionar mal, yo me conozco pues, uno puede aguantar quizás palabras, y nos humillaba, nos trataba, (4) disculpen la palabra ¿no? pero como a un trapeador a nosotros ¿no?. Nos insultaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿A ustedes los oficiales?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, a nosotros como oficiales.

El señor PRESIDENTE. ¿Así, y qué les decía, digamos?

El señor RAMOS VIERA.— O sea, nos hablaba como tarados, idiotas, ineptos, no sirven para nada ustedes, ustedes son como una mosca que yo ahorita los destruyo, así.

Entonces, había el temor ¿no? y yo como oficial, si yo veía a mi Comandante General ahí, entonces yo, yo incluso le contaba al Coronel Guzmán, le digo, oye le digo, porque le cuento que a mi me castigó en 2 oportunidades, estuve castigado, bueno, en el cuarto, un cuarto ¿no? que me dijo ya, me acuerdo que llegué tarde porque yo vivía por la Villa Militar de Pueblo Libre y me voy por la playa y, bueno, un tráfico y no podía salir, entonces llamé, oye, por si acaso, a Ruiz ¿no?. voy a demorar.

Entonces el doctor llegó y llegó molesto no sé que había pasado, algo había salido en los periódicos, no me acuerdo y llegó molesto y preguntó por mí, ¿dónde está el oficial? No que ha habido un problema. Y se comenzó a molestar.

Bueno, llegué a la media hora, más o menos, me acuerdo que estaba yo parado en el umbral de la puerta, el doctor estaba sentado en el escritorio justo donde yo me sentaba; estaba hablando por teléfono, me acuerdo, y después termina y dice, ya llegó el otro huevón, dónde has estado — disculpen la palabra— le digo, doctor acá estoy y me llamó la atención, me gritó, oiga usted que se ha creído. Doctor, yo he llamado acá diciendo que voy a llegar tarde porque había un tráfico. Pero carajo, usted sabe que estoy trabajando, yo no soy ningún idiota. Sí, doctor, y me acuerdo porque yo me acuerdo que me fui de boca con el doctor y me detuvo el doctor Huertas, porque el doctor me dice, oiga usted que se ha creído. Me insultó pues ¿no? Yo le digo, doctor yo no he cometido ese error, usted por qué me llama la atención. Oiga que usted está hablando con el doctor Montesinos y usted sabe quién soy yo. Yo sé quién es usted, doctor, pero no me trate así.

Y me agarró el doctor Huertas me miró y me detuvo, me dijo como que me calmara ¿no? entonces, yo también, bueno, miré y me calmé un poco ¿no? porque ya llegaba a un extremo de que a veces por la impotencia de uno, sé que si me llamaba otra vez la atención yo iba a explotar ¿No?

Y soportábamos la llamada de atención ¿no? incluso a la señora Maruja, la insultaba delante de nosotros, la trataba de, no sé si puedo decir la palabra ¿no?, de vieja, como que ya no servía para nada y la señora se ponía a llorar y se encerraba en el baño y estaba allí horas, se iba a almorzar y regresaba.

Y así trataba ¿no?. No sé yo cómo él será, por el trabajo, por lo mismo que es así lo entendíamos ¿no? por los problemas que él tenía ¿no? pero nosotros, bueno, quizás como militares nos asustaba pero lo aguantábamos ¿no? porque yo en la vida militar he pasado peores cosas y una palabra que el me diga ¿no?, una madre o una lisura no era nada pues ¿no? pero ya yo pienso que si me ponía la mano yo ya no iba a aceptar eso de ninguna manera, él podría insultarme, todo lo que quiera pero nunca ponerme la mano; y, bueno, nunca le he visto que le haya puesto la mano a un oficial tampoco, ni de la Policía, nada; si he visto de suboficiales ¿no? que les ha puesto la mano.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame capitán: ¿Usted conocía o escuchó rumor o algo así, que entiendo que era muy difícil que también conversen con los demás trabajadores del SIN no? ¿Escuchó o supo de esta operación u operativo denominado reclutamiento de congresistas?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, el operativo, la operación que haya hecho el doctor, bueno, eso sí no, desconozco. Sé que llegaban ellos, sé que llegaban los congresistas ¿no?, llegaban determinados días con las personas que les he indicado ¿no?, los acompañaban ¿no? o que esto lo había conversado él con el Presidente, con otras personas, con ministros, no sé con quien habrá conversado, con quién habrá hecho ese plan ¿no?.

Se que llegaban, a nosotros nos consta solamente las personas que llegaban, que hemos visto que

llegaban ahí a las instalaciones y se reunían con el doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted seguramente que sí a visto, ha tenido posibilidad de acceder a este salón grande que hay después de pasadizo donde están los comedores, donde se preparaban acciones para las elecciones políticas del 2000?

El señor RAMOS VIERA.— Eso está en la, ya retirado por comedores; una "Aula 3" que parece que le decían.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le decía qué? ¿Aula 3?

El señor RAMOS VIERA.— "Aula 3"

El señor PRESIDENTE.— "Aula 3"

El señor RAMOS VIERA.— Entonces, ahí estaban, me acuerdo, ahí estaban los mapas, los recuadros, incluso me parece que ahí también se grabó, no sé si fue de los congresistas o de los comandantes generales. Me recuerdo ahí se reunieron todos los Comandantes Generales de Región y estuvo el coronel Guzmán ahí, me acuerdo. Cuando estaba el coronel Guzmán era porque estaban grabando. Nosotros veíamos que subía él, ya sabíamos que iba a grabar ¿no?

Bueno, en esa, sé que se han reunido ahí los congresistas ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce o escuchó de que había una interconexión de las computadoras que estaban en esta sala, que usted llama "sala 3", con el sistema informático de alguna otra institución?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, nosotros, en el SIN había un departamento de informática ¿no? pero no sé si eso lo haya conversado el doctor con otra persona o a quién le habrá dado esa responsabilidad, o al Comandante General, no sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero había una conexión de ese sistema informático del SIN?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, al menos en la oficina de nosotros no teníamos eso ¿no? sino él nos hubiese dado la responsabilidad ¿no?, así como nos dio la responsabilidad de las pantallas de cámaras que había en la ciudad de Lima.

El señor PRESIDENTE.— Bien, haremos un paréntesis entonces sobre las pantallas que informó sobre la ciudad de Lima.

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes, en vuestra oficina tenían, cuántos, 6; 8 monitores?

El señor RAMOS VIERA.— No. Habían más monitores, bueno, teníamos en la parte de acá habían 4, acá habían 10 y 4 más allá donde estaba la señora Maruja; o sea un promedio de 18 cámaras, 18 monitores.

El señor PRESIDENTE.— ¿18 monitores?

El señor RAMOS VIERA.— Monitores, pero cada monitor tenía 4 cámaras, o sea, estaba dividido en 4.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cada monitor tenía 4 cámaras?

El señor RAMOS VIERA.— Era 4 puntos digamos ¿no?, de 4 puntos distintos en cada ciudad

¿no?, perdón, en la ciudad de Lima.

No era que era un monitor era una sola cámara, no. Una sola pantalla, digamos, de televisor si le podemos decir así, tenía 4 cámaras.

El señor PRESIDENTE.— Le entendí, le he entendido, mire, hemos conocido ayer la opinión que usted

El señor RAMOS VIERA.— Sí, sí he visto por televisión.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Y usted nos dijo de que allí habían monitores de televisión donde estaban registradas las escenas que pasaban a cada momento en Lima.

El señor RAMOS VIERA.— En la ciudad de Lima, sí.

El señor PRESIDENTE.— Pero no teníamos idea de la magnitud. Es decir, usted nos dice que eran 18 monitores.

El señor RAMOS VIERA.— O sea, le digo porque.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, y en cada monitor habían 4 imágenes distintas.

El señor RAMOS VIERA.— 4 imágenes, digamos, así es.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor RAMOS VIERA.— O sea, usted podía poner, usted veía las 4 imágenes ¿no? si nos basamos en un solo monitor nada más, 4 imágenes.

Nosotros veíamos si pasaba, por ejemplo, cualquier evento ¿no? o algún disturbio o algo, bueno el doctor decía o nosotros mismos veíamos y enfocábamos, por ejemplo, la cámara 4 de ese monitor, íbamos a una sala que había contigua que estaba allí el monitoreo y poníamos la 4 y salía la cámara 4 salía en grande, digamos ¿no?; y de acá nosotros manejábamos las cámaras ¿no? o le dábamos "zoom" y, bueno, lo acercábamos o lo alejábamos, todo eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué lugares de Lima estaban aparentemente chequeados?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, estaba el Palacio de Gobierno.

El señor PRESIDENTE.— ¿El interior del Palacio de Gobierno?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, no, sólo la parte exterior, no el Palacio de Gobierno, la Plaza de Armas, digamos.

Bueno, está la Plaza de Armas, la Plaza San Martín, estaba donde está, incluso del Congreso, lo de afuera.

El señor PRESIDENTE.— ¿El interior del Congreso?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, no, la parte de afuera del Congreso, la parte exterior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuando habían sesiones del Congreso ustedes nos veían a través de Canal 4?

El señor PRESIDENTE.— No, cuando llegaban, cuando llegaban recién a la puerta, se veía quiénes llegaban, las seguridades, todo eso.

Pero el interior no, solamente la parte exterior, o sea, la plaza que está afuera, nada más.

Bueno, la avenida Abancay y las avenidas principales ¿no?, incluso teníamos hasta, si no me equivoco por el centro, el centro de Lima, no conozco las calles, no me acuerdo bien las calles, pero centro de Lima; incluso zonas norte ¿no? porque me acuerdo que había en Túpac Amaru hasta allá, o sea, había en varios sitios.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese control, ese monitoreo, lo hacían solamente usted y su colega el capitán Mario Ruiz?

El señor RAMOS VIERA.— Así es, los dos nomás lo hacíamos eso porque, bueno, eso lo instaló un general de la Policía con un ingeniero no me acuerdo ahorita su nombre. Ellos instalaron y el doctor dijo: "Ya, que le den instrucción a los dos". Bueno, yo estuve un día nomás, porque no era muy fácil, no era muy difícil, perdón, era muy sencillo.

El señor PRESIDENTE.— Muy sencillo pero hacía mucho frío en vuestra oficina ¿no?

El señor RAMOS VIERA.— La parte, no, frío era el otro lado donde estaba el monitoreo, digamos donde estaban los VH porque se grababa, los puntos que el doctor quería se grababa y ya salían tipo foto o salía en vídeo también.

Por darle un ejemplo, cuando a veces iban al aeropuerto, habían puntos en el aeropuerto, en el aeropuerto no sé si ha ido al aeropuerto a visto una bola de color negro, está en el techo, hasta ahora sigue todavía, está en el mismo sitio todavía. Esa eran unas cámaras y monitorea a todo alrededor ¿no?

Y veía, por ejemplo, a veces venía, pues, bueno esa vez yo me acuerdo que el doctor Andrade, justo iba a salir, no me acuerdo; y el doctor dijo: A ver, tomen una foto. Se acercó y se tomó foto; incluso hasta, bueno, hasta donde está el avión, la parte de afuera, la escalinata, todo se veía. Porque me acuerdo que estaba en la torre, estaba una cámara.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y las filmaciones que se hicieron en el interior del Palacio de Gobierno?

El señor RAMOS VIERA.— Ah no, eso si ya tiene que haberlo hecho el mismo coronel Guzmán, él era la única persona.

El señor PRESIDENTE.— Pero había una cámara instalada en el interior de Palacio, en el despacho del señor Fujimori.

El señor RAMOS VIERA.— No, no, no, desconozco si es que había una cámara ahí, porque a Palacio nunca, bueno, hemos ido si ¿no? pero no hemos visto instalarlo al coronel Guzmán si es que lo ha instalado.

Solamente en el SIN sí, eso sí me consta, en el Servicio de Inteligencia ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Bueno, volviendo entonces a lo nuestro.

¿No conoce usted sobre la posible interconexión, digamos, de sistemas informáticos del SIN específicamente con los sistemas informáticos de la ONPE.

El señor RAMOS VIERA.— Ya, bueno, el señor de la ONPE si ha ido, bueno, a reunirse, el doctor.

El señor PRESIDENTE.— El señor Portillo.

El señor RAMOS VIERA.— Portillo, sí ha ido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Varias veces?

El señor RAMOS VIERA.— Yo lo he visto en una o dos oportunidades a lo mucho, no lo he visto más. Se reunió con el doctor; pero de allí que hayan pactado algo, me acuerdo, creo que hasta el doctor ha ido a la ONPE me acuerdo, una vez él comentó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Montesinos fue a la ONPE?

El señor RAMOS VIERA.— Sí fue a la ONPE

El señor PRESIDENTE.— ¿usted lo acompañó?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, nosotros nos quedamos, lo acompañó ya la seguridad ya, la seguridad del doctor. El fue, en horas de la noche me acuerdo, creo que no sé si nadie se dio cuenta o no lo vieron no sé pero él llegó a la ONPE.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué hora más o menos?

El señor RAMOS VIERA.— En horas de la noche debe haber sido,

8 ó 9 de la noche más o menos, ó 10.

El señor PRESIDENTE.— ¿Una sola vez?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, esa fue la única vez que fue ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Y demoró mucho él?

El señor RAMOS VIERA.— No, vino rápido, fue rápido nomás, porque llegó inmediatamente. Nosotros queríamos que se demore más porque cuando él se demoraba nosotros, bueno, podíamos cenar recién o podíamos tener un poquito de aire para respirara, porque cuando él llegaba rápido empezaba nuevamente el trabajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fue Montesinos a la ONPE e igualmente el señor Portillo fue al SIN?

El señor RAMOS VIERA.— El lo debe haber esperado o alguien ¿no? ¿cómo será? Dehen haber coordinado con la seguridad algo para que llegue pues ¿no?, no habrá podido entrar por la puerta principal supongo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted sabe, capitán, quiénes fueron las personas o las empresas que entregaron dinero para la campaña electoral de Perú 2000 en el SIN?

El señor RAMOS VIERA.— Dinero, no. Se que ha habido personas, bueno el señor Ormeño que con él, bueno.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor qué?

El señor RAMOS VIERA.— Ormeño, creo que fue congresista, fue congresista. Después había un señor también que, bueno, no me acuerdo su apellido pero era dueño de un restaurante que queda por la Costa Verde, no sé si también se llama Costa Verde, no sé cómo se llama el señor.

El señor PRESIDENTE.— Modenessi.

El señor RAMOS VIERA.— Modenessi, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo vio a él en el SIN?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, ahí en la salita donde fue grabado el cumpleaños de su hija del doctor, en ese lado lo recibió el doctor,

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta de su parte señores congresistas? Ingeniero Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Capitán, usted nos ha relatado que vio a Luz Salgado con el doctor Montesinos y con dinero existiendo sobre la mesa ¿podría precisar en qué sala fue?

El señor RAMOS VIERA.— En la sala de conferencias, no sé si, es la que está frente al almirante Rosas, donde se grabaron, me acuerdo, ahora que salió en el vídeo del brindis con los generales, no sé si, o en el último vídeo que ha salido, incluso en la cámara salen unas hojas de las plantas, sale el doctor reunido con el general Villanueva.

Bueno, en esa sala.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya, usted nos relató antes la relación de los congresistas que visitaron el SIN, incluyendo en varios de los casos las personas que los (5) llevaron.

¿Podría precisar en cada uno de los casos que usted nos ha relatado si al entrar a esa reunión el doctor les pidió que llevaran algún sobre o algún maletín?, ¿o si el doctor Montesinos llevaba un sobre consigo o un maletín al entrar a la reunión con cada uno de ellos?

El señor RAMOS VIERA.— Él se reunía con la, nosotros le comunicábamos al doctor que ha venido tal persona, en este caso ha venido el señor Oscar López con el señor Polack, por ejemplo, ¿no?, si damos un ejemplo ¿no? Entonces, él decía que pasen a tal oficina o a tal ambiente. Bueno, pasaban a la oficina de edecanes y ahí esperaban ellos 2, cerrábamos la puerta, venía el mayordomo y los atendía.

Bueno, el doctor estaba en otra reunión o estaba en su oficina y él nos preguntaba ¿no? "Dónde están". "Están en la sala de edecanes"; ah ya entonces, lo acompañábamos, ingresaba él, cerrábamos la puerta ¿no? y se quedaba reunido con ellos ¿no?. Después el doctor salía, se iba a otra reunión así y seguían esperando, "Que los atienda el mayordomo", seguían esperando, ingresaba a su despacho o ingresaba a otra reunión y después nuevamente regresaba. No sé si en ese lapso habría llevado un sobre o algo ¿no?. No, no, nunca nos ha dicho tampoco. En caso de los congresistas nunca nos ha dicho "Ayúdenme a transportar esto" ¿no?

Lo que sí fue eso de los canales, los medios de comunicación ¿no? Eso también ya lo he dicho en el juzgado, pero en caso de los llamados tráfugas no, no. Nunca.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— En el caso de los canales que usted nos ha mencionado, fue el único caso en el cual ustedes.

El señor RAMOS VIERA.— No, no.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Llevaban el maletín.

El señor RAMOS VIERA.— La cuestión también de los diarios "chicha" también que eso ya lo he manifestado en el juzgado. Pero, en este caso específico de los congresistas tráfugas no, no.

El señor PRESIDENTE.— La señora Enma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Capitán, usted nos ha indicado que habían congresistas, llamados los tráfugas y otras personas que asistían al SIN, al despacho del señor Montesinos.

¿Podría decirme si los ha visto a la congresista Martha Chávez, Martha Moyano, Carmen Lozada?

El señor RAMOS VIERA.— Como le dije anteriormente, todos los congresistas se reunían en el SIN ¿no?, ahí estaban pues todos los del gobierno de ese entonces. Estaba, claro, la doctora Martha Chávez, Martha Hildebrandt, Carmen Lozada, la Moyano, todos los congresistas de ese entonces ¿no?, se reunían ahí.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Ellas específicamente por dónde entraban?, ¿dónde se reunían?

El señor RAMOS VIERA.— Ellas ingresaban por la puerta principal, normal, por la puerta principal del SIN, en esa sala que, bueno, me acuerdo el número 3 le digo y las atendía el subjefe del SIN o el jefe del SIN ¿no? y los acompañaba hasta ese ambiente y ahí se reunían ellas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y usted no sabe qué trataban ahí?. ¿o no veía que la señora Arce o la señora Pinchi Pinchi compartía de ello o llevaban paquetes o sobres para que puedan ser entregadas a ellas?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, en caso de ellas, la señora Maruja, la Matilde no, nunca se, bueno, nunca las he visto, cuando habían visitas ellas no podían, al menos la señora Maruja no podía retirarse del SIN, no podía dejar sola la oficina, tenía que estar ella ahí.

Y la señora Matilde no creo que haya ido hasta allá pues, ella habrá ido pero cuando no había visitas, en horas de la noche ¿no?, cuando no había gente ¿no?, pero cuando habían esas visitas nunca ellas, no se dejaban ver digamos, ¿no?

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y cuando salían estos señores congresistas, ¿salían con las manos tal como habían entrado o llevaban algunos sobres?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, en esas reuniones, sé que eran reuniones de coordinación o algo, porque justo era en ese tiempo de las elecciones, pero no, no las he visto, eran bastantes congresistas que salían.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Puede precisar si el director de, el coronel José Villalobos acudía permanentemente a la oficina del señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, le voy a explicar cómo era la modalidad en que asistía a la oficina del doctor y también eso lo he aclarado. Cuando iba el general Munte, el general Munte trabaja en Defensa me parece, él llegaba con una impedimenta, él llegaba por la cochera del doctor, ya una impedimenta. Entonces, él ¿no?.

Le comunicábamos al doctor, "Doctor, ha venido el general Munte, con su encargo", o el general Munte llamaba "he venido con el encargo del doctor". "Ya, llévalo con el coronel Villalobos que coordine con él nomás". Esa era la orden, "Mi coronel, el doctor dice que usted con el general Munte", "Ah, ya, voy para allá"

Y él subía por la oficina ¿no? o a veces se iba por la cochera también y se quedaban. Los 2 se iban, con el general Munte coordinaba y se iban, ya no llegaban hasta el doctor.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y cuando acudían llevaban

algunos sobres?

El señor RAMOS VIERA.— No, impedimenta. Era una bolsa de campaña, eso se usa en el Ejército, cerrada.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿O sea, el señor Villalobos llevaba una bolsa de campaña grande cerrada?

El señor RAMOS VIERA.— O sea, recibía del general Munte ¿no?

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Recibía?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, recibía del general Munte una impedimenta, porque el doctor no atendía al general Munte, decía que coordine con Villalobos, nosotros le comunicábamos al coronel Villalobos que converse con el general Munte, ya ellos coordinaban y el general Munte se retiraba y el coronel Villalobos también se retiraba.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Cómo le llama, capitán, a la bolsa de campaña?

El señor RAMOS VIERA.— Impedimenta.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Impedimenta?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, la bolsa de campaña, bueno, se usa en el Ejército, una bolsa verde, de este tamaño más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y así se llama?

El señor RAMOS VIERA.— En el ambiente del Ejército se llama así, impedimenta.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Usted en respuesta a la pregunta de la congresista mencionó que los congresistas oficialistas de entonces, ingresaban por la puerta principal y pasaban al Aula 3, ¿o sea, la sala donde habían los mapas y las computadoras?

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿A esa misma sala o a las otras oficinas que estaban en la zona de la cocina?

El señor RAMOS VIERA.— Siempre los veía a todos los congresistas ¿no? o también en la sala de conferencias, creo que una vez los congresistas se han reunido ahí. O sea, pudo haber sido en el Aula 3 también y en la sala de conferencias.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Capitán, y usted ha visto, puede indicarnos si en ese ambiente grande, del fondo donde se hacían las reuniones que usted indica, de los señores congresistas, al final de la cocina, del comedor, ¿almacenaban materiales para la reelección del Presidente Fujimori?

El señor RAMOS VIERA.— Material, bueno, lo que sí habían era como un calendario de las actividades que realizaban los otros candidatos. Le voy a poner un ejemplo, por ejemplo, en tal departamento se iba a presentar tal candidato y por ejemplo, iba tal ministro a hacer alguna obra de tal forma de opacar, parece que así era más o menos.

O sea, había un cuadro como un calendario, por ejemplo, el doctor Andrade o Toledo va a hacer su campaña en tal día, en tal sitio y se reunían los ministros ahí y parece que el doctor no sé qué indicaciones daba y los ministros justo ese día estaban ellos haciendo alguna labor o el mismo

Presidente y se veía como que lo, contrarrestar todo eso ¿no?

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Entonces, ¿esas reuniones eran con la participación de los señores ministros quienes tenían que intervenir previo a la llegada del Presidente o los candidatos de Perú 2000 a nivel nacional?

El señor RAMOS VIERA.— Así es. Bueno, se reunían los ministros, venían los congresistas, hasta el mismo Presidente se ha reunido ahí con los congresistas, con el doctor. No sé qué tema habrán tratado, pero ya como se veía en ese calendario que le digo, estaba con sticker o con plumón las actividades que se iba a realizar de cierto candidatos y lo que tenían que hacer ciertos ministros o congresistas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Puede precisar qué ministros han llegado?, ¿o estaban en esas reuniones?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, todos los ministros del gobierno, el Ministro de la Presidencia, el Ministro de Educación, el Ministro de Trabajo, el Ministro de Agricultura, todos los ministros del gobierno pues, más que todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se acuerda los nombres de algunos de los mayordomos que hayan sido de la mayor confianza del señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— De confianza, confianza, no, o sea, sé que había un mayordomo para el doctor Montesinos, nosotros le decíamos Lucho o Luis, era el mayordomo exclusivamente para el doctor, nosotros coordinábamos con él para su desayuno, su almuerzo o cualquier cosa que requería el doctor.

Después habían otros 2 mayordomos que eran de limpieza, netamente de la oficina que se encargaban de limpiar dentro de su despacho del doctor y la secretaría de nosotros, nada más y bueno, los ambientes la sala donde se hacían las grabaciones y la sala de ministros. Esos ambientes nomás ellos limpiaban, no limpiaban del almirante, nada; netamente los 2 para el doctor Montesinos, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Luego de que se exhibe el vídeo, este famoso, del señor Kouri Montesinos, dentro del SIN hay una batahola gigantesca y se dispone incinerar muchos documentos, videos, inclusive se ve una columna de humo en el SIN, van los bomberos de Chorrillos. Nárrenos un poco de esta circunstancia.

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, de que sale el vídeo ¿no?, recuerdo que él estaba en una reunión con el señor Borobio, el señor Vicente Silva y parece que ha recibido una llamada, no sé, el doctor, le pasamos una llamada no me acuerdo de quién y él nos dice que estemos atentos a la televisión, parece que va a hablar el congresista Olivera.

Entonces, nosotros decimos por la secretaría del almirante, "estén atentos a los canales", llevamos al departamento de Huamán donde se encargaban de grabar todos los medios televisivos, llámese el 2, el 4, el 5, todos los canales, que estén atentos si es que hay alguna una conferencia de algún congresista y en especial de Olivera.

Bueno y eso fue en la mañana, en la tarde y más o menos 5 ó 6 de la tarde parece que fue la conferencia; entonces, el doctor estaba en una reunión con, seguía con el señor Borobio, parece que le había dicho que se quede porque él se iba más o menos a mediodía o a la una, el doctor no sé que sabía que les decía que esperen ellos.

Entonces, voy y le paso la voz al doctor, "Doctor, por si acaso en el canal 4 y 5 ya empezó la conferencia". prendo el televisor y se ponen ahí pues ¿no? y me acuerdo que yo también estaba

ahí y mi compañero, yo estaba viendo todo lo que hablaban, pero hasta ahí todavía no se veía nada, creo que era un preámbulo todavía lo que estaba hablando Olivera y después sale el vídeo y el doctor como que se bajó todito, lo sentí, lo vi, su rostro ¿no?, él se retiró, los dejó a ellos y se fue a la oficina y nosotros tras de él ¿no? y lo único que él, bueno, disculpen la palabra, él dijo "nos jodimos", nada más.

Eso fue lo único que dijo y se entró a la oficina y eso dijo nada más "nos jodimos" y se metió a su despacho y ahí estuvo varios minutos. Bueno, conversó, ya se cerraron ya con Borobio, con Vicente, no sé qué hablarían pues, seguro de ese tema, porque cada vez que había un problema el mismo doctor sabía de esos temas, porque eso se veía en los diarios; me acuerdo que un domingo a veces salía, en "*La República*" me acuerdo a veces salía una noticia y el doctor llamaba a todo el mundo el domingo y también tenía que estar el domingo yo, a veces estaba libre el domingo y me tenía que regresar, y las reuniones eran hasta las 10, 11, 12 y seguía a veces hasta el siguiente día, el doctor dormía una hora y nuevamente seguía, nosotros igual, una horita, nos turnábamos y salíamos otra vez, pero ya, pasaba un día, 2 días y ya estaba solucionado el problema y quizás eso también hizo en todo ese lapso.

Entonces, salió el vídeo y parece que el doctor como que nos quitó la confianza, o sea, nosotros ya para él ya no, como que no, no quería saber nada de nosotros.

Entonces, llamó al coronel Aybar y con él estuvo desde el momento en que salió el vídeo hasta que viajó a Panamá. (6) Bueno, nosotros dijimos mi coronel, el doctor parece que no quiere saber nada, yo también viajé.

Entonces, le digo, mi coronel Huamán el doctor no quiere saber nada con dijo, no sé. Piensa que nosotros hemos sacado el vídeo seguro, le digo; qué pensará, le digo. Mi coronel, nosotros somos militares, le digo; yo no tengo trabajando un mes, 2 meses, tengo ya varios años acá trabajando con el doctor y nunca ha pasado nada y no piense que ahora todavía, si pudiera haber pasado hubiera pasado hace tiempo, le digo; no creo que usted desconfíe, al menos de mí, no creo que desconfía, le digo, mi coronel.

O sea, había el temor de nosotros de que a lo mejor nos van a dar de baja o cuál va a ser nuestra situación, nos van a denunciar por el Consejo Supremo porque si el doctor tenía pues todo el poder pues no, o sea, él podía decir y lo hacían. Nosotros teníamos ese temor de que nos iban a dar de baja. Uno cuida su trabajo, es lo más importante.

Entonces, le decíamos, "mi coronel, por favor no vaya a desconfiar usted sobre nosotros", le digo. "no, no se preocupen muchachos, que si desconfía de ustedes desconfía de mí", dijo.

Entonces, por eso estamos poniendo esto para que usted sepa y cada vez que el doctor se reunía con una persona en ese lapso, en esos días, le creíamos una llamada o él llamaba, él decía "hey", nosotros nos acercábamos, ¿sí doctor? "no, que venga el coronel Aybar" y nos botaba pues ¿no? y así hasta el último día, pero sí nos dejaba dormir ahí en la oficina hacer el servicio y yo me acuerdo que, bueno, nos hacía dormir ahí, nos quedábamos ahí de acuerdo al servicio, mi compañero y yo hasta el día que ya iba a viajar el doctor, no sabía tampoco que iba a viajar.

Sé que el doctor archivaba las transcripciones sea nacional o internacional de radio, televisión para enterarse seguro qué es lo que se decía sobre la cuestión de lo del vídeo pues ¿no?, tenía archivo de cables, la oficina de nosotros lo tenía lleno, todos los días y cada hora salía, cada momento, cada minuto salía las transcripciones; se llenó el escritorio, se llenó el piso, me acuerdo.

Entonces, un día antes o días antes el doctor dijo: "¿Qué es eso?". "Son las transcripciones que usted ha pedido que nos las..", porque eso el doctor las leía y se devolvían. Eso era lo usual, lo normal que se hacía en los días normales pues ¿no?

En ese entonces él dijo "no, que," lo deje ahí ¿no?; entonces, se iba amontonando pues, todito se iba llenando. Entonces, le digo: "Doctor, esas son las transcripciones que usted ha pedido, que las dejara". "Qué hacen acá eso, ocupan espacio". "Usted, pidió que las traigan acá, le digo, doctor". "No, destrúyanlos". Bueno, de ahí empezamos a destruirlas pues, eran bastante, eran revistas, me acuerdo; "*Caretas*", "*Gente*", todas las revistas nacionales ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Procedieron a incinerar todo eso?

El señor RAMOS VIERA.— A triturar.

EL señor PRESIDENTE.— A triturar y luego a incinerar.

El señor RAMOS VIERA.— Incinerar no, porque nosotros no teníamos el incinerador ahí. Trituramos y se metía en bolsas negras ¿no? y eso se le llevaba me acuerdo, en la cocina sé que había un oficial ahí cargaba y las llevaban a incinerar. Nosotros las triturábamos nomás y ellos se llevaban, por la cochera me acuerdo que bajaban con los mayordomos, de limpieza y se iban a incinerar, quemarlos, fuera del SIN ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es lo que correspondía, digamos, a su despacho?

El señor RAMOS VIERA.— Claro. O sea, a su despacho, porque habían pues, yo me acuerdo que habían transcripciones, revistas nacionales, porque tenían revistas e internacionales, todo, de cables de todo el mundo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Procedieron a triturar?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, porque habían bastante revistas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todo lo que había en la oficina del señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— Así es. Y cada uno en su responsabilidad ¿no?, por ejemplo, nuestra responsabilidad era solamente esas transcripciones, los cables, toda esa cuestión que manejábamos nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente papeles?, ¿o también destrozaron videos?

El señor RAMOS VIERA.— No, vidcos no, videos no, porque los videos me acuerdo, lo que habían videos ahí de los canales, de los noticieros se devolvían al coronel Huamán y él seguro, porque no eran noticieros, era información abierta; o sea, eso se devolvían.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes procedieron a la destrucción de toda la documentación existente en la oficina del doctor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, en la secretaría de nosotros.

El señor PRESIDENTE.— En la secretaria vuestra.

El señor RAMOS VIERA.— El doctor parece que adentro, con los mayordomos estaba triturando, pero ya el mismo doctor, esos eran sus documentos de él, personales, no sé qué documentos, era del doctor, de su despacho. Lo que me acuerdo y Maruja tenía también sus documentos ella que manejaba, no sé, ella también por su lado trituraba y nosotros también por nuestro lado también triturábamos, así.

El señor PRESIDENTE.— Cada uno.

El señor RAMOS VIERA.— Su responsabilidad, así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— En su Despacho también.

El señor PRESIDENTE.— Lo que tenía.

El señor RAMOS VIERA.— Lo que correspondía a su oficina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es decir, toda la documentación?

El señor RAMOS VIERA.— Supongo que toda la documentación, porque a eso, bueno, en ese tiempo habían cajas que el doctor estaba retirando ya, libros, no sé si será de alguna documentación que haya puesto, maletas. Por eso le digo no sé si era toda la documentación.

Sé que trituraba, pero no sé qué documentación sería.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿usted vio muchas veces al señor Fujimori en las instalaciones del SIN?, ¿en la oficina del señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, mas que todo en su, él tenía una suite que decíamos nosotros, la suite presidencial o el despacho del mismo Presidente. Bueno, ahí estaba con su hijo, su mamá que paraban ahí ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿La mamá vivía allí, no?

El señor RAMOS VIERA.— Vivía, no vivía ahí, o sea, cuando estaba el Presidente es así como que lo atendía ella ¿no?, pero si no estaba no, o iba a veces la hermana, parece que también iba a ver la limpieza o a hacer una pequeña inspección.

El señor PRESIDENTE.— ¿La hermana Rosa?

El señor RAMOS VIERA.— Sí. A ver, verificar seguro si faltaba algo, no sé, pero iba y se retiraba. O sea, ¿que alguien vivía ahí?, no, no, nada, nada, eso estaba libre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde despachaban el señor Montesinos y el señor Fujimori?

El señor RAMOS VIERA.— En su oficina del Presidente.

El señor PRESIDENTE.— En la oficina del señor..

El señor .— En la suite.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Fujimori no iba a la oficina del señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, iba. Le cuento una ¿no? que cuando hubo este problema de la embajada, de la toma de la embajada, el doctor se retiró como a eso de las 11 ó 12 de la noche, se retiró a su domicilio y llegó el Presidente de un momento a otro, avisaron "el Presidente ha llegado", de la guardia comunicaban que el Presidente que ha llegado, llegaba y normal se iba a su suite y no, con el doctor no tenía que ver, salvo que sea por teléfono ¿no?

Pero, cuando yo estaba en la oficina, yo me acuerdo que estaba viendo televisión y lo veo que se acerca el Presidente hasta la oficina de nosotros y yo ya estaba solo porque ya se había retirado mi compañero, ya Maruja también se había retirado, porque el doctor ya , cuando se va ya nosotros nos retirábamos, se quedaba el de servicio y justo yo estaba de servicio y llega el señor Presidente y me dice "¿el doctor?". "Está en una reunión", le digo, porque esa era la orden que él nos dio.

Se podía ir a su casa, pero nosotros decíamos que él estaba en una reunión para no decir que ya se ha ido a su casa, para que vea el Presidente que él seguía trabajando. "Está en una reunión afuera". "¿Dónde?", "Desconozco, señor Presidente", le digo. "Quiero que venga", dijo, y se sentó ahí, en la salita contigua de la.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni siquiera entró al Despacho del señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, no. No, estaba cerrado pues.

El señor PRESIDENTE.— Ah, bueno.

El señor RAMOS VIERA.— Estaba cerrado. Una salita contigua a la de nosotros.

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí, una pequeña.

El señor RAMOS VIERA.— Una pequeña salita. Ahí se sentó, yo creo que se quedó dormido, me acuerdo, esperando porque no llegaba el doctor, entonces yo me retiro.

El señor PRESIDENTE.— Fujimori se quedó dormido esperando a Montesinos.

El señor RAMOS VIERA.— Sí, estaba allí esperando, estaba en la salita esperando; entonces, yo me retiro ¿no? y llamé de la oficina, lo llamé de un celular para que no me escuche el Presidente ¿no?, me fui, me acuerdo, por la escalera y lo llamé al doctor, no me contestaba, envié *beepers*, todo ¿no?. Y me devolvió, le dije, no, comunicarse a tal número de parte de Ramos, me llamó al celular el doctor, "qué pasa, qué esto". Siempre me contestaba así de asado, cada vez que le llamábamos nos contestaba molesto. "No, doctor, le digo, ha venido el señor Presidente", "Dile pues que no estoy, que esto", Yo le he dicho que estaba usted en una reunión "y qué quiere", que venga, "ya, ya pues", "pero le está esperando acá, le digo, doctor", "¿está esperando ahí?", "sí, está esperando", "ya, dígame que estoy viendo esto de la embajada", "yo le he dicho que está en una reunión, no le he dicho de qué, pero ya le he dicho que está en una reunión", "ya, está bien ya, entonces, ya voy para allá".

Entonces, le digo "señor Presidente, acaba de comunicarse el doctor y ya está viniendo, ha dejado la reunión y está viniendo para acá", "ya, yo lo voy a esperar acá" y lo esperó. El doctor ha demorado 40 minutos más o menos, hasta más quizás. Hasta que se cambie, se arregle todo y vino pues y de ahí se han ido al despacho allá, del Presidente y ahí han estado hasta la madrugada, conversando seguro, no sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes no tenían acceso a escuchar la conversación?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, no. Sé que llegaba ahí y todos se iban hasta el despacho del Presidente, ni siquiera los edecanes, porque los edecanes, estaba el Presidente los edecanes estaban ahí; entonces, ahora en la madrugada lo único que conversábamos era con los edecanes porque todo el mundo se había retirado, hasta el jefe del SIN, el subjefe, todos se iban y conversábamos con los edecanes nomás, hasta que, serían 2, 3 horas, 4 horas a veces estábamos ahí, estamos ahí 3 ó 4 de la mañana a veces y estábamos ahí despiertos, para cualquier.

El señor PRESIDENTE.— Y en ese pasaje que usted nos refiere, ¿más o menos cuándo fue?

El señor RAMOS VIERA.— Eso fue para la toma de la embajada, cuando se estaban reuniendo con los generales, con los comandantes generales, me acuerdo pues, la toma de la embajada. En ese lapso ha sido.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Alguna pregunta de parte de..?

Sí, la señora congresista Enma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Capitán, cuando se produjo el vídeo con Kouri, usted menciona que el señor Montesinos hizo llamadas, ¿más o menos, sabía usted, a quienes llamaba?

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, él se reunía con distintas personas; o sea, comandantes generales, comandantes generales de región, congresistas, ministros, o sea con todos. Pero, eso era normal, o sea, no necesariamente en esa.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Exactamente cuando se vio el vídeo, después que vieron el vídeo, ¿a quiénes llamó el señor Montesinos?

El señor RAMOS VIERA.— Ese día del vídeo, bueno, como le digo, él paró más en la, me parece que fue con el Presidente más que todo, con el Presidente y, más estaba en su despacho, como que él estaría pensando qué hacer, no sé. Porque él siempre cuando pasaba un problema él se ponía a pensar y bueno y de ahí comenzaba a ejecutar ¿no?, pero ese tiempo, ese día se reunió con Borobio y con Vicente Silva, más que todo con ellos; como ellos eran los asesores. digamos, de imagen, se reunió con ellos.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Conversó con el Presidente Fujimori?

El señor RAMOS VIERA.— Debe haber conversado por teléfono, por teléfono debe haber conversado; porque ellos tenían su teléfono que, cuando a veces no contestaba el teléfono, negro que se llamaba, era del Presidente y el doctor, el mismo doctor contestaba ese teléfono y cuando no estaba, bueno, por intermedio de nosotros ¿no?, pero parece que fue por su despacho del doctor.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Después del vídeo que vieron, ¿el ex Presidente fue al SIN?

El señor RAMOS VIERA.— No le he visto que haya ido al SIN, no le he visto. Pero además todo era por teléfono nomás, más que todo por teléfono. Como que negociaba, no sé, su salida el doctor ¿no?

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— O sea, después de que vieron el vídeo Kouri, no asistió al SIN el Presidente Fujimori.

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, no le he visto yo que haya ido al SIN ¿no?, no le he visto. Más que todo la comunicación era por teléfono.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero Heysen, sí.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Capitán, ¿recuerda usted el nombre completo del general Munte del Ministerio de Defensa que mencionó usted hace un rato?

El señor RAMOS VIERA.— No tengo ahorita el nombre exacto, pero bueno, sé que era el general Munte del Ejército. Él está también en proceso de investigación con el caso del general Bergamino, doctor Boloña, doctor Salas.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Podría decirnos?

El señor RAMOS VIERA.— No, no tengo ahorita el nombre exacto, el apellido nomás, bueno,

en el ambiente del Ejército más se conoce por el apellido ¿no?, igual que a mí ¿no?, el capitán Ramos, pero no saben mis nombres y así ¿no?, general Villanueva, bueno, como comandante general sí tengo que saber sus nombres completos ¿no?

Pero en caso del general Muenta no recuerdo sus nombre completo, pero sé que es el general Muenta.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— En el caso de los 3 mayordomos que usted mencionó; de lucho, el primero y de los otros 2 mayordomos que citó, ¿podría hacer un esfuerzo por recordar los nombres?

El señor RAMOS VIERA.— Ya, los mayordomos de limpieza uno era Angel y el otro era Gerardo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— A ellos sí los conocía por nombre de pila, no por ...

El señor RAMOS VIERA.— Gerardo. Gerardo, Angel les decíamos ¿no? Gerardo, Angel, Lucho. Esa era la.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿No recuerda los apellidos?

El señor RAMOS VIERA.— No, no, pero es, parece que ellos también están declarando sobre esto. Bueno, no recuerdo ahorita su otro nombre.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sobre las llamadas que el doctor les encargaba hacer a ustedes, ¿hacían ustedes una relación?, ¿anotaban en algún cuaderno?, ¿en algún papel, las llamadas que hacían?

El señor RAMOS VIERA.— Cuando el doctor nos pedía alguna llamada, había una agenda en la oficina, una agenda, un cuaderno; entonces, cómo 2 ó 3 cuadernos; un cuaderno que era de la señora Maruja y nosotros le pedimos ese cuaderno para tener también nosotros un cuaderno; o sea, copiábamos lo mismo que estaba en ese cuaderno, con su índice, todo.

Entonces, nosotros ya teníamos un cuaderno; cuando el doctor nos pedía alguna llamada, nosotros buscábamos en nuestro cuaderno y localizábamos a tal persona que el doctor requería ¿no?; pero no anotábamos a qué persona hemos llamado nada, indistintamente ¿no?

En el caso de los generales sí teníamos una mica, me acuerdo que nos hicimos una mica, o sea, más que todo para nuestra facilidad de nosotros, para no estar cargando el cuaderno teníamos una mica de los comandantes generales.

Entonces, una mica era más, de bolsillo nomás era más fácil para poder hacer las llamadas ¿no?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, lo que (7) usted nos quiere decir es que el cuaderno o agenda era simplemente una guía telefónica digamos, o sea un directorio telefónico en donde estaban los nombres con los teléfonos o que anotaban las llamadas, tal día, tal hora, tal fulano.

El señor RAMOS VIERA.— Ya, bueno había un cuaderno directorio como usted lo dice, de todas las personas que tenía anotado allí, la señora Maruja tenía una pequeña agenda con espiral que allí anotaba las llamadas que se recibían, si llamaba tal persona ella anotaba la hora y la persona que ha llamado. Cuando el doctor llama, a veces no llegaba la señora Maruja, la señora Maruja llegaba a las 8 de la mañana, el doctor llamaba a las 6 de la mañana ó 5, de madrugada llamaba él a cualquier hora, cuando llegaba la señora Maruja, la señora Maruja decía ha llamado tal persona, a qué hora ha llamado, a tal hora, ya, qué quiere, no sé que querrá hablar con usted.

qué más y así, o sea le daba todas las llamadas, el doctor seguro veía pues no, qué llamadas eran importantes de acuerdo al momento que se vivía, a lo mejor hoy día es importante tal persona y mañana ya no era importante, mañana era importante otra persona, eso ya lo veía el doctor, y si esa persona llamaba a cada rato, no que no moleste, para ver otra cosa y el siguiente día ya no llamaba y el doctor decía, porque no llama esa persona, ya no quiere llamar, ya llámelo que venga, así, o sea de acuerdo al momento como se vivía, el doctor veía que llamadas eran importantes.

El señor PRESIDENTE.— Me dijo usted, ¿cómo se llamaba el general Cano?

El señor RAMOS VIERA.— Abraham Cano Angulo, Comandante General en ese entonces la Tercera Región.

El señor PRESIDENTE.— Tercera Región, usted no supo que un general, el jefe, no sé exactamente el nombre del destacamento en Puno, fue el que llevó al Congresista Ticona.

El señor RAMOS VIERA.— Bueno, como le digo han ido todos los comandantes de cada región, no sé si el lo habrá llevado o haya acompañado, pero como le digo todos los comandantes de la Región Lima, entonces en ese como en el caso del general he visto que no hubo otro comandante general, o sea el mismo lo acompañó, a la otra persona no sé que persona lo habrá llevado, yo debo haber salido no sé, pero a la hora que yo lo he visto debe haber sido una llamada que le he pasado al doctor, seguramente ví a esa persona, quizás estaba solo, no sé si la otra persona habrá llegado o debe haber estado en el carro esperándolo abajo o en otro sitio, no sé o lo habrá enviado nada más, no sé.

El señor PRESIDENTE.— Al señor Corrales.

El señor RAMOS VIERA.— Al general Corrales, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fue él el que acompañó al señor Ticona?

El señor RAMOS VIERA.— No, no lo he visto.

El señor PRESIDENTE.— Usted no lo vió.

El señor RAMOS VIERA.— Al general Corrales no lo he visto con el señor Ticona.

El señor PRESIDENTE.— Al señor Ticona usted lo ha visto solo.

El señor RAMOS VIERA.— Al señor Ticona sí, a el si lo he visto, lo he visto ya en la oficina, o sea no lo he visto, no sé si lo habrán recibido o quien lo habrá acompañado, yo lo he visto cuando estaba, porque el doctor a veces, me llamó para una llamada entonces lo ví al señor Ticona.

El señor PRESIDENTE.— Estaba en qué despacho, en qué oficina.

El señor RAMOS VIERA.— Estaba en al oficina donde se grabó el cumpleaños de la hija del doctor.

El señor PRESIDENTE.— Ah ya, al fondo.

El señor RAMOS VIERA.— No, subiendo la escalera nada más, el fondo era donde sesionaban los congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Exactamente en sentido contrario.

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— En la sala grande.

El señor RAMOS VIERA.— Así es, la sala grande.

El señor PRESIDENTE.— Ya, dígame podemos, si usted me dice que hay que corregir, mejorar, aumentar, hacer una pequeña síntesis respecto de lo que usted ha señalado y lo que más nos interesa, según usted la persona de la más alta confianza para el manejo por lo menos económico por parte del señor Montesinos, era la señora Matilde Pinchi.

El señor RAMOS VIERA.— Ya que ella ha estado en el despacho del doctor, ella estaba adentro o sea nosotros para ingresar ahí, tenía que estar el doctor, como estaba almorzando ahí nos llamaba y recién ingresábamos, un poco a veces con temor de ingresar a su despacho, porque la orden que nos dió el coronel Huamán fue que nunca ingresemos a su despacho si él no está. y bueno nosotros cumplíamos. Porque a veces cuando sonaba un teléfono adentro, señora está sonando el teléfono, la señora Maruja ella entraba, nosotros no, siempre tenía que estar el doctor ahí o que el doctor le diga, ya conteste, entonces recién íbamos y contestábamos.

El señor PRESIDENTE.— En cambio la señora Matilde Pinchi si estaba en el interior.

El señor RAMOS VIERA.— Ella estaba en el interior, pero ella no contestaba los teléfonos, la que contestaba era la señora Maruja que ingresaba al despacho del doctor.

Es que los primeros años cuando yo llegué en la oficina del doctor, él dejaba sus llaves de tal forma que cuando ingresaba el mayor, los de limpieza 7:30 ú 8 de la mañana ingresaban a su despacho y se ponían a limpiar, bajo la supervisión de la señora Maruja, entonces limpiaban todo ahí, pero después el doctor, no sé si hubo alguna desconfianza, no sé que pasó que ya se llevaba sus llaves y ya dejaba las puertas cerradas.

El señor PRESIDENTE.— Pero su oficina tenía varias puertas de ingreso.

El señor RAMOS VIERA.— Tenía varias puertas de ingreso, pero la puerta principal, la que estaba cerca a la oficina de nosotros, digamos la puerta principal, esa era la que, el doctor tenía la llave de todas las puertas de su despacho, pero él las tenía, en un principio las tenía, no sé en el cajón o en el escritorio de la señora Maruja, llegaba la señora Maruja ingresaban recién, ella abría la puerta e ingresaban los de limpieza y lo tenía abierto hasta que venga el doctor y cuando ya venía el doctor encontraba limpio su despacho, pero después ya no, o sea él tenía que venir y él estaba atendiendo una llamada y estaban limpiando.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, y cuando usted viajó a Panamá con el señor Montesinos, tenía el mismo trato o ya estando en el extranjero era mucho más cercano, ya compartían los mismos ambientes del hotel o era la misma distancia que mantenía aquí.

El señor RAMOS VIERA.— Yo cuando, esa vez no sabíamos todavía que nosotros íbamos a viajar, incluso sabíamos que él estaba buscando o estaba negociando lo que era su asilo o salir del país, entonces en horas de la noche, si más o menos a las 9 de la noche el coronel Huamán nos entrega el pasaporte y los pasajes, ustedes tienen que viajar y bueno nos sorprendió porque tampoco estaban los comandantes generales y los ministros llegaron más temprano, estaba la familia del doctor, estaba el señor Javier Stone con otra persona, que le llamábamos el abuelo, entonces dijimos acá acabó nuestro trabajo, nosotros decíamos ya se va pues, nosotros regresábamos al ejército, normal y el coronel Huamán nos entrega el pasaporte y los pasajes, tienen que viajar ustedes con el doctor, me dice, llamé a mi casa, a mi señora, le digo alístame las cosas...

El señor PRESIDENTE.— ¿Este pasaporte es suyo?

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— O sea una noche antes de viajar.

El señor RAMOS VIERA.— No, no, o sea ese mismo día, un día antes que yo viaje, creo que el 24 ó 23 en horas de la noche, viene el coronel me entrega el pasaporte con pasajes, todo.

El señor PRESIDENTE.— Les entrega pasaportes...

El señor RAMOS VIERA.— 3 pasaportes, otro pasaje, ese es el boleto del día que estoy viajando.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes, ni idea que iban a viajar.

El señor RAMOS VIERA.— No, no sabíamos nada, por eso le digo que incluso llamé a mi casa en ese momento, recién a que me alisten la maleta, porque si yo hubiese sabido habría tenido ya mi maleta lista desde días antes, llamé a mi señora y le digo alista mis maletas, mi señora preocupada me dice, ¿qué pasa? no nada le digo, solamente alista mi maleta con mi ropa interior y ropa de vestir nada más, ni termo, nada y te vienes para acá, yo te voy hacer ingresar por la parte de atrás. Entonces le dije a mi compañero espérame acá un rato, mi señora está abajo, está esperando con mi maleta. Y se vino con la señora de mi compañero, preocupada, llorando todo, le digo, hija no te preocupes que voy a viajar con el doctor.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ustedes sabían por cuánto tiempo iban.

El señor RAMOS VIERA.— Nos alcanzaron con una resolución de permiso por vacaciones de 30 días, o sea nosotros podíamos viajar por 30 días, pero con una autorización firmada por nuestro comando, no podía viajar así nomás porque yo quería, porque no lo iban a permitir tampoco en el aeropuerto, entonces el comandante general en ese momento habrá hecho una llamada, de otra forma que el documento lo teníamos al instante, porque eso uno lo tiene que solicitar, o sea que yo tengo que solicitar a mi comando para que me autoricen a viajar, y todavía eso es un estudio, ven si tengo familia, algo, para ver si no me voy a escapar o no vaya hacer abandono de destino. Pero parece que no necesité que yo haga ninguna solicitud, ya me entregaron el documento con la resolución firmada, no hice ninguna solicitud, tenía conocimiento mi comando porque estaban los comandantes generales ahí, estaba mi comandante general, estaba el coronel Huamán, o sea ellos sabían que yo estaba viajando, no es como ahora que dicen que ellos desconocían totalmente, si ellos desconocían entonces yo no podía salir de viaje.

El señor PRESIDENTE.— Ya en Panamá como le digo, tenían mayor acercamiento, más confianza.

El señor RAMOS VIERA.— Ya, cuando llego a Panamá hubo dos grupos, mi grupo llegamos creo que 5:30 de la mañana porque esa era la hora que estaba en el pasaje, 5:30 ó 6 de la mañana, no sé, pero bueno eran horas de la mañana, el otro grupo viajaba más tarde a las doce o una me parece, entonces yo llego primero a Panamá con el doctor Huertas, doctor Pedro Huertas, el nos instala, es el que pagó toda la instalación, pagó el hospedaje, la alimentación, todo, porque me dijo usted no se preocupe, usted consume nada más que yo me encargo de todo esto.

Bueno, llegamos el domingo, nos hospedamos, todo, sin saber nada, llegó el otro grupo, se instaló en otro hotel y nos comunicábamos con ellos, oye qué tal, cómo están, para ver como han llegado, pero no tuvimos ninguna comunicación con el doctor, el único nexa fue el doctor Huertas, él nos visitaba en las tardes, nos decía cómo están, tranquilos nomás, no, no hay nada

doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hacían ustedes entonces?

El señor RAMOS VIERA.— En el hotel esperando alguna indicación, estábamos ahí, me dijo yo le voy a comunicar cualquier cosa, el doctor Huertas, el iba al hotel y decía, yo le voy a comunicar cualquier cosa, por teléfono sino yo vengo acá y le digo que es lo que hay que hacer, pero ustedes mientras tanto no se retiren del hotel, estén acá y estábamos ahí encerrados, nos íbamos al gimnasio, algo para poder soltarnos porque no podíamos salir.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hotel estaban? perdón.

El señor RAMOS VIERA.— No recuerdo ahorita el nombre del hotel, no recuerdo el nombre del hotel, bueno estábamos ahí y teníamos que hacer algo porque no podíamos estar ahí, al menos llego a mi casa y estábamos en movimiento y me parecía raro estar ahí quieto sin hacer nada y nos íbamos a comer o al gimnasio a hacer ejercicio, pero ahí nomás, no podíamos salir porque esa era la orden que nos había dado el doctor Huertas, compramos los diarios, por lo menos yo me compraba los diarios para enterarme que es lo que estaba pasando y salía todo lo del doctor, que había salido, toda esa cuestión.

Entonces me comunico con mi esposa y ella me comunicó que la hija del presidente se había presentado en Beto Ortiz y había dado una relación de oficiales que habían viajado con el doctor, me parece que eso, de ahí vino el problema porque por el periódico salió que la Congresista Townsend con otros congresistas, parece que estaban viajando a Panamá para ver la cuestión de los oficiales que habían viajado. Y dicho y hecho porque justo salió en el periódico, y más tarde vino el doctor Huertas y el doctor Huertas me dice, tienen que regresarse, le digo seguro que es por lo de la Congresista Townsend que va a venir, así es me dice, sobre eso es, entonces tienen que regresarse y yo me voy a encargar de cancelar todo y sacarles sus pasajes, ustedes esperan acá nomás.

Y ahí como consta en el pasaporte y el boleto de regreso, creo que he estado 2 ó 3 días, es mucho, el 26 de setiembre, de ahí no hemos tenido ningún contacto con el doctor Montesinos, o sea 24, 25 y 26, tres días prácticamente...

El señor PRESIDENTE.— Y desde ese momento nunca más usted lo volvió...

El señor RAMOS VIERA.— Y de ahí regresamos al SIN, perdón, para ver cual es nuestra situación, porque ya había acabado todo, el doctor se había quedado, nos dieron nuestra papelita de salir y cambiados a la DIGE, eso duró como 2 ó 3 días más o menos, mientras nos despedíamos y regresamos a la DIGE y en la DIGE estábamos al mando del coronel Huamán pero directamente del general Alatrística, que estaba como jefe de la DIGE. Y ahí estábamos y al coronel Huamán le decía, mi coronel que va a ser de nosotros, me dijo, ustedes van a ser cambiados a provincias, dicho y hecho, vino un documento que éramos cambiados, en mi caso a la Sexta Región, el de mi compañero Ruiz a la Quinta Región, a Iquitos, en mi caso a Tarapoto.

Bueno pues, llegó el documento y después llegó otra orden, otro documento que yo me iba a la Quinta y mi compañero se iba a la Sexta y eso, viajé más o menos a fines de octubre, por eso los teníamos que esperar nuestros viáticos, porque no podíamos viajar sin viáticos, después de llegar el documento, el memorándum, todo, pero tienes que esperar tus viáticos, entonces en ese lapso hemos estado en la DIGE, cuando ya regresa el doctor Montesinos de Panamá, el día lunes me parece que regresa el doctor, entonces el día lunes en la noche lo detienen, el presidente va a la Villa Militar en Chorrillos y nos detienen. A mi compañero primero lo detienen y después me detiene a mí, ingresa a mi domicilio y comienza a buscar, dónde está el doctor (8) Montesinos, me dice. ¿Dónde está el doctor?, me dice. Y comienza a buscar, ingresó al dormitorio de mi compañero y dice que ingresó a su cuarto, así con prepotencia ingresó, ¿no? Los edecanes ...

El señor ESTRADA PÉREZ.— ¿El propio señor Montesinos?, perdón Fujimori.

El señor RAMOS VIERA.— El propio presidente Fujimori.

El señor ESTRADA PÉREZ.— ¿A su domicilio?

El señor RAMOS VIERA.— Al domicilio de mi compañero y después a mi domicilio. Y en mi domicilio, ¿no?, justo llevo y no estaba mi señora, no tenía la llave, entonces, pídale a su vecino que suba por la parte de atrás. Hasta eso tenía que hacer. Toqué la puerta de mi vecino, le digo: está el señor presidente afuera, quiere que ingrese a mi casa por la parte de atrás y con el edecán por el techo hemos ingresado a mi casa a abrir la puerta.

He abierto la ...

El señor ESTRADA PÉREZ.— Por la parte posterior.

El señor .— Sí, ingreso yo con el edecán para abrir la puerta de la sala, abre la puerta de la sala e ingresa el presidente a buscar, a ver los cuartos, a mirar que tenía o si está el doctor ahí y se retiró.

Entonces estábamos ahí afuera y para eso yo recibo una llamada del doctor Alejandro Rodríguez y me dice, oye hermano tengo un documento para el hombre me dice, entonces yo le digo y el presidente al costado, con los edecanes y los comandantes generales, todos estaban ahí y bueno tú me llamas, entonces le digo yo ya no tengo contacto, no tengo nada que ver con el doctor, qué hago me dice, yo no sé a quién entregarle por eso te he llamado a tí, le digo yo no sé nada, ah ya hermano, entonces voy a ver por otro lado, me cortó. Y el presidente me dice, llámelo y dígame que se reúnen en tal sitio...

El señor PRESIDENTE.— ¿Con quién?

El señor RAMOS VIERA.— Con Alejandro, el presidente me dice a mí...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es Alejandro Rodríguez?

El señor RAMOS VIERA.— Alejandro Rodríguez, es Vocal no sé en ese tiempo, Alejandro Rodríguez...

El señor PRESIDENTE.— Ah Medrano.

El señor RAMOS VIERA.— Rodríguez Medrano, Alejandro Rodríguez Medrano, entonces el presidente escucha porque el estaba pegado a mi teléfono, escuchando todo lo que me estaba diciendo el, le digo ha llamado el doctor Alejandro y quiere, yo le digo no tengo contacto, no, llámelo usted y dígame que se va a reunir en tal punto, y lo llamé...

El señor PRESIDENTE.— Perdón, esto es importante, al momento en que ingresa el señor Fujimori al domicilio suyo, usted recibe una llamada telefónica...

El señor RAMOS VIERA.— No, ya saliendo de mi domicilio, ya estábamos digamos en la pista, porque mi compañero estaba ya en un carro, en un vehículo, no estaba enmarcado ni detenido, solamente estaba sentado en el vehículo, entonces yo iba a acompañarlo a el o sea me iba a subir a un vehículo del presidente, en eso recibo una llamada y el presidente...

El señor PRESIDENTE.— Usted recibe en su celular.

El señor RAMOS VIERA.— Yo recibo en mi celular.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor RAMOS VIERA.— Justo tenía el celular todavía, como eso teníamos para hacer llamadas o recibir llamadas, lo teníamos usando todavía, entonces llama y el presidente escucha, porque se pega al celular a escuchar y me dice que lo llame y que me voy a encontrar en un punto con el para que me entregue ese documento que el presidente ha escuchado que era para el doctor. Entonces, yo lo llamo al señor Rodríguez, le digo señor si nos podemos reunir para que me entregue el encargo, no sé si el habrá sospechado algo que después, yo le digo nos encontramos en Wong de Benavides, ya me dice, en Wong de Benavides nos encontramos, entonces el presidente parece que le ordena a un edecán, al comandante Calixto con otros dos más de seguridad y ellos se ponen de civil, se ponen una casaca encima y en un taxi nos vamos, para eso el comandante Calixto en forma prepotente me empujó, tratándome como un delincuente, yo le digo, qué le pasa mi comandante, con todo respeto usted es comandante, yo soy capitán, usted no me puede empujar y yo no soy ningún delincuente, el hecho de haber trabajado con el doctor no implica que sea yo un delincuente, usted está trabajando con el presidente, abusivo era, en ningún momento me dejó tocar, como le he contado, no me gustaba que me ponga la mano encima.

Entonces, en un taxi nos fuimos hasta Wong...

El señor PRESIDENTE.— Lamentablemente tenemos que parar un momento para que hagan un cambio en la cinta, un minuto por favor, un minuto solamente.

El señor RAMOS VIERA.— Ya, está bien. (Pausa)

El señor PRESIDENTE.— Bien, continuamos capitán Mario Ruiz Agüero, si usted nos está, perdón capitán Wilmer Ramos Viera, rectifico, Wilmer Ramos Viera. Estamos entonces en que están dirigiéndose hacia el mercado Wong de Benavides, conjuntamente que el señor Fujimori.

El señor RAMOS VIERA.— No, el presidente envía al edecán, a su edecán, el comandante Calixto con dos más de seguridad en un taxi, para que me acompañen hasta Wong de Benavides, el presidente parece que se fue a otro sitio, no sé, porque era obvio que si el presidente llegaba con todos los carros y si estaba el doctor Alejandro Rodríguez esperando ahí, de hecho que el se iba a retirar, por eso que nos envió en un taxi para llegar a Wong como si estuviéramos haciendo algunas compras, de tal forma que no se note o haya una sospecha de que el doctor Alejandro pueda retirarse o pueda irse.

Llegamos a Wong de Benavides con el edecán, con el comandante Calixto, con los dos de seguridad y ellos se pusieron alrededor de la tienda de Wong o al interior de la tienda de Wong como si estuvieran haciendo compra con un coche, yo movilizándome hasta tener contacto con el doctor Alejandro Rodríguez, me paseaba me acuerdo por el primer piso y ellos atrás mirándome en todo momento, para ver si llamaba al celular o me comunicaba con alguien o le avisaba seguro, qué pensarían y bueno no llegó el doctor Alejandro Rodríguez, no llegó a Wong de Benavides, me acuerdo como parte de esto de que ellos estaban alrededor siguiendo todos mis movimientos, en son de broma quizás para que vean, me subo, voy al segundo piso sin que ellos me vean y me pongo de ahí a verlos y comenzaron a sacar sus radios, dejaron los coches y comenzaron a buscarme, desesperados porque pensaban que me había escapado y yo los miraba de arriba nomás. Quizás fue por la forma como él me trató y yo quería responderle así para que se dé cuenta, después bajé y justo llegan los comandantes generales, llegó el presidente, todos, pensarían de que yo me había escapado...

El señor PRESIDENTE.— ¿A Wong llegaron?

El señor RAMOS VIERA.— A Wong de Benavides, entonces yo bajo y veo a los comandantes generales, al ministro, a Chacón que llegan, seguro que les habrán dicho se ha escapado, ¿no? yo

bajo tranquilo nomás, le digo mi general, oye Ramos tranquilo me dice el general Villanueva, tranquilo nomás, no, le digo si he estado arriba mi general, sino que estaba viendo de arriba y el comandante Calixto asustado pues, llegó corriendo a la puerta a buscarme, no sé si le quise dar una lección para que vea la forma como me había tratado y ya estaban los carros afuera, el presidente y todos los carros afuera, seguro les había avisado. Y el comandante Calixto me agarró la espalda y me dió un golpe en la espalda y me dijo acércate al presidente. Bueno, miré al edecán y me fui al presidente, sí señor presidente le digo, me dice, y el doctor Alcjandro, no ha venido le digo, usted me ha escuchado que yo le he dicho que venga acá pero no ha venido, me miró nomás, no sé que me quiso decir, le ordenó al edecán, suba nomás dijo y en ese momento me pusieron las esposas, ahí nomás delante del presidente, estaba el comandante general, estaban los ministros y no decían nada, entonces si no decía nada mi comandante general yo tenía que acatar lo que me estaba ordenando el presidente, me enmarrocaron y me subieron al carro, era un cherokee y justo lo encuentro al coronel Huamán también sentado, enmarrocado ahí en un asiento delantero, el estaba agachado, no sé si se habrá dado cuenta, pero yo lo ví y nos llevaron directo a palacio y ahí estaba el coronel Huamán, estaba mi compañero y había un técnico más, el coronel Zamudio también estaba ahí, todos estábamos enmarrocados.

A nosotros nos llevaron a un segundo piso, me acuerdo, a unos cuartos y justo mi cuarto daba al patio principal y al frente en los otros dos cuartos estaba el compañero Ruiz y el otro técnico, seguíamos enmarrocados, bueno yo veía por la ventana, me prohibieron que esté mirando por la ventana, como veía movimiento, había luces y se había quedado el coronel Huamán, se había quedado el coronel Zamudio, estaba el presidente, los comandantes generales, ví que le sacaban las esposas al coronel Huamán y subieron a su despacho supongo, a reunirse con los comandantes generales y el presidente. Yo decía acá hay algo, bueno esperaba nomás hasta que se termine esa reunión, estaba esperando ahí, mirando y veo que salen y el coronel Huamán se va, se retira, dije acá han arreglado, han pactado algo con el presidente, supongo no, y bueno viendo todo eso y con todo lo que se ha ido desarrollando uno ya toma una idea de todo lo que ha pasado y todo lo que está pasando y porque no hay los vídeos de los ministros, no hay el vídeo del presidente, no hay eso, porque el doctor grababa y no hay, y solamente hay de los últimos años entonces yo pienso que Huamán era la persona que se encargaba de grabar a las autoridades o visitas, no esten los vídeos del presidente con tales personas, con el doctor quizás, yo pienso que eso se tiene que haber conversado, haber pactado algo con el, decirle yo te voy a ayudar y tú también ayúdame, una con otra quizás.

Yo lo veía desde que ingresaba y salía como en su casa, entonces seguíamos enmarrocados, tomábamos desayuno, dormíamos enmarrocados me acuerdo...

El señor PRESIDENTE.— ¿En palacio de gobierno?

El señor RAMOS VIERA.— Sí, en palacio de gobierno, yo dormía enmarrocado inclusive, me desperté a las 4 de la mañana o 5 de la mañana, con esto que me dolía, porque uno cuando duerme a veces por la posición no se da cuenta y te vas ajustando, porque eso ni bien lo tocas se va ajustando poco a poco, estaba rojo, tenía toda la huella y lo llamé al policía, le digo quisiera que me aflojes un poco esto porque me está ajustando, bueno me aflojaron un poco, le digo quiero bañarme, espérate acá, voy a ver si pueden ir al baño.

Yo esa noche quería comunicarme con mi familia para que se enteren y sepan que es lo que ha pasado, porque cuando yo fui a mi casa no estaba mi familia, habían salido, entonces ellos se han enterado por la televisión que salió en los noticieros, que habían salido unas imágenes de Wong y mi señora me reconoció, pero yo no tenía ningún otro contacto, bueno y los vecinos de la villa que le habrán dicho seguro, yo le decía, todavía era un capitán, porque eran oficiales los que nos cuidaban ahí, quiero comunicarme y hacer una llamada a mi familia para decirles que no se preocupen, que todo está bien, no que no hay la orden, entonces tengo que hablar con el coronel, entonces dígame al coronel que quiero hablar con él, que quiero hablar con mi familia, no que

quién te ha dicho, que quien eres tú para que hables con el coronel, que esto, por favor permítame usted hablar con el coronel porque mi familia no sabe nada, mi celular usted lo tiene. me están llamando y usted no me pasa el celular, suena, suena y usted me pasa ya cuando la llamada se cortó y veo el número que ahí se registra, están llamando de mi casa, ya voy a hablar con el coronel, habló con el coronel una hora por lo menos y subió el coronel, muchacho que te pasa, tranquilo, no, mi coronel yo estoy tranquilo le digo, yo no me asusto así de fácil, ya tantas cosas había aprendido, tantas cosas me han enseñado acá que ya no me asusta nada, yo estoy tranquilo le digo. Lo que quiero es solamente comunicar a mi familia que ellos si estén tranquilos, porque ellos no tienen una formación como la que tengo yo, yo puedo aguantar acá quizás 15 días, 20 días, lo que sea, pero mi familia no, permítame hacer una llamada, no que la orden es que no llames, pero mi coronel quiero hacer una llamada delante de usted o de un oficial si gusta, para que no diga que yo me estoy comunicando con otra persona, no que la orden es que no te comuniques con nadie, bien mi coronel, eso es todo, muchas gracias le dije y se fue.

Quizás mi forma de ser es así porque estaba el oficial ahí y yo peleaba con él, pásame la llamada, sonaba y no me pasaba, están llamando de mi casa le digo, sino usted conteste y dígame que estoy bien, usted conteste entonces porque están llamando de mi casa, ahí está el número, no que ya te he dicho que no conteste a nadie y bueno parábamos así y subía otra vez el coronel a decirme que me tranquilice, que esto y que el otro, yo puedo estar tranquilo pero mi familia no le digo, usted póngase en mi lugar coronel, póngase en mi lugar que esté incomunicado, que lo hayan agarrado de un momento a otro en su casa, sin decirle nada y lo enmarroquen y lo tengan así esposados y lo lleven, sin saber nada su familia, usted póngase, claro yo soy un capitán, quizás para usted un capitán no es nada, usted es un coronel, yo soy un capitán, pero también tengo los mismos derechos, los mismos deberes y yo puedo reclamar le digo, no pues muchacho tranquilízate, tú sabes que estas cosas son así, esto va a pasar, por eso le estoy diciendo por mí no se preocupe, yo quiero por mi familia, que ellos estén tranquilos nada más, si usted me tiene incomunicado un día, dos, tres días, se van a preocupar, lo que va hacer mi familia ahorita es, va a salir a la prensa, va a denunciar donde estoy, porque ha visto que ha llegado el presidente o le han contado seguro la familia, o le han contado los vecinos, porque la señora de mi compañero si estaba presente ahí, entonces supongo que ella le debe haber contado, entonces va a hacer la denuncia y va haber problemas, va a ser perjudicial y va a ser peor.

Y para eso parece que no sé si se contactaron con mi familia los congresistas, me acuerdo que el señor Polack salió en una conferencia denunciando que nos habían detenido a mi compañero, a mí. Entonces el señor presidente en la madrugada, doce o una de la mañana me manda llamar y me pregunta (9) si lo conocía al Congresista Polack, sí lo conozco porque el ha ido al SIN y se ha reunido con usted también, porque ha salido a dar una conferencia que yo los he detenido, que esto, yo a ustedes no los he tratado mal, tu eres testigo de que no te he tratado mal, usted no me ha tratado mal le digo, pero yo quería comunicarme con mi familia y no me han cedido eso, pero no me han dicho nada a mí, trató quizás de limpiarse, entonces me dice, el doctor Montesinos dónde está, no sé señor presidente, yo le he dicho que no sé dónde está el doctor Montesinos, no sé porque usted ha actuado de esa manera, al menos con mi persona no sé porque ha actuado así, si me podían haber detenido, no ustedes, en el ejército fácil, el comandante general ordena y me detienen o inspección y me detienen, porque esa es la vía normal. Pero viene usted de frente, los vecinos se asombran que pensarán que yo soy un delincuente, que pensarán, no, que son las cosas que tienen que ser así, me dijo, bueno trató de limpiarse quizás, así que ahora te vas a retirar, te vas a ir y bueno no pasó nada por si acaso, o sea como decir, no vayas a pensar que nadie te ha golpeado, no nada, eso ya queda en mí nada más le digo, le agradezco más bien la estadía acá, lo malo que la comida ha estado un poco mala le digo, gastando una broma al presidente.

Y bueno me retiré, eso fue como a las tres de la mañana más o menos, sirvió quizás lo de la conferencia del Congresista Polack, sino me hubiesen tenido ahí toda una semana hasta que encuentren al doctor, no sé, pero eso fue. No sé si puedo aprovechando el momento sobre la

denuncia que ha habido respecto a que han mencionado mi persona en el programa que ha salido el día domingo de la periodista Valenzuela, en la cual dice que nosotros, mi compañero y el que habla, hemos entregado un documento al señor Winter, digo que no porque justo ese día lunes a nosotros nos toman prisioneros el señor presidente hasta el día martes o miércoles en la madrugada, parece que el doctor se va a Panamá o se escapa, el se fue el sábado o domingo me parece, no sé en que momento nos haya él entregado un documento a nosotros, quería hacer eso hincapié y eso está en todos los diarios, incluso yo tengo un vídeo de los noticieros de que está la captura y está la palabra del señor Polack, eso es fecha del 25 de octubre del año 2000, del diario Expreso, entonces ahí consta...

El señor PRESIDENTE.— Estaba usted detenido en palacio...

El señor RAMOS VIERA.— Estaba detenido, no sé si le puedo dejar...

El señor PRESIDENTE.— Sí como no, sacar una fotocopia inclusive, significa entonces que usted desmiente ese señalamiento de que usted recibió un sobre del señor Winter...

El señor RAMOS VIERA.— Así es, dice que recibí un sobre...

El señor PRESIDENTE.— Por el asunto vinculado con el señor Alan García.

El señor RAMOS VIERA.— Para el señor Alan García, eso es totalmente falso...

El señor PRESIDENTE.— Es totalmente falso.

El señor RAMOS VIERA.— Incluso con mi compañero el día domingo llamamos a Canal "N" para desmentir en el aire y no sé su asistente o que persona, su Jefe de Producción nos negó totalmente, dijo que quien es usted y yo como sé que usted es el capitán Ruiz o el capitán Ramos, entonces mi compañero le dió unos nombres de otras personas para que vean que era el capitán Ruiz y lo negó totalmente, dijo que no, que más bien mañana, otro día, no quiso que nosotros salgamos al aire, no sé que motivo habrá sido porque siempre en cualquier programa o cualquier noticiero uno sale a desmentir y quiere salir en el aire para aprovechar, pero dijo no, que no y que no, nos negó totalmente, quiero dejar hincapié de eso.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, sacaremos una fotocopia de estos documentos que demuestran lo que usted me está diciendo.

El señor RAMOS VIERA.— Está bien, está bien.

El señor PRESIDENTE.— Por favor señor Antunez un momentito.

El señor RAMOS VIERA.— Tengo también el memorándum de cambio de colocación del 30 de octubre...

El señor PRESIDENTE.— Como no.

El señor RAMOS VIERA.— Ellos han cambiado, aprovechar también eso.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos autoriza a entregar estos documentos a la prensa si nos piden, una copia.

El señor RAMOS VIERA.— Claro, porque está firmando...

El señor PRESIDENTE.— Perdón el ingeniero Heysen Zegarra, va a hacer algunas preguntas.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí capitán, en relación con lo que nos acaba de decir.

podría mencionar el nombre completo de la persona que les negó la salida en el canal y en qué canal.

El señor RAMOS VIERA.— Fue en Canal "N" la comunicación la hizo mi compañero Ruiz Agüero, el es el que tiene el nombre de la persona que le contestó la llamada y no le quiso pasar, nosotros estábamos ahí, yho estaba en la casa de él para salir en el aire, porque ya había habido unos adelantos que iba a salir esto, entonces prendimos el televisor y estábamos esperando que salga, mencionan nuestros nombres e inmediatamente llamamos y parece que mi compañero Ruiz Agüero tiene el nombre del periodista o la persona que le recibió la llamada, incluso mi compañero le dió su celular para que lo llame, porque dijo que le iba a hacer el comentario o le iba a transmitir eso a la periodista Valenzuela, seguro le habrá dicho que no, entonces devuelve la llamada y dijo que no, que no. Pero como es posible si queremos desmentir o queremos poner en claro esto, porque esto es falso, porque nosotros estamos en actividad, somos oficiales en actividad, entonces eso nos perjudica porque cada día sale una cosa y otra cosa, en cualquier momento nos pueden dar hasta de baja porque estamos metidos en esto y lo que ha salido es mentira, es totalmente falso y por eso es que estamos enseñando las pruebas de los diarios el día en que hemos sido detenidos, incluso el 30 he sido cambiado de colocación, o sea en que momento nos podía haber entregado un documento, era totalmente falso, por eso le digo, mi compañero podría darle el nombre exacto de la persona que recibió la llamada.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Una pregunta adicional en relación con los pasaportes, usted nos mencionaba que la víspera del viaje a Panamá, en la noche del 23 el coronel Huamán les entregó pasaporte, pasaje y la resolución autorizando desde el comando para el viaje, sin embargo el pasaporte tiene una fecha de expedición que es de 2 ó 3 años antes, el año 98, quiere decir que en su condición de oficiales en actividad, el pasaporte lo guarda su comando, su jefe lo guarda y en esa ocasión se los entrega, el ya tenía toda la visa gestionada, todo, o sea ustedes no tienen el pasaporte.

El señor RAMOS VIERA.— El pasaporte, bueno no sé si figura ahí también los viajes anteriores que yo he hecho con el doctor, he viajado a Chile...

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sus viajes a Chile y Argentina.

El señor RAMOS VIERA.— Fue un viaje a Argentina con escala en Chile, eso sí fue una semana pero fue un viaje del doctor, digamos, si podemos llamar de placer o de vacaciones, el pasaporte lo tenía el mismo coronel Huamán, o sea no sé si era por cuestión de seguridad, de que uno mejor podía ir, no sé que pensaría, quizás dado por el trabajo que nosotros realizábamos o porque estábamos ahí y pensaría que uno se puede escapar o vender información, que pensarían no, ellos lo tenían para cualquier cosa para no salir del país.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— En otro pasaje de su relato, de su testimonio, usted menciona que el coronel Huamán ya detenido en palacio junto con ustedes y enmarcado fue a hablar con el presidente y luego volvió ya sin estar enmarcado, y fue liberado; de ahí se puede colegir entonces que el coronel Huamán que era el depositario, el responsable de las filmaciones y de guardar los vídeos, entregó o dijo dónde estaban los vídeos que él guardaba para que el señor Fujimori pudiera recibirlos o incautarlos.

El señor RAMOS VIERA.— Ya, eso lo del pacto o lo que había hecho el coronel Huamán con el presidente, bueno eso es desde mi punto de vista, porque el hecho de llegar ahí enmarcado el coronel y después entrar y salir como en su casa, y después ya desarrollarse los días posteriores se ve que no hay ningún vídeo, esa es la explicación que se hace de que, porque no hay ningún vídeo con el presidente, después cuando ingresan a la casa del doctor se habrán seleccionado los vídeos. Y le digo esto porque la persona encargada de esto era el mismo coronel Huamán, no había otra persona, no habían técnicos, oficiales, netamente era el coronel Huamán, o sea el

sabría porque días previos cuando todos se iban a ir sacaban maletas, como le dije, y cajas y esas maletas eran vladivideos, porque eso lo recibió el coronel Huamán, dice, llamen al coronel Huamán y el coronel Huamán subía y se llevaba la maleta, nosotros lo acompañamos hasta la cochera con la maleta y él se retiraba. Entonces, por eso le digo que era la única persona, era el responsable digamos y el presidente lo sabía y la situación que ya tenía el coronel, el hecho de haber trabajado con el doctor ya no tenía seguro ningún apoyo por parte del doctor, entonces la única persona era el presidente, bueno también vino su parte de seguridad y de su familia, salir bien quizás, pensando que el presidente todavía iba a seguir, se hizo un pequeño canje no sé, algo, algún pacto habrá hecho, eso es desde mi punto de vista, a mí no me consta que el haya entregado videos, solamente la forma o el rol que desempeñaba Huamán y las palabras que deben haber conversado con el presidente y los comandantes generales.

El señor PRESIDENTE.— Bien capitán ya casi para finalizar, entonces el primer punto que nos interesa aquí a nosotros es que la señora Matilde Pinchi era persona de la más alta confianza del señor Montesinos, en primer lugar.

En segundo lugar, usted nos ha referido que ha visto en el interior del SIN a los congresistas cuya relación inclusive usted ha señalado que se denominaron tráfugas y que tuvieron reuniones en privado con el señor Montesinos, no le consta si entregaron o no dinero, pero que sí le consta a usted que en una oportunidad vió a la señora Luz Salgado conversando con el señor Montesinos, con dinero de por medio.

El señor RAMOS VIERA.— Así es, eso solamente en esa oportunidad me consta, bueno no la he visto cuando se ha retirado pero analizando bien no creo que el doctor le haya enseñado como era un billete de un dólar, pero sé y me consta a mí de que estaba ahí con el doctor y en la mesa había cierta cantidad de dinero.

El señor PRESIDENTE.— Es imposible precisar la cantidad, el monto, pero había una cantidad considerable por decir.

El señor RAMOS VIERA.— Claro, hay veces nos llama el doctor, le pasamos la llamada y nos estamos retirando, o sea no nos quedamos ahí en esa oficina con el doctor, nosotros nos retiramos.

El señor PRESIDENTE.— En resumen, respecto de los congresistas denominados tráfugas y de los otros que recibieron supuestamente, presuntamente dineros para campaña, solamente le consta a usted una conversación del señor Montesinos con la señora Luz Salgado con dinero de por medio.

El señor RAMOS VIERA.— Así es, sí eso ya lo he declarado también al comienzo en la Fiscalía y en el Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha tenido a la mano una ayuda memoria sobre los nombres de los congresistas, a usted le incomodaría si entregamos esa relación dejando...

El señor RAMOS VIERA.— Sí, más bien, no sé no he mencionado uno acá, pero no sé si compararlo como lo tengo enumerado, esto lo he operado recién ayer en la tarde para recordar nomás, porque esto ya lo he declarado, para recordar y con mi compañero también hemos estado para ver los nombres y las personas que pasaban, ya que nosotros estamos en todos los casos, entonces eso es lo que yo recuerdo, incluso no recuerdo a las personas que las han acompañado, eso sí de otras personas.

El señor PRESIDENTE.— Ese documento que usted lo ha hecho de su puño y letra, ¿lo desearía entregar? ¿lo podría entregar? es voluntad de usted.

El señor RAMOS VIERA.— No sé si lo podrán entender, porque lo he hecho así nomás.

El señor PRESIDENTE.— Lo veremos, pero siempre y cuando por favor usted le ponga una rúbrica o una firma en el documento.

El señor RAMOS VIERA.— Ya, está bien.

El señor PRESIDENTE.— Le agradezco, sí bastante entendible, solamente aquí debajo de...

El señor RAMOS VIERA.— Si gusta yo le paso una hoja ahorita para poner, porque lo he hecho a mi entender, o sea me acordaba, si gusta, para que pueda entender mejor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, puede hacerlo acá en papel del Congreso. Se suspende la sesión mientras usted hace el documento.

El señor RAMOS VIERA.— Ya como no, gracias. **(Pausa) (10)**

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión, se recibe el documento que entrega el capitán Wilmer Ramos...

El señor RAMOS VIERA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Respecto con la anotación de los nombres de los congresistas a quienes vió ingresar al SIN. Se refiere que esta relación que usted nos da está referida únicamente a los congresistas llamados tráfugas y le he pedido que ponga esa anotación aquí para no confundir con los demás.

Le va hacer unas preguntas el ingeniero Heysen Zegarra por favor, un minutito.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Más que pregunta es un pedido presidente, para que el propio capitán Ramos pudiera poner en la parte superior, antes de la relación, a la izquierda digamos, el título "Congresistas" y al otro lado "llevado por". **(Pausa)**

El señor PRESIDENTE.— Una anotación que dice: Recibido 6 de setiembre del 2001, 10:30 a.m., rúbrica, Daniel Estrada, rúbrica, ingeniero Heysen Zegarra.

Capitán Ramos pongo en su consideración un borrador de un Acta, donde consta su presencia aquí, si usted encuentra conforme la redacción, por favor la suscribe o en caso contrario nos dice que habría que corregir para que usted firme este documento, queda constancia únicamente de su presencia acá. **(Pausa)**

Si usted desea agregar algo más capitán, estamos muy atentos a lo que usted pueda decir.

El señor RAMOS VIERA.— Solamente quiero agregar como oficial subalterno, bueno hace tiempo que trabajo en el SIN desde el grado de Teniente, no es que yo llegué a trabajar al SIN o a la oficina del doctor Montesinos porque lo conocía al doctor Montesinos o conocía al coronel Huamán, todos los oficiales, en este caso el Ejército, somos cambiados de colocación mediante un memorándum cada fin de año o principio del año, en mi caso fue así como cualquier otro oficial, cambio de colocación, yo trabajaba en Tumbes y fui cambiado al Servicio de Inteligencia, en general no sabía que era el Servicio de Inteligencia, yo sí sabía lo que era el SIE, eso sí porque es en el ámbito del ejército, era también nuevo.

Entonces, yo llego a trabajar al Servicio de Inteligencia y no conocía al doctor Montesinos, ni conocía al coronel Huamán, la potestad o quien le habrá atribuido al coronel Huamán el hecho de que yo haya trabajado con el doctor Montesinos, porque los oficiales que llegan a trabajar al Servicio de Inteligencia eran oficiales que seguro veían sus legajos, veían sus legajos de línea de

carrera en los años anteriores, en sus respectivas unidades como se han desarrollado, como han trabajado y como se han comportado y otras actitudes. Para mí lo único que tiene que haber sido eso, como cualquier otro oficial que ha llegado a trabajar al Servicio de Inteligencia, no ha llegado porque ha hecho un curso para determinada función, no, los oficiales que llegan ahí llegan porque son buenos oficiales y si usted ve en la relación de oficiales en el personal del Servicio de Inteligencia, son todos oficiales que están en línea de carrera o están bien en sus respectivas armas o servicios.

Es así entonces, que no se crea porque eso lo he escuchado en la Fiscalía y en el Poder Judicial, de que usted llega porque conoce al doctor Montesinos, lo ha conocido o porque el ha dicho que yo venga, no, no es así. Yo o cualquier otro oficial podría haber llegado a trabajar ahí con el doctor Montesinos y estuviera pasando el mismo problema, yo sí lo hubiese entendido porque cualquier oficial que está trabajando, incluso de ayudantes con los comandantes generales, van determinadas personas, no va cualquier oficial, va porque ese oficial ha trabajado bien o se ha desempeñado bien en otras unidades, porque es así, igual que en su caso o el presidente del Congreso, los oficiales que van ahí, los comandantes que están de edecanes no es cualquier comandante, porque la institución no va a enviar cualquier comandante, tiene que enviar un comandante digamos, un buen oficial que esté en carrera para que también represente al Ejército, así como le digo, del presidente del Congreso, igualito yo fui a trabajar con el doctor Montesinos, mi función solamente era trabajar y quedar bien como persona y como oficial del Ejército, que quede bien claro eso por favor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias capitán Wilmer Ramos, sus palabras constan por supuesto en documento, en Acta, le agradecemos por su colaboración y damos por concluida la diligencia con usted, dentro de breves momentos se recibirá la declaración del otro ayudante del señor Vladimiro Montesinos, el capitán Mario Ruiz Agüero. Muchas gracias capitán.

Se suspende la sesión por breves minutos. **(Pausa)**

Muy bien, se reabre la sesión dejando constancia que la señora Congresista Emma Vargas está asistiendo a una sesión de otra sesión y se reincorporará dentro de breves minutos. La presencia del señor Congresista Luis Heysen Zegarra y quien habla y estando ante la presencia del señor capitán Mario Ruiz Agüero, reiniciamos la sesión a efecto de tomarle una declaración testimonial de carácter informativo.

Yo cumpla con comunicarle señor capitán de que se sirva usted considerar, que esta no es una investigación que esté dirigida a conocer asuntos o presuntos hechos irregulares que usted haya cometido, no, esta es una investigación parlamentaria que está dirigida a esclarecer hechos de una denuncia contra ex congresistas. Y para esclarecer estos hechos, por la información que hemos recibido, creemos que es conveniente que usted nos pueda hacer conocer lo que sabe con motivo del trabajo que desarrolló como ayudante del señor Vladimiro Montesinos.

En consecuencia, puede usted tener la seguridad de que no es necesario aquí tomar ninguna previsión ni mucho menos, porque la información que usted nos dé, servirá para poder apuntalar en una dirección que es la que debe investigar esta Comisión, saber si determinadas personas cometieron o no cometieron actos irregulares.

En ese sentido le invoco a decirnos todo lo que pueda conocer y para efectos del correspondiente registro en la grabación, yo le pido que ajustando el botón, nos dé su nombre, su identificación y su domicilio.

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, yo soy el Capitán de Infantería Mario Ruiz Agüero, me encuentro en situación de actividad, mi número de carnet es 116308600 y estoy domiciliado en la calle Aguirriado Balde 282, Villa Militar, Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted trabajó en el Servicio de Inteligencia Nacional desde 1996 hasta noviembre del año 2000?

El señor RUIZ AGÜERO.— Yo llego a trabajar al Servicio de Inteligencia Nacional el año 1996 con fecha primero de julio, salí cambiado con fecha primero de enero pero tuve que hacer un curso en la Escuela de Infantería, luego a trabajar entonces con fecha primero de julio, siendo asignado desde un comienzo a la Dirección de Información y Electrónica que se encontraba bajo el mando del comandante Roberto Huamán, en ese entonces comandante Roberto Huamán.

Bueno, primero desempeñándome en labores administrativas en dicha dirección, después pasé a formar parte de la seguridad del doctor Montesinos como instructor, ya que yo he seguido la especialidad de comando, pertenezco a las Fuerzas Especiales del Ejército y de ahí en el mes de diciembre fui llamado por el coronel Roberto Huamán para desempeñarme como Secretario del doctor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Entonces usted hacía conjuntamente que su colega, el capitán Wilmer Ramos Viera, las funciones de secretaría, digamos bien de ayudantía del señor Montesinos.

El señor RUIZ AGÜERO.— Claro, en términos militares lo conocemos como ayudantes más que como secretario.

El señor PRESIDENTE.— Y sus labores específicas, ¿en qué consistían?

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, dentro de mis labores estaban las de contestar las llamadas telefónicas, hacer las llamadas telefónicas, labores de seguridad en la Alta Dirección, seguridad especial del doctor Montesinos, también acompañaba a las visitas que eran exclusivas para el doctor Montesinos, no la del SIN sino la del doctor simplemente, los acompañaba y los conducía hasta un ambiente donde el doctor previamente me indicaba, bueno y labores netamente de oficina como sacar copia, labores administrativas que se manejan siempre en una oficina.

El señor PRESIDENTE.— Además de chequear el movimiento de la ciudad a través de las pantallas o monitores que tenía en su oficina.

El señor RUIZ AGÜERO.— Sí, habían unas pantallas que fueron instaladas el año 99 si mal no recuerdo, pero nosotros no chequeábamos permanentemente las pantallas, nuestra labor no era chequear o estar pendiente, porque indudablemente dos personas no podían chequear 40 cámaras ó 50 cámaras, es algo imposible. Pero sí en eventos especiales, si se puede llamar así, nosotros habíamos recibido la instrucción del personal técnico de la Policía Nacional que se encargó de instalar esas cámaras para poder operar las cámaras y tener el control de las mismas en determinados momentos, por decir, en palacio de gobierno como había una cámara que enfocaba la puerta principal, no poder manejar, manipular esa cámara para ver en alguna marcha, entonces agrandábamos la imagen, manipulábamos la cámara.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, correcto, está determinado por el curso de las investigaciones que en el entorno laboral más cercano del doctor Montesinos había 4 personas, usted, su colega, la señora María Angélica Arce y la señora Matilde Pinchi Pinchi. ¿Podríamos decir que la que mayor confianza que el señor Montesinos tenía, era la señora Matilde Pinchi?

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, en el caso de la señora Matilde Pinchi es un caso especial, ya que ella llega a laborar, si se puede llamar laborar, porque más que todo ella llega en apoyo moral, no sé, no entiendo muy bien su función específica que ella desempeña, pero ella llega en el año 99, a partir de ese año yo la veo casi todos los días, porque anteriormente nunca laboró si se puede llamar así en el SIN.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, por el período entonces que empieza en 1999 para adelante, ¿ella era la que mayor confianza tenía por parte del señor Montesinos?

El señor RUIZ AGÜERO.— Indudablemente ya que ella paraba dentro de la oficina del doctor, ayer por televisión pude ver que ella estaba enseñando los ambientes y como usted puede ver ella paraba dentro de la oficina del doctor y nosotros afuera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ella tenía acceso al manejo económico de esa oficina?

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, no me consta si es que ella tenía el manejo económico, pero sí que permanecía dentro de los ambientes del doctor y dentro de esos ambientes estaban las cajas fuertes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce el lugar dónde estaban las cajas fuertes?

El señor RUIZ AGÜERO.— Indudablemente porque yo he ayudado a subir algunas bolsas y colocarlas al costado de la caja fuerte, porque eran pesadas algunas y las he colocado ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué frecuencia llevaba usted esas bolsas?

El señor RUIZ AGÜERO.— Desde el año 98, a fines del 98 aproximadamente en forma mensual, algunos sobres y algunas bolsas que provenían del ministerio de Defensa, del ministerio del Interior y bueno del SIN, el coronel Villalobos, subía un maletín.(11)

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted llevó en alguna oportunidad sobres del despacho donde trabaja el señor Montesinos, con destino a otras personas, fuera del SIN, llevó usted sobres?

El señor RUIZ AGÜERO.— Sí, sí he llevado en algunas ocasiones, tres o cuatro ocasiones fuera de la instalación del servicio ¿no? ya he declarado eso en el Poder Judicial, era para el pago de los periódicos chicha.

El señor PRESIDENTE.— Era para el pago de los periódicos chicha. ¿No llevó usted nunca un sobre a la Presidencia de la República?

El señor RUIZ AGÜERO.— No, este, no, nunca he llevado al presidente de la República sobres.

En principio, el doctor no quería que nosotros saliéramos de la instalación. Nosotros permanecíamos se podría decir las 24 horas, o sea todos los días. Salíamos 6 horas dejando un día a descansar a nuestros domicilios, hablo de, salíamos porque era, mi función era compartida con la del capitán Ramos y este, al doctor no le gustaba que nosotros saliéramos, no lo acompañábamos a ningún sitio, nosotros permanecíamos encerrados ahí dentro de la oficina.

El señor PRESIDENTE.— Frente a lo que usted dice con lo que dice el capitán Ramos, en el sentido de que vuestra labor casi casi se reducía al apoyo al señor Montesinos en el interior de las instalaciones del SIN.

El señor RUIZ AGÜERO.— Así es, sólo en el interior de las instalaciones del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes nunca salieron, excepto el viaje a Panamá, con el señor Montesinos fuera del SIN.

El señor RUIZ AGÜERO.— Eh, claro, excepto el viaje de Panamá que tampoco no viajamos con el doctor, ni tampoco lo vimos, lo puede ver al doctor en Panamá, ni por teléfono conversé con él, pero mis labores siempre permanecieron dentro del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Si usted era la persona conjuntamente que su colega y la señora Maruja, los encargados de poder hacer, digamos la agenda del trabajo del señor Montesinos, díganos si usted hizo los contactos telefónicos para las conversaciones que tuvo el señor Montesinos con los señores congresistas que después fueron conocidos como tráfugas.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, en el caso de los congresistas conocidos como tráfugas, este, había una serie de personas ¿no? que se encargaban de llevar, de presentarlo, de conocerlas, ¿no? porque ellos al comienzo no llamaban, ellos nunca llamaron por teléfono, ellos no llamaron y dijeron soy tal persona, quiero conversar con el doctor, no.

El doctor una vez me dijo va a venir el señor Crousillat con una persona, lo hace pasar a tal ambiente, va a venir el señor Winter con una persona, lo hace pasar a tal ambiente ¿no?, entonces, este, va a venir el señor Oscar López Meneses con una persona, lo hace pasar a tal ambiente, entonces, nosotros conocíamos al señor Oscar López, ya lo conocíamos al señor Crousillat, en diferentes oportunidades había ido, entonces, ya por esas personas fuimos conociendo a estos congresistas llamados tráfugas.

El señor PRESIDENTE.— Mire, hace un momento su colega, el capitán Wilder Ramos nos ha entregado una relación de congresistas que visitaron las instalaciones del SIN, y adicionalmente nos señala por quienes fueron llevados, yo le pongo a la vista este documento para ver si usted lo certifica, si usted ha visto también a ellos, si han sido llevados por esas personas, si conoce lo que aparece allí.

El señor RUIZ AGUERO.— Sí, así es, es como aparece en esta relación.

El señor PRESIDENTE.— Esta publicado la rúbrica de su colega en señal de conformidad, (Ininteligible) que es conforme.

Mire, conocemos que ustedes tenían un acceso evidentemente limitado a las actividades que cumplía el señor Montesinos, o sea, no sabían todo lo que él hacía, lo que él permitía que ustedes conozcan. ¿Alguna vez usted en medio de esa situación, logró ver, o logró conocer de las conversaciones que tuvo el señor Montesinos con los congresistas cuyos nombres aparecen aquí, en esta relación.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, este, las últimas conversaciones que puedo recordar fueron las sostenidas con el señor Beto Kouri a raíz de la publicación del vídeo ¿no? simplemente para que venga a las oficinas, porque después con esas personas no conversaba por teléfono, las entrevistas eran en forma personal.

El señor PRESIDENTE.— Pero, en todo caso, el contacto se hacía a través del teléfono, es decir, el señor "X" coronel fulano de tal que llevó a tal congresista, este coronel se entiende que llamaba por teléfono, ó ¿cómo se contactaba con el señor Montesinos para que pactaran, llevar a tal o cual congresista?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, indudablemente esas personas que llevaron ¿no?, ahí dice fueron llevadas por esas personas, hablaban con el doctor, como puede ver, son personas que ya son conocidas de mucho tiempo atrás al proceso electoral, entonces, no era novedad, que por decir llamara tal persona y dijera bueno, quiero hablar con el doctor, ¿no?, entonces esas personas, inmediatamente nosotros le comunicábamos con el doctor y ya con el doctor coordinaban en forma personal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero la llamada era a través vuestro o directamente?

El señor RUIZ AGUERO.— El doctor poseía un celular, hasta dos celulares ¿no? de él, de su propiedad, que los números yo desconocía, pero como parábamos pegado a él, o sea, en ese

celular sólo recibía la llamada de su familia o de la señora Jackeline Beltrán, las llamadas de oficina, las llamadas de trabajo eran recibidas por la señora María Angélica Arce o por nosotros dos, o por él mismo a un teléfono especial que él tenía en su oficina, un teléfono negro, marca Motorola, que el presidente de la República lo llamaba por ese medio.

El señor PRESIDENTE.— Sin embargo, ustedes no vieron el lugar donde se reunía, o el momento en que se reunían estos señores congresistas, en forma independiente se entiende, individualizada con el señor Montesinos.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, el doctor como le vuelvo a repetir, él nos comunicaba va a venir tal persona ¿no? con tal y lo hace pasar, por decir a los ambientes de la oficina del almirante Rozas. Nosotros previamente íbamos, le comunicábamos al almirante, el doctor va llegar en un momento a su oficina, el almirante decía ya, no había ningún problema, él salía de su oficina, se iba a otro ambiente y ese ambiente quedaba vacío, el doctor también nos comunicaba si es que se iba a filmar o no dicha reunión, entonces, si se iba a filmar nosotros lo llamábamos al coronel Roberto Huamán ¿no? y él ya se encargaba de prender los equipos.

Entraba la, yo subía con la visita ¿no?, les ofrecía, o lo mandaba al mayordomo para que les ofrezca un vaso con agua o lo que fuere y le comunicaba inmediatamente al doctor para que el doctor ingrese a la reunión ya pactada.

El señor PRESIDENTE.— No sé, por ejemplo mire, este señor congresista ¿no? que se dice fue llevado por dos personas, usted el nombre ¿no?, no le voy a mencionar, este congresista, muy bien, es recibido, ingresa a una sala y se dice que recibió una cantidad de dinero. ¿Usted vio que el señor Montesinos salía de su oficina a su despacho portando un sobre o maletín, algo, que le haga o que lo lleva a tener la idea de que este señor estaba recibiendo dinero.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, en el caso específico de los canales de televisión, el dinero que se les era entregado era bastante, ¿no?, este el doctor nos decía que le ayudemos a cargar un maletín, entonces, del maletín yo si puedo dar fe.

Pero en caso de las personas que se encuentran en esa relación, como el que salió el vídeo del congresista Kouri ¿no? este, el doctor mete su mano al bolsillo y saca el sobre, o sea, el doctor entraba a su oficina, o como él sabía las reuniones que él iba a tener, entonces él ya estaba preparado para la situación, o a veces salía de su oficina, o salía de la reunión, entraba a su oficina y volvía a entrar a la reunión. Entonces yo supongo de que él ahí en esas llevaba dentro de su saco o dentro de su bolsillo, llevaba el sobre, porque al menos a mí no me consta, las reuniones eran privadas, cerraba la puerta yo, inmediatamente ingresaba el doctor Montesinos, yo cerraba la puerta y salía de la reunión.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de su colega, nos ha dicho que una vez entró y encontró a una congresista con dinero por en medio conversando con el señor Montesinos. ¿Usted nunca, ni de casualidad encontró conversar a un congresista, o conversando un congresista con el señor Montesinos con dinero por en medio?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, en el caso de mi compañero pudo haber sucedido por que a veces el doctor nos llamaba, a veces el doctor ¿no? estaba en reunión con una persona y nos llamaba y nosotros ingresábamos intempestivamente a la reunión ¿no?, en varios videos aparezco yo entrando con una llamada telefónica, con el teléfono celular, entrando con algún presente para alguna persona, entonces, este, pero en mi caso particular que yo haya visto algún congresista, no, no he visto ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Solamente usted se remite a decir que ellos si estuvieron en el SIN, fueron al SIN, no fueron en conjunto, fueron...

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, fueron independientemente ¿no? cada uno llevados al comienzo por éstas personas, pero ya después iban solos, o sea, el contacto fue, o para el contacto o para la presentación, llamémosles, si fueron con las personas ¿no? pero después ya solos.

El señor PRESIDENTE.— Después iban solos.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, en algunos, no en todos los que figuran ahí.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe o escuchó comentarios de sus colegas de trabajo, de que iban a recibir un pago o un abono mensual ¿sabe usted algo de eso? Cuando iban solos ya.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, cuando iban solos, lo que más puedo recordar es que el doctor previamente le decía a la señora María Angélica Arce o ingresaba a la oficina del doctor Merino ¿no?, del señor Merino Barnet, ingresaba y le decía que le preparen unos documentos, no se para que.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esos documentos se llaman recibos? Porque fueron encontrados en la computadora, recibos, o sea, eso ya es de conocimiento ¿no?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, el doctor era como le vuelvo a repetir un tipo muy reservado ¿no? él le daba funciones específicas a cada persona y en este caso a la señora María Angélica Arce que había sido su secretaria por más de seis años, siete años, entonces le tenía cierta confianza y se acercaba a ella y le decía ¿no?, o nosotros estábamos presentes ahí, porque la oficina usted puede ver que la compartíamos los tres, y estábamos ahí, se acercaba, y es más a veces se acercaba a ver lo que ella, la señora estaba tipeando en la computadora, le dictaba como al oído y nosotros mirábamos simplemente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, entonces cada vez que iba algunos de estos señores congresista, ya solos sin compañía de sus presentadores, el señor Montesinos ordenaba que se prepare un documento.

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, así es, pero como le vuelvo a repetir no en todos, simplemente en algunos casos especiales.

El señor PRESIDENTE.— Que no es por supuesto posible precisar exactamente cuales ¿no? ¿Usted no vio, usted no es testigo ocular de la entrega de algún dinero a los congresistas?

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, no he podido presenciar nunca la entrega de dinero a algún congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no había comentarios entre ustedes de que lo que percibían, o lo que recibían estos señores era un pago que hacía el señor Montesinos?

El señor RUIZ AGUERO.— No, bueno, los comentarios que hacíamos era que llegó tal persona ¿no?, estuvo tal persona, porque teníamos que conocer los dos las mismas funciones, o sea, si es que él no vio que llegó tal persona yo tenía que comentarle a él, porque el doctor preguntaba a veces ¿no? en que ambiente está, y si el otro no sabía, entonces un poco que se enojaba. Es por eso de que nosotros teníamos que pasarnos la voz, oye por si acaso llegó tal persona con la persona y se encuentra en la oficina del almirante, porque a veces habían tres o cuatro personas a la misma vez, en diferentes ambientes, entonces teníamos que comunicarnos todo. (12)

El señor PRESIDENTE.— ¿Era la señora María Angélica Arce, entonces, la encargada de preparar los sobres, o lo que se supone era dinero, para la entrega de estos señores, o era la

señora Matilde Pinchi?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, este, del documento, del papel si le puedo precisar que haya sido la señora María Angélica Arce con el señor Merino Barnet, pero el dinero no le puedo precisar si ha sido la señora Matilde o el mismo doctor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Pero en todo caso, quien manejaba la parte económica era la señora Matilde Pinchi.

El señor RUIZ AGUERO.— Como le dije anteriormente, ella permanecía dentro de la oficina del doctor, ¿no? no podía ver específicamente si llevaba un control específico sobre el dinero, que salía o que entraba a la oficina del doctor.

El señor PRESIDENTE.— Nunca habló ella, la señora Matilde delante vuestro con la señora María Angélica Arce sobre las pequeñas cuentas que se pagaban, mayordomos, bebidas.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, en el caso del personal del SIN, sí, porque ella misma nos decía, llámelo a tal mayordomo, llámelo a tal persona para que ella le haga el pago, ¿no?, o sea la misma señora María Angélica Arce haga, efectúe el pago, pero en el caso de otras personas no, porque era muy reservado, ella manejaba una lista y era muy reservado, el único que recuerdo era del señor Felipe Gamboa Burgos ¿no? él sí, porque la señora nos decía va a venir tal persona y le entregas este sobre. Entonces, yo cumplía con, no como una orden, sino como apoyarnos en el trabajo ¿no?, porque yo no recibía órdenes de ella, coordinábamos sí, porque desempeñábamos casi la misma función las tres personas ahí.

El señor PRESIDENTE.— Y usted entregaba mensualmente, quincenalmente ese sobre, o sea, ¿usted entregaba ese sobre al señor Gamboa?

El señor RUIZ AGUERO.— Claro, yo le entregaba personalmente al señor Felipe Gamboa, le entregué en unas dos o tres oportunidades ¿no?, no le entregué todos los meses, dos o tres oportunidades más o menos en el año 99.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y él firmaba un recibo?

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, así es, él, adjuntando al sobre había un recibo ¿no? yo le entregaba el sobre y él lo guardaba, inmediatamente el recibo, él firmaba, ¿no? como conformidad y yo subía el recibo y le devolvía a la señora María Angélica Arce.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ese recibo por cuanto era?

El señor RUIZ AGUERO.— No recuerdo exactamente el monto que estaba escrito en ese recibo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero eran más de 2 mil dólares?

El señor RUIZ AGUERO.— No, menos, menos de 2 mil, mil y tantos, mil cien, mil doscientos, mil quinientos pero era entre un mil y un mil 500 más o menos.

El señor PRESIDENTE.— Más o menos. ¿Ninguna otra persona tuvo ese contacto con usted, es decir, de que usted entregaba un sobre conteniendo dinero?

El señor RUIZ AGUERO.— Solamente dentro de las instalaciones del SIN, solamente al señor Felipe Gamboa, y fuera de las instalaciones del SIN, a dos o tres personas que estaban encargados de los periódicos chica o de corte popular.

El señor PRESIDENTE.— ¿Llevaba usted también un recibo?

El señor RUIZ AGUERO.— No, ellos preparaban el recibo y nos entregaban, o a veces, el recibo nos pasaban por fax.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se acuerda de los montos y la frecuencia?

El señor RUIZ AGUERO.— Claro, esos pagos eran más seguidos, eran cada tres días, cada cinco, cada semana, cada quince días, a veces se demoraba, pero si se demoraba se iba acumulando ¿no? el doctor era el que chequeaba las cuentas, el que decía este titular esta al tamaño, vale tanto ¿no? como él ya tenía, ya un...

El señor PRESIDENTE.— Las tarifas.

El señor RUIZ AGUERO.— Claro, las tarifas de acuerdo al tamaño y de acuerdo a la ubicación dentro de la portada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted era el que se encargaba de hacer esos pagos, de llevar esos sobres?

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, así es, la señora Matilde Pinchi a veces nos entregaba o a veces el mismo doctor Montesinos nos entregaba un sobre ¿no? ya conteniendo cierta cantidad de dinero y ese sobre era llevado, concertábamos con la persona previamente por teléfono y salíamos de las instalaciones del SIN y allí eran entregadas.

El señor PRESIDENTE.— Si no era usted, si sabe o no ¿quién era la persona que llevaba los sobres directamente al ex-presidente de la República señor Fujimori, con dinero en el interior?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, al ex-presidente Fujimori, se le entregaron los sobres dentro de las instalaciones del SIN el propio doctor Montesinos cuando el presidente acudía al SIN, el doctor Montesinos iba con el sobre y le entregaba dentro de su despacho, eso si me consta por él mismo salía, es más, él antes de entregarle hacía un recibo, él pedía una hoja, una hoja de papel ¿no? tamaño regular A-4, normal y él escribía en esa hoja y el mismo firmaba, el mismo doctor.

Entonces eso él lo guardaba, le daba a la señora María Angélica Arce el papel este, para que ella lo guardara, como recibo ¿no? y él iba y le entregaba.

Ahora, cuando el presidente no se encontraba en las instalaciones del SIN, el presidente Fujimori no se encontraba en las instalaciones del SIN, el doctor por decir estuvo hablando con el presidente y salía y lo primero que decía él, una revista, entonces nosotros le alcanzábamos... en una oportunidad me acuerdo que le alcanzamos una revista "Caretas", no está vaina... no quiso, siempre quería una revista "Gente" o una revista más farandulera si se puede llamar ¿no? porque... bueno, y dentro de la revista le coloca algunos fajos de dinero y lo cerraba y lo ponía en el sobre y decía llámenlo al coronel Rodríguez ¿no?, yo recuerdo al coronel Rodríguez en dos o tres oportunidades que él ha ido llevando a Palacio ¿no? los sobres.

En una o dos oportunidades al coronel Huamán, que también hizo la misma operación y bueno, en otras el mismo doctor Montesinos, cuando iba a Palacio.

El señor PRESIDENTE.— Bien, a ver vamos a afirmar bien el conocimiento de este hecho. Lo que nosotros por otra fuente sabemos es que efectivamente se remitía con la persona que usted dice, un sobre al presidente de la República, la persona que llevaba eso dice no saber cuál era el contenido, lo que es posible que no sepa, como que también podía saber, pero ¿usted nos dice que el señor Montesinos pedía una revista, dentro de la revista ponía unos fajos de billetes, esa revista con los fajos de billetes era puesta en un sobre manila y eso se remitía al presidente de la República con cargo a que se le entregue en forma personal?

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, así es como pasaban los hechos, o sea los únicos que pudimos tener conocimiento que había dinero en todo caso hemos sido las personas que laborábamos dentro de la Secretaría y el mismo doctor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— En las oportunidades que usted vio este acto, ¿puede calcular que monto podía ir en cada remesa? ¿fajos eran? y ¿aproximadamente de cuánto?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, este, cuatro o cinco fajos de 10 mil más o menos, ¿no? eso era lo que se le enviaba, a veces 8 ó 6, no recuerdo muy bien, pero si eran siempre varios fajos, más de cinco o seis fajos más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes nunca contaron ese dinero?

El señor RUIZ AGUERO.— No, el mismo doctor Montesinos era quien sacaba el dinero, o sea el venía con el dinero en sus bolsillos a veces, o en su mano y decía alcáncenme una revista, entonces, nosotros le alcanzábamos la revista, el colocaba los fajos, cerraba la revista, un sobre, metía el sobre, cerrábamos el sobre y decía llámenlo al coronel Rodríguez o al coronel Huamán ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ese era el destino que tenía. Bien, ¿usted conoce que el señor Montesinos, preparó o dirigió o ejecutó también un operativo denominado reclutamiento de congresistas?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, no, no nunca he oído hablar, solamente de las personas que llevaban a esas personas? ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ahora bien, ¿usted escuchó alguna vez que luego de conversar con algunas de las personas cuyos nombres aparecen aquí, ingresó el señor Montesinos o a su despacho o a la oficina del señor Merino Barnet o a vuestra oficina, indicando de, textualmente, bueno ya atracó? ¿esos términos?

El señor RUIZ AGUERO.— No, no, no, no recuerdo, muy poco hacía comentario con nosotros, él era una persona muy reservada, lo que quería decir lo decía, pero indudablemente que no, nunca he escuchado que él haya dicho esas palabras.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, por lo visto, siendo ustedes, siendo personas que se ocupaban inclusive de la propia seguridad de él ¿no?, ¿parece que no les tenía una total y absoluta confianza?

El señor RUIZ AGUERO.— No, no, no, han pasado diferentes situaciones dentro de la oficina que a él en algunos momentos no tenía... bueno, era un tipo desconfiado, que desconfía de todo el mundo ¿no?, nunca confió de alguien, y mucho menos de nosotros que éramos capitanes o que teníamos un cargo bajo ¿no?

Era un persona muy, muy desconfiada, y es más los últimos días cuando, a raíz de la salida del vídeo Kouri ¿no? el lo trajo al coronel Aybar para que cumpliera las funciones que nosotros hacíamos, o sea, nosotros prácticamente quedamos relegados en el puesto. Pero, bueno, fue su decisión de él, él era el jefe ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Ahora bien, usted sabe que en la, creo que la denominan la Sala 3 ¿no?, esa sala grande, que está después del pasadizo donde están los comedores. ¿Sala 3 es el nombre?

El señor RUIZ AGUERO.— Nosotros la conocíamos como el Aula 3.

El señor PRESIDENTE.— El aula 3.

El señor RUIZ AGUERO.— Porque antes eran aulas de la Escuela de Inteligencia del Ejército, Escuela Superior de Inteligencia del SIN, no del Ejército, del Servicio de Inteligencia Nacional tenía su escuela de Inteligencia, ESIN Escuela Superior de Inteligencia. Esos ambientes tenían tres aulas, y la tercera aula que estaba ubicada en el segundo piso, ¿no? Esa aula fue acondicionada por el doctor para desde allí trabajar algo para la reelección del presidente Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— Si, justamente iba a eso, o sea, el aula 3 fue acondicionada para realizar trabajos referidos a la reelección del señor Fujimori, estamos hablando del año 2000.

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, el año 2000 más o menos, para explicarle más o menos que cosas habían dentro de esa aula ¿no? Bueno, habían computadoras, había un visual cash, había una fotocopidora, en unos estantes siempre se colocaban los *focus group*, las encuestas que se hacían mensuales, o especiales a pedido de algo que necesite en el momento ¿no? hechas por Máyeutica, creo que es el señor Saul Markevich ¿no? quien llevaba los *focus group* y eran colocados allí en esos estantes ¿no?, después llegaban los ministros ¿no? llamémosle ministros de la producción, creo que así algo así lo llamaba el doctor, el Ministro de Transportes, el Ministro de Energía y Minas, el Ministro de la Presidencia ¿no? llegaban y colocaban ahí este, las obras por inaugurar, habían una serie de obras que cada Ministerio tenía por inaugurar, el Ministerio de Salud, el Ministerio de... Bueno, los diferentes ministerios ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿La relación de las obras por inaugurar como parte de la campaña electoral?

El señor RUIZ AGUERO.— No, simplemente eran obras por inaugurar, sino que el doctor se encargaba de acomodarlos, se ve en las pizarras ¿no? y entonces este, por decir había una obra por inaugurar en Piura el día 5 ¿no? del Ministerio de Energía y Minas, había una obra por inaugurar el día 6 en Piura del Ministerio de Trabajo por decir, entonces el doctor se encargaba de acondicionarlo para que todo coincida en un solo día, en un determinado departamento, para que ese día el presidente Fujimori vaya a Piura el día 5 por decir y ahí acomodaba todas las obras de todos los Ministerios que habían para ese día, ESSALUD, todo, bueno, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso lo hacía en el aula 3?

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, el mismo en el aula 3 coordinaba todo eso.

El señor PRESIDENTE.— Pero el aula 3 estaba destinada a preparar justamente la reelección.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, como reelección nunca lo entendí, simplemente la entendí como ordenar el trabajo del presidente ¿no? para que pueda él visitar los diferentes departamentos. (13)

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted vio alguna vez al señor Portillo en las instalaciones del SIN?

El señor RUIZ AGUERO.— Sí, sí lo he visto, también fue en compañía del señor Cavassa y de otro señor, creo que él era su asesor de prensa,

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas veces?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, en una oportunidad recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Y usted sabe que el señor Montesinos visitó la ONPE, en horas de la noche, en una o más oportunidades.

El señor RUIZ AGUERO.— Sí, porque conversé con la seguridad, un día el doctor Montesinos, un día antes de que pase revista la OEA del centro de cómputo de la ONPE, ubicado en lo que es la Feria del Hogar, ¿no?, el doctor Montesinos visitó en horas de la noche, salió, conversamos con la seguridad y dijo que se había dirigido hacia ese sitio ¿no? hacia la Feria del Hogar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted sabe, o tiene conocimiento o escucho alguna referencia en el sentido de que el sistema informático del SIN, donde usted laboraba estaba contactado con el servicio informático de la ONPE?

El señor RUIZ AGUERO.— No, porque nosotros no teníamos conocimiento, durante las elecciones no teníamos ni el sondeo, ni los avances de como iban las elecciones ¿no? porque se suponía que el doctor debió tener primero todos esos informes, pero no, no, no fue así, nunca hubo un sistema paralelo o un monitoreo ¿no?, lo que si puedo decir es que del SIN si se apoyo con materiales, con equipos para el funcionamiento perfecto del sistema de computo de la ONPE, ¿no? como computadoras, como escáner, que adolecía... el doctor mando comprar, me acuerdo en una oportunidad, seis escáner, siete escáner, que adolecían en diferentes puntos del país la ONPE.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es decir, que el SIN apoyo en la implementación de la ONPE con equipo de informática?

El señor RUIZ AGUERO.— Así es, así es, como escáner, con equipo menor ¿no? como escáner, computadoras ¿no? pero que haya habido un computo verdadero no, porque sino yo lo hubiese visto, porque nosotros estabamos al costado del doctor y nosotros le informábamos de como iban las elecciones en ese momento ¿no? o cual era el cálculo que se iba manejando.

El señor PRESIDENTE.— ¿El cómo seguía las elecciones?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, él como casi todas las personas miraba la televisión simplemente, él se informaba por la televisión en ese momento, los diferentes canales mirábamos y se iba viendo como iba avanzando los resultados de las elecciones.

El señor PRESIDENTE.— O sea, él no tenía una información especial a través de un teléfono privado, o algo así.

El señor RUIZ AGUERO.— No, no, no, nosotros simplemente este, ahí, junto con él, que lo mirábamos que él estaba mirando la televisión y es más hasta cuando salió el flash de canal 5 ¿no?, él siempre ahí preocupado, mirando, y en otros ambientes se encontraban otras personas esperando también ¿no? algo así, bueno, el resultado.

El señor PRESIDENTE.— Y respecto de la implementación de este proceso electoral, ¿usted sabe que en la campaña del señor Fujimori se hicieron una serie de gastos con cargo a pagos que hizo el SIN, la compra de, no sé, calendarios, polos, avisajes, etcétera?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, durante la campaña del presidente Fujimori se hicieron una serie de, se incrementó mejor dicho los envíos de dinero ¿no? hacia el Servicio de Inteligencia Nacional.

La campaña no sólo consistió en los souvenirs que se dan a la gente, sino también en los manejos de los medios de comunicación ¿no? como le explique de los periódicos chicha, igual de los canales de televisión como el 2, como el 4, ¿no?, también los souvenirs, ¿no? los polos. las pelotas, los mandiles, los llaveros, bueno una serie de cosas que en alguna oportunidad fueron almacenados, no dentro del SIN, sino al costado del SIN hay una unidad que se llama la Unidad Contra el Terrorismo la UCTE, o se llamaba, ahora creo que lo ocupa las instalaciones del

batallón de comando 19, ahí habían unos almacenes y ahí eran guardados o almacenados las pelotas, todo esos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran grandes cantidad, miles, cientos de miles de calendarios, pelotas, cocinas?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, yo realmente no lo he visto, pero si cuando llegaba una alguna persona, el doctor decía, ya que vaya a la UCTE y de allí saquen ¿no?, o le comunicábamos al almirante, ¿no? el almirante decía de parte del doctor va a venir tal persona y que se le entregue tal cosa ¿no?, entonces...

El señor PRESIDENTE.— Eso nos interesa conocer. Va llegar tal persona, ¿quiénes eran esas tales personas que iban a recibir todos estos bienes, cualesquiera que fueren, como dijo, cocinas, polos, calendarios, ollas, licuadoras, es decir, lo que se obsequiaba pues no?

El señor RUIZ AGUERO.— Eh, yo más recuerdo de una persona que trabajaba con el señor Saul no Ricardo Winitzki, no recuerdo muy bien el nombre, pero esta persona llegaba y sacaba ¿no? y parece que lo llevaba a otro sitio, no entiendo bien, pero él, una persona que trabajaba con el señor Ricardo Winitzki.

El señor PRESIDENTE.— Entre los candidatos a congresistas, ¿quiénes recibieron esto, esos bienes?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, yo lo que pude analizar de mi permanencia allí de lo que yo he podido ver parece que esta persona era la encargada de llevar a otro sitio y de allí repartir o de acuerdo a una relación entregar a las diferentes personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la personera de, de esta personera de Cambio 90?

El señor RUIZ AGUERO.— No, no, no, yo hablo del señor Ricardo Winitzky, una persona que trabajaba con él, él era quien recogía las cosas, sacaba las cosas ¿no? lo llevaba supongo a otro sitio y de allí se encargaba de repartir a las diferentes personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, los candidatos a congresistas no iban al SIN a recibir cada uno sus paquetes para hacer su campaña, no?

El señor RUIZ AGUERO.— No, no, no, no iban para allá.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted tiene referencias o conoce o vio de que el señor Montesinos entregó dinero efectivo a algunos candidatos a congresistas para su campaña electoral? Por ejemplo, le doy dos nombres, el señor Sobero Taira y el señor Vara Ochoa.

El señor RUIZ AGUERO.— No, eh, sí recuerdo que han ido todos los congresistas de Perú 2000, es más hasta los que postularon ¿no? los 120 que postularon porque allá dentro del SIN firmaron, firmaron el documento creo que remiten al Jurado Nacional de Elecciones, pero que el doctor le haya dado específicamente a estos señores, no. Si iban, sí, han conversado con el doctor en forma particular o personal sí, pero no me consta que les haya entregado dinero.

El señor PRESIDENTE.— Y respecto de las señoras Martha Chávez, Luz Salgado, la señora Lozada, la señora Moyano, ¿usted no sabe que recibieron ellas una cantidad de dinero para su campaña personal?

El señor RUIZ AGUERO.— Como le vuelvo a decir, si se han reunido con el doctor en forma personal ¿no? a veces habían reuniones grupales ¿no? iban cierto grupo de Perú 2000, no todos. a veces iban por grupos y después el doctor se entrevistaba a veces, o las esperaban algunas que

termine la reunión, esperaban, de allí y el doctor conversaba particularmente con ¿no? con tal o cual persona, puede haber sido con la doctora Luz Salgado, con la doctora... así él conversaba en forma personal ¿no? pero que me conste que hayan recibido ¿no?

El señor PRESIDENTE.— No, no le consta el hecho de la entrega y ¿usted no vio cuando iba a estas conversaciones el señor Montesinos o llevaba una revista como usted dice o un sobre bajo el brazo, llevando, portando dinero o es que esto lo llevaba en los bolsillos? si es que llevaba ¿no?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, no recuerdo francamente que haya llevado un sobre, o algún maletín en la mano, para hacer entregados a estas personas.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta del ingeniero Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— En la relación que le mostrara el congresista Daniel Estrada, que se ha suscrito, aparecen apellidos y algunas personas que tal vez sería conveniente precisar que nombres tenían, por ejemplo aparece el señor Crousillat podría precisar cuál de los señores Crousillat o ambos Crousillat

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, era indudablemente del señor José Francisco Crousillat.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— José Francisco Crousillat. Cuando aparece el señor Winter, podría precisar cuál de los señores Winter.

El señor RUIZ AGUERO.— Era del señor Mendel Winter.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Cuando figura coronel Aybar podría precisar este, coronel del Ejército, o de la Policía y su nombre.

El señor RUIZ AGUERO.— Era el coronel de la Policía Nacional Luis Aybar Marca, creo que es.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Cuando, en la relación aprecio que esta mencionado el congresista Acuña, el nombre es exacto, es Acuña o es Dacuña.

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, es Acuña Peralta indudablemente, más bien acá este, faltaría acá del señor Dacuña Cuervas también.

— Silencio 11.7 hasta 12.1.

El señor .— Su nombre y su grado.

El señor .— Gracias

El señor PRESIDENTE.— Bien, usted conoce al general Wong.

El señor RUIZ AGUERO.— Sí, si lo conozco, supongo que se refiere al señor general Rubén Wong Venegas.

El señor PRESIDENTE.— Rubén Wong Venegas. ¿y qué función cumplía él en el SIN?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, él oficialmente laboró en el SIN hasta el año 1,999 encargándose de la dirección de la Oficina Técnica Informática.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y él no era el coordinador de todos estos sistemas informáticos entre el SIN y la ONPE? ¿usted sabe algo de eso?

El señor RUIZ AGUERO.— Bueno, a mi solo me consta que el trabajado oficialmente en el SIN hasta el año 99, de allí no lo...

El señor PRESIDENTE.— Después del 99 no lo volvió a ver.

El señor RUIZ AGUERO.— Sí, sí, sí, si lo he visto en diferentes oportunidades en el SIN, pero no se porque motivos.

El señor PRESIDENTE.— ¿No sabe usted que era el encargado de llevar dinero para la campaña electoral en provincias?

El señor RUIZ AGUERO.— No, no, que si, si venía, hablaba con la señora María Angélica Arce ¿no? ella le entregaba algo, pero no se cuales eran sus motivos.

El señor PRESIDENTE.— Ella le entregaba seguramente un sobre algo, usted no sabe los motivos pero venía esporádicamente el general Wong al SIN.

El señor RUIZ AGUERO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero, señor Heysen, por favor.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Capitán si bien usted no vio o presenció la entrega de dinero a los congresistas llamados tráfugas, quisiera que nos informe si acaso escucho usted algún comentario en la oficina sobre estas entregas de dinero, sobre esos casos y cantidades.

El señor RUIZ AGUERO.— No, yo si he podido apreciar de las personas que se encuentran en la relación ¿no? que han asistido al SIN, así como a casi todos los de la bancada de Perú 2000 ¿no? es más, ayudaría un poquito más, si se me podría mostrar a la vista ¿no? un paneo fotográfico de las personas ¿no? de, porque la mente es frágil, a lo mejor me estoy olvidando de alguien ¿no? ayudaría un poquito más si es que pudiera tener la fotografía de los mismos, pero de los que si recuerdo, es de esas personas que están allí, pero que hayan recibido dinero, no me consta. (14)

El señor PRESIDENTE.— Bien, si no hay una pregunta más del ingeniero Heysen por mi parte, he concluido, yo pongo a consideración suya un borrador de un Acta que da cuenta de su comparecencia ante esta subcomisión, si usted encuentra conforme el texto, por favor lo suscriba y en caso contrario nos dicen que habría que modificar para que quede esta constancia.

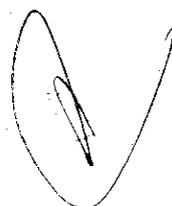
—**Pausa.**

El señor PRESIDENTE.— Bueno, muchas gracias, señor capitán Mario Ruiz Aguero, en caso de que sea necesario que usted nos amplíe algún hecho que sea de su conocimiento y que surga de la investigación lo vamos a molestar nuevamente, pero le agradezco mucho en nombre de la Sub-Comisión. Muchas, gracias.

Se suspende la sesión por breves minutos.

Siendo las 11 de la mañana y 53 minutos se levanta la sesión.

—**A las 11 horas y 53 minutos, se levanta la sesión.**





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

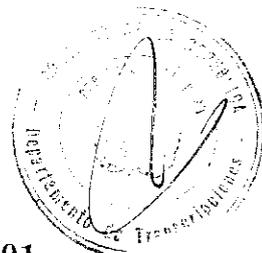
PERÍODO LEGISLATIVO 2001 - 2002

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06 CONTRA LOS CONGRESISTAS MARTHA
CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ Y
CONTRA LOS EX CONGRESISTAS LUZ SALGADO RUBIANES,
CARMEN LOZADA DE GAMBOA, MANUEL MÁXIMO VARA OCHOA,
JORGE D'ACUNHA CUERVAS, MARÍA DEL MILAGRO HUAMÁN LU,
GUIDO PENANNO ALLISON, MIGUEL MENDOZA DEL SOLAR,
GREGORIO TICONA GÓMEZ, JOSÉ ELÍAS ÁVALOS, ANTONIO
PALOMO OREFICE, JOSÉ LUIS CÁCERES VELÁSQUEZ, RÓGER LUIS
CÁCERES PÉREZ, MARIO GONZALES INGA, RUBY RODRÍGUEZ DE
AGUILAR, ROLANDO REÁTEGUI FLORES, IVONNE SUSANA DÍAZ
DÍAZ, WALDO ENRIQUE RÍOS SALCEDO, EDILBERTO CANALES
PILLACA, MIGUEL SEGUNDO CICCIA VÁSQUEZ, VÍCTOR JOY WAY
ROJAS, MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO, MARÍA ELENA
MONSALVE AITA, MARÍA JESÚS ESPINOZA MATOS, FRANCISCO
TUDELA VAN BREUGEL DOUGLAS Y DEMÁS PARLAMENTARIOS
ELEGIDOS POR LA ALIANZA PERÚ 2000, POR LA PRESUNTA
COMISIÓN DE LOS ILÍCITOS PREVISTOS Y SANCIONADOS EN EL
CÓDIGO PENAL, ESTIPULADOS EN LOS ARTÍCULOS 194º;
RECEPTACIÓN; 393º, CORRUPCIÓN PASIVA PROPIA, ASÍ COMO POR
INFRACCIÓN A LA CONSTITUCIÓN EN LOS ARTÍCULOS 43º, 45º, 93º
Y 102, INCISO 2)
(Sesión Pública)**

MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 2001

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**SUBCOMISION INVESTIGADORA
DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA CONTRA LA CONGRESISTA
MARTHA CHAVEZ COSSIO DE OCAMPO Y OTROS POR SUPUESTO
DELITO DE RECEPTACION Y OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO
(Sesión Pública)**

**MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL ESTRADA PÉREZ**

—Invitados el señor Rafael Merino Bartet; señor Luis Rodríguez Silva; el señor Juan Quispez Armijo; el señor Federico Salas Guevara Schultz; el señor Alberto Bustamante Belaunde; Alberto Pandolfi Arbulú.

El señor PRESIDENTE.— Hemos esperado 30 minutos la presencia del señor congresista, el Doctor Luis Heysen, y estando presente en testigo el señor don Rafael Merino Bartet, se va a dar inicio a la sesión, con la presencia de los integrantes de esta Comisión: la señor Emma Vargas y quien habla, Daniel Estrada.

Informo a la señora congresista Emma Vargas que se ha colocado en su carpeta los descargos presentados por los denunciados, los señores Polack, Susana Díaz, Martha Chávez, José D'acunha, Guido Pennano, Juan Carlos Mendoza del Solar, Antonio Palomo, Mario Gonzales Inga, Rolando Reátegui, Edilberto Canales, Victor Joy Way, Francisco Tudela y Marianella Monsalve.

Igualmente, se ha puesto a su disposición una copia del Oficio remitido por el Presidente del Consejo Nacional de Inteligencia, que hace conocer el Reglamento —que tiene condición de secreto— de la organización y funciones del Sistema de Inteligencia Nacional.

Igualmente, está una copia del oficio que remite el mismo Presidente del Consejo Nacional de Inteligencia, Almirante Alfonso Panizo, en relación al cese de la señora Rosa Zamora Vento, en respuesta a la comunicación que ofrecimos enviar luego de la declaración de dicha señora.

También está adjuntada una copia del informe especial realizado por la Contraloría General en relación de la gestión y utilización de los recursos públicos asignados al Servicio de Inteligencia, que coinciden en cuanto al motivo de la auditoría practicada por la Contraloría con el — exactamente— tema que estamos tratando.

Si no hay informe o un pedido de la señora congresista, pasaremos inmediatamente al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se va a recibir la declaración y testimonial informativa del señor Rafael Merino Bartet, a quien

invito a pasar a la Sala y a la cercanías del lugar donde se encuentra la Comisión, a efectos de prestar su declaración.

Por favor, señor Merino, tome asiento.

Bien, señor Rafael Merino Bartet, tenga usted muy buenos días y la disculpa nuestra por la demora respecto de la iniciación de esta diligencia, en razón de que seguramente hubo, por parte de nuestro colega Heysen, una confusión respecto del horario que originalmente fue por nosotros fijado para las 09:00 horas.

En todo caso, él está en camino y debe transcurrir un punto suficiente de espera. Queremos recoger sus declaraciones, invocándoles, pues, ceñirse, pues, a la verdad y colaborar con esta investigación, que lo que pretende por parte del Congreso será establecer verdades. De tal manera que cualquier situación posterior esté sustentada no en apreciaciones subjetivas que pueden, evidentemente ofender, inclusive dignidades, sino en hechos reales que hayan podido suceder.

Usted está convocado por nosotros en razón de que ha sido mencionado en varias oportunidades en esta investigación. Usted nos puede rectificar, por supuesto, respecto del conocimiento que se tiene o la información que se ha dado a esta Subcomisión, que usted fue asesor del señor Vladimiro Montesinos o del Servicio de Inteligencia Nacional.

Para iniciar esta entrevista con usted, lo que le pido es —y para efectos del registro en la grabación— decimos su nombre, su domicilio y el número del Documento de Identidad. Para tal efecto, le pido ajustar el botón este, de tal manera que se registre el nombre suyo.

El señor MERINO BARTET.— Buenos días, señores congresistas.

Mi nombre es Francisco Rafael Merino Bartet. El número de mi Libreta Electoral es 09532075. Mi cargo ha sido, hasta el mes de mediados de setiembre, comienzos de octubre del año pasado, Asesor de la Alta Dirección del Servicio de Inteligencia Nacional, institución en la cual he prestado servicios por más de 20 años. De tal manera que me permitiría rectificar en el sentido que yo no he sido asesor del Doctor Montesinos, sino asesor del Servicio de Inteligencia Nacional. Mas aun, mi cargo era de la misma jerarquía de la del Doctor Montesinos, por lo menos en el papel. Claro que en los hechos las diferencias fueron abismales.

El señor PRESIDENTE.— Le agradezco.

¿Podría dejar su dirección, por favor?

El señor MERINO BARTET.— Vivo en la avenida José Pardo 257, departamento 402, Miraflores.

El señor PRESIDENTE.— Le agradezco.

Y bueno, para empezar a tratar este asunto, yo le pediría —como lo venía haciendo y disculpe la interrupción— darnos una descripción del trabajo que usted realizaba en el Servicio de Inteligencia.

El señor MERINO BARTET.— Correcto.

En principio, quisiera precisar que he cesado con más de 50 años de servicios a la administración pública. Soy funcionario de carrera. Comencé como Ayudante de 6.º Interino; o sea, el último cargo de la administración pública en el Poder Judicial, trabajando como amanuenses en la Mesa de Parte de la Sala. He trabajado en el Poder Judicial.

He trabajado en el Congreso de la República. He trabajado en el Ejecutivo. He llegado a ser Secretario General del Ministerio de Educación. De ahí he pasado a ser fundador de la oficina del Primer Ministro en el Gobierno de la Fuerza Armada. Fui Jefe del Comité de Asesoramiento del Premierato. He sido miembro del COA con el General Velasco y con el General Morales Bermúdez. Y cuando terminó el Gobierno de la Fuerza Armada, pasé a trabajar al Servicio de Inteligencia Nacional.

Mis funciones han sido desde el primer momento las de Asesor Político, cargo que también he venido desempeñando anteriormente en el COA, donde era Jefe del Subcomité Político y en el COAPRIM, que era el Comité de Asesoramiento del Primer Ministro. Siempre he trabajado como Asesor Político exclusivamente.

Mis funciones, desde el primer momento que ingresé al Servicio de Inteligencia Nacional, fueron muy concretas. Yo tenía a mi cargo todo lo relacionado con lo que se denominan grupos violentos porque desde muy atrás siempre les dediqué a hacer un seguimiento de las organizaciones violentas. Básicamente, en ese momento se trató el caso de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

Adicionalmente, elaboraba apreciaciones sobre la coyuntura, apreciaciones de inteligencia predictiva a mediano plazo, supervisaba toda la documentación que se procesaba en el frente interno y en el frente externo que debía salir a los usuarios finales para los efectos de la Unidad de Redacción y para los efectos de que hubiera coherencia en los documentos que se presentaron. Elaboraba notas de inteligencia, notas informativas.

Eventualmente elaboraba oficios que se dirigían a altas autoridades, generalmente del exterior. Y accesoriamente ya cuando llega el Doctor Montesinos en el año 1990, se me adicionó otro tipo de funciones como, fue en un primer momento, elaborar los discursos del Presidente de la República, los primeros meses de su gestión hasta antes de que designaran al señor Orellana. Hacía los discursos de los Comandantes Generales. Preparé las intervenciones ante el Congreso de la República, de varios Ministros, como es el caso de este Ministro que venía con mucha frecuencia. Bueno, me voy a acordar de los apellidos.

Entonces, mis funciones eran básicamente de esa naturaleza. Eventualmente, además de haber sido fundador de la Escuela Superior de Inteligencia, he dictado cursos, los cursos de Luchas Políticas y Teoría de las Ideologías, y además era expositor y conferencista en las Escuelas Superiores de Guerra, de Marina, Aeronáutica y en el CAEM.

El señor PRESIDENTE.— Señor Rafael Merino, por lo que usted nos acaba de señalar, usted desempeñaba, pues, un cargo de muy altas calificaciones y se encontraba muy cerca también de los más altos mandos del Gobierno. Bueno, esto nosotros le entendemos que está debido a los propios merecimientos de su calificación, vale la pena redundar.

Es de entender, entonces, que usted tenía bastante cercanía de las acciones o conocimiento más bien de las acciones que se planificaban en la Alta Dirección del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor MERINO BARTET.— En lo que concernía al campo político, que era exclusivamente mi función.

Me permito, usted debe saber muy bien por las versiones anteriores que en Inteligencia una de las normas fundamentales es el principio de la compartimentación. De tal manera que aun teniendo yo al frente a una persona con un escritorio, no necesariamente yo tenía que saber qué era lo que él hacía y viceversa, él tampoco sabía lo que yo podía haber estado haciendo.

El señor PRESIDENTE.— En el campo político en el que usted actuaba, ¿cuáles eran —en

concreto — las actividades sobre las que prestaba asesoramiento?

El señor MERINO BARTET.— Como le he explicado, básicamente era en el frente interno y en el frente externo.

En cuanto a frente interno, se hacían apreciaciones políticas sobre el comportamiento de organizaciones sociales, el comportamiento de grupos y partidos políticos, fundamentalmente sobre Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

No sé si los señores congresistas están enterados, pero yo dediqué muchos años de mi vida, incluso desde mucho antes de que Sendero Luminoso se segregara o se fraccionara de Bandera Roja, al estudio de esta organización. De tal manera que incluso yo fui quien participé en las conversaciones con Abimael Guzmán para convencerlo a que deponga las armas. Yo hice los dos documentos que firmó el señor Abimael Guzmán sin quitarle ni ponerle una coma, pidiendo acogerse a un acuerdo de paz y haciendo un llamado a su militancia para que depongan las armas.

Tengo una documentación completa sobre Sendero Luminoso e incluso en algunas oportunidades redacté documentos con la metodología senderista, con el lenguaje senderista para evitar, por ejemplo, que el bolsón senderista que estaba en el Callejón de Conchucos, que había roto el enlace con el Camarada Feliciano, entrara en acción. Se imprimió eso en los famosos papeles con tinta roja y ellos pensaron y creyeron que efectivamente era un documento elaborado por el Partido, lo que les da la impresión, les da el convencimiento de que me había interiorizado tanto en ese movimiento y en ese tipo de actividades, que hasta podría reconocer en un documento si había sido elaborado por Abimael Guzmán o por alguno de sus secuaces o por *Albertina* Iparaguirre. Entonces, mi dedicación era en un 80% fue a ese tipo de actividad.

Cuando decrece significativamente, luego de la captura de Guzmán y de la caída del muro político, el Comité Permanente, se produce una reconversión del trabajo y tuve más que nada que ver ya con aspectos vinculados a la presencia del señor Barry McCaffrey, a la implementación de otras oficinas como la lucha contra el narcotráfico y esas cosas.

Y los últimos meses de trabajo fueron unos meses locos porque vino lo de la reelección, después vino la marcha de los 4 suyos, se precipitaron las cosas, y llegó un momento en que se entraba a trabajar a las 08:00 horas y se salía a las 04:00 horas sin sábados ni domingos, etcétera.

Si me permite...

Al margen de eso, se hacía también en el frente interno un seguimiento no puntual, pero sí mediante apreciaciones de Inteligencia, respecto al comportamiento de, por ejemplo, los sindicatos, de las organizaciones empresariales, de los partidos políticos, de las mismas Fuerzas Armadas.

Y en cuanto a frente externo, se había dividido en países enemigos, países adversarios y países de interés, en función de los intereses específicos del Perú. Entonces, básicamente entre países enemigos se consideraban los limítrofes, los cuales se les hacía...

El señor PRESIDENTE.— Nosotros quisiéramos —disculpe— más bien adentrarnos en el tema que nos convoca ¿no?

Usted nos refiere... sí, usted nos refiere muy bien que era —digamos— corresponsal en el manejo del denominado frente interno, el tema frente interno, específicamente en asuntos políticos; es de entender que entre estos estaba, por supuesto, el tratamiento del Congreso de la República. (2)

El señor .— De los congresistas.

El señor PRESIDENTE.— De los congresistas, correcto.

Antes de entrar a conversar en detalle sobre la cuestión de los congresistas, desearía que nos informe cuál fue la participación del Servicio de Inteligencia y suya en particular respecto a la tercera reelección del ingeniero Fujimori, la segunda y tercera reelección.

¿Qué hizo el SIN para las campañas electorales del ingeniero Fujimori?

El señor .— Ya, ubico.

Es que fueron casi a caballo una de la otra.

En realidad esos asuntos los manejó directamente el doctor Montesinos con grupos externos del Servicio de Inteligencia Nacional.

Hasta donde yo tengo entendido, en el manejo del proceso electoral, o sea en la relación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el doctor Montesinos tenía allí un coordinador, que era el general Rubén Wong Venegas. Tengo entendido que incluso se destacaron algunos digitadores del Servicio de Inteligencia para que trabajaran en la ONPE.

Más aun, a mí me consta haber escuchado en algunas oportunidades que el general Wong llamaba directamente por teléfono a gente, no sé qué persona de la ONPE, para hablar determinado tipo de instrucciones, transmitiendo a su vez indicaciones del doctor Montesinos.

Pero el manejo de ese problema electoral estuvo tubulado exclusivamente entre el doctor Montesinos y el general Wong, en lo que se respecta al Servicio de Inteligencia Nacional. Y en cuanto al aspecto de participación ajenas al Servicio, yo veía con mucha frecuencia ahí al congresista Medelius y al congresista Absalón Vásquez. Iban permanentemente, se estuvieron interesando, estuvieron sumamente preocupados cuando hubo la denuncia por el caso de la falsificación de firmas; incluso nunca coincidían juntos, sino en horas distintas llegaban. Y contiguo a mi escritorio estaba la oficina o el escritorio del doctor Pedro Huertas Caballero, que era el asesor legal o asesor jurídico del SIN, un hombre de confianza del doctor Montesinos; y ellos iban a conversar con este señor para plantearle quiénes debían ser incluidos en la instrucción o no, porque llegó un momento en que habían como 400 personas o 300 personas involucradas y cada uno de ellos iban recomendando a quiénes debían sacar o a quiénes debían incluir, de tal manera que día a día el número de los involucrados iba disminuyendo (Ininteligible), cosa que mí me llamó la atención.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted conoce algo respecto de los manejos económicos de la campaña electoral del año 2000 del ingeniero Fujimori?

El señor .— Respecto a los manejos económicos en sí no conozco, pero sí un poco a lo que podía verse de eso.

Por ejemplo, veía que en la Oficina del Jefe del SIN, del almirante Rosas, se acumulaban cajas de fósforo, banderines, gorros tipo jockey; iba un general Gamero Febres, que ya estaba en el retiro, llevando polos. Se veía que en el SIN se estaba generando un movimiento ajeno a sus funciones específicas y que tenía que ver con el aspecto electoral.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted conoció algo de este operativo denominado "Reclutamiento de congresistas"?

El señor .— Sí, conozco de eso.

Tengo entendido, yo no sé si el doctor Montesinos lo coordinó con el Presidente de la República; y si es que lo hizo, él a su vez tenía su propia perspectiva respecto a esta situación. Lo que él planteaba era la necesidad de contar con un grupo propio, no necesariamente un grupo a favor del partido del Presidente Fujimori, un grupo propio que pudiera actuar como especie de bisagra, de tal manera que cuando la oposición presentara proyectos que a él pudieran perjudicarlo personalmente, esta bisagra con la mayoría impedía que este proyecto prospere. Y ante la eventualidad que el grupo gobiernista presentara algún proyecto que fuera contrario a él, esta bisagra trabajaba con la oposición haciendo mayoría y bloqueando. O sea, no sé si me he dejado entender. Quería tener su célula parlamentaria propia.

El nombre de "tránsfugas", por supuesto, fue creado por el periodismo y apareció después.

Entonces, el doctor Montesinos comisionó a algunas personas para que sondearan y vieran quiénes eran los congresistas que mostraban algún tipo de receptividad al pedido este para que se incorporaran a este grupo. El mecanismo de convencimiento no lo conozco, presumo que les habría dicho que era para trabajar con el gobierno.

Pero, por ejemplo, a un paisano suyo, al doctor David Mejía Galindo, le encargó, él tenía una lista que iba, conversaba con el doctor Montesinos con frecuencia dándole a entender cómo iban avanzando sus conversaciones, el convencimiento de las personas. Incluso tengo entendido que llevó a unas 3 ó 4 personas a conversar con el doctor Montesinos. Tengo entendido que él también por su cuenta, el mismo doctor Montesinos tomó contacto con otras personas.

Como anécdota, y es interesante que lo sepan y conste, quiero dejar establecido que desde el primer momento que se constituyó la Comisión Waisman, yo estuve colaborando con ella; incluso yo les hice llegar documentación bastante nutrida, un alto como de 300 páginas. Me enteré después que mucha de esa documentación no había llegado a poder del señor Waisman, sino que se había quedado con un doctor Ponce de León que trabajaba con el señor...este congresista que fue desafortado, que era Vicepresidente de esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Gamarra.

El señor .— Con el congresista Gamarra.

Entonces, tomé contacto con el doctor Tudela, que había quedado como asesor, y a él le entregué un juego con 10 diskettes donde aparecía toda esta documentación. Entre esta documentación, aparecen borradores de una serie de recibos de personas que presuntamente tenían que haber firmado para ser incluido dentro de la nómina de los pagos mensuales y de la entrega inicial que el señor Montesinos les hacía para que pasen a trabajar como tránsfugas.

El señor PRESIDENTE.— Respecto de ello, hay información en algún caso, no sólo referencial, de que usted habría preparado dos documentos que interesan a esta comisión: Uno, la denominada "acta de sujeción" de los congresistas de Cambio 90 para guardar lealtad, en fin, al ex Presidente; y el segundo documento es precisamente al que usted alude, el recibo destinado a la suscripción que debían hacer los congresistas como señal de haber recibido dinero por pasar a Cambio 90.

¿Esto es así?

El señor .— En el primer caso no es cierto, no conozco de ningún acta de sujeción que se hubiese hecho o carta de sujeción también he escuchado que se diga.

En el segundo caso, se hacía en mi computadora, en la computadora del doctor Huertas, en las computadoras de la secretaria, no había un canal específico sino que el doctor Montesinos llegaba y a quien encontraba le decía que prepare un recibo; ya había establecido él un formato

donde se dejaba en blanco las cantidades y las fechas y él se lo llevaba, y desconozco ya qué destino le daba él a esos recibos.

Incluso ni siquiera se hacían en papel membretado de la Cámara, del Congreso, era una especie de borrador que él utilizaba.

El señor PRESIDENTE.— Y usted tiene recuerdo de los nombres de las personas en favor de quienes se hizo estos recibos.

El señor .— Sí, sí, recuerdo algunos nombres.

Recuerdo el nombre de una congresista, ¿Ruby Rodríguez podría ser? De un congresista Luna. Recuerdo el nombre de un congresista que incluso puso huella digital en un documento que se lo entregué; porque también colaboraba con el Procurador Ugaz desde el primer momento. Le di un ejemplar a la Comisión Waisman y otra fotocopia al señor Ugaz, donde aparece un congresista que incluso pone su huella digital con su nombre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Una huella digital en qué documento?

El señor .— En ese documento aceptando que va a pertenecer al grupo del presidente Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿También tiene el documento este?

El señor .— No, porque el original lo entregué a la Comisión Waisman y la copia se la entregué al doctor Ugaz, al Procurador Ugaz.

Si usted me enseña una relación, yo podría decirle los nombres, porque en este momento me acordé de esos dos nada más.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no, vamos a darle los nombres de las personas que están denunciadas o que son sujetos de investigación aquí.

El señor .— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Le voy a leer los nombres.

¿El señor Jorge D'acunha?

El señor .— Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿El recibo estaba para él?

El señor .— Sí, sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿La señora Milagros Huamán Lu?

El señor .— No recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Guido Pennano?

El señor .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿José Luna?

El señor .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Waldo Ríos?

El señor .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Juan Carlos Mendoza del Solar?

El señor .— No, no lo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Gregorio Ticona Gómez?

El señor .— No lo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿José Luis Elías?

El señor .— No lo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Antonio Palomo?

El señor .— Sí, Palomo Orefice. Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Edilberto Canales Pillaca?

El señor .— Canales Pillaca, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿José Luis Cáceres Velásquez?

El señor .— Sí, los dos Cáceres.

El señor PRESIDENTE.— Róger Luis Cáceres Velásquez.
¿Mario Gonzales Inga?

El señor .— También.

El señor PRESIDENTE.— ¿Rolando Reátegui?

El señor .— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Jorge Polack Merel?

El señor .— No.

El señor PRESIDENTE.— Ruby Rodríguez Aguilar.

El señor .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Martha Chávez?

El señor .— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Luz Salgado?

El señor .— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Carmen Lozada?

El señor .— Tampoco.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Manuel Vara?

El señor .— ¿Vara Ochoa?

El señor **PRESIDENTE.**— Vara Ochoa.

El señor .— No lo conozco. Él fue ministro, creo.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Sobero Taico?

El señor .— ¿Cómo?

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Sobero Taira?

El señor .— No.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Miguel Ciccía?

El señor .— No.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Susana Díaz?

El señor .— Tampoco.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Señor Joy Way?

El señor .— No.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Señora Martha Hildebrandt?

El señor .— No.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Marianella Monsalve?

El señor .— No.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿María Jesús Espinoza?

El señor .— Tampoco.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Ana Monteverde?

El señor .— No.

El señor **PRESIDENTE.**— ¿Francisco Tudela?

El señor .— No.

El señor **PRESIDENTE.**— Estaban redactados recibos a nombre de las personas que usted hace recuerdo.

¿Y usted conocía de que el señor Montesinos hacía entrega electivamente del dinero a estos congresistas para que cambien su ubicación política en el Congreso?

El señor .— Yo físicamente nunca ha visto esa entrega de dinero, porque tengo entendido que eso debía haberlo hecho en algún lugar reservado, en un lugar secreto. No sé si lo hacían en el SIN o fuera de las instalaciones, pero sí en algunas oportunidades él entraba a la

oficina y riéndose comentaba que tal y tal había "atracado", ésa era la palabra que él decía con determinadas cantidades, en unos casos hablaba de 30 mil dólares, en otros casos hablaba de 10 mil.

Debo entender, salvo que él estuviese mintiendo, que efectivamente se produjo alguna entrega de dinero.

Más aun, mencionaba que eran dos las modalidades de entrega, uno era por el hecho de la firma y otro para hacerles una entrega mensual, como si fuese un especie de emolumento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y estos recursos eran extraídos del presupuesto del SIN?

El señor .— No podría informarle de eso, señor congresista, porque no tengo la menor idea de cómo se manejaba el aspecto económico del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, quién era la persona de la confianza del señor Montesinos que podría informarnos sobre la veracidad o podría certificarnos de estas posibles entregas de dinero.

El señor MERINO.— En realidad, ha habido tanta información periodística que hay un momento en que para mí ya es difícil establecer una frontera entre lo que yo vi y lo que me he enterado en los periódicos. Pero yo tengo entendido que él tenía dos ayudantes militares, capitanes jóvenes que eran de su confianza y que ellos eran los que de alguna manera le hacían. Le separaban el dinero para entregarles a estos señores. Uno era un capitán Ruiz, creo que era el más joven; y otro era un capitán, he escuchado que le llaman Wilmer Ramos, pero nosotros lo conocíamos como Romel Ramos. (3) creo que ese era su nombre.

Después yo ya me he enterado por los medios y la televisión que mencionan a una señora Pinchi Pinchi, cosa que a mí me sorprendió porque honestamente yo tenía entendido que la señora Pinchi Pinchi era simplemente un ama de llaves del doctor Montesinos que se encargaba del arreglo de su habitación, de la higiene de su ropa y esas cosas, después me he enterado que es una empresaria exitosa y que inclusive ha llegado a decir que el señor Montesinos era empleado suyo.

Pero yo tenía la casi certeza durante las 2 ó 3 oportunidades que la vi que ella se escondía de la secretaria del doctor Montesinos, entraba a sus instalaciones, a su recámara, yo escuchaba comentarios que ella era el ama de llaves pero en los medios de difusión dicen que ella era una de las personas que administraba recursos, cosa que yo desconozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tuvo conocimiento o referencia de que el señor Montesinos habría entregado a la señora Salgado, bueno, 5 candidatos, la señora Lozada, la señora Chávez, el señor Vara Ochoa y el señor Sobero Taira a cada uno la suma de 20 mil dólares para su campaña electoral en el proceso del año 2000?

El señor MERINO.— Desconozco, desconozco.

Lo que sí en una oportunidad vi al señor Sobero Taira en las instalaciones del Servicio de Inteligencia haciendo una antesala para hablar con el doctor Montesinos por aquella época porque él creo que había sido embajador. Y a mí me sorprendió porque yo nunca lo había conocido al señor Sobero Taira y cuando lo vi en la sala de espera lo saludé con el respeto que merece quien había sido un embajador y él me trató con mucha familiaridad como si me hubiera conocido, me tuteó y eso me desconcertó un poco. Por eso recuerdo las circunstancias en que él estuvo ahí.

Ahora, qué pudo haber tratado con el doctor Montesinos no lo sé pero coincide más o menos por

esa época.

Respecto a las otras personas que usted ha mencionado las he visto en algunas oportunidades pero no necesariamente por aquellas épocas, sobre todo a la señora Salgado, a la señora Chávez la debo haber visto una o dos veces en el Servicio de Inteligencia, no sé que puedan haber tratado.

El señor PRESIDENTE.— En esta primera parte dejo en el uso de la palabra a los señores congresistas si desean hacer alguna pregunta.

Tiene el uso de la palabra el doctor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señor Rafael Merino, usted ha mencionado que entregó a la Comisión Waisman un juego de 10 disquetes con información que tenía la computadora, ¿todavía conserva una copia de esos disquetes?

El señor MERINO.— Tengo entendido que los tiene en su poder el doctor Tudela.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— El doctor Tudela que sería asesor de la comisión ahora Townsend.

El señor MERINO.— Creo que debe ser asesor de la comisión. Quisiera contarle al respecto una anécdota, no sé si no les quito tiempo porque es necesario aclarar esto. En una oportunidad me llamó por teléfono a la casa un doctor Wilfredo Ponce de León, las razones son muy simples, es una familia de Pacasmayo y la familia de mi esposa es de Pacasmayo y se conocían; entonces, se presentó por teléfono y me pidió, por favor, que querían tener la Comisión Waisman una conversación conmigo.

En ese primer momento estaban a ciegas, se habían encontrado con un problema gigantesco y no sabían como abordarlo y entonces yo les ofrecí mi colaboración inmediata. El señor Ponce de León fue a buscarme, me recogió en su automóvil y me llevó a la casa del señor Gamarra a quien yo por primera vez conocía, entonces hubo una conversación allí y el señor Gamarra me dijo si tenía interés en reunirme con el pleno de la comisión con excepción de la señora Townsend.

Yo les dije que era el primer interesado en que se aclararan estas cosas porque ahí había un proceso de satanización del SIN y todos estábamos con un inri y yo estaba buscando trabajo y no podía encontrarlo en ningún sitio por el hecho de haber trabajado en el Servicio de Inteligencia.

Así es que la segunda reunión fue otra vez en la casa del señor Gamarra Olivares, estuvo presente el señor David Waisman, estuvo presente el señor Amorín, estuvo presente el señor Chang Ching y estuvo presente el señor Gamarra y estuvo el doctor Ponce de León también al costado.

Entonces, fue una conversación larga, incluso se trataron algunos temas anecdóticos como por ejemplo el hecho de que la comisión estaba pensando de que las grabaciones que habían salido en los famosos vladivideos habían sido en la oficina de Montesinos cuando habían sido en la oficina del almirante Jefe del SIN.

Y quedé en entregarles la documentación y a los dos días después al señor Ponce de León le entregué más o menos unas 200 páginas de documentos que habían sido copiados de un disco duro de la computadora que estaba cercana a la de mi oficina y que, bueno, en forma reservada le digo, pertenecían a la computadora del doctor Huertas.

Grande sería mi sorpresa cuando después se produce el problema político con el señor Gamarra, sale del Congreso y pasan los días y recibo una llamada de la oficina del doctor Waisman, del doctor Tudela; entonces, fui a verlo a su oficina que quedaba en el Banco Popular y me enteré — para mi sorpresa — que a la Comisión Waisman prácticamente el señor Gamarra no les había entregado ningún del alto de documentos que yo le había hecho llegar y que no se los había hecho llegar a él a título personal porque yo nunca lo he conocido sino que yo tenía entendido que él era el vicepresidente de la comisión.

Entonces, ante su sorpresa le dije que yo no tenía inconveniente y saqué una copia en disquete de esa información y se la proporcioné. Entonces, son 10 disquetes con mucha información donde aparecían cosas interesantes como por ejemplo el hecho de que el fallo del fiscal Aljovín se hizo en el SIN, parte del fallo final de Luchetti también se había hecho en el Servicio de Inteligencia, ahí se veía cómo el Servicio de Inteligencia intervenía en una serie de procesos judiciales y esas cosas. Entonces, desde el primer momento ha habido esa colaboración y el doctor Tudela es quien tiene esa información.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Recuerda el nombre completo del doctor Tudela?

El señor MERINO.— Honestamente no, sé que es el doctor Tudela y sé que sigue trabajando con el señor Waisman en lo que era la Comisión Waisman.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Usted nos comentaba hace un momento que muchas veces el doctor Montesinos salía de su oficina luego de haberse entrevistado con alguno de los congresistas y comentaba textualmente en sus palabras que determinado congresista había atracado con determinada suma. ¿Podría relatarnos los nombres que recuerde de las personas que habrían atracado según esa versión?

El señor MERINO.— Sí, hay un pequeño bache en el tiempo, no necesariamente apenas él terminaba esa relación sino que a veces se acercaba a la oficina y como un comentario se refería. Por ejemplo, dijo en una oportunidad que la señora Ruby Rodríguez había puesto como condición que arreglen una serie de juicios en los que estaba involucrado su esposo además de una cantidad de dinero; después mencionó que por ejemplo este señor Farah —que no he escuchado que ha leído— también había firmado pero que no había aceptado recibir dinero ...

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Eso lo comentó el señor Montesinos?

El señor MERINO.— Sí. Que el señor Farah había firmado y que no había aceptado recibir dinero.

Después comentó de los, del papá y el hijo, creo, de los señores Cáceres Velásquez que también habían recibido.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Algún otro nombre que recuerde de esta relación? O sea de los que el propio doctor Montesinos había comentado entre ustedes que habrían aceptado.

El señor MERINO.— Del señor D'Acunha me parece. Sí, D'Acunha.

Me he olvidado de dos nombres que sería interesante ... No solamente le encargó al doctor David Mejía Galindo que consiga enganchador —le llaman en la selva creo, esa es la palabra que usan en la selva— sino también mencionó, me parece, a Delia Vergara ...

El señor PRESIDENTE.— Sí, ella ya prestó declaración.

El señor MERINO.— Me mencionó el nombre de la señora Delia Vergara que era alcaldesa de Chaclacayo, una de esas cosas; y después me dio el nombre de una señora que en realidad

tendría que acordarme pero ...

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Por su trabajo o su procedencia quizás?

El señor MERINO.— No, era ajena al Servicio de Inteligencia. Esta es una señora que, no me acuerdo el apellido, pero en un primer momento cuando recién entró el presidente Fujimori a Palacio parece que ella estuvo trabajando en su entorno y estuvo haciendo gestiones presentándose como asistente, una cosa así, que dio lugar a que saliera un pequeño comunicado donde informaban que esta y otras 3 personas no tenían nada que ver con la presidencia de la república, pero ella siguió trabajando en estas cosas.

Yo voy a averiguar el nombre, doctor, y me comprometo a hacérselo llegar, quizás a alguna de las señoritas por teléfono porque yo lo debo tener anotado en alguna parte.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, de acuerdo a su testimonio, señor Rafael Merino, la señora Delia Vergara, alcaldesa de Chaclacayo, y esta otra señora - cuyo nombre aún no recuerda-- serían también encomendadas como enganchadoras de congresistas por el doctor Vladimiro Montesinos.

El señor MERINO.— Sí, ese es el comentario que escuché de él y del doctor David Mejía también.

Más aún, tengo entendido que al doctor Mejía le habían dado cierta cantidad de dinero para que a estas personas previamente los invite a almorzar, los agasaje, les converse, los convenza, es lo que decían ---entre comillas--- ablandarlos, de tal manera que cuando ya aceptaban ir entonces él los llevaba, se separa de ellos y ellos ya tenían un contacto directo con el doctor Montesinos. Ese era el *modus operandi*.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Algún otro nombre que usted recuerde de la relación de congresistas que habrían aceptado incorporarse a las filas previo pago?

El señor MERINO.— Solo de la lista que me ha leído el señor congresista Estrada los que he mencionado.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea yo separo dos cosas de su testimonio. La primera parte es la relación de los nombres que usted ha mencionado que son hasta 10, si no he contado mal, de los que le consta a usted que tenían un recibo dentro de la computadora suya o un proyecto de recibo dentro de la computadora suya o del doctor Huertas o de la secretaria. Pero aparte de eso mi pregunta en este sentido era para ver cuáles de esas personas de los cuales existe recibo preparado pero que usted no sabe si lo firmaron habría usted escuchado el comentario del doctor Montesinos de que habían aceptado.

El señor MERINO.— Bueno, yo escuché solamente un comentario que fue en relación con el economista Pennano, que el doctor Montesinos entró a la oficina y comentó que el señor Pennano había atracado, era la palabra, y en ese momento mencionó 30 mil dólares. Quiero hacer la salvedad que yo conozco al señor Pennano así que no me es una persona extraña.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Quiénes, además de usted, tenían por su ubicación en su oficina dentro del SIN la cercanía como para haber podido escuchar comentarios similares del doctor Montesinos y que tal vez podrían haber escuchado algunos otros nombres que usted no pudo escuchar?

El señor MERINO.— Solo el doctor Huertas que tenía en la misma área donde yo trabajaba su escritorio a pesar de que su dirección quedaba como a 150 metros con su personal pero él físicamente tenía un escritorio frente al mío y el doctor David Mejía que en esa época iba todos

los días sin ser funcionario del SIN porque él no trabajaba en el SIN pero iba y sentaba en los sillones que tenemos al costado del escritorio y estaba prácticamente todo el día ahí, almorzaba con nosotros y se quedaba hasta tarde, pero su hijo sí trabajaba en Frente Interno pero él no era empleado ni funcionario del Servicio de Inteligencia aún cuando después me he enterado que mensualmente recibía alguna cantidad de dinero pero físicamente no iba todos los días.

Son las únicas tres personas que podrían haber (4) escuchado, en lo que respecta al área donde yo estaba; porque quizá el doctor Montesinos en sus propias instalaciones, puede haberlo comentado con la señora Maruja.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Gracias, Presidente.

Para decirle al señor Merino: usted manifiesta que en el SIN había cajitas de fósforo, polos, gorros y otros para la campaña electoral. ¿Conoce usted a quién se les entregó este material de campaña?

El señor MERINO.— Desconozco. Pero, sí que quien coordinaba la fabricación y me imagino quizá también la distribución, me imagino, era el general Febres, de la Policía. Un general retirado de la Policía, que había sido Jefe de la VII Región. Pero, iba con mucha frecuencia.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— También usted señala que el tema electoral, el señor Montesinos lo trataba con asesores externos. ¿Puede decirnos quiénes fueron?

El señor MERINO.— Mire, en el tema electoral, ahí intervino tengo entendido mucha gente. Para comenzar, por ejemplo, todos los días desde las nueve de la mañana hacían antesala en una sala de conferencias los directores de los canales de televisión y de algunos periódicos; había un señor Mánkelich, que tenía un asistente, un señor también de apellido israelí.

Después he visto que iba con cierta frecuencia al señor Sanchis, un señor español. Incluso a él le habían —al lado de uno de los comedores de alta dirección— habilitado una pequeña oficina donde él estaba solo, con una computadora.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Eso era todos los días?

El señor MERINO.— Sí, los directores de los periódicos y de los canales de televisión iban todos los días. Incluso, yo los he visto hacer antesala a veces hasta la una de la tarde, dos de la tarde, en que el señor Montesinos salía de sus instalaciones para ir a atenderlos ¿no? Y se reunían ahí, veían titulares, comentaban sobre una serie de cosas. Y, el señor Borobbio que iba cada siete u ocho días, y les hacía unas exposiciones en una pizarra; pero, quien iba todos los días era el señor Mánterich.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Cuando el señor Montesinos comentaba de los que habían atracado, y de los actos que él ejercía con las otras personas, del reclutamiento, del trabajo frente a la ONPE, o de los dineros que se había entregado, que usted escuchaba ¿habían otras personas frente a usted quiénes podrían haber escuchado eso también?

El señor MERINO.— Como le dije al señor congresista, casi siempre estaba presente el doctor Huertas; porque él trabajaba en mi oficina; y, por esos días el doctor David Mejía.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y, cuando señal usted que el general Wong llamaba a la ONPE para coordinar sobre los resultados electorales, ¿el contacto en la ONPE era de Portillo o de algún otro funcionario?

El señor MERINO.— No sabía a quiénes llamaba. Sé que él llamaba a la ONPE: incluso en aquellas oportunidades hizo las llamadas del teléfono de mi oficina. O sea, él cogía cualquier teléfono y hacía una llamada.

Lo que sí sé es que un grupo de visitantes del Servicio de Inteligencia fueron destacados a la ONPE. O sea, como es fácil deducir, es que había una presencia muy cercada del Servicio de Inteligencia en todo el manejo éste del proceso electoral. Desde el momento que había una coordinación directa del general Wong, por órdenes del doctor Montesinos; y, de otro lado porque había presencia física de visitantes del SIN, dentro de la ONPE.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y, cuando estaba Absalón Vásquez y Medelios ¿qué hacían en el SIN, en qué se ocupaban?

El señor MERINO.— Quiero diferenciar, el señor Medelios. Tengo la impresión, el señor Estrada me ha conminado a que me refiera a hechos; pero, en este caso no podría certificarlo como un hecho, pero sí es una percepción.

El señor Medelios, me da la impresión que él estuvo. Iba todos los días al Servicio de Inteligencia, no necesariamente por el aspecto electoral; sino que actuaba como una especie de asesor accesitario del doctor Montesinos. Lo que me hace presumir es que hubiese estado a sueldo del Servicio de Inteligencia una vez que dejó ese cargo en el Congreso. Pero, él iba todos los días.

En cambio, esto es diferente al asunto del juicio que había por la falsificación de firmas. Entonces, que sí iba el señor Vásquez a una hora y el señor Medelios a otra. Ambos preocupados para que se sacara a determinados individuos de la relación de personas que estaban procesadas, porque seguramente eso los comprometía a ellos. Y, el doctor Huertas se encargaba, tengo entendido, de transmitirle esto al doctor Montesinos, quien a su vez coordinaba con el Poder Judicial, para irlos eliminando.

Esto lo deduzco, porque de una relación que abarcaba una cantidad bastante numerosa de personas implicadas, conforme avanzaba el proceso, iban acortándose, acortándose, hasta que creo que quedaron muy pocos al final.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor Merino, ¿desea usted agregar algo más a esta declaración, respecto del tema fundamental que motiva esta investigación?. Es decir, la presunta entrega de recursos del Tesoro Público que administraba el SIN a los congresistas que hemos mencionado; tanto a los que desconoce, con el operativo de tráfugas, como a las otras personas que habían recibido dinero para su campaña electoral.

El señor MERINO.— Señor congresista, en relación con ese tema, creo que no tengo nada más que agregar. He dicho lo que sé; me he ceñido exclusivamente a la verdad. Pero, quiero reiterarle mi deseo de colaborar en cualquier cosa que crean ustedes convenientes que yo pudiera aportar algo.

Soy el primer interesado de que en los plazos más breves, como ha señalado el presidente Toledo, se "separe la paja del trigo". Porque ha habido un proceso de deterioro de la imagen del Servicio de Inteligencia, donde se ha involucrado indirectamente a todo su personal; de tal manera que ahora todos nosotros somos leprosos. Yo soy un funcionario que he servido 50 años ininterrumpida a mi país; tengo todas las condecoraciones nacionales, desde la Orden del Sol hasta las Palmas Magisteriales como Comendador; tengo más de 120 resoluciones de felicitación.

Y, yo soy un hombre que necesito trabajar. Entonces, mi interés en que se designe con mucha claridad quiénes son responsables y quiénes no; y, que en su momento haya también la hidalguía de reconocer de que en el SIN ha habido gente honorable; conozco mucha gente que ha trabajado con gran dedicación; tengo compañeros de trabajo que murieron en la lucha contra la subversión. Y, que se defina quiénes son los delincuentes.

Para mí es muy sintomático que ---como dicen los diarios--- que de las trescientas y tantas personas que actualmente están involucradas, en el Servicio de Inteligencia hayan solamente dos o tres personas; tengo entendido que el coronel Huamán, un coronel de administración, Villalobos; y, el señor Montesinos, el resto son personas ajenas al Servicio de Inteligencia. Lo que hace suponer que el señor Montesinos utilizó el Servicio de Inteligencia como una rampa de lanzamiento para sus actividades. Nosotros indirecta o directamente querrámoslo o no, de alguna manera contribuimos a fortalecer su poder político, del cual él se sirvió después para sus actividades ilegales. Pero, si se hace una frontera muy clara entre el comportamiento ilícito de él, definitivamente el Servicio de Inteligencia ha tenido muy poca intervención, como personas, que formaban parte de esta institución.

El señor PRESIDENTE.— Muy brevemente, el doctor Heysen, por favor.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Merino, usted nos mencionó que tenía conocimiento que el doctor David Mejía Galindo era uno de los que tenía el encargo del doctor Montesinos, para el enganchamiento de congresistas, para que se pasen a la bancada fujimorista y, que inclusive con tal fin se comentaba que se le había dado dinero o para el ablandamiento.

¿Conoce tal vez usted de algún comentario del doctor Mejía, en la medida que se sentaba junto a usted, o de alguna otra fuente, a qué congresistas ablandó o enganchó el doctor Mejía Galindo?

El señor MERINO.— Sí.

Como anécdota: él estuvo reuniéndose en muchas oportunidades, con un señor que era hijo ---me parece--- de don Ezequiel Ataucusi, el hermano Jonás, creo que le llamaba, que también era candidato, me parece, y que pensaba convencerlo, pero no logró. Y después, tengo entendido comentó que tenía en varias oportunidades con la señora Ruby Rodríguez.

El señor PRESIDENTE.— Nuevamente, muchas gracias, señor Rafael Merino.

Pongo a su consideración un borrador del Acta que da cuenta de su presencia aquí, para que usted vea si lo encuentra conforme, lo suscribe.

En todo caso, le pido tener en cuenta que de acuerdo a las circunstancias podría ser que lo convoquemos en otra oportunidad.

El señor MERINO.— Con mucho gusto.

Gracias.

Por si acaso, deseo reiterar que sigo colaborando con el señor Ugaz, el Procurador. Estoy también colaborando con la Fiscal de la Nación; y, con ustedes, con mucho gusto, como expresión de mi deseo de colaborar ampliamente de que las cosas se aclaren con prontitud.

El señor PRESIDENTE.— Nuevamente, muy agradecidos por su valioso testimonio. (Pausa).

Siendo las 9 y 35 minutos de la mañana, está presente ante la subcomisión el señor Coronel del

Ejército, don Luis Rodríguez Silva.

Para efectos del registro, señor coronel, le pedimos darnos nuevamente su nombre, el número de su documento de identificación, así como su domicilio.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Mi nombre es Coronel de Artillería Luis Rodríguez Silva; mi Carnet de Identidad es el 107562400, mi domicilio es en Alameda el Sereno N.º 138, Chorrillos.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor coronel.

Manifestarle, creo que es nuestro deber, que usted es una persona a quien no se investiga, ni mucho menos, por parte de esta subcomisión. Pero, que por la serie de manifestaciones que se han hecho por parte de otras personas, tiene usted conocimiento respecto de los hechos que interesan conocer o esclarecer más bien a esta subcomisión.

De tal suerte, que cualquier acuerdo al que pueda llegar el Congreso de la República, tenga pues el mayor acercamiento posible a la realidad, a la verdad.

Desearíamos, en primer lugar, que nos refiera ¿cuánto tiempo trabajó en el Servicio de Inteligencia Nacional y qué cargos ocupó, especialmente en el período que va desde julio de 1999 a julio del año 2000? (5)

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Señor congresista: En el Servicio de Inteligencia Nacional he trabajado exclusivamente durante el año 2000, en julio de 1999 yo me encontraba como agregado militar a la Embajada de Perú en Chile, y a fines de ese año, de 1999, en diciembre, concluía mi función como agregado militar se me comunicó que estaba siendo cambiado como subjefe del Servicio de Inteligencia Nacional. Entonces, me he desempeñado como subjefe desde el primero de enero de 2000, hasta el día 31 de octubre del 2000, en la que se me nombra como jefe del Servicio de Inteligencia Nacional desde esa fecha hasta el 22 de febrero del 2001, en el que el Presidente Paniagua me agradece por mis servicios prestados y concluye mi función como jefe de servicio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era el grado acercamiento en el orden laboral, así como en el orden personal que tenía usted con el señor Vladimiro Montesinos?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— En el orden laboral no había una dependencia directa, ni trabajo directo con él, yo dependía exclusivamente del jefe del Servicio que era el señor contralmirante Humberto Rozas, el parte que yo hacía era exclusivamente con el almirante Rozas; sin embargo, yo veía al señor Montesinos que trabajaba en los mismos ambientes, pero mucho más alejado, que nos cruzábamos en el camino, a veces él salía por los ambientes donde era la responsabilidad de la parte administrativa que era sub Jefatura; pero en cuestión de dependencia directa no; no tenía responsabilidad con él.

Lo conozco desde que yo fui nombrado edecán del Presidente Fujimori en el año 1993 cuando yo como comandante me nombraron como edecán y más o menos en marzo del 93 en que Palacio de Gobierno recibió un atentado de los moticilistas del MRTA que lanzaron a Palacio, a partir de esa fecha el Presidente Fujimori comienza a asistir con mayor frecuencia y pernoctar en el Servicio de Inteligencia Nacional. Entonces en el servicio de edecanes, uno de los edecanes tenía que permanecer con él hasta determinada hora de la noche, normalmente 10; 11 de la noche en el que él agradecía el servicio y se despedía, entonces se retiraba el edecán. Es en esas circunstancias trabajando como edecán del presidente que yo conozco de vista al señor Montesinos que trabajaba en el Servicio de Inteligencia, antes no he tenido ninguna relación con él.

El señor PRESIDENTE.— Por las referencias que se tienen, que usted había sido una persona que por razones de orden laboral, se entiende, merecía un grado alto de confianza con credibilidad del señor Montesinos.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— No sé si de él o del Comando del Ejército, no le sabría decir, sería muy subjetivo, yo fui nombrado como edecán, estuve como edecán, estuve como edecán del presidente el 93; 94, y 95; en el año 96 fui nombrado luego de haber ascendido a coronel fui nombrado como jefe de seguridad de palacio de gobierno, una responsabilidad mucho mayor que implica ya el control, la seguridad de las instalaciones de palacio, así como la vida del presidente y de su familia. En esas condiciones estuve solamente el año 96 y al término de ese año fui nombrado como agregado militar. Ahora los nombramientos vienen del Comando del Ejército, yo solamente recibo memorándum del Comando del Ejército donde me comunican mi nuevo destino y como agregado estuve hasta el año 99; 97; 98 y 99 por circunstancias especiales por los problemas fronterizos que tenía el país en esa época.

El señor PRESIDENTE.— Durante su permanencia en el Servicio de Inteligencia Nacional, usted tuvo conocimiento de unas acciones que se realizaban que eran identificadas como operativo de reclutamiento de congresistas.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Definitivamente no, por cuanto la función de subjefe no tiene absolutamente nada que ver con la parte operativa del Servicio de Inteligencia, o sea, las operaciones de Inteligencia, las operaciones secretas encubiertas, las manejaba directamente el jefe del Ejército de Inteligencia, a tal punto que ciertos directores nacionales que eran quienes conducían esas operaciones que podrían tener por función conocimiento de ellas, no se hacía parte con el subjefe, porque el subjefe, en mi caso, era responsable de problemas de personal, vacaciones, permiso, licencia, problemas de juicio; porque personal policial había muchas citaciones; después mantenimiento de vehículos, funcionamiento; control de asistencia, todo eso lo que ve el subjefe. En la parte operativa completamente no participaba en eso.

El señor PRESIDENTE.— En la cuestión de manejo administrativo, una parte de este manejo indudablemente que era relativo con el presupuesto.

El SIN tenía, se entiende, 2 ó 3 partidas, una referida a lo que son bienes y servicios que se manejaban de manera regular a través de los funcionarios permanentes, y había otra partida con régimen especial, que era conocida también como reserva uno. ¿Nos podría ampliar sobre el conocimiento que tenga de este manejo presupuestal?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Sí, conocía de esa realidad, el manejo económico, solamente por referencias. Referencias, conversaciones con el jefe de la oficina técnica administrativa que en ese tiempo era el coronel Villalobos y le dijo solamente por referencias por cuanto en cada institución militar el jefe pone las normas y dice usted se encarga de esto, usted se encarga de esto, etcétera, etcétera; en Servicio de Inteligencia también es así, o era así. Todo lo que es la parte económica, administrativa, en la parte dinero, yo no lo veía; directamente hacia parte el coronel Villalobos con el jefe del Servicio, o sea, con el contralmirante Rozas; él le llevaba las cuentas, rendiciones de cuentas el contralmirante era quien decidía, qué cosas había que pagar, luz, teléfono, no venía nada de eso.

El señor PRESIDENTE.— Usted no tenía absolutamente ninguna vinculación con el manejo con la disposición de los recursos del Servicio de Inteligencia.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Así es, hasta octubre del 2000, porque cuando soy nombrado como jefe del Servicio de Inteligencia y ya no había subjefe, yo mismo ocupaba los dos cargos, ahí es cuando realmente comienzo a aprender y ver mucho más cómo era el manejo, porque ya yo tenía que realizar el manejo, o sea, desde noviembre del 2000 hasta febrero del

El señor PRESIDENTE.— En ese periodo qué es lo que pudo observar al respecto del manejo dinerario o presupuestal del Servicio de Inteligencia.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Probablemente en la etapa en la que me desempeñé como jefe es una etapa que no tiene un punto de comparación con las anteriores, ni con la que actualmente se vive por cuanto yo asumo la jefatura del Servicio, o de un Servicio de Inteligencia en desactivación, por cuanto ya estaba dada la ley de desactivación del Servicio de Inteligencia. Entonces, las partidas que recibía eran la partida para pagar sueldos y tenía que pelear brazo a brazo junto con el Premier Pérez de Cuéllar, para que Economía nos dé dinero, como ya había una ley que estaba en desactivación, entonces ya el Servicio no tenía una partida en Economía y Finanzas; pero sin embargo había gente que dependía de Servicio de Inteligencia, inclusive empleados de carrera, no en la parte militar, porque el personal policial y militar resuelve su sueldo normal por su instituto, sino la parte del personal civil.

Por otro lado, había operaciones de Inteligencia; es decir, basados en el concepto en el cual la comisión de desactivación me entendió perfectamente y estuvo de acuerdo con lo que yo lo planteé, que si bien es cierto se estaba desactivando el servicio, pero esto no podía de ninguna manera implicar que el país se quede con una venda en los ojos y se quede sin Servicio de Inteligencia, porque hay muchas cosas de Seguridad Nacional que no pueden desaparecer. Entonces, basado en eso solicitaba esa partida especial de acciones reservadas, lo cual era aprobada por los miembros de la comisión de desactivación; es decir, el Premier Pérez de Cuéllar, el general Ledesma, el general Ketín Vidal y el señor Suárez Ferreyros que era el representante de la sociedad civil, ellos sabían para qué estaba pidiendo el dinero, aprobaban y gestionaban a Economía para entregarme. Entonces, no hay comparación con las gestiones anteriores, así es.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, correcto. ¿Usted conoce a la señora María Angélica Arce, la secretaria del señor Montesinos?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Así es, si lo conozco, la conocíamos como la señora Maruja, que era la secretaria del señor Montesinos, la persona que llegaba una de las primeras a la oficina, me saludaba, porque mi oficina estaba en un extremo de las instalaciones de alta dirección, tenía que ingresar por ahí y pasaba directamente a las oficinas del señor Montesinos y la gran mayoría a veces ya no los veía hasta las 9 de la noche en que nuevamente se iba a su casa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de labores coordinaba usted con la señora Maruja?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— No, no tenía mayor contacto con ella, alguna que otras veces habrá venido a darme algún pedido, porque hay personal; por decir, el subjefe como ve la parte administrativa, ve por ejemplo la parte alimentación de alta dirección, quizá a veces había que el mayordomo no atendía, tenía que llamar al oficial responsable de lo que es el comedor para que vea que está pasando, cosas así que eran muy eventuales; pero que en el trabajo directo con ella en absoluto, más yo estaba relacionado con el contralmirante que también tenía su personal de secretarios, una secretaria y elementos de la Marina con el que se coordinaba más directamente las disposiciones administrativas en el Servicio.

El señor PRESIDENTE.— Las comunicaciones, mejor dicho la documentación que salía de la oficina del señor Montesinos con destino al Presidente de la República o a la presidencia. ¿era llevada por usted?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Existieron, como lo he manifestado en dos declaraciones a los señores jueces que están investigando, existieron en 2 ó 3 oportunidades que fui llamado por

el contralmirante para que conversara con el doctor Montesinos, entonces yo he ido a la oficina del doctor y ahí me entregaban unos sobres, eso es lo que yo llevaba, sobres sellados, en donde decían documentos urgentes, estrictamente secreto, entregue al presidente; entonces inclusive los secretarios del señor Montesinos llamaban a palacio de gobierno para que me esperen, porque yo iba a ingresar a entregar ese sobre. Una vez el presidente los abrió en mi delante, usted comprenderá yo he sido edecán del presidente, entonces él sí, puedo decirle que él tenía confianza por mí; los abrió en mi delante y eran resoluciones supremas, entonces las ha firmado, inclusive me pidió que las entregara al secretario de la presidencia, porque eran resoluciones supremas urgentes, subía las entregaba, uno porque nosotros decía gracias coronel, déjenlas ahí, la dejaba en el escritorio y salía.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuántas oportunidades hizo esta gestión, este trato, o este cargo?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Como le digo, eso han sido 2 ó 3 oportunidades, eran mínimas, se suponía que era cuestiones de tremenda urgencia y de seguridad, porque yo iba especialmente en un vehículo, el subjefe directamente a palacio, en palacio ya me esperaban y yo procedía a entregar el sobre, no era algo normal, común, como le digo 2 ó 3 veces.

El señor PRESIDENTE.— La referencia que hace la señora María Angélica Arce, es que esta operación se cumplía más o menos de regularmente, no precisamente una vez al mes, pero con una regularidad que era casi mensual, en alguna oportunidad podía hacerse 2 ó 3 veces, pero era casi usual.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Esto me parece que no está, no se ciñe a la verdad, por cuanto si bien recuerdo esto más o menos comenzó por julio o los primeros meses de enero, febrero hasta abril, mayo, ni siquiera me asomaba por la oficina del señor Montesinos, no tenía por qué hacerlo, pero esta situación de enviar sobres o tener que llevar sobres si fue casi al final; julio, agosto y setiembre, por allí.

El señor PRESIDENTE.— Julio, agosto y setiembre del año 2000.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— El 2000 claro, cuando yo estaba como subjefe, y me indicaba "orden del doctor, un sobre para el presidente, ven; como a veces venía el capitán, el capitán Ruiz me decía: "Mi coronel, este documento es urgente para palacio de gobierno, secreto". (6) Perfecto, entonces hay que entregarlo. Iba donde el almirante, porque yo dependía del almirante. Como venía el capitán, que no depende del almirante, que era secretario del doctor. yo me iba donde el almirante y le decía: "Señor, están disponiendo que vaya a entregar este sobre a Palacio". Ah ya, corra nomás.

Entonces salía e iba a entregarlo.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, coronel, era más de dos veces las que hizo usted ese operativo.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Sí, como le digo, recuerdo dos o tres veces y la que más recuerdo es esa de las resoluciones supremas, porque me quedé un rato esperando a que firme y de ahí subir a la secretaría. Pero eso ha sido todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted no presumía o no se daba cuenta por el peso o la forma del sobre, en fin, lo que podía contener?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— No, parecían documentos, porque es un sobre grande, es en un sobre manila grande que probablemente había folders

Ahora, como yo le explicaba una vez a una de las juezas, en Inteligencia si yo quiero enviar algo que no quiero que los demás sepan, se usa una técnica de Inteligencia. Yo puedo poner un libro y el libro está vacío y adentro hay mil cosas, hasta armas, pero la forma y el sobre, eso es un libro. Eso es muy difícil de determinar qué puede estar adentro si es que yo quiero esconder algo que quiero que no se sepa que estoy enviando.

El señor PRESIDENTE.— Pero el encargo era de entregar personalmente al ingeniero Fujimori.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Eso era así, a tal punto que yo antes de llegar a Palacio a través del celular llamaba al edecán —que los conocía porque había sido edecán— le decía "por si acaso estoy a diez minutos del punto, ábreme la puerta que voy a ingresar"; porque para ingresar a Palacio de Gobierno lo detienen, le pasan revista, etcétera. Entonces ya me abrían y ellos ya sabían que si yo llegaba le comunicaban al Presidente y el Presidente me hacía pasar directamente y le dejaba el sobre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no tenía la sospecha de que en esos sobres podía haber dinero en efectivo?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— No, ni la forma del sobre lo decía tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Nunca sospechó eso.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Uno no puede imaginarse que puede estar llevando dinero, más eran documentos secretos. Inclusive la forma de presentación, "esto es urgente y esto es secreto". Lo que uno puede pensar que es un documento secreto y más con esa oportunidad que le cuento de que fueron resoluciones secretas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran sobres o era un maletín el que se portaba?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— No, sobre manila del tamaño más grande, A4 o sobre manila, nunca maletín.

El señor PRESIDENTE.— Le manifiesto que hay referencias de personas en el Servicio de Inteligencia que señalan que se ponían en un maletín y se ponía dinero en efectivo, moneda norteamericana y que se pedía que usted haga entrega de esto al Presidente de la República.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Ahí sí tengo que negar rotundamente, jamás he llevado un maletín; porque yo bajo con el sobre directo a mi carro, pongo el sobre en el carro y partía, yo me acuerdo claramente de eso. Nunca un maletín, nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le entregaba el sobre a usted, el señor Montesinos directamente?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— En una oportunidad fue él, inclusive me hizo esperar en la parte exterior de su oficina, porque me dijo: "Un ratito, vas a llevar un sobre. Prepáralo". Y estaba con su secretaria que lo preparaba y de ahí me lo entrega a mí y me hicieron esperar afuera. Recibí el sobre y lo llevé.

Pero en otras oportunidades sus secretarios. El capitán vino: "Mi coronel, esto es urgente para llevar a Palacio de Gobierno, el doctor ya sabe". Entonces, ahí es cuando le digo que yo iba y le daba cuenta al almirante y salía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esa primera oportunidad en la que usted refiere que esperó un momento en la antesala, el señor Montesinos preparó el sobre con su secretaria la señora Maria

Angélica Arce?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Claro, yo estaba en la parte exterior, le ordenó a ella que preparara y que se apurara, pero yo no veía eso, él lo dijo allí. Porque yo me presenté y me dijo: "Un momentito, estamos preparando, vas a entregar un sobre urgente a Palacio de Gobierno, al Presidente". Entonces, "Apúrate, el sobre", no sé que le comentó. Entonces yo he esperado afuera y de allí me lo han entregado

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esto más o menos cuándo fue aproximadamente? Si usted no tiene memoria no intente tampoco señalarlo.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Sí, realmente, exactamente no recuerdo la fecha, porque es una de las oportunidades. Exactamente no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Alguna pregunta, señor Heysen, señora Emma Vargas?

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Coronel, ese momento que usted asistió al despacho del señor Montesinos, a quiénes vio en esas instalaciones?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— En el despacho estaban los dos capitanes, el capitán Ramos y el capitán Ruiz, y la secretaria; porque ellos trabajaban en ese ambiente, era una sala donde estaba el escritorio de la secretaria y los escritorios de los dos ayudantes. Antes de llegar a esa sala hay otra pequeña sala de espera que es donde yo estuve. Esas son las personas que vi en esa oportunidad.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— La oficina suya estaba alejada al despacho de Montesinos, indicaba. ¿En el transcurso de los días que usted transitaba usted no ha visto a personas que ingresaban al despacho del señor Montesinos, como congresistas u otros?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Mire, acá habría que diferenciar claramente dos situaciones: una la que los señores congresistas que asistían al Servicio de Inteligencia lo hacían en forma normal y franca, por la puerta principal; de esos señores congresistas se tenía conocimiento, inclusive quedaba registrada su visita en el Servicio de Inteligencia, porque entraban por la puerta principal y yo como subjefe era el que tenía esa misión administrativa de ir y por cortesía recibirlos. Los recibía y los hacía pasar a una sala de espera.

Entonces de ellos yo sé, y ahí estaba la congresista Chávez, la Presidenta del Congreso Martha Hildebrandt y en otras ocasiones varios congresistas de la mayoría oficialista de esa época. Pero ese es el caso claro, pero en otras oportunidades nosotros no sabíamos quién ingresaba por cuanto venía el capitán, y esto ya era una norma desde el primer día que yo llegué, de que cuando había una vista reservada se cerraban las puertas de las oficinas.

Entonces, inclusive yo la primera vez que sucedió esto un poco me chocó y le llamé la atención al capitán, porque le digo ¿por qué me cierran la puerta? Si yo he sido nombrado acá se supone que tienen una confianza en uno, y por qué cierran. "No, porque en Inteligencia ya esto hace años que se hace así", y me narraron que así era una disposición superior.

La entendí en la medida en que el mismo contralmirante hacía lo mismo y el contralmirante muchas veces en esas ocasiones en que se cerraba la puerta salía a mi oficina, él estaba en mi oficina que era en la parte exterior, no estaba en su oficina y todas las puertas cerradas. Entonces, como esa visita ingresaba por otros ambientes, no por la puerta principal, entonces era imposible saber quién visitaba ni quién estaba, esa es la realidad.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Entonces, se sobreentiende que la reunión de esas visitas privadas se hacían en la oficina del contralmirante Rozas.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— En ese momento uno no sabe dónde son las visitas, porque el señor Montesinos tenía ambientes enormes de salas de conferencias, que han sido vistas en los videos, o sea una serie de salas. Pero en algunos de los videos se ve también que son en las oficinas del almirante. Entonces allí es cuando ya uno se da cuenta y dice, bueno, ahora entiendo por qué el contralmirante salía de su oficina y se iba al pasadizo o a trabajar con uno afuera.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Usted como militar no tenía ciertas precauciones o curiosidades de investigar, de buscar cierta información? ¿por qué esas acciones de esa índole, puesto que ustedes eran parte de la institución?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Indudablemente que llama la atención y más a mí que soy militar y que no había trabajado en el Servicio de Inteligencia nunca en mi vida antes, era la primera vez que llegaba y llegaba a un cargo de tremenda responsabilidad como ser el subjefe. Entonces, me llamó la atención, pero que le digo, la cosa quedó que estaba dispuesto así.

Cuando yo en una de mis primeras acciones de comando como subjefe, como es norma en el ejército, cuando uno se hace cargo de un puesto realiza unas visitas de comando.

Entonces yo programé unas visitas de comando a todas las instalaciones del Servicio de Inteligencia para yo conocer y que en cada una de estas instalaciones cada jefe, cada director nacional de frente externo, frente interno, contrainteligencia, administración, personal, etcétera, todas las direcciones del servicio, el jefe me informe cuál es su misión, cuáles son sus necesidades, qué problemas tiene, cómo cumple su misión, etcétera y uno informarse.

Entonces, ese programa fue aprobado por el almirante Rozas, él me lo aprobó, él me aprueba el programa. El programa se estuvo realizando normal como 15 días de visitas a todas y cada una, porque en cada dirección nacional demoraba un día por lo menos. Pero cuando llego a la Dirección de Información Electrónica no me dejaron ingresar, simple y llanamente diciendo que allí estaba prohibido, que era una disposición superior.

Entonces yo dije: "Un momento, yo soy el subjefe del servicio y yo quiero ingresar, quiero saber, porque inclusive a la Dirección Nacional contra el Narcotráfico, que maneja cuestiones estrictamente secretas e ingresado y el general Dennis del Castillo me ha informado cómo es su trabajo y cuál es la labor que cumple". Entonces me dijo no, acá no.

Fui donde el contralmirante Rozas y le indiqué, le dije: "Señor, está pasando esto. Usted me ha aprobado un programa de visitas y acá no me dejan ingresar". Entonces me dijo: "No, mire, esta es una disposición especial, es superior. Ahí no te metas, déjalos ahí nomás."

Entonces cuando uno ya ve esas cosas quiere decir que hay cosas que no son iguales al ejército, hay cosas que son muy particulares. Yo lo asumí así. Bueno, entonces está prohibido.

Entonces de allí la cosa, cuando viene una norma que dice "hay visitas, cerrar las puertas", hay que cerrar las puertas. Y si el jefe cierra las puertas entonces al segundo no le queda otra cosa que hacer.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Las órdenes se cumplen sin dudas ni murmuraciones.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen, por favor.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, señor Presidente.

Coronel Rodríguez, usted ha mencionado que en una ocasión el capitán Ruiz le hizo entrega de los sobres que usted debía llevar al Presidente Fujimori. Así como lo mencionó de esa ocasión y

que en otra ocasión se lo entregó directamente el doctor Montesinos, ¿qué otra persona le hizo entrega de los sobres para que entregue al Presidente?

O sea, usted ha relatado hasta tres veces por lo menos que una vez el capitán Ruiz, otra el propio doctor Montesinos, la otra vez o alguna otra vez que hubo, ¿quién le entregó los sobres?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Los capitanes, el capitán Ruiz o Ramos, exactamente no le podría decir, pero eran ellos. Porque ellos eran los secretarios, qué le digo, que durante las 24 horas del día estaban pegados al doctor Montesinos; donde él iba los dos oficiales estaban con él, ya sea con llamadas telefónicas, informándole, pasándole papelitos.

Eran como ayudantes, entonces ellos eran los que directamente conversaban conmigo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿En alguna oportunidad observó la preparación del contenido del sobre o le indicaron a usted que prepare el sobre para llevar al Presidente?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— No, nunca, yo solamente recibía el sobre cerrado.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— En la época entre el año 93 y 96 en la que usted fue edecán del Presidente Fujimori y luego jefe de seguridad de Palacio, conoció usted u observó que llevaban al Presidente sobres similares desde el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Yo creo que en innumerables veces, muchas de ellos eran normalmente resoluciones supremas, porque a veces quien las traía las dejaban en la oficina de edecanes y el edecán tenía que abrir el sobre para presentárselo en un fólter especial al Presidente, que era el parte de la documentación que llegaba y eran una serie de resoluciones. Entonces uno ingresaba y se las dejaba al Presidente.

En otras oportunidades, cuando venía con un sello —que no necesariamente era únicamente del Servicio de Inteligencia sino de cualquier ministerio— un sello especial que decía: "Solo para ser abierto por el destinatario". Entonces nosotros no lo abríamos, el edecán ya no abría ese documento y le entregaba el sobre cerrado. Pero en las otras en que no tenía así se abría y, como le digo, era documentación, principalmente resoluciones supremas.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Supo en ese período mismo, de 1993 a 1996, que por (7) un enlace directo —digamos— llegaba alguien, que así como usted lo cumplió en dos o tres veces como nos ha relatado, debía hacer entrega en las propias manos del señor Presidente y por lo tanto le advertían que llegara, que le abriera la puerta y que le avisaran al Presidente para que entregara la documentación en manos del Presidente?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Mire, la única persona que trabajaba en el SIN en ese momento y se mantuvo hasta cuando yo he regresado de Chile y que sí ha asistido a Palacio y que el Presidente de la República nos indicaba "va a venir", es el coronel Huamán.

Había oportunidades en que llegaba --cuando yo era comandante— el coronel Huamán llegaba y venía, "voy a pasar a revisar los sistemas", porque él es de comunicaciones, y venía y revisaba el sistema de micrófonos del salón Grau y del despacho presidencial, entonces, él era la única persona. Ahora, si traía sobres o no, no le podría afirmar.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Después de las elecciones del año 2000, los medios de comunicación informaban que en el SIN se estaba captando congresistas para que se pasen a la bancada fujimorista, esto luego se corrobora y constata con el hecho real cuando la elección del Presidente del Congreso de la República se hace con más de 70 votos.

¿A esto que comentarios le sugiero sobre esto o que escuchó sobre estos hechos en el propio

Servicio de Inteligencia?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Simple y llanamente lo que la prensa información abierta se decía, pero algo así más cercano que pudiera en ese momento a nosotros darnos luz de que era cierto. Todo eran comentarios, porque —digamos— desde mi nivel hacia abajo que eran los directores y ya la gente que trabajaba propiamente en inteligencia, era una conversación de comedor, "dicen que está haciendo esto", "pero será o no será", no había seguridad.

Lo que sí, como le digo, si es que sucedió en las instalaciones del SIN, como ahora ya se ve, todo era cerrado, no se podía ver porque los ingresos no eran por la puerta del Servicio de Inteligencia Nacional, nadie sabía quien ingresaba, inclusive los vehículos que supuestamente pueden haber llevado esas personas no entraban ni al estacionamiento del servicio porque entraban a dos garajes que recién los he conocido cuando ya he sido jefe y esos ambientes estaban vacíos, en dos garajes que tranquilamente entraban cuatro carros y eran garajes que están pegados al pie de la oficina del señor Montesinos; entonces, era imposible detectar eso.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— La oficina que usted tenía como subjefe del SIN. ¿a qué distancia estaba más o menos la oficina del doctor Montesinos y de los capitanes y la señora Maruja?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Estaba exactamente opuesta pero en el mismo edificio, ese es un edificio muy largo —la alta dirección es muy largo— donde uno de los extremos estaba ocupado completamente por el señor Montesinos y esas oficinas; y en el otro extremo, donde está ya cerca a la parte de servicios, ahí está la oficina del subjefe; en el interin, en el medio de ese pasadizo hay la oficina del Presidente, donde estaba su despacho; la oficina de edecanes; la oficina de los asesores, donde trabajaba el doctor Merino, el doctor Huertas; la oficina de los secretarios del almirante; la oficina del almirante, que era una oficina muy grande y un salón de reuniones, y recién a partir de ahí comenzaba lo del doctor Montesinos que era en ángulo, entonces, era completamente en el extremo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Después de hacerse público el vídeo Kouri-Montesinos, ¿qué comentarios escuchó sobre el particular en el Servicio de Inteligencia?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Mire, en ese instante realmente quienes desconocíamos de que ahí se hacían grabaciones, asumimos que era mentira eso, recuerdo claramente que aparecía grabación en el Servicio de Inteligencia, aparecían las letras abajo; entonces, yo decía: "esto es falso, no puede ser", porque ni idea de que eso se realizaba ahí y no ubicábamos inclusive las instalaciones, no reconocíamos; por cuanto, el acceso a estos ambientes era completamente limitado.

Inicialmente no aceptábamos que era ahí, parecía que era algo montado o era una cosa así; posteriormente, pues, se fue dando cuenta que todo era ahí pero en esas instalaciones de adentro.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿En la ocasión en la que usted recibió el sobre para llevar al Presidente de la República directamente del doctor Montesinos, informó este tema también al almirante Rozas antes de partir hacia Palacio?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Sí, por supuesto, en esa oportunidad en que yo voy a la oficina del doctor Montesinos, primero voy a la oficina del almirante porque él me llama, como yo dependo de él, me llama y me dice: "Corre a la oficina del doctor, vas a llevar un documento urgente a Palacio". Entonces, ahí es cuando yo voy; y en las veces que lo obviaron a él, o sea, el capitán directamente venía donde mí, yo iba donde el contralmirante a darle cuenta de que iba a salir a cumplir una comisión; entonces, era una de las dos formas y le informaba a él.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Muchas gracias, señor Presidente, no más preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la señora Enma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Gracias, señor Presidente. Unas preguntas al coronel.

Coronel, sobre el manejo presupuestal, usted dice que por referencia conocía, pero de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones era su función coordinar y supervisar las actividades de los órganos del SIN y entre ellos la oficina de administración.

¿Usted alguna vez ha solicitado una información de la administración sobre el uso de recursos?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Nunca, porque —como le digo— con mucho respeto, el coronel en situación de retiro, Villalobos, me informó cuando yo recién llegué al cargo, de que toda la parte administrativa era vista exclusivamente con el señor contralmirante.

No es algo anormal en instituciones militares que por una decisión por A ó B motivos el jefe disponga "no, esto así", y se cumpla; entonces no es algo anormal, probablemente en la administración pública en donde uno dice: No, yo tengo que ver, yo quiero ver. Pero él me informó así y, bueno, se fue materializando.

El primer mes, en enero, yo veía que el coronel Villalobos subía con sus documentos y todo a la oficina del contralmirante; el segundo mes directamente y no pasaba por mi oficina.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y en la visita que ha mencionado usted a las instalaciones del SIN, ¿ha visto usted propaganda de Perú 2000?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— No, nunca, ahí en las instalaciones del Servicio de Inteligencia no y menos en las direcciones, las direcciones nacionales eran netamente entes operativos dedicados cada uno a su especialidad.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente el doctor Heysen Zegarra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Presidente, una última pregunta.

Coronel Rodríguez, si su función era exclusivamente administrativa y no operativa, ¿cómo explicaría usted que el doctor Montesinos le encargara una labor tan confidencial de llevar encargos directamente al Presidente de la República?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Lo entiendo en la medida en que suponía y supongo que la documentación que tenía que llevarse a Palacio de Gobierno era estrictamente secreta, tal como figuraba en los sobres.

Y de acuerdo a las normas de seguridad y los reglamentos de seguridad, una documentación estrictamente secreta tiene que ser llevada por una persona especial o un encargado especial, no puede llevarlo una correspondencia como si fuera cualquier otro documento.

Ese común en estos niveles lo he vivido, de que por decir, llega un edecán, exclusivamente llegaba un edecán del primer ministro o del Congreso llevando una documentación, un sobre cerrado, pero él personalmente por la clasificación de la documentación.

Entonces, ese sería la explicación a que era parte de cumplir el proceso y por la importancia que podría tener la documentación que se estaba llevando.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente, coronel, yo le pediría que haga usted un esfuerzo de

memoria y trate de acordarse si, efectivamente, fueron más de tres veces las que negó usted estos sobres para entregar personalmente al Presidente de la República, porque como le refiero, hay manifestaciones que señalan que esto ocurrió en más oportunidades, no solamente en dos o tres como usted ha referido. ¿Podría ser que haya ocurrido en más de tres oportunidades?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Mire, realmente el pensar y ponerme a contar cuantas veces puedo haber ido, son tan pocas que yo se lo tomo como referencia, es decir, dos o tres veces, pero tampoco soy consciente que de repente podrían haber sido cuatro veces; pero que se haya hecho en una forma constante o con cierta frecuencia, eso sí definitivamente no. Porque, inclusive, como le contaba, los primeros meses del año 2000 ni pensar en absoluto, no tenía ni porque ir a Palacio; pero en los últimos meses sí, en los últimos meses sí he ido y, como le digo ahora, cuántas, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y estas tres, cuatro, dos veces que usted fue, ocurrieron en qué periodo, dentro de qué meses?

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Lo que más me acuerdo, como le decía, después, o sea entre julio y setiembre, en esos meses han sido.

El señor PRESIDENTE.— Bien, algo más que usted desee agregar, con el agradecimiento por la cooperación que hace al esclarecimiento de los hechos.

El señor RODRÍGUEZ SILVA.— Solamente manifestar realmente mi extrañeza ante una información en la que alguien pueda decir que yo he llevado un maletín a Palacio. Ahí yo sí niego rotundamente por cuanto lo único que me entregaba el capitán o en esa oportunidad que fui hasta la oficina del doctor, eran sobres manilas nada más.

El señor PRESIDENTE.— Pongo a su consideración un borrador de un acta donde consta su presencia aquí, todo lo que ha dicho está debidamente registrado por supuesto en la cinta magneto-fónica, y si usted encuentra conforme esta acta, tenga la amabilidad de suscribirla, en caso contrario nos dice que habría que informar.

Gracias, señor coronel, por su asistencia, muy gentil de su parte.

Siendo las 10 y 25 de la mañana, concurre ante la subcomisión el señor Juan Quispez Armijo.

Para efectos del registro de la grabación, yo le voy a pedir que usted mismo nos señale su nombre, documento de identificación y su domicilio, por favor, y antes de hablar siempre ajuste ese botón.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Mi nombre es Juan Quispez Armijo, jirón Benito Lazo 762, departamento 9, Magdalena del Mar, (8) mi DNI N.º 07764978.

El señor PRESIDENTE.— Señor Quispez, ¿cuánto tiempo y desde cuándo trabajó usted en el Servicio de Inteligencia?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Desde el año 84, señor, del año 84.

El señor PRESIDENTE.— ¿Siempre trabajó usted en la Tesorería?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Yo he trabajado en la parte que es administrativa, desde que yo fui reasignado del Instituto Nacional de Cultura, vine, llegue a Abastecimiento y toda la parte administrativa.

El señor PRESIDENTE.— A partir de 1999, específicamente, ¿cuál fue su labor?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Mi labor siempre ha sido habilitado, siempre, le estoy manifestando del año 85 hasta la fecha de hoy día sigo habilitado, o sea, tengo la confianza del señor Panizo.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Es decir, usted siempre cumplió la función de habilitado.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Así es, señor.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿en qué consiste esa función?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— La función es, le encargan a uno para retirar fondos, o sea, de la partida especial que se llama y otras partidas a veces, otra plata que hay que sacar y siempre salía a mi nombre.

El señor PRESIDENTE.— Explíquenos lo siguiente, si yo estoy equivocado usted me corrige, lo que tenemos conocimiento es y nos interesa mucho el período de julio, setiembre del año 1999 a julio del año 2000, ese período en especial. Lo que tenemos conocimiento, le decía, de lo que tenemos conocimiento es que se giraba el cheque de esta denominada Partida Régimen Especial, que no sé si ustedes la conocían como Reserva 1 Régimen Especial.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Yo solamente como yo cobraba, me ordenaban cobrar yo solamente.

El señor PRESIDENTE.— Se giraba el cheque a nombre suyo, usted iba al Banco de la Nación, ejecutaba el cheque, retornaba con el dinero al SIN y hasta ahí conocemos, queremos que nos diga ¿cuánto cobraba usted por la Partida Régimen Especial mensualmente y a quién entregaba el dinero?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Yo cobraba un promedio de 3 millones 800 mil más o menos y la plata se lo entregaba al señor Coronel José Villalobos Candela.

El señor PRESIDENTE.— ¿En efectivo?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Todo en efectivo, en soles, pero como yo lo sacaba del Banco de la Nación me daban en soles, todo en soles, billetes grandes; entonces, yo iba con mi maletín y entregaba, subía al segundo piso y entregaba directamente ahí al Coronel Villalobos, esa era mi función, entregar al Coronel Villalobos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con quién iba usted del SIN al Banco de la Nación, o con quiénes?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Bueno, daban custodia sobre todo a la plata y a mi persona, iba con personal, un grupo que se llama de la seguridad que es de Vulcano, es un grupo de seguridad que en ese tiempo estaba el Servicio de Inteligencia Nacional. Ese grupo me cuidaba los valores de la plata y me cuidaba a mí, dos cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso lo hacía generalmente a qué hora?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Cuando necesitan el cheque me llamaban y yo salía a cumplir mi misión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa era su función específica?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Nada más, mi función era retirar la plata del banco y entregar al Coronel Villalobos, eso nada más era mi función, sobre todo yo soy empleado, un servidor Técnico B, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Tenga usted en cuenta, señor Quispez, que usted no está siendo investigado acá, no, no, no usted viene a ofrecernos una información que es necesaria para esclarecer hechos en esta investigación parlamentaria, pero usted no está siendo investigado.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Y por eso yo le pido y le invoco que nos refiera todo lo que conoce usted sobre estos hechos. Entonces usted recibía, iba al banco, cobraba el dinero, tenía la seguridad, retornaba al SIN y ese dinero en efectivo y en moneda nacional lo entregaba usted al Jefe del SIN.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Al jefe no, al señor Coronel que era el director de administración, a él le entregaba todo el dinero.

El señor PRESIDENTE.— Ahora bien, los días en que no había estas cobranzas por parte suya, ¿usted qué labor desempeñaba?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Mi labor era en la oficina, señor, o sea, archivo, documentación, colaboraba con contabilidad, tesorería y hacía algunas cosas que me daba el jefe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y desde cuándo realizaba usted esta labor exactamente en la forma como estamos hablando, es decir, ir al banco, convertir el cheque en dinero y llevar al SIN?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Es decir, desde el año, como usted enantes me ha manifestado, vamos a hablar del año 99 ¿no?, porque yo anteriormente estoy sacando de todos los años, estoy hablando del año 85, 86, 87, 88; entonces, yo siempre sacaba ese dinero, a mi nombre estaba, siempre estaba a mi nombre ese dinero. Entonces yo lo sacaba y cumplía mi labor como está y me dice mi directiva entregar ese dinero al Coronel José Villalobos, y todo el tiempo que salía ese dinero yo lo cobraba siempre.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, usted siempre hacía esa labor desde 1984?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— 85.

El señor PRESIDENTE.— 85, perdón.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— O sea, el 85 yo lo cobraba pero no estaba Villalobos, estaba otros administradores.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿Pero por entonces cuánto cobraba usted?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Cobraba en este régimen especial que estamos hablando ahorita tres millones 800 mil.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo 3 millones 800 mil?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Eso ya desde el 89 más o menos, del período de Fujimori más o menos, antes era menos, el período antes era un promedio de 800 mil, 900 mil, eso era lo que se sacaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a partir de 1990 eso se incrementa a 3 millones 800?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Sí, se incrementa. Se decía que era la plata para el terrorismo así hablaban y, bueno, yo escuchaba nomás.

El señor PRESIDENTE.— Claro, ¿pero es a partir de 1990 que eso se incrementa?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no hay un incremento sustancial después a partir de 1999?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— ¿Un poquito más alto la plata? No, no, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, los 3 millones 800, a ver haga recuerdo, se cobraba, por ejemplo, en 1987?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No, no, 87 no, ya no, estamos hablando, 87 no, pues, vamos a hablar del 89, 90 yo cobraba esa plata de 3 millones 800 más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esta cantidad de 3 millones 800, que es un incremento por lo que se ha visto considerable de esta partida, más o menos a partir de cuándo es que empieza usted a cobrar en este monto de 3 millones 800?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— En el período eso más o menos lo estoy cobrando a partir del 92, 93, 94 esos montos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa cantidad?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— A ver haga recuerdo, porque esa suma no da para esas épocas.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Entonces me he equivocado. Debe ser del periodo más o menos de.

El señor PRESIDENTE.— Porque esta suma fue aumentando paulatinamente ¿no es cierto?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Claro, 900, un millón 700 y así paulatinamente subía la plata. Pero en el régimen del señor Fujimori más o menos había cobrado esa cantidad.

El señor PRESIDENTE.— Se aumentó fuertemente.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Y luego de que usted entregaba el dinero, en este caso al Coronel Villalobos, ¿usted ya no sabía qué ocurría con eso?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No, yo entregaba nomás el dinero y listo y salía de la oficina, y a veces ni las gracias le daban a uno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted entregaba con un recibo?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No, yo le entregaba directamente al Coronel Villalobos y cuándo yo le exigía un recibo al Coronel, le decía: "Coronel, sería bueno que me dé un recibo. "Es que no hay confianza" y me gritaba; entonces, ese era el tono de él, era un tono militar, un tono fuerte y entonces yo tenía que acatar las ordenes, porque al menos yo ese trabajo lo consideraba como sostén de mi casa y de mi hogar y no tenía otro trabajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y nunca tuvo usted ningún problema?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No, nunca tuve. Claro, ahí nunca tuve ningún problema. entregaba el dinero y la plata también saneada, mi plata, por supuesto, nunca me faltó dinero. trabajaba bien, entregaba mi dinero nada más normal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no sabe cómo se rendía cuenta de ese dinero?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No, eso sí no, en esas cosas no lo podría explicar porque yo ya no entraba a ese campo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién cambiaba ese dinero de moneda nacional a dólares, sabe usted?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca escuchó un rumor, nunca le dijeron de quién podría hacer eso?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No, ningún rumor, porque yo solamente, como le vuelvo a manifestar, yo regresaba a mi oficina, entrega mi dinero y yo no sabía de nada de esa plata, el destino de esa plata yo no sabía, porque nosotros no podíamos ni caminar por cierta zona porque nos prohibían y ya no podíamos subir a ningún sitio así nomás.

Disculpe mi tartamudeo porque yo tengo un problema.

El señor PRESIDENTE.— No se preocupe.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Tengo un problema de un derrame y eso me está fastidiando. Yo tengo mi receta.

El señor PRESIDENTE.— No se preocupe en absoluto, señor Quispez.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No vaya a empezar que estoy nervioso.

El señor PRESIDENTE.— No, no, no.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— El doctor Heysen o la señora Vargas, como gusten.

La señora Emma Vargas tiene la palabra.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señor Quispez, como usted era siempre el que recogía la plata, ¿usted qué tiempo se demoraba para poder recoger ese dinero en el banco?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Yo iba al banco más o menos cuando era el jirón Lampa, sacamos la plata acá del jirón Lampa más o menos un promedio de 2 horas más o menos, hora y media más o menos, así era, no era tan fácil sacar el dinero, esperar, a veces me demoraba más.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Al entregar ¿usted permanecía en la oficina del señor Villalobos para que puedan contabilizar el dinero o usted se retiraba sin contabilizar?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Yo agarraba y en una mesa sacábamos los ladrillos de plata y lo poníamos así, este es uno, este es dos, este tres, este cuatro, este cinco o en lo que sea, sumamos hasta los 3 millones tantos, lo que decía el cheque, verificaba con los centavos, porque yo entrega el centavo. "Gracias, Juanito", me decía. "Me retiro, señor", nada más, así era todo el tono.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Claro, como en toda zona militar.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Así es.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Como usted trabajaba en el área de administración, indica usted que colaboraba para el archivo de los documentos.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Yo me dedicaba solamente cuando se pagaba a los proveedores a archivar los documentos.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Por eso, usted se dedicaba a colaborar para el archivado de los documentos.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Claro.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y usted no veía dentro de esos documentos sobre los gastos del SIN?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— No, lo único que yo revisaba los comprobantes de uno, dos, tres, hasta el límite que llevaba un folder y nada más, yo no revisaba la factura, nada, porque yo no podría revisar tampoco, porque estamos prohibidos de revisar esos comprobantes nosotros porque sino van a decir que uno está cometiendo infidencia.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Claro, como es todo reservado.

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Así es.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y usted conocía la documentación contable del SIN, que era incinerado o periódicamente descartado?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Esa parte que incineraban, que se rompía no, eso no. Hubo un tiempo que se quemaron esos documentos, algunos documentos, porque nosotros sabemos cuidar nuestra documentación de contabilidad y tesorería lo hemos cuidado nosotros, hemos cuidado nuestros documentos, porque nosotros siempre hemos cuidado nuestra sustentación en los gastos, eso hemos cuidado, las cosas anteriores, eso que ya pasó de tiempo, esas cosas bueno ya.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Hasta el momento sigue usted trabajando?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Hasta el momento sigo trabando con el favor de Dios.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿En la misma actividad?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— En la misma actividad. Tengo la confianza con el mismo señor Panizo.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y actualmente cuánto de dinero usted recoge del banco?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Ahorita todavía no recogemos nada por ahora, porque estamos impagos en este momento.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Hasta qué mes han retirado el dinero del banco?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Nosotros hemos retirado un fondo que nos han liquidado del banco y eso salió un cheque para cada trabajador y después una plata que salió a nombre para la partida, que es que ellos siempre necesitan, es de más o menos para pagar, contratar, una serie de cosas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Hasta qué mes usted retiro esa partida de tres millones 800 mil?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Eso será más o menos, yo no quisiera que me estén enfocando, por favor. Mire, la plata hasta que terminó el período de Fujimori, después ya no sé.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Hasta más o menos?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Hasta que terminó su periodo Fujimori.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Hasta octubre del año pasado o setiembre?

El señor QUISPEZ ARMIJO.— Sí, ahí termino todo, en setiembre terminó todo, terminó todo, en el mes de dinero saqué 600, 627 mil y me acuerdo de las cifras, era cuando estaba el Coronel Rodríguez, eso sí era bien destinado la plata como se dice.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

Doctor Heysen ¿alguna pregunta?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, señor Presidente.

Señor Quispez, antes de que el Coronel Villalobos estuviera como jefe de administración del SIN, (9) cuando usted seguía cumpliendo con su función de habilitado, ¿entregaba igualmente al anterior Jefe de Administración el dinero, sin recibo?

El señor Quispe Armijo, Juan.— ¿Antes del Coronel Villalobos? Sí, siempre ha sido, siempre entregaba, había una confianza, yo tenía confianza, siempre me tenían confianza.

Contamos el dinero y así era todo, ya recién cambió cuando recién hace poco ya cambió todo, todo es con recibo, ¿no? Pero con el Coronel Villalobos era muy distinto porque yo cuando le pedía recibo, me decía, así como quien dice chao.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Por eso mismo, señor Quispe, le preguntaba, como usted mismo nos relató que usted le había solicitado al Coronel Villalobos el recibo y, que él lo despachó prácticamente le negó el recibo. Si a los antecesores del Coronel Villalobos, en la Jefatura de Administración del SIN, ¿también le entregaba a usted el dinero sin recibos?

El señor Quispe Armijo, Juan.— No había recibos, señor, siempre había una confianza.

Había una confianza ahí entre los administradores, me contaban la plata, así era con confianza era la cosa. Nunca ha habido recibo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Y, si había esa confianza, ¿por qué es que le pidió usted el recibo al Coronel Villalobos y si el se lo denegó?

El señor Quispe Armijo, Juan.— No, en ese tiempo como era tanta la plata, que yo me puse ya un poco nervioso, tanta plata decía yo. De repente la Contraloría puede entrar a revisar y yo le pedí mi recibo, yo le pedí, no en el año 91-92 porque trabajamos normal, pero ya cuando en el año 96-97, hubo un cambio de palabra con el Coronel; y, entonces le dije: Mire Coronel antes le voy a entregar la plata, pero con recibo porque no podemos estar así.

Entonces, como dice, a algunos los maltratan, militar militar y lo pisotean a uno y así es, como yo cuidando mi trabajo, cuidando el pan para mi casa, lamentablemente yo tenía que seguir con la cabeza baja y así era mi trabajo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor, Quispe, si usted nos ha relatado que aparte de su función de habilitado cuando no estaba en este tipo de comisión, usted colaboraba con el archivo de documentos contables y administrativos.

El señor Quispe Armijo, Juan.— Yo cuidaba toda mi documentación, dentro de esto cuidaba mis documentos, todos los papeles y aparte que tenía que seguir. Bueno, seguimos con el mismo tema, ¿no? Teníamos nuestra documentación, ahí estaba, lo teníamos con llave, como normalmente.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Y, la pregunta es la siguiente, o sea dentro de esta función en la que usted colaboraba con el archivo de documentos contables y administrativos en el SIN, ¿vio usted alguna vez dentro de esa documentación de archivo, algún recibo firmado por algún señor congresista o señor candidato?

El señor Quispe Armijo, Juan.— Señor, mire, yo le vuelvo a manifestar que yo nunca he revisado esos documentos, a mi me prohibían de revisar los documentos, porque si me veían revisando los documentos, me votaban del trabajo y, era muy reservado.

Entonces, yo entregaban mi llave cuando estaban mis archivos y nada más.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya no más preguntas, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted desea agregar algo más? Una pregunta más de la señora congresista Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Una pregunta para el señor Quispe.

Usted así como recogía en dinero del banco, el Coronel Villalobos, ¿le encargó alguna vez entregar dinero al señor Vladimiro Montesinos o al Contralmirante Rosas?

El señor Quispe Armijo, Juan.— No, nunca. Solamente el dinero que yo recogía le entregaba al Coronel. El Coronel nunca me encomendaba esa clase de trabajo, yo tenía otra clase de trabajo, era él mismo porque se quedaba hasta tarde, entonces nosotros salíamos a las 4 o 5 de la tarde, volábamos y no sabíamos nada del movimiento.

El señor PRESIDENTE.— Señor Juan Quispe Armijo, yo pongo a consideración suya un borrador de un acta, donde consta su presencia aquí.

Si usted se encuentra conforme, por favor la suscribe o en caso contrario nos dice qué deberíamos modificar, porque es una constancia únicamente de su presencia acá.

El señor Quispe Armijo, Juan.— Se agradece mucho, señor Presidente.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Una última pregunta, señor Presidente, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Quispe, así como le tenían la confianza a usted para que pudiera ser habilitado y traiga usted al SIN el dinero, mensualmente, ¿le dieron alguna vez el encargo para que entregue a alguien dinero, fuera del SIN?

El señor Quispe Armijo, Juan.— Nunca, señor, no, no.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿O conoce de alguien que tenía encargos de entregar dinero fuera del SIN?

El señor Quispe Armijo, Juan.— De igual manera, dejando que yo desconozco, solamente yo cobraba y entregaba el dinero y no salía de ahí, esa era mi función.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conocía a la señora Maruja?

El señor PRESIDENTE.— No, muy poco porque esa señora trabajaba en un sitio que para nosotros era prohibido el ingreso por ese lado.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, muchas gracias.

Señor Juan Quispe Armijo, gracias por su colaboración con el Congreso y con esta Sub Comisión.

El señor Quispe Armijo, Juan.— Gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 de la mañana con 52 minutos, estando presente ante la Sub Comisión el ex Presidente del Consejo de Ministros, don Federico Salas Guevara Schultz, vamos a dar inicio a esta diligencia, que consiste en una entrevista, en la cual recibiremos una declaración de parte del ex Presidente del Consejo de Ministros.

Respecto de hechos, que la Sub Comisión desea esclarecer convenientemente a efecto de evitar cualquier circunstancia que sea engañosa para la colectividad en su conjunto o, que por apreciaciones de carácter que puedan ser subjetivos o pueden inclusive llegar a dañar honra. Lo que nos interesa, es esclarecer de la manera más cabal y exhaustiva, respecto de hechos ocurridos durante la administración anterior y en particular durante el periodo por el cual responde como Presidente del Consejo de Ministros, el señor don Federico Salas Guevara.

Para iniciar esta entrevista, yo le pido por favor y a efectos de registrar su presencia acá, darnos su nombre, el número de su documento de identificación y su domicilio.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Luis Federico.— Buenos días, señores congresistas.

Soy Federico Salas Guevara Schultz, ex Presidente del Consejo de Ministros, mi D.N.I. es 08270537 y mi domicilio es en Vanderguen 306, departamento 13 A en Miraflores.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor Salas, esta Sub Comisión, investiga una presunta mala utilización de recursos públicos administrados por el SIN que, reitero, podrían, lo digo muy incondicional, podrían haber sido desviados para ser utilizados en campañas electorales.

Del curso de las investigaciones, se ha llegado a encontrar que el SIN manejaba un partida denominada internamente por el SIN, cosa que no es de conocimiento público, Reserva 1.

Sin embargo, que públicamente para la administración por lo menos, la partida estaba reconocida como Régimen Especial. Número de la Partida era la 4.73, Régimen de Ejecución Especial.

De acuerdo a la información, con que cuenta la Sub Comisión, esta partida Régimen de Ejecución Especial, comprendía aproximadamente 70% del presupuesto total del SIN.

Para entrar en materia, le informo que de acuerdo a las constataciones de la Contraloría, por ejemplo, en el año 2000, la Partida Régimen de Ejecución Especial, fue de 34 millones 200 mil soles, mientras que las otras partidas, las destinadas a bienes y servicios, eran del orden de los 11 millones. El 99, fue 43 la Partida de Regímenes Especiales y 15 la otra partida.

El interés que tenemos, es el de conocer la forma cómo se manejaba esta partida del Régimen Especial, en razón que por lo que se ha visto, todo lo que aparece tenía el carácter de secreto.

Y, ocurre que aparecieron en la práctica permanente en el Servicio de Inteligencia, esta partida era, gastada de una manera muy libre en el orden de los 3 millones 800 mil soles promedio, al final era manejada en efectivo y, repito, al parecer sin ninguna justificación del gasto, apareciendo después una Resolución Suprema que se daba mes a mes y, que la misma resolución señala que es la única que ese documento que era como único justificatorio del gasto.

Usted, parece haber firmado algunas de estas resoluciones, como por ejemplo la número 380, que en primer lugar le pongo a la vista para que reconozca si es su firma.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Luis Federico.— Es mi firma.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Sobre la introducción que le he hecho, ¿qué comentarios nos puede hacer?

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Luis Federico.— En cuanto a la introducción, usted ha mencionado que hay posiblemente un gasto de campaña electoral con estos fondos.

Yo, quiero recordar a los señores congresistas, acá presentes que para la campaña política que se menciona, yo era un candidato de oposición no un candidato de gobierno. Por lo tanto, lo que puede haber ocurrido hasta antes del 29 de julio y, no es algo de mi conocimiento, ni tampoco tengo absolutamente nada que ver, porque estábamos en una arena diferente al gobierno.

Yo, soy invitado a trabajar por el gobierno, el 23 o 24 de julio y, acepto alrededor del 26 de julio y, juramento el día 29 de julio, hasta antes de esa fecha, yo no tenía el gusto de conocer al Presidente Fujimori ni a las personas vinculadas, mayormente a las personas vinculadas al gobierno, excepto a congresistas con quienes en mi labor de Alcalde, yo he tenido presiones para temas de descentralización y de otra naturaleza. Inclusive, hemos estado con usted, Presidente, en algunas lides de este tipo tratando de obtener recursos para nuestros pueblos.

De tal manera, que quede claro que si estos fondos en algún momento han sido utilizados por una campaña política, no es de mi conocimiento.

En cuanto al reconocimiento de mi firma, reconozco que los documentos que ustedes han enviado, donde se encuentran dos resoluciones supremas llevan mi firma y, también hago eco a lo que usted ha dicho, este es un procedimiento que han venido sosteniendo todos los primeros ministros desde tiempo atrás. Es decir, no es algo que nace en mi gestión como Primer Ministro, sino yo simplemente, es un acto que refrendo, si así se le puede llamar. Como un acto, una práctica y uso del gobierno anterior, cuyos funcionamientos y demás aspectos yo no tenía conocimiento alguno.

Entonces, quiero hacer esa precisión importante.

Luego, quiero recordar, que quién da las leyes en el Perú, no es el Poder Ejecutivo, el poder Ejecutivo las puede proponer o el Poder Ejecutivo las sugiere.

Quien también propone leyes, sugiere leyes; y quien aprueba leyes es el primer (10) poder del Estado, que es el Congreso de la República.

Cuando la Ley de Presupuesto del año 2000 es aprobado, yo en ese momento era alcalde Huancavelica y, por lo tanto, no tengo ninguna responsabilidad sobre la ley que puede haber aprobado el Congreso de la República, quiero precisar en primer lugar esto.

La ley que aprueba el Congreso de la República, ley que se discute en el año 99, cuando yo todavía era alcalde, se aprueba la partida que usted ha hecho mención. Entonces, debo hacer un primer deslinde importante que tiene que ver con las leyes del Perú y como se dan.

Y mi primer deslinde importante es que si alguien cuestionaba recursos para el Servicio de Inteligencia Nacional, si alguien se oponía a estos recursos era el Congreso de la República quien tenía expedito todos los derechos, cada congresista, para poder hacer valer su oposición a que se destinara recursos al SIN.

Eso quiero precisar porque --- repito--- es el Congreso de la República quien da una ley, mucho menos puedo yo, en los últimos tres últimos meses del gobierno fujimorista, asumir responsabilidad por lo que se hace casi un año antes.

Esto no quiere decir, señor congresista, señores congresistas, a través suyo, de que yo esté de acuerdo con la ley. Federico Salas Guevara no está de acuerdo con esa ley. Yo estoy en absoluto desacuerdo que los asuntos secretos tengan que ser manejados con tanto sigilo, porque también el Congreso de la República tiene una Comisión de Defensa que debería haber estado al frente chequeando mes a mes, sobre todo si son secretos, y que esto sirva de experiencia para el futuro, chequeando palmo a palmo este tipo de situaciones porque es importante precisar algunas cosas.

En primer lugar, los ministros nos guste o nos guste las leyes, y yo ya aclaré que no estoy de acuerdo con esta ley, pero yo no hago las leyes ni la propuse, ni la acepté, ni tenía conocimiento cuando se estaba gestando, nosotros no estamos para interpretar las leyes, sino estamos para cumplir las leyes. Eso, estamos como Primer Ministro, como función pública, como alcalde, acá tenemos en la comisión a dos ex alcaldes también y sabemos que las leyes nos gusten o no nos gusten las tenemos que cumplir porque han sido dadas por el primer poder del Estado, ya sea por iniciativa Ejecutiva o de quien haya sido; pero hay que cumplirlas, no tenemos más alternativas.

Hay una ley que tiene que ver con lo que usted ha mencionado como preámbulo, que es la Ley del SIN. Quiero dejar también claramente establecido que yo como primer ministro no tuve nada que ver con la dación de esa ley. Esa ley nuevamente es el Congreso de la República quien la da y los congresistas que en esa fecha decidieron dar esa ley son, en todo caso, los únicos responsables de haberle puesto secreto a un dispositivo de esa naturaleza.

Yo quiero permitirme, señor Presidente, establecer que esta ley del Servicio de Inteligencia Nacional, si me permite usted llegar a la última página, ha sido dada en la Casa de Gobierno de Lima a los 21 días del mes de julio de 1992. En el 92 yo ni siquiera era político, habría qué ver. Yo voy acá varios nombres, Alberto Fujimori, Jaime Yhosiyama, Víctor Malca, Boloña, Briones, Paredes, Vásquez, en fin una serie de gente que en aquellos tiempo ni siquiera las conocía.

Son estas personas miembros del Poder Ejecutivo quienes, con disposiciones finales que se han aprobado en el Congreso de República, dan esta ley.

En esta ley, señor congresista, que es una segunda ley que yo tengo que obedecer, que yo no tengo la potestad de oponerme a una ley, usted lo sabe, ni como alcalde, ni como primer ministro ni como simple ciudadano peruano me puedo oponer en una ley, salvo que presente una iniciativa legislativa con 50 mil firmas, qué se yo; cosa que en ese momento yo no hice.

En esta ley se establece claramente que el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, lo dice en su artículo 12.º, "tiene categoría equivalente a la de Ministro de Estado"; ése es el primer punto que yo quiero precisar.

Luego dice que constituye, en el artículo 14.º, un sector presupuestario cuyo titular es un sector presupuestario. eso es lo que la ley dice, cuyo titular es el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional. Es importante que precisemos esos detalles.

Y también dice en el artículo 14.º, "ley dada por el Congreso de la República", yo no la he dado, la han dado los congresistas de nuestra Nación, dice: mediante decreto supremo se aprobará la transferencia presupuestaria a que hubiere lugar.

Esto que yo le he leído, señor congresista, no es nada subjetivo, usted sabe si ha tenido a su vista la ley, que eso es lo que dice la ley y cualquier persona puede entrar a Internet y encontrarla y va a encontrar que ése es el texto real de la ley. En el artículo 7.º vuelve a mencionar que tiene rango ministerial.

Y en fin, cuando yo firmo un decreto supremo yo lo que estoy haciendo es cumpliendo con la ley; es mi función como de ministro cumplir con la ley y eso es lo que la ley establece.

De tal manera que vamos estableciendo dos aspectos importantes.

El primero, que lo que yo he hecho al firmar este decreto es cumplir con la ley, con dos leyes hasta ahora, la Ley de Presupuesto que lo aprueba el Congreso de la República, los 120 congresistas son los responsables de aprobar esa ley. Probablemente si yo hubiese sido congresista, que no es el caso, yo no lo hubiese aprobado, hubiese hecho lo que tuviera que hacer.

Sin embargo, hemos llegado al extremo, señor Presidente, que el actual Congreso de la República ha vuelto a aprobar en calidad de secreto la nueva Ley del SIN. No soy congresista y no tengo nada que ver, pero han vuelto a aprobar en calidad de secreto. A nivel de opinión nada más le puedo decir: yo no lo hubiese aprobado así.

Entonces, continúo porque tengo que hacer mi defensa.

El señor PRESIDENTE.— Permítame una interrupción, no está usted acá investigado ni mucho menos, su condición es la de persona que nos ofrece una declaración testimonial.

¿Nos podría referir la fecha de la ley a la que se refiere usted?

El señor SALAS GUEVARA SCHUTZ, Luis Federico.— Es la nueva ley que han aprobado.

El señor PRESIDENTE.— A la ley a la que se refiere usted con tanto énfasis.

El señor SALAS GUEVARA SCHUTZ, Luis Federico.— Ya. La ley a la que me refiero es de fecha, acá lo tengo, es la Ley N.º 25635, del 21 de julio de 1992.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe que el 25 de julio de 1992 el Congreso estaba en receso, porque fue disuelto por el señor Fujimori; por tanto, se trata de un decreto ley.

El Congreso como institución me parece que, mucho menos de un ex Presidente de Consejo de Ministros como es usted, no puede merecer un tratamiento de esta naturaleza.

El señor SALAS GUEVARA SCHUTZ, Luis Federico.— Agradezco su precisión, señor Presidente, y también quiero, por favor, que entienda usted que yo no era ni siquiera político en ese entonces, no estaba en las vicisitudes políticas sino dedicado a la actividad privada. En todo caso, en buena hora que haya sido así.

Pero después de 1992 hasta el año 2000 han pasado 8 años y en esos 8 años ha habido un periodo de un congreso llamado, sino me equivoco, Democrático y... No recuerdo el nombre. Constituyente Democrático y después ha habido otro Congreso elegido que han tenido 8 años para poder levantar si es que era necesario una normalidad esto.

En todo caso, señor Presidente, lo único que estoy tratando de probar con esta mención es que

yo, como Federico Salas Guevara, no he participado ni en la creación ni en la dación de un decreto, de una ley, ni tampoco he tenido la oportunidad de oponerme a ella porque no he sido Congresista de la República ni miembro del primer poder del Estado.

Entonces, cuando yo refrendo un decreto de urgencia, lo refrendo en calidad de Primer Ministro, cumpliendo con la ley; lo único que yo estoy tratando de establecer con punto.

Ahora, lo que sí quiero es pasar ya a un tema de fondo más importante todavía, señor Presidente. Es el hecho de que nosotros tenemos que para manejar estas cosas hemos establecido que hay una ley que dice que es un sector independiente y que el jefe del SIN es titular del pliego. No lo digo yo, lo dice la ley a la que nos hemos referido. Esto quiere decir que yo tengo que sujetarme también a las leyes peruanas que rigen para el Poder Ejecutivo.

En las leyes peruanas que rigen para el Poder Ejecutivo nosotros tenemos la ley llamada así del Poder Ejecutivo, que en su artículo 37.º establece lo siguiente: El ministro —en este caso el jefe del SIN tiene cargo de ministro de acuerdo a la ley— es responsable político y está a cargo del sector o sectores que se le confía. Es titular del respectivo pliego presupuestal, establece los objetivos, orienta, formula, dirige, en fin, todo lo que significa.

¿Esto qué cosa aclara? Aclara que el Primer Ministro no es ni el jefe del sector del SIN ni tampoco es el responsable político ni tampoco es el responsable del pliego presupuestal, sino el jefe del SIN. Esto es la ley —repito— del Poder Ejecutivo en su artículo 37.º.

Pero si eso no fuera suficiente, señor Presidente de esta comisión, a quien le agradezco la invitación para que yo pueda hacer los deslindes respectivos, tenemos otra ley dada por el Congreso que es la Ley N.º 27209. La 27209 es la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.

Esta Ley de Gestión Presupuestaria del Estado tiene dos artículos importantes: el 6.º y 8.º, que tienen que ver con lo que se está en este momento cuestionando acá, o que se evaluando, más que cuestionando.

El artículo 6.º de la Ley de Gestión Presupuestal; es decir, la 27209, dice: Es titular de la entidad del sector público la más alta autoridad ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, o sea, el jefe del sector es responsable con el consejo, con el directorio o el organismo, el SIN no tiene consejo, directorio, sino tiene un jefe superior de acuerdo a su ley, y del sector público al que pertenece.

Y el artículo 8.º, acápite 1) de esta misma Ley Presupuestaria del Estado dice: el titular del pliego es responsable de las funciones, programas, subprogramas, actividades y proyectos a su cargo.

Yo quiero hacer otro deslinde acá. Yo no estoy de acuerdo, señor Presidente, y yo creo que usted tiene toda la razón cuando usted ha mencionado que no es posible que se quemen documentos en una entidad. Yo creo que eso es un delito. Que algún jefe del sector, cualquier ministro, yo he sido Ministro de Educación también, pueda a haber ordenado que se queme documentos, eso es un delito.

Porque lo más importante a tener en cuenta es que no existe ninguna norma en el Estado, usted sabe como es alcalde, lo sabe también la congresista como es alcalde y lo sé yo, no sé el congresista ha estado antes en la administración pública, pero sabemos que no se puede destruir, de ninguna manera, documentos sustentatorios de un gasto presupuestal.

En ese sentido, creo que hay una responsabilidad importante en las personas que han estado al frente de este sector, de este pliego, porque definitivamente es una práctica que nosotros no podemos aceptar. Yo no puedo aceptar. Pero lo más importante es que como Primer Ministro yo

no tengo ni siquiera la potestad de poder hacer ese trabajo.

Y en segundo lugar, también por Ley de gestión Presupuestal, le corresponde a la identidad correspondiente, que es la Contraloría Pública de la Nación, hacer las investigaciones que tenga que hacer, que creo que ya las ha hecho, ha emitido dos informes si no me equivoco. Uno de los informes ha sido en junio y el otro informe, no lo tengo, pero hay dos informes ya de este año de la Contraloría donde ha establecido responsabilidades de los manejos internos del SIN.

Entonces, en todo este deslinde al final y en conclusión, señor Presidente, quiero decir:

1. Hay cuatro leyes que yo he obedecido, que son leyes dadas por un gobierno de facto o no. En todo caso, desde el momento en que no han sido rebatidas en 8 años, **(11)** aprobadas por omisión por un Congreso de la República, si lo queremos poner así. Hay la Ley de Presupuesto, la Ley del Poder Ejecutivo en su artículo 37.º, la Ley de Gestión Presupuestaria, 27209, en sus artículos 6.º y 8.º, y la propia Ley del SIN, que son las leyes que me obligan a mí a firmar este decreto.

Es importante también que se diga porque he escuchado comentarios sobre este tema que se han hecho públicos y que no existe el ROF correspondiente que figura en la resolución, figura como un decreto supremo 085-DESG, del 11 de setiembre de 1992.

Sé por coordinaciones que he tenido anoche con el ex Primer Ministro Bustamante y el señor Pandolfi, él está trayéndole las 18 hojas, que eran muchas, para que me lo enviara a mi casa la próxima cita que tiene usted, en la cual se establece también adicionalmente que esto tiene un carácter de secreto; es decir, si este documento estaba faltando lo van a tener ustedes ya a su disposición. Sé que dos ex primer ministros que han tenido acceso de alguna manera a la información, han obtenido el documento en 18 folios, que se lo están trayendo para que ustedes puedan corroborar que los considerandos de esta resolución son correctos.

También se dice que nosotros o que yo he entregado sin recibo. Usted debe saber, congresista que el primer ministro no entrega dinero, no le corresponde al primer ministro entregar dinero, sino solamente de acuerdo a la ley refrenda una resolución suprema que es firmada por el Presidente de la República. Pero esta resolución suprema tiene la firma.

En lo que corresponde al aspecto administrativo del Almirante Rozas, quien era el Jefe del SIN al momento en que yo era el Primer Ministro para las únicas dos resoluciones que yo he firmado y aparte de eso tiene también en el propio documento el documento que acredita que es una copia fiel del original que se ha emitido, como debe ser en la administración pública que se refrenden todos estos documentos.

Entonces, tenemos un artículo 14.º del decreto ley del SIN, que dice que es secreto, que no lo digo yo; tenemos un rango ministerial, que tampoco lo dispuse yo; tenemos una resolución suprema que manda la ley y manda el decreto supremo, que tampoco lo hice yo.

Con esto lo que estoy exponiéndole, señor Presidente, a usted y a los señores congresistas, es que descargo cualquier responsabilidad porque ningún congresistas ni todo el Congreso de la República ni Presidente de la República ni Ministro de Estado puede obligarme a mí como ciudadano, como primer ministro que yo infrinja la ley. Yo lo tengo que cumplir porque no estoy para interpretarla y lo que he hecho yo es cumplirla.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Le agradecemos por esta amplia información que usted nos da.

No es mucho menos el ánimo de esta subcomisión entrar en apreciaciones que contradigan conceptos en el que usted sustenta sus dichos, es muy libre, muy dueño de ello.

Queremos decirle que su concurrencia ante esta subcomisión pretende esclarecer cierto uso aparentemente indebido de recursos públicos.

El hecho de que haya normas que, además, reflejan una situación de la realidad lógica, muy lógica, normas que garanticen el secreto de los gastos de parte de los gastos de Inteligencia, no señala en ningún ni puede señalar en ningún rubro, esto tiene que ser autorizado por el Presidente del Consejo de Ministros, pero no dice; ni tampoco es una obligación del Presidente del Consejo de Ministros darse de los gastos que se hayan podido realizar en forma secreta.

Por tanto, aquí lo que deseamos es conocer en otras palabras lo siguiente: un refrendo en una resolución suprema que se dicta a mérito d un decreto supremo desconocido que hoy día va a ser entregado por los señores Pandolfi —como usted dice—, ya es de conocimiento de la subcomisión merced a un documento recibido recientemente ahora último, remitido por el Presidente del Consejo Nacional de Inteligencia, después de una seria búsqueda ha remitido el documento, recientemente, luego de que se hizo la comunicación pública de que este no existía, porque en efecto nunca ha sido publicado, nunca, y solamente era de manejo del Servicio de Inteligencia.

Ahora bien, el hecho de que haya un gasto secreto no significa que ese gasto no esté sustentado.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— Señor congresista, usted tiene toda la razón del mundo y yo le doy el marco legal para eso, porque estudiando esto, las consideraciones relativas a los dispositivos legales que tienen carácter de secreto en el artículo 5.2 dice bien claro. Las leyes son clarísimas, yo creo que al Perú le sobran leyes, pero son claras y hay que cumplirlas. Dice: "El carácter de secreto o reservado antes referido, conforme al principio de legalidad imperante en la administración pública, no libera a las Fuerzas Armadas ni a la Policía Nacional, ni a las entidades que les corresponda esta atribución de dar cuenta y someterse al control del Congreso de la República y la Contraloría General de la República, sobre las acciones ejecutadas con los recursos públicos legalmente otorgados".

El señor PRESIDENTE.— Ahora bien, cuando usted refrendó esta resolución suprema que libera esas responsabilidades especialmente de orden penal al ex Presidente de la República, cuando usted refrendó este documento, ¿lo hizo antes o después que el Presidente de la República?

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— Por una norma mía y por un acuerdo que yo hice con el Presidente de la República y con todos los ministros, jamás he firmado un solo documento con anterioridad a un ministro cuando sea su sector o al Presidente de la República. Siempre como Primer Ministro yo era el último en firmar un documento que me correspondiera firmar.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, como le digo, no estamos tratando sobre la situación personal suya, no tiene nada que ver porque eso merecería un tipo de repregunta de mi parte.

Sin embargo, cuando usted hizo el refrendo, cuando usted hacía este refrendo mensual, ¿tenía a la vista los comprobantes que justificaban estos abultados gastos del Servicio de Inteligencia?

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— La respuesta concreta es no porque no era función. Estamos hablando por ley que es un sector, un sector al cual ellos reciben este dinero como lo recibe cualquier otro sector de gobierno y, por lo tanto, yo en ningún momento he tenido a la vista ni correspondía a mis funciones como primer ministro hacer las labores de Contraloría o de cualquier órgano interno que pudiera tener cada sector para el control y el buen manejo.

Yo lo único que he hecho es sujetarme, señor Presidente, a las normas que para estos efectos

existe, de normas presupuestarias y de control, en lo que compete a Presidencia del Consejo de Ministros. Y no se olvide que la misma ley establece recién a partir del año 2000 creo, porque no fue antes, de que esto es un sector que se le da a la Presidencia del Consejo de Ministros por razones presupuestarias, nada más, pero no que dependa del Consejo de Ministros. La misma ley establece que no depende del Consejo de Ministros sino directamente del Presidente de la República.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, es importante conocer lo que usted nos dice, que usted hacia el refrendo sin tener a la vista la documentación sustentatoria de estos gastos secretos.

¿Admite usted, señor Salas, de que usted pudo ser y siempre reitero que estoy hablando en términos muy condicionales, que usted pudo ser sorprendido porque parte de esos gastos pudieron ser irregulares?

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— Yo me imagino que en muchos escenarios, señor congresista, un funcionario titular de pliego puede ser sorprendido.

Si me quiero ir a la experiencia que tenemos todos nosotros, como alcalde, el que un jefe de área cometa un acto que no está sujeto a las normas, si bien pertenecen al titular de pliego que es el alcalde no hace al alcalde responsable del delito cometido por no haber observado las normas presupuestarias de un jefe de abastecimientos o de un jefe de logística o de qué sé yo. Este es el mismo caso, señor congresista, ni siquiera soy el titular del pliego, el titular del pliego es el jefe del SIN.

Por lo tanto, no compete a mi responsabilidad ni tampoco puedo ser sorprendido sobre un acto en el cual yo no tengo injerencia ni responsabilidad ni hay ley que me asigne esa responsabilidad. Si me la asignara, obviamente yo podría haber sido sorprendido, pero como no es de competencia del Primer Ministro, sino solamente el refrendo de una resolución entonces, no me corresponde ni puedo haber sido sorprendido porque no era mi función constatarlo.

El señor PRESIDENTE.— Usted conoce muy bien, señor Salas, como ex Presidente del Consejo de Ministros, que el refrendo en un acto presidencial, un acto de poder del Presidente de la República, significa asumir las responsabilidades que se deriven de ese acto gubernamental y eximir al Presidente de esa responsabilidad. No estamos viendo, yo le pido tener en cuenta, si usted es o no es responsable de esta circunstancia. Usted no está acá siendo investigado, usted nos está ofreciendo una información que interesa esclarecer a esta subcomisión.

Por tanto, hubiera sido por supuesto, como que es normal en toda administración del mundo, deseable que el refrendo sea anterior a la firma del Presidente, porque precisamente esa extensión de responsabilidad para el Presidente significa que previamente chequee.

Lo que ocurre es que probablemente yo tengo que aceptar en un exceso de confianza que usted se otorgaba tanto al Presidente como a otros funcionarios, usted refrendaba esto. Eso pudo haber ocurrido y eso así por lo menos lo aprecio hasta este momento.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— Gracias, congresista, por la consideración en su pregunta.

No ha habido un exceso de confianza, créame, lo que ha habido es un cumplimiento de la ley. No se puede tener un exceso de confianza, no tenía yo el tiempo suficiente para...

El señor PRESIDENTE.— De qué ley...

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— De la ley del SIN y del decreto supremo que ya lo tiene usted presente hoy día.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Ninguno de esos documentos obligan al Presidente del Consejo de Ministros a justificar los gastos realizados por el Servicio de Inteligencia. Ninguno de esos documentos obligan, repito, al Presidente del Consejo de Ministros a justificar el gasto en la forma como se ha hecho.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— Me va a permitir, señor Presidente, que lea el artículo 14.º de la Ley del SIN, y en el ROF está la calidad de secreto, refrenda la calidad de secreto. Pero está bien claro, acá dice: El Servicio de Inteligencia Nacional como órgano central del Sistema de Inteligencia Nacional constituye un sector presupuestario cuyo titular es el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional".

Hasta ahí, entonces, tenemos que la responsabilidad de cómo se maneje y como se llevan los documentos, pertenece a ese titular.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me permite una interrupción?

Hasta ahí no hay obligación del Presidente del Consejo de Ministros...

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— ¿Me permite seguir leyendo?

El señor PRESIDENTE.— Sí, claro.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ, Federico.— "Su presupuesto y documentos que lo sustentan tienen la clasificación de secreto. Mediante decreto supremo ---que es este decreto supremo--- se aprobará la transferencia presupuestaria a que hubiera lugar."

Entonces, si hay una transferencia presupuestaria aprobada por el Congreso de la República en la ley de presupuesto nacional para el año 2000 y hay una obligación de que yo tengo que firmar un decreto de urgencia para aprobar esa transferencia presupuestaria, eso es lo que yo estoy haciendo.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Solamente quería dejar constancia de que la insistencia de su parte de asumir una obligación que no le compete.

Ninguna norma puede obligar a un funcionario público, en este caso, no hay una norma precisa al Presidente del Consejo de Ministros para poder justificar un gasto de un sector que es titular.

Pidió una interrupción la señora congresista.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Tal como ha explicado el Presidente de la subcomisión investigadora, lo que habíamos querido de su parte, señor Salas, es que primeramente se ratifique en el documento. Luego lo ha hecho y ha indicado que es su firma.

Lo que nosotros queremos saber si usted sabía en qué se gastaba este monto de dinero. Que usted sea responsable o no responsable del contenido del documento, las leyes lo dicen bien claro como lo ha manifestado.

Toda persona que firma un documento que justifique el gasto de un monto es directo responsable de ese gasto. No estamos entrando en eso. Lo que nosotros queremos es saber si este monto de dinero se gastó con el nombre de reservado netamente en el SIN o se dio otra (12) forma de

inversión, el de utilización de este monto de dinero.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Le agradezco la precisión que ha hecho.

En primer lugar, es decirle que éste no es un dinero asignado a la Presidencia del Consejo de Ministros para que la Presidencia del Consejo de Ministros, a su vez, se lo transfiera al SIN. Éste, de acuerdo al marco presupuestal, ya está asignado al Servicio de Inteligencia Nacional en calidad de secreto, de acuerdo al propio marco presupuestal.

Entonces, lo que yo puedo contestar es lo siguiente: Yo no tengo —frente a la pregunta de la congresista— conocimiento de cómo se debió gastar o qué es lo que programó el Jefe del SIN para la utilización de este dinero, no he tenido acceso a esa información en ningún momento. Y como ya lo dije anteriormente, tiene que existir por norma del Estado la documentación sustentatoria de ese gasto, y si no existe, entonces, definitivamente tiene que haber una penalidad a quien haya tenido la responsabilidad del manejo de esos fondos públicos.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Ése es el meollo del asunto, decir que usted no conocía en qué se gastó ¿no? el denominado Reserva 1; sin embargo, usted justifica el gasto.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Lo que yo hago —repito— es justifico la transferencia. Acá...

El señor PRESIDENTE.— El artículo 2.º es muy claro, el artículo 2.º es muy claro. Por eso le decía que podría ser que haya habido un exceso de confianza. En el artículo 2.º se dice que esta resolución queda como único documento justificatorio de los gastos.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Lo que yo he hecho es firmar un decreto que tiene esas consideraciones en la ley, sin conocimiento de los gastos.

El señor PRESIDENTE.— Señora Emma.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Bueno, señor Salas, ya usted nos ha indicado que usted el documento lo ha refrendado sin conocer los documentos de los gastos.

Entonces, yo creo que sin conocer los documentos de los gastos ¿podría devolverle, podría decirle cómo es posible que usted haya firmado este documento justificando la inversión de 3 millones 798 mil 984 nuevos soles? Puesto que así sea la partida con reserva, de estricta reserva, también los documentos, así sean de reserva, tienen que existir, y en base a ellos usted tenía que haber firmado este documento. Allí sí usted se hubiera enterado, de repente, en qué se gastó este monto, por los cuales usted está siendo responsable de esta inversión de los 3 millones 790 y tantos mil nuevos soles.

Pero la investigación no es ésa, nosotros queremos saber si usted había refrendado esto, si usted sabía en qué se gastó. Ahora nos dice que no sabe en qué se gastó, solamente es coautor de las firmas con Fujimori y su persona.

En ese sentido, no sé, señor Presidente de la Subcomisión, se puede ver cómo es posible que se pueda firmar un documento sin saber en qué se gastó el monto, por más que hayan funcionarios que sean responsables administrativos dentro del manejo de la documentación y el gasto del dinero que podría haberse realizado en el SIN.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Lo que está ocurriendo acá es que hay una interpretación frente a una Resolución Suprema y no frente a las leyes. Yo repito, la ley me dice a mí que yo tengo que firmar esto como constatación de la transferencia de recursos que el Ministerio de Economía, por ley aprobada por el Congreso de la República, le da al SIN. Ésa es

mi interpretación y ésa es lo que se puede llamar la buena fe de mi firma. No sé si me explico. Si eso quiere ser interpretado en otra forma, cada quien lo puede interpretar y no me corresponde, en todo caso, la instancia para poderlo discutir.

Sin embargo, lo que yo sí puedo establecer es que el espíritu para rubricar un documento de esta naturaleza es cumplir con la Ley de Presupuesto, es cumplir con lo que manda la ley del SIN y es cumplir con lo que manda la ley del Poder Ejecutivo y es cumplir con las normas presupuestales del Estado, cuya ley ya mencioné. Ése es mi espíritu para hacer esto.

Lo que debe de quedar absolutamente claro es que jamás a mí se me ha presentado ni se me ha explicado ni se me ha dicho en detalle cuál es el gasto en los cuales está incurriendo el titular del sector para este asunto. Y yo he actuado en función a esa disposición.

Es más, para que vean ustedes inclusive, aunque no es el caso porque no depende, no son fondos que recibe la Presidencia del Consejo de Ministros para, a su vez, mandárselos a un sector y para que ese sector le rinda cuentas, no es el procedimiento y usted lo sabe, señor Presidente, no está puesto así en el presupuesto ni corresponde a la oficina del Primer Ministro, simplemente está dentro del pliego presupuestal, pero no es un gasto que efectúa el Primer Ministro o la oficina del señor Primer Ministro.

Sin embargo, ¿por qué también actúo yo como actúo con esta ley? Me quiero permitir presentarle... Cuando yo asumo la Presidencia del Consejo de Ministros, como usted sabe, existen los asesores legales, existen el Secretario General, existe el personal administrativo, que es el que se encarga, finalmente, de presentarme a mí la documentación que yo debo de firmar porque no es sólo un decreto, son cientos de documentos los que firma un Primer Ministro.

Entonces, a partir de ese momento en cuanto yo asumo, yo envío un comunicado, un memorándum a todo el personal, cuyo texto es el siguiente:

"Mucho agradeceré se sirva instruir a la unidad orgánica respectiva alcanzar a cada una de las áreas involucradas en el manejo de los sistemas administrativos —porque ésta es una cuestión administrativa a mi entender— respecto al estricta observancia que deben mantener para cumplir con las normas y procedimientos establecidos, con especial énfasis a los procesos de selección para contrataciones, adquisiciones que realiza la institución."

Este documento es contestado por todas las personas que son las que me presentan documentos a mí, entre ellos el Secretario General, donde, a su firma y en original usted puede observar que me contesta que ha recibido el documento y que hará valer que los procedimientos administrativos establecidos se cumplan estrictamente. Esto mismo ocurre con el responsable auditor general de la institución que yo puedo presidir como titular del sector, ocurre exactamente con la Dirección General de Administración y ocurre exactamente con la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Es decir, el Primer Ministro no puede estar detrás de cada norma, de cada detalle porque sería imposible. son cientos los documentos que se firman al día, no estamos hablando de en tres meses, es al día que llegan documentos de todos los sectores, de los propios sectores, de las oficinas descentralizadas. Entonces, hay todo un aparato administrativo que debe sustentarlo.

Lo que yo puedo poner adicionalmente es lo que acabo de mencionar —y como son originales les podré hacer llegar la copia— puedo poner que me baso en un principio en el cual a mí se me están entregando documentos que son reales y que son adecuados. Si no son así o algún funcionario lo hubiese obviado, entonces, lamentablemente habría que ver cuál fue el funcionario que obvió el trámite correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Yo concluyo, antes de dar el uso de la palabra al Doctor Heysen.

2448

señalando que hay una justificación que usted, como Primer Ministro, hizo de un gasto del Servicio de Inteligencia Nacional que no conocí cómo se realizó; es decir, de una disposición de recursos del Estado sin saber en qué se hizo tal disposición.

Perdón, perdón, la señora Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señor Salas, la Constitución Política del Estado en su artículo 123.º dice:

"Al Presidente del Consejo de Ministros, quien puede ser ministro sin cartera, le corresponde:

1. Ser, después del Presidente de la República, el portavoz autorizado del gobierno.
2. Coordinar las funciones de los demás ministros.
3. Refrendar los decretos legislativos, los decretos de urgencia y los demás decretos y resoluciones que señalan la Constitución y la ley."

Y en el artículo 128.º dice:

"Los ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrendan.

Todos los ministros son solidariamente responsables por los actos delictivos o violatorios de la Constitución o de las leyes en que incurra el Presidente de la República o que se acuerden en Consejo, aunque salven su voto, a no ser que renuncien inmediatamente."

Entonces, la madre de las leyes nos dice en sus artículos determinados algo que yo le pueda aclarar de lo que usted ha indicado. Con esta aclaración, de repente (Ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen.

Sí, ¿desea usted responder?

Sí, cómo no, continúe. Y luego el Doctor Heysen, por favor.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Es interesante leer la Constitución, a mí me parece que es correcto y no me opongo a ninguno de los artículos que están allí, y aunque me opusiera, no pudiera incumplirlos porque lo que me corresponde es cumplir.

Lo que ocurre es que se están citando las leyes que yo debo hacer cumplir y las leyes que yo tengo que cumplir. No se trata de leer textos, se trata de poner claramente que yo estoy obligado, por la Constitución, a esta firma. Yo estoy obligado —como dice acá— a amparar los fondos que recibe, según la autorización de giros correspondiente. Yo estoy obligado a hacer eso. Y yo lo que he hecho, al firmar esta resolución, es cumplir con la Ley.

Ésa es toda mi posición. No se contrapone contra nada de lo que se ha leído, sino al contrario, eso ratifica también las otras leyes que se han mencionado. Y si estas leyes me piden a mí que haga esto, ésa es la interpretación que yo les doy. Y una interpretación que es a la letra de lo que la ley dice. Yo tengo que firmar este documento.

Si detrás de este documento hay un Funcionario o Jefe de Sector que pueda haber hecho lo que le dio la gana, puede haberse puesto esto en un maletín, haberse subido a un avión y haberse ido a Miami, entonces, persigase a aquel que ha defalcado, a aquel que ha malversado, a aquel que ha peculado, a aquel que haya cometido un delito con los fondos que le han sido asignados.

Lo que debe de quedar claramente establecido es que el Primer Ministro no es el que le da el dinero, sino es la ley del Congreso la que le asigna la partida presupuestaria. Segundo, es el Ministerio de Economía quien le da los recursos porque no pasan por la partida, no pasan por la oficina siquiera, ni siquiera tengo que visar los cheques dineros o bienes que se les transfieran al Servicio de Inteligencia Nacional. Por lo tanto, no tengo por qué tampoco revisarlos.

Lo que quiero y estoy dejando establecer es que nada se contrapone a lo leído, como nada se contrapone a lo que textualmente dice también la ley. Y el espíritu que yo impongo a la firma de esto es precisamente amparar los fondos que se han trasladado de acuerdo a lo que mandan las leyes. Eso es lo que yo he hecho. Si eso quiere ser interpretado de cualquier otra forma, eso ya es un tema que escapa a mi control, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, eso da pie para no concluir nunca ¿no?

Hay una actitud muy pertinaz de su parte en sostener que su actuación es constitucional y que obedece a un mandato de la ley. Nosotros tenemos la certeza de que no existe ninguna disposición legal que obligue al Presidente del Consejo de Ministros a justificar gastos que no conoce, no existe ni puede haber. A nadie se le puede obligar a imponer una firma en un documento diciendo: "a mí me consta que está bien hecho este gasto sin saber en qué se ha gastado". Y eso es lo que aparece en esta resolución. Entonces, ¿usted cree que ésa es una interpretación?

El artículo 2.º de esta resolución que usted ha firmado y reconocido dice: "La presente Resolución Suprema queda como único documento justificatorio de los gastos efectuados y ampara los fondos recibidos." Y usted nos dice que no sabía en qué se gastó.

Entonces, lo que aparece aquí claro es que se justifica, se exime al señor Fujimori de responsabilidad, y se justifica por parte suya de gastos que no conoce, no conoce. Y es más, que hay la presunción de que pudieron ser irregulares.

Podría haberse dado el caso, como usted refiere, de que alguien agarró este dinero y se compró una casa en el extranjero o se fue en un viaje de placer o compró conciencias con este dinero. Y eso se está justificando con esta resolución. Y usted nos dice que eso es legal.

Muy bien, ésta es la última apreciación que yo hago antes de dar el uso de la palabra al Doctor Heysen.

Doctor Heysen. (13)

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Presidente: Alrededor de ese tema, yo quería formular dos preguntas, tal vez para que el señor Federico Salas pudiera entender mejor las apreciaciones que ustedes han estado formulando como miembros de la comisión.

Mi primera pregunta al señor Salas sería la siguiente:

¿Entiende usted que esas dos resoluciones supremas suscritas por usted eximieron al SIN de la rendición de cuentas a la que estaba obligado por ley como todo organismo del Estado y de la cual —según usted mismo enfatizó— no estaba liberado?

Sí, por favor.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Usted es absolutamente claro en este aspecto, allí es donde creo que está la confusión que parece no entender la Presidencia de la Mesa.

No exime al SIN en forma alguna de tener la documentación sustentatoria, no exime al titular de

pliego, en este caso al Jefe del SIN, a que documentos estén...que cada uno de estos gastos estén amparados por un documento.

Estamos confundiendo dos cosas: Una cosa es la ejecución presupuestaria, que es la que tiene que tener el Servicio de Inteligencia Nacional. Y como cualquier organismo del Estado, como lo tiene el propio Congreso de la República, si se gasta en comprar café y está autorizado, que se compre el café y que esté el recibo de la compra de café; si se gasta en papel; si se gasta en sueldos; si se gasta en transportes, en lo que se gaste, ese documento tiene que existir en los archivos de la institución que ha efectuado el gasto. Porque no nos podemos ir contra las normas de la gestión presupuestaria, a eso es a lo que yo voy.

Lo que yo estoy haciendo, de acuerdo al mandato de la ley, es certificar un gasto que lo ha dado el Presupuesto para el Servicio de Inteligencia Nacional; pero eso no exime —que quede completamente claro— al Jefe del SIN a que la comisión que tiene autorización, porque el Presidente del Consejo de Ministros no tiene, de acuerdo a la ley, autorización para hacerlo, es solamente el Presidente de la República o la Comisión del Congreso o, en todo caso, los órganos que custodian los bienes del Estado los únicos autorizados a practicar una auditoría. En esta auditoría, si algún funcionario no ha cumplido o ha quemado o ha botado estos documentos; debe de ser sancionado.

Yo no estoy firmándole a ese señor que él queme documentos, yo no estoy autorizando con este decreto que el señor elimine en forma alguna documentación sustentatoria de los gastos.

Perdón, no confundamos las cosas. Yo solamente estoy acreditando el gasto en su totalidad como cifra total, eso no exime a quien compró el café (haya sido un portero) ni al que lo tiene que administrar en la Secretaría de Administración, ni al titular de pliego de que no puede mandar quemarlo. Ésas son responsabilidades que se les asignan a los que tienen la obligación de llevar esos papeles.

Yo lo que he hecho, señor congresista, es ratificar que ese gasto, que ese recurso que ha dispuesto el Estado a través de la Ley de Presupuesto ha ido al SIN. Y si la Ley del SIN dice que es un decreto el que va a sustentar ese gasto, lo que ellos hayan gastado, también estoy ratificando que eso se hace. Pero (y esto es lo más importante frente a su pregunta) tiene que estar el recibo en el Servicio de Inteligencia, y si no, hay que caerles con todo.

Porque si no tienen los recibos para sustentar quién fue el responsable, si el día de mañana (y esto, por favor, acá somos varios que hemos estado en la administración pública), si yo como alcalde mando a hacer un gasto a la Oficina de Abastecimiento, y se manda a hacer el gasto, está presupuestado el gasto, y después el Jefe de Abastecimiento me esconde, me quema o me pierde los recibos; lo meto preso y lo denuncio. Porque no por el hecho de que sea secreto y no por el hecho de que esté reconocido el gasto como tal significa que va a esconder documentos. Eso debe quedar absolutamente claro.

De ahí es que viene la discusión en la cual estamos enfrascados en este momento.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Presidente, perdón.

Ateniéndonos a la respuesta del señor Federico Salas, yo quisiera repreguntarle: según él cómo entiende que el artículo 2.º de las resoluciones supremas dice expresamente "la presente resolución queda como único documento justificatorio de los gastos efectuados y ampara los fondos recibidos según la autorización de giro".

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Por su calidad de secreto.

Para nadie puede quedar oculto que no se puede tener a la vista y paciencia de todas las

instituciones y de todas las personas la plata que le puedan estar transfiriendo a un agente que esté infiltrado en la sicra o en la selva de nuestro país, eso nosotros no podemos decir por una cuestión de legalidad: Yo le estoy transfiriendo 500, mil dólares, soles o lo que diablos sea a un agente infiltrado entre los narcoterroristas o entre los terroristas o entre los narcotraficantes, o por razones de seguridad de nuestro país en algunas de las direcciones, son 9 direcciones las que tiene el Servicio de Inteligencia Nacional; eso no va a estar ventilado públicamente, señor.

Usted no puede decir públicamente hoy día: "El señor Juan Pérez es nuestro agente ultrasecreto y de contrainteligencia infiltrado en las fuerzas del narcotráfico en tal sitio y gana mil dólares", porque si vamos a hacer eso, al señor lo estamos poniendo en pantalla para que cualquier James Bond lo elimine.

Nosotros no podemos, desde ese punto de vista creo ya y por eso es que se ha aprobado el tema de inteligencia, pretender que documentos de esta naturaleza puedan estar a la luz pública, a eso se refiere este refrendo, a ese tipo de gastos.

Ahora, que exista una comisión del Congreso —como lo dice la ley— o que exista la Contraloría con autorización expresa para revisar ese tipo de documentos, por supuesto que sí. Porque eso no puede ser dado como propina del bolsillo de papá, eso no funciona con los fondos públicos; pero sí deben de guardar la reserva correspondiente.

Entonces, cuando se refrenda esto, aun yo en documentos que son de seguridad nacional y de este tipo, aun yo en ningún momento he pedido que me lo justifiquen porque estoy en el entendido que estamos hablando de este tipo de circunstancias.

Entonces, que quede claro, por favor:

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Que quede claro que estas resoluciones supremas son igualmente secretas y, por lo tanto, no están a la luz pública.

Yo quería, finalmente, preguntarle cuál es a su entender, señor Salas, el sentido de involucrar al Presidente del Consejo de Ministros en el refrendo de una resolución suprema que justifica gastos secretos del SIN sin conocer la justificación o aplicación.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Desconozco el sentido.

Como ustedes ya lo han podido ver y creo que el congresista Estrada muy bien lo ha sabido hacer notar, ésta es una práctica de gobierno de año y mes tras mes, como podemos ver en las diferentes resoluciones que se han dado por diferentes primeros ministros.

Entonces, Federico Salas llega a la Presidencia del Consejo de Ministros, le enseñan las disposiciones legales que sustentan este documento, amparado en los asesores legales que dicen que eso es lo correcto y que, además, es práctica usual. Yo lo único que hago es no entorpecer el desenvolvimiento del Estado y firmo lo que me corresponde de acuerdo a ley. Me fijo que hay una Ley del SIN, me fijo que hay un decreto supremo que así lo autoriza.

El tema que sea secreto no lo invalida porque es un documento que la ley manda que sea secreto, o sea, es un documento que tiene que ser secreto. Yo espero que se entienda que nosotros no podemos poner —me imagino, no los conozco—, pero de las mil 200 o mil 300 personas que trabajaban en el SIN, no sé cuántos de ellos serían agentes de inteligencia, no sabemos en dónde están infiltrados ni cuáles son sus funciones o sus labores, dentro y fuera del Perú, con los países vecinos y con cada una de sus direcciones.

Entonces, entendamos, no se puede ir haciendo publicidad por ahí ni poniendo documentos a la vista y paciencia de todo el mundo sobre quién es agente, cuánto gana, cómo hace, cuáles son

sus gastos.

Yo, en mi entender, me imagino que de eso se trata. Si no es así, entonces, eso es algo que ya no me compete a mí investigar; pero lo que yo sí tengo que hacer es deslindar una responsabilidad de esa naturaleza porque no la tengo.

Y con esto termino, lo que acá se está confundiendo es la justificación de una partida que está en el Presupuesto Nacional de la República que va al SIN y que debe de llevar un decreto de urgencia con los documentos que sustentan ese gasto.

Si fuera mi caso llevar el sustento de esos documentos, por favor, en este momento cuestióneme en todo lo que quieran; pero no es función. Es el jefe del pliego, el titular de pliego, de acuerdo a ley el Jefe del SIN quien tiene que llevar esos documentos; y si no están los documentos, yo creo que se ha faltado a ley. Porque lo que yo he hecho, aun en el texto que dice "único documento (Ininteligible) y justificado de aquellos gastos", eso no significa que este documento no tenga sus partidas independientes que justifiquen este gasto, eso no significa que haya el documento 1, 2, 3, 100, 2 mil ó 3 mil documentos que lo justifiquen para que sean tres millones, que no existan.

Nosotros no estamos quemando papeles, no estamos anulando evidencias cuando firmamos un decreto de urgencia, lo único que estamos haciendo es justificando los documentos que sustentan ese dinero, punto. Y si esos documentos no están, entonces hay que buscar a quien los ha eliminado, a quien los ha escondido y ésa es la responsabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen, finalmente.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, finalmente, Presidente.

Lo cierto es que al haber puesto que esa resolución es el único documento justificatorio de los gastos, aun no queriéndolo usted como intención, prácticamente eso es lo que ocurrió. O sea, se incineraron los documentos y no quedaron documentos puesto que la resolución dice que ese documento, esa resolución era el único documento justificatorio de los gastos efectuados.

¿Qué comentario le merecería a usted lo siguiente: La reserva en los gastos consiste en no divulgar o no hacer público el concepto de los gastos, pero no que el Presidente del Consejo de Ministros no lo conozca o que no exija conocerlos?

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— El hecho de que exija o no exija conocer es potestad que yo puedo tener. El que yo los conozca o no los conozca no exige que exista el documento sustentatorio porque en cualquier momento yo puedo pedir, si a mí me parece, que me enseñen los documentos; y si no los tienen, entonces, yo tengo que hacer la denuncia respectiva. Que esto quede bastante claro.

En ningún momento yo, particularmente, he pedido que me los enseñen, porque yo he actuado en función de que esos documentos tienen que estar en el Servicio de Inteligencia Nacional y que hay un titular de pliego que es el que tiene que rendir cuenta de ellos.

En el supuesto que yo por el hecho de tener mi firma hubiese exigido, si fuera el caso...en tres meses es muy difícil que me ponga a revisar documentos de diferentes partidas de diferentes sectores. Solamente la PCM, para su información, tiene más de 13 ó 14 oficinas descentralizadas. Entonces, el hecho de que yo no lo haya hecho no exige de que no estén los documentos en el SIN; y si algún funcionario ha optado por quemar o destruir esos documentos, lo ha hecho a su propia responsabilidad, pero no a responsabilidad del Presidente del Consejo de Ministros.

Lo que puede quedar claro ante su pregunta, señor congresista, es que yo jamás he dado una

orden para que alguien destruya documentos de cualquier naturaleza del Servicio de Inteligencia Nacional, jamás le he dado.

Y, por lo tanto, desde el punto de vista de la jerarquía que yo puedo tener, relativa, porque el único que tiene la jerarquía es el Presidente de la República de acuerdo a la Ley del SIN, pero desde la jerarquía relativa para no caer en omisiones, yo jamás he dado una disposición de esa naturaleza; y si alguien lo ha hecho, entonces tenemos que preguntarle al Jefe del SIN quién lo ha hecho, quién dio la orden, para empezar a ver por qué es que se han ocultado documentos que no tenían por qué haberse ocultado.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Federico Salas, ex Presidente del Consejo de Ministros.

Pongo a su consideración un borrador de un acta que acredita su presencia aquí. Y si usted está de acuerdo con los términos que sostiene, lo suscribe; en caso contrario, nos dice qué debemos modificar.

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Señor Presidente de la comisión, yo sé que ustedes están bajo una investigación que atañe no solamente a un tema de la congresista Chávez Cossío, sino que también están en una investigación que tiene que ver con fondos posibles que pueden haber recibido personas y que tiene que ver con el tema por el cual he sido invitado.

Más allá de haber deslindado mis responsabilidades en cuanto a mi posición administrativa en estos hechos, ello no me exime a mí para poder colaborar con ustedes y para poder, en todo caso, darles a conocer hechos y situaciones que puedan ayudarlos en sus investigaciones.

Estoy de acuerdo con la firma de este documento, hasta donde está. Estoy de acuerdo con los temas que ustedes cuestionan en cuanto a que esos documentos no pueden haberse escondido ni deben haberse escondido, lo sabemos todos los que hemos tenido una administración pública que eso no es una facultad; y que el que yo firme un sustento como decreto no implica que se oculte documentos, por si acaso. Hay un responsable que debe tener esos documentos, a mi criterio y al criterio de cualquier ley y de las normas del Estado. Entonces, (14) eso va por ahí.

Sin embargo, en la investigación que ustedes han estado haciendo estos días —el otro día tuve la suerte de poderlos ver a ustedes conversando con algunas personas que estaban siendo investigadas sobre fondos que han recibido congresistas y qué sé yo que tienen que ver con la naturaleza que se ha hecho con este dinero— se mencionó en ese momento que era posible que en la campaña de Avancemos, de la cual ustedes saben yo fui candidato presidencial, podía existir fondos que se hubiesen desviado tal vez a ese movimiento o se hubiesen desviado a congresistas de ese movimiento, esa fue la versión que yo escuché.

En todo caso, es importante que usted conozca lo siguiente. Avancemos no ha recibido nunca, sin embargo se cuestionó en ese momento, creo que ustedes están investigando a nivel de investigación al congresista electo por Avancemos que después se pasó a las filas de Perú 2000, que es el congresista Elías que parece que está también dentro de una investigación, yo quiero aclararle a usted que el mejor camino para poder determinar de dónde han provenido fondos para la inscripción que tuvo Avancemos, y con la cual nosotros ingresamos, es el congresista José Barba Caballero, porque el congresista José Barba Caballero de CODE es quien puso en el puesto número 4 y en el puesto número 9 tanto al señor Ricardo Flores —me parece que se llamaba el número 4— y al congresista electo en ese entonces José Luis Elías, ellos son puestos en la lista de Avancemos como aporte de CODE, es decir del partido liderado por el congresista Barba Caballero.

Y es más, yo también puedo decirles a ustedes para su conocimiento que la inscripción de CODE-Renovación, específicamente, es en gran parte y esa fue la razón por la cual se me

justificó a mí que fuera en el número 4 el señor Ricardo Flores, en gran parte fue quien financia muchas de estas firmas para la inscripción de este movimiento al cual yo me uno en último minuto también como es de conocimiento público.

En todo caso quiero declinar cualquier vinculación mía a hechos que tampoco conozco que fueron anteriores. Yo hago una alianza política, en esta alianza política ya hay una inscripción hecha y simplemente les estoy refiriendo estas personas que puedan estar siendo investigadas de donde provienen y que yo antes de ese momento ni siquiera los conocía.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Salas.

Para concluir esto tiene el uso de la palabra el doctor Heysen, muy brevemente por favor.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Una pregunta final, señor Federico Salas. ¿Conoció usted sobre el reclutamiento de congresistas para que se pasen a la tienda oficialista de entonces de Perú 2000 antes o después de su juramento como Presidente del Consejo de Ministros o después del vídeo Kouri-Montesinos?

El señor SALAS GUEVARA SCHULTZ.— Yo no he tenido conocimiento alguno sobre gestiones que se pudieran estar haciendo con congresistas ni antes de asumir yo la Presidencia del Consejo de Ministros. Repito, yo acepté la invitación del Presidente un 25 ó 26 de julio, me parece, en la cual él me invita, fecha en que además también recién lo conozco, en esos dos días no lo conocía de antes excepto un saludo en una embajada en alguna oportunidad.

Y, luego, la corta permanencia mía en el Consejo de Ministros no hizo que yo fuera en todo caso una persona de confianza tanto de todas las personas que estaban ahí siendo una persona que provenía de la oposición, no necesariamente era una persona más allá del trabajo que podía aportar lo que yo ofrecía en descentralización, no era una persona de confianza del entorno presidencial, del Servicio de Inteligencia, del entorno militar o de cualquier tipo de entorno que pudiera tener el gobierno que ya tenía 10 años. Yo no he sido parte de ese entorno ni he gozado de la confianza de ellos ni ellos de la mía y, por lo tanto, desconozco en forma clara y absoluta que pudiera haber habido un hecho de esa naturaleza.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias al ex Presidente del Consejo de Ministros por su cooperación con esta subcomisión.

—**Se suspende la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 12 y 15 minutos del día y estando presentes los señores ex presidentes del Consejo de Ministros, ingeniero Víctor Joy Way, el doctor Alberto Bustamante Belaunde y el ingeniero Alberto Pandolfi Arbulú, asesorado por un profesional abogado que dará sus referencia luego, vamos a realizar esta diligencia en forma conjunta por cuanto que el motivo por el que se ha invitado a esta entrevista con los señores ex ministros es el mismo.

En primer lugar, para los efectos del registro magnetofónico de vuestra presencia acá yo voy a agradecer que uno a uno nos digan su nombre, el número del documento de identidad y su domicilio.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Mi nombre es José Alberto Bustamante Belaunde; mi documento de identidad es el 07032772 y mi domicilio es Avenida Las Camelias 790, oficina 603, San Isidro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, es todo.

El señor PANDOLFI ARBULÚ.— Mi nombre es Alberto Pandolfi Arbulú; mi DNI tiene el número 09375243 y resido en el Cascajal 617, Las Casuarinas, Surco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero Joy Way.

El señor JOY WAY ROJAS.— Mi nombre es Víctor Dionisio Joy Way Rojas; mi número de identidad es el 09178385 y mi domicilio es en Calle Cerro San Francisco 305, Surco.

El señor PRESIDENTE.— El doctor.

El señor RODRÍGUEZ ROBINSON.— Mi nombre es José Daniel Rodríguez Robinson; identificado con registro de Colegio de Abogados 6002; mi DNI es 08769125 y mi domicilio legal es el Paseo de la República 291, oficina 502, asistiendo para estos efectos al ingeniero Alberto Pandolfi.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias por la información que nos da.

Yo debo cumplir con comunicarles que esta subcomisión no investiga a ustedes respecto de los hechos sobre los que pedimos que se nos informe. Se les ha invitado, se les ha convocado al Congreso de la República con el propósito de que puedan esclarecer algunas circunstancias que son de interés de la subcomisión a efecto de determinar responsabilidades que corresponden a otras personas.

Es probable que posteriormente estemos en una otra sesión con el ingeniero Víctor Joy Way pero la de hoy va a concentrarse exclusivamente en lo referido a la justificación de gastos realizados por el Servicio de Inteligencia Nacional bajo protección de resoluciones supremas en las que ustedes en vuestra condición de Presidentes del Consejo de Ministros a su turno en ejercicio refrendaban tal documento.

Puedo, para ponerlos en autos, señalar lo siguiente: Se ha llegado a determinar que el Servicio de Inteligencia Nacional tenía con seguridad dos partidas que manejaba en su presupuesto. Una destinada a bienes y servicios que era una partida manejada regularmente cumpliendo toda la tramitación que exige la administración pública, con respaldo documentario en su gasto y con chequeo que podía hacer posteriormente cualquier entidad contralora.

Y, luego, una partida denominada 4.73, Régimen de Ejecución Especial. Esta partida abarcaba aproximadamente el 70% del presupuesto del Servicio de Inteligencia Nacional y está definido por disposiciones legales que los gastos que se hacían con cargo a esta partida tenían la condición de secretos. Hasta ahí creo que hay absoluto y pleno conocimiento.

Está determinado por investigaciones practicadas o por auditorías practicadas por la Contraloría General de la República que la ejecución de este gasto entre 1990 y el año 2000 fue de 351 millones 72 mil 40 soles, y está determinado también por la Contraloría General de la República e identificados los responsables a quienes se sigue ya seguramente una instrucción penal que no existe justificación, documentación sustentatoria de este gasto.

Ahora bien, se ha llegado a determinar posteriormente que la documentación —si es que la había— que justificaba estos gastos o que explicaba estos gastos pudo ser incinerada pero no se conoce realmente si hubo o no incineración, y eso será imposible saberlo, de documentos que justifiquen el gasto de la partida Régimen de Ejecución Especial.

Ahora bien, ¿por qué la convocatoria a ustedes? Porque aparece que cada mes el Servicio de Inteligencia Nacional pedía al Ejecutivo que expida una resolución suprema que señalaba —la

misma resolución— que esta se convertía en el único documento justificatorio de este gasto desconocido. Dice el artículo segundo de esta resolución: "La presente resolución suprema queda como único documento justificatorio de los gastos efectuados y ampara los fondos recibidos según la autorización de giro".

Entonces, estamos a que ustedes suscribieron el único documento que justifica los gastos, siendo irrelevante decir si estos gastos eran o no eran secretos, sabemos que sí tienen el amparo de que eran secretos.

Ahora bien, la primera pregunta que se les formula es: Ustedes, señores ex Presidentes del Consejo de Ministros, ¿refrendaban esta resolución suprema antes o después que el Presidente de la República?

Tiene el uso de la palabra el señor Bustamante Belaunde.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Señor Presidente, en la medida en que el SIN es una institución que de acuerdo a su ley orgánica, que es el Decreto Ley N.º 25635, dependía del Presidente de la República directamente, según lo dice de manera textual el Decreto Ley N.º 25635, de ninguna manera habría de haber firmado yo una resolución suprema que no hubiese ya sido suscrita por el Presidente de la República puesto que además la función de refrendación — tal como está explicada por el doctor Domingo García Belaunde— consiste en conferir validez a la suscripción del Presidente, de manera que en todos los casos de resoluciones y decretos supremos, por lo menos en mi caso estoy seguro aunque en el caso de los demás también, se refrendaba después de la firma del Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor Pandolfi Arbulú.

El señor PANDOLFI ARBULÚ.— Señor Presidente, de igual manera yo quisiera solamente resaltar algo que usted conoce además. El artículo 120.º de la Constitución Política del Perú dice que son nulos los actos del Presidente de la República que carecen de refrendo ministerial; y, por otro lado, la Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N.º 560 en su artículo 15.º dice lo siguiente: "Corresponde al Presidente del Consejo de Ministros refrendar los decretos supremos y resoluciones supremas que le correspondan". ¿Y cuándo le corresponde? Cuando la ley lo indica.

Y en este caso la ley de Inteligencia así lo indica así como el ROF que tengo entendido que usted ya tiene en su poder que en el artículo 58.º dice: "La resolución suprema que aprueba los gastos presupuestales del SIN de carácter secreto constituye el único documento justificatorio. La resolución suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros".

Lo que hemos hecho los Presidentes del Consejo de Ministros, en este caso especial, y en mi caso en forma circunstancial porque yo estaba reemplazando al doctor Belaunde que se encontraba en el extranjero, pero esta es una práctica que venía de años atrás y ha seguido, ha continuado durante el Gobierno de Transición, y si es que el nuevo ROF no ha sido publicado tendría que continuar también en este gobierno. (15)

A diferencia del ROF anterior, que según la Ley del SIN anterior, declaraba que era de carácter reservado, el nuevo ROF va a ser de carácter secreto. O sea, esto haría un poco más amplio en ese sentido de reserva.

Tenía 60 días la nueva Ley del SIN, creo que tiene otro nombre ahora. Se publicó en junio; y, le daban 60 días para que se publicara el ROF. Pero, señala que el ROF será de carácter secreto.

Pero esto es una práctica de años atrás; y, yo firmé en forma circunstancial, cuando ya no era Primer Ministro; y, que tengo conocimiento que ha seguido durante el Gobierno de Transición, y

tendría que seguir hasta que salga el nuevo ROF.

Y la respuesta a su pregunta específica es que, efectivamente, como no se trataba de una unidad ejecutora que correspondiera a la Presidencia del Consejo de Ministros, primero firmaba la unidad ejecutora que era el SIN, después el Presidente; y, por último, la Presidencia del consejo de Ministros.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, ingeniero.

Ingeniero Joy Way, puede hacer uso de la palabra.

El señor JOY WAY ROJAS (C90-NM).— Gracias.

En primer lugar, referirme a todo el marco normativo que acaba de mencionar el ingeniero Pandolfi. El artículo 120.º de la Constitución, la Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N.º 560, en el artículo 15.º; y, el artículo 58.º de la Ley del SIN y el ROF. Ahí se establece muy claramente cuáles son las responsabilidades, en qué consiste el refrendo y en qué circunstancias el refrendo.

Y, en esto yo quiero suscribir lo que ya han dicho los anteriores ex primeros ministros, de que la acción que a mí me correspondía específicamente en los tres de las 15 resoluciones supremas que nos han hecho llegar, a mí me corresponde julio, agosto y setiembre del año 99. He suscrito en refrendo con posterioridad a la firma del Presidente de la República.

Y creo que es importante reiterar que el proyecto de resolución suprema se origina en el SIN, está con el visto bueno del Jefe del SIN, que tiene rango de ministro y que está en la parte superior derecha; según ustedes que nos han hecho llegar. Pasa directamente al Presidente de la República; y, luego, regresa o pasa al Presidente del Consejo de Ministros para el refrendo, para el cumplimiento de lo que es la disposición constitucional. De todas maneras no tendría la validez, así lo exija.

Eso es todo lo que tendría que comentar sobre la pregunta que nos han hecho; y, en general sobre el tema central del objetivo de la invitación que nos han hecho en este caso como testigos.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, como se trata, señores ex presidentes del Consejo de Ministros, no se trata, mejor dicho las resoluciones éstas no están referidas a un simple refrendo ¿no? Es decir, a un acto de validación en la determinación gubernamental, presidencial. Por cuanto que estas resoluciones justifican un gasto, justifican una disposición de bienes públicos. Consecuentemente, la pregunta es ¿si al momento de asumir ustedes responsabilidad con el refrendo, tenían a la vista los documentos que justificaba esos gastos?

El señor PANDOLFI.— Su pregunta, señor Presidente, atañe directamente a un tema de responsabilidad y al tema de carácter jurídico del refrendo.

Entonces, respecto a eso yo le quisiera decir lo siguiente: en primer lugar, el Presidente del Consejo de Ministros no es titular de Pliego Presupuestal que corresponde al SIN. Decreto Ley N.º 25635, la Ley del SIN, dispone que el titular del pliego es el Jefe del SIN, a quien incluso se le confiere categoría de ministro.

Eso quiere decir que no tendría que haber pedido yo, como de hecho, no pedí documento o sustentación alguna, de la resolución que firmaba, puesto que en todo caso en la única circunstancia en que se podría hablar de responsabilidad es en la responsabilidad de ejecución del gasto. Y, esa responsabilidad de ejecución del gasto la tiene de acuerdo a la ley marco de Gestión Presupuestal, el titular del pliego.

De manera que se ha seguido todo el trayecto del ordenamiento jurídico vigente; y, según ese ordenamiento jurídico, en primer lugar el Presidente de la República, es de quien depende directamente el SIN; y, en segundo lugar, el Presidente del Consejo de Ministros nada tiene que hacer con la ejecución presupuestal, que es un proceso reservado al titular del pliego, en este caso el jefe del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Les agradezco por sus respuestas.

Sin embargo, debo manifestar en mi declaración lo siguiente: que no se trata en este caso el refrendo de explicar o de dar razón a la ejecución del gasto.

El refrendo en este caso no certifica que se haya hecho el gasto solamente, sino que el refrendo en este caso está justificando que el gasto está bien realizado. Eso es lo que aparece del artículo 2.º de la resolución.

Por eso es que ya no se pregunta dónde están los documentos que justifican el gasto, que pudieron existir, que pudieron incinerarse o no. El gasto de 3 millones 800 mil soles mensuales, aproximadamente, se justifica en la resolución suprema. Por tanto, debió tenerse a la vista la comunicación sustentatoria de ese gasto; que sea secreto o no, es otra situación.

Frente a esa circunstancia, entonces, no se tuvo por parte vuestra la previsión, o se actuó con confianza que ha podido ser natural en esas instancias, de suscribir un documento que podría, digo muy incondicional, eventualmente estar justificando gastos indebidos; gastos inclusive que podrían ser delictuales.

El señor PANDOLFI.— Si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Pandolfi, puede hacer uso de la palabra.

El señor PANDOLFI.— Usted ha utilizado la palabra justificación; y, técnicamente no es la mejor manera de describir lo que significaron esas resoluciones supremas que significaron aprobar. Es una cuestión bastante distinta jurídicamente, como usted lo sabe.

Y, se aprueba, por parte del Presidente del Consejo de Ministros; porque la ley le ordena aprobar. El mismo marco jurídico que establece que el Jefe del SIN es el titular del pliego, ése mismo marco jurídico le ordena al Primer Ministro aprobar y refrendar la resolución suprema aprobatoria.

No es que entonces tenga que convertirse el Primer Ministro en contador público y examinar gastos eventualmente delictuales, porque ése no es papel del Primer Ministro. Porque el SIN si bien es un organismo público descentralizado que a efectos del ordenamiento presupuestal corresponde a la PCM, nada tiene que hacer el Presidente del Consejo de Ministros, respecto de la responsabilidad el gasto.

Insisto, las resoluciones supremas aprobaban en períodos determinados, un gasto que venía no a nuestro despacho, no de manera desagregada, sino justamente por su carácter secreto, de manera agregada. Nosotros mismos no hubiésemos podido tener acceso a normas, a disposiciones o a documentación del SIN que tiene el carácter de secreto.

En otras palabras, la irregularidad podría haber consistido en que nos llegue el fajo correspondiente a las justificaciones, ahí sí, del gasto efectuado por un titular que no éramos nosotros mismos.

¿Me permite, señor Presidente y a través suyo a los señores congresistas?

Voy a dar lectura a algo muy breve y que además se lo voy a entregar, que es un informe de Domingo García Belaunde, sobre este tema, que dice lo siguiente:

"Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación del 22 del mes en curso, en la que me solicita en vía ampliatoria mi opinión sobre dos aspectos adicionales de su consulta original que cumplo con absolver de la siguiente manera:

El refrendo ministerial de los actos del Presidente de la República, que se remonta a la Constitución del año 1828, y que todas las cartas consiguientes han reiterado, es un instrumento político del control del Presidente por sus ministros. Ya que aquél no responde ante las cámaras y éstos sí lo hacen a través del voto de censura, interpelación, etcétera.

Por tanto, el refrendo se limita a dar validez al acto presidencial; y, al mismo tiempo a crear una responsabilidad política en el ministro que la efectúa.

Lo que a continuación resulte la ejecución de tal dispositivo legal, es lo relacionado con su puesta en práctica; es aspecto que toca y compete a la normatividad administrativa y financiera del Estado. Ya que dicha responsabilidad en la ejecución compete al titular del pliego y no al ministro de Estado que refrenda la norma.

Por cierto, podría darse el caso que el ministro que refrenda sea al mismo tiempo titular de pliego. Con lo cual sí tendría responsabilidad en la ejecución; pero, no como ministro de Estado, sino como titular de pliego. Pues así lo considera la práctica constitucional peruana desde hace décadas; y lo confirma la Ley de Gestión Presupuestaria N.º 27209. No hay que olvidarse que pueden existir titulares de pliego que no sean ministro de Estado, también.

La segunda consulta se refiere al carácter reservado de adquisiciones a través de decretos supremos, pero no viene al caso. Yo le hago entrega, por favor. Pero, creo que sirve para aclarar este tema.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero Joy Way Rojas, puede hacer uso de la palabra.

El señor JOY WAY ROJAS.— Mire, sin duda, la opinión jurídica de un constitucionalista respecto al significado de refrendo, es bastante clara ahí. O sea, solamente en este caso estamos refrendando para darle la validez a los actos del Presidente. Eso es todo ahí.

Sin embargo, refiriéndome a lo que usted dijo en un momento, de que el refrendo también significaba darle validez, aprobar, justificar el gasto. Cosa que es, por el mismo hecho del refrendo, que es en la condición que está firmando el Presidente del Consejo de Ministros, no tiene nada que ver.

Sin embargo, yo quería hacer alguna analogía también. Hay circunstancias en que aquí en el mismo Congreso se han firmado muchas cosas de presupuesto; y, no he tenido a la vista ninguno de mis documentos que podrían justificar; y he firmado leyes que no estaban exactamente, yo no he verificado si eso era lo que se había dicho, lo que se había aprobado.

Hay dos principios que en la administración pública se aplican: el principio de la responsabilidad y la veracidad. Son cosas que uno siempre tiene que creer que hay un principio de confianza, de quien está llevando los documentos. El Oficial Mayor si prepara sus cosas siempre debe estar confiando con la persona que me está llevando; y los vicepresidentes y Presidente del Congreso que firman, firman por que están en la seguridad de que hay un principio que se está respetando. Sin obviar que hay en la parte contable, como otros tipos de actos también, está la Contraloría General de la República, que tiene la responsabilidad en los casos de gastos.

Entonces, quería hacer esa separación un poco. Uno, para reiterar la función o carácter de nuestra

firma en esas resoluciones supremas, ha sido solamente por refrendo y porque así lo manda la ley. Y, destacar en la parte de los controles propiamente presupuestarios del uso del dinero; y, si está correcto, hay también la Contraloría General de la República y el jefe del pliego.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Lo cierto, evidente, es que este refrendo estaba y da pues evidentemente una validez a la resolución suprema. Ustedes bien lo dicen que venía con visto bueno del SIN; ha servido para que no se conozca, realmente cuál haya sido el destino de aproximadamente 3 millones 800 mil soles mensuales. Y se presume, inclusive, que hayan podido darse gastos absolutamente irregulares, cuya "única justificación" en este caso es esta resolución suprema. Pregunto ¿no creen ustedes, señores presidentes del Consejo de Ministros, que lo conveniente hubiera sido no actuar con este exceso de confianza, para refrendar la resolución y pedir —como se está haciendo— a partir del mes de octubre del año pasado, la sustentación del gasto?

El señor PANDOLFI.— Disculpe, señor Presidente, hasta donde tengo conocimiento, en la práctica de suscribir resoluciones supremas por los presidentes del Consejo de Ministros, sobre la base del dispositivo contenido en el ROF, en el artículo 58.º del ROF, es una práctica que ha continuado existiendo durante una parte del Gobierno de Transición. O sea, que no se culminó con esa tarea en octubre del año pasado.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, una interrupción.

La información que yo he recibido sobre el particular, es que en la primera oportunidad que se presentó al Presidente de la República del gobierno Transitorio, una resolución de esta naturaleza mandó pedir la justificación de los gastos; y, a partir de entonces no hubo, al parecer, al parecer; puedo ser sujeto a rectificación, más dineros en estos (16) montos que se hayan gastado en esa forma libérrima.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Señor Presidente: Estimo que los montos no tienen mucho que ver en este tema, pienso que la información que tengo y la tengo de fuente absolutamente fidedigna, es que la práctica de esta continuó, y si bien puede el señor Presidente Paniagua haber pedido la sustentación y se la puedan haber dado, eso no enervó para nada ni la aplicación del artículo 58.º del Decreto Supremo 065, ni la suscripción de las resoluciones supremas secretas, ni su suscripción por parte de primeros ministros no conocedores de los gastos. De manera que quisiera que se aclare esa parte que me parece bien importante.

De otra parte me parece muy importante, señor Presidente, es que no estamos hablando sobre algo absolutamente nuevo, esta materia ha sido objeto ya de examen puntual por la Contraloría General de la República, a través de Resolución de Contraloría N.º 063/2001-CG que termina autorizando al contralor público de la Contraloría para que en coordinación con el señor procurador público ad hoc que es el señor Ugaz, formule y/o gestione las acciones judiciales correspondientes contra los presuntos responsables comprendidos en el informe, responsables que son personal administrativo, señor Presidente, del SIN, incumplió con sus obligaciones y además parece que de acuerdo a la fundamentación que aparece en esta resolución.

El señor PRESIDENTE.— ¿Una interrupción?

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Sí, señor.

El señor PRESIDENTE.— En la resolución en referencia está referida a un asunto que no es exactamente lo que estamos tratando, porque la participación de la Contraloría se refiere a la alta de documentación sustentatoria del gasto, que precisamente se origina esta auditoría, en razón de que lo único que se tiene a la vista es la resolución que usted refrenda, de ahí que la Contraloría

señala responsables en la ejecución, la autorización.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Disculpe usted, señor Presidente, no creo que yo tampoco de lo que iba a decir, porque no me dejó terminar de decirlo, fuese una materia exactamente igual a la que estamos viendo en esta subcomisión.

Lo que digo que está profundamente relacionado y que es un tema que no que ha sido recién abordado a partir de la conformación de vuestra subcomisión. sino que ha sido abordado antes, en este caso, en mayo del año 2001. En una parte de esta resolución de Contraloría dice: "Se estableció como única justificación de dicho gasto la emisión de resoluciones supremas, no teniéndose en consideración para el efecto que en ninguno de estos dispositivos dice Contraloría, se eximió el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), del cumplimiento de las normas presupuestales en torno al sustento de dichos gastos; así como tampoco lo dispuesto en el numeral 5, literal d) de la directiva tanto y tanto, la diciembre del 92, regulatorio del procedimiento para la emisión de las resoluciones supremas justificatorios de los gastos especificados como secretos".

Quiero decir, entonces, que evidentemente cuando una entidad como Contraloría en el mes de mayo, señor Presidente, se pronuncia sobre responsabilidad puntual que dicho sea de paso es un temperamento que está también incluido explícitamente en el informe que manda o remito el almirante Panizo del Servicio de Inteligencia Nacional, donde hay 4 personas comprometidas puntualmente en la administración del SIN, por la disposición o por la no disposición correcta, ejecución correcta del presupucsto. De manera que la Contraloría ha examinado esto, señor Presidente, en el mes de mayo y estamos ahora en el mes de setiembre involucrados en una investigación realizada por el Congreso sin que la Contraloría haya vuelto a sindicarse nuevamente este tema como un tema de responsabilidad ministerial a pesar de que los ex ministros estamos también absolutamente sujetos a las normas de investigaciones de Contraloría.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Algún otro comentario, señores.

Queda claro entonces, de que se hizo refrendo de la resolución suprema sin tener a la vista la documentación sustentatoria de los gastos de esta partida especial, régimen de ejecución especial que manejó el SIN; porque no correspondía según la declaración que hacen ustedes.

Ustedes no creen, señores, que algún momento, más aún se haría comentario público, pudo advertirse por vuestros despachos de que los gastos no era absolutamente correctos y que ustedes estaban refrendando una resolución justificatorio de algo indebido.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Señor Presidente: Repetimos o repito, que la refrendación es un acto de validación de la suscripción de un dispositivo por el Presidente de la República.

En segundo lugar, el Presidente del Consejo de Ministros no es el titular del pliego.

En tercer lugar, para ir al fondo de su pregunta, señor Presidente, hay un dicho muy popular que dice que "después de la guerra todos son generales", ahora sí, si tenemos una edición fotográfica de lo que ha pasado en los últimos meses y años, podemos ver con una claridad espectacular el tipo de regularidades que se han advertido, digo, en el momento mismo de los hechos cuando ocurría la guerra, señor Presidente, los balazos, los disparos de pólvora, las explosiones, nos impedían percatarnos de ese tema.

En referencia a sus informaciones periodísticas las ha habido en todo sentido y en todo el tiempo, en la medida en que ha habido un margen por lo menos tolerable la libertad de expresión en el

Perú, pero eso no nos pudo, por lo menos en mi caso, no sé, los otros señores ministros tendrán su respuesta; pero en mi caso no me indujeron de ninguna manera a pensar que estaba aprobando, justificando algo necesariamente irregular.

Por eso insisto que "después de la guerra todos son generales" y creo que este ambiente nos está devorando a muchos en el ansia legítima por cierto razonable de investigar la cosa que ocurrieron; pero no podemos llegar hasta el extremo de desconocer que no siendo titulares del pliego presupuestal del SIN los primeros ministros pudimos haber, o podríamos haber sentido que esta mano nos temblaba al momento de firmar, la verdad que no, porque yo he reconocido que simplemente que estaba ratificando la validez de la firma del presidente.

El señor PRESIDENTE.— El ingeniero Joy Way, tiene el uso de la palabra.

El señor JOY WAY ROJAS.— Otro punto importante es que el Presupuesto de la República del año 99 fue aprobado el año 98 aquí por el Congreso de la República, aquí ha habido comisión de Presupuesto, entonces se ha debatido en todas las instancias en comisiones multisectoriales, aquí ha venido el representante del SIN a exponer su programa de gastos; entonces la aprobación del presupuesto, su destino estaba aquí aprobado por el Congreso de la República, entonces eso es muy importante, porque de allí si hubiese algún tipo de responsabilidad tendría que empezarse también por quien lo aprueba, cuál fue el destino, cuál fue la orientación. Lo que ha sucedido a nivel ejecutivo es la ejecución del gasto y en este caso específico como primer ministro la refrenda un gasto, la refrendo la aprobación de los gastos y creo que eso es muy importante, porque también el Congreso sabía perfectamente todo el marco normativo que amparaba toda esta ejecución presupuestal en el SIN, conocían perfectamente la Constitución, conocen perfectamente la Ley del SIN, conocen perfectamente la ley de organizaciones y funciones del SIN; y la disposición respecto a lo de refrendo, porque ese era un documento conocido, porque para la Comisión de Presupuesto y para los congresistas no hay secretos; en consecuencia, debe asumirse que también era de pleno conocimiento de todos los congresistas, por tanto, también si ese fuera el caso le alcanzaría también responsabilidad, porque habían aprobado.

El señor PRESIDENTE.— Bien, cómo se presenta esta situación para ser más objetivos. Se llega a conocer ahora de la asignación presupuestal que corresponde al SIN, aproximadamente un 70% se disponía en forma secreta y se llega a tener presunciones muy razonables, que gran parte de ese dinero estaba destinado a fines ilícitos, llega a conocimiento de esta subcomisión, la subcomisión pregunta queremos comprobar que esos gastos no eran lícitos, y la respuesta es la única justificación que existe a ese gasto es esta resolución suprema, nos encontramos con que la resolución suprema tiene los refrendos de ustedes cuando eran autoridades gubernamentales.

La consecuencia lógica es llamar a ustedes para que expliquen esta situación en cuanto corresponde a vuestro conocimiento y vuestra responsabilidad y ahora ustedes con toda libertad y el derecho del mundo están explicando en qué consistió vuestra participación en esta situación y llegamos a la conclusión que ustedes no conocían efectivamente los gastos, porque actuaban sobre la base de la confianza que les otorgaba la rúbrica primera del Presidente de la República y luego refrendaba la resolución.

Ahora bien, ocurre que, como les digo, hay presunciones inclusive ya mucho más que razonables, que gran parte de esos recursos del Estado eran manejados en forma ilícita, y la única justificación que existe para ese desembolso son las resoluciones que ustedes firman, la situación está en ese estado, eso es lo que debemos esclarecer.

Doctor Bustamante, tiene el uso de la palabra.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Si me permite, señor Presidente. Usted tal vez generosamente, tal vez desprovisto de cualquier ánimo de perturbación se ha referido, o ha

señalado la palabra confianza, no quisiera yo tratar sacar del camino la mayor cantidad de elementos que nos impidan ver el camino, no era ninguna razón de confianza la que nos conducía a firmar, era el mandato de la ley, señor presidente, era el mandato de la ley del SIN, el mandato del artículo 120.º de la Constitución, era el mandato del reglamento organización y funciones del SIN; el conjunto de elementos jurídico me obligaba a firmar, no ninguna razón de confianza.

Yo sabía además, yo sabía que esa firma era del presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero Joy Way, tiene el uso de la palabra.

El señor JOY WAY ROJAS.— Quiero probablemente haya sacado esa afirmación en base a confianza lo dice, yo lo hice el deslinde claramente. La firma que acompaña la del presidente en esa resolución suprema no tiene otro carácter que el refrendo por mandato constitucional, eso es claro. Lo que después dije en la parte ya general de manejo de gobierno hay el principio de confianza y veracidad que se maneja en todas las instancias de gobierno e incluso en el Congreso de la República, porque no me imagino que el Presidente del Congreso revisando todos y cada uno de los gastos de la factura que le presenta la asesoría que muchas veces tiene que aprobarlo, a eso me refería; pero en este caso específico es única y exclusivamente por mandato constitucional el refrendo para darla validez a los actos del presidente.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Bien, los agradezco.

¿Alguna pregunta de los señores congresistas?

La señora Emma Vargas, puede hacer uso de la palabra.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señores: Entonces el refrendar la resolución suprema y con ello se dio validez a los gastos del SIN, a pesar de que no sabían si efectivamente fue esa suma gastada ni utilizada de los fondos que se había destinado.

Porque en el artículo 128.º de la Constitución dice: "Los ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrenda". Todos los ministros son solidariamente responsables por los actos delictivos o violatorios de la Constitución o de las leyes en que incurre el Presidente de la República o que se acuerde en Consejo, aunque salven su voto a no ser que renuncien inmediatamente.

En ese sentido de lo que indican ustedes se señala que en la práctica para firmar las resoluciones supremas sin tener a la vista los documentos sustentatorios, sin tener una opinión de las asesorías legales del Consejo de Ministros, de Economía y Finanzas, es válida no sabiendo en efectivo en esencia, qué rumbo ha tomado esa suma de dinero, por más que haya sido secreto.

El señor PRESIDENTE.— El señor Bustamante, tiene el uso de la palabra.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Señora congresista, por su intermedio, señor Presidente.

Su lectura del artículo 128.º es pertinente y es correcta, simplemente quisiera añadir a lo que usted ha dicho que se trata de un artículo de la Constitución que se refiere a la responsabilidad política de los ministros, puesto que otros artículos se refieren a la manera de procesar la responsabilidad legal y la responsabilidad política de los presidentes del Consejo de Ministros, de los ministros en general, normalmente, por necesidad caduca cuando se deja de ser ministro, ya hubo un momento en que se pudo ejercer, un momento en que se pudo verificar, un momento

que se pudo hacer efectiva, esa palabra que se utiliza la Constitución, que era mientras estaba en el ejercicio del cargo; pero la responsabilidad política muere cuando muere el ejercicio del cargo también.

Gracias.

El señor JOY WAY ROJAS.— Solo que quizás para entender un poquito más, estaríamos entendiendo que el tener a la vista documentos antes de firmar significa que hay que revisarlos, aprobarlos, visarlos, (17) ¿entendería que esa es la función del ministro que al pedir que tener a la vista los documentos?

El señor PRESIDENTE.— Bueno, no necesariamente él, pero se supone que para una firma que justifique un gasto secreto —puede ser que la suposición mía esté equivocada— se requiere que haya un filtro ¿no? un filtro de una persona especializada que dé un chequeo a lo que estamos firmando.

Yo señalo esto en adición a lo que dice la señora congresista en razón a que este procedimiento —sobre el cual no decimos que haya una responsabilidad, ni mucho menos—, bueno ha servido pues para que el Servicio de Inteligencia disponga de 351 millones de soles al cabo de 10 años y no sepamos en qué se ha gastado, y hoy tengamos que estar investigando manejos sospechosos que podrían ser delictuales.

Lo que corresponde, por tanto, es esclarecer esta circunstancia. Y en base a que hay una denuncia que identifica a personas que han podido ser partícipes de este mal manejo de fondos públicos.

Doctor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Señor Presidente, yo creo que su última intervención debe ser asumida como una afirmación tan válida, tan legítima como aquella según la cual no se hubiesen producido este tipo de delitos, no se hubiese producido este forado en el Tesoro Público de no haber sido por un Congreso que aprobó sucesivamente, salvo el interregno de 1992, aprobó sucesivamente este tipo de mecánica presupuestal.

Entonces, pienso que el recurrir al origen de las cosas nos puede llevar a ese extremo, también.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no, yo creo que dentro de un ambiente democrático y estando frente a una comisión como esta es dable poder conversar sobre estos asuntos, porque por en medio está la salud pública, el bienestar del país.

Entonces, es necesario que ante una aseveración suya salgan también voces que defienden la institucionalidad del primer Poder del Estado y digan que no hay absolutamente ningún tipo de responsabilidad en aprobar un presupuesto, porque ese sí es un acto regular del Congreso.

El problema radica no en la aprobación del presupuesto, el problema radica en la ejecución perversamente criminal de parte de los fondos del Estado. Y así es.

El señor JOY WAY ROJAS.— Hay un jefe de pliego, pues.

El señor PRESIDENTE.— Por eso estamos tratando con ustedes

El señor JOY WAY ROJAS.— Que es el que firma en la parte superior derecha de la resolución.

El señor PRESIDENTE.— Por eso estamos tratando con ustedes para saber la explicación que

dan, y creo que eso es lo más normal y correcto.

Señora congresista Emma Vargas de Benavides.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Esa firma ha sido refrendada por ustedes, señores ex ministros, ese gasto ha sido de lo que ha utilizado el jefe del SIN, ustedes lo han garantizado, lo han refrendado juntamente con el Presidente de la República.

En el segundo párrafo de la resolución, dice: "La presente resolución suprema queda como único documento justificatorio de los gastos efectuados y ampara los fondos recibidos según la autorización de giros". Entonces ese es el punto del cuello de la asistencia de ustedes.

El señor JOY WAY ROJAS.— Si me permite, justamente para reiterar un poco.

El jefe del pliego, el jefe del SIN tiene rango de ministro y reporta única y exclusivamente al Presidente de la República; así lo dice, ni siquiera al Primer Ministro. El Presidente es el único que puede remover o ratificarlo.

Él al firmar allí como jefe del pliego asume todas las responsabilidades de su cargo, lo firma el Presidente de la República y como el jefe del SIN no tiene el derecho de refrendo, entonces es el Presidente del Consejo de Ministros el que le da el refrendo, simplemente un mandato constitucional; pero no es que esté justificando el gasto, porque en su momento entregará a la Contraloría General de la República para ver si el gasto está bien ejecutado, bien hecho en el destino correspondiente.

Yo entiendo que había dos instancias de control de ejecución presupuestaria, que no solamente la Contraloría General de la República sino también el Congreso de la República que hacían evaluaciones mensuales.

Entonces, yo me pregunto, bueno que hay una comisión multisectorial, qué ha hecho también en la parte del Congreso. Entonces, como dice el doctor Bustamante, si retrocedemos un poquito encontramos que ha habido previamente a la ejecución del gasto toda una justificación del gasto y la forma de utilización y las responsabilidades de rendir cuentas y qué cosa no se rinde cuentas.

Porque estas normas que estamos hablando y que a nosotros nos obligábamos en tanto éramos ministros, están desde el año 1992.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo a lo que usted dice, ingeniero Joy Way, tendríamos que buscar algún nivel de responsabilidad en el Congreso.

Bueno, si se trata de eso es bueno decir que precisamente porque hubo un Congreso cómplice, hablando en términos políticos, es que se permitieron este tipo, por lo menos de actos que promueven una investigación; yo no digo que de por sí haya allí responsabilidades.

Y eso, como comprenderá usted, no puede generalizarse y decirse "el Congreso". En el congreso hay mayorías y minorías que responden a determinadas coyunturas.

Ahora bien, aquí la situación es muy clara, aquí se trata de conocer si el destino de los recursos públicos fue correcto o no. Nadie discute absolutamente de que el Servicio de Inteligencia Nacional tenga capacidad para hacer gastos secretos, pero por supuesto que sí, pero otra cosa es actuar bajo el "manto protector del secreto" para cometer actos ilícitos.

¿Qué ocurre cuando a una persona que tuvo a su cargo la ejecución de estos gastos se le comprueba de que cometió un hecho ilícito? Y se le dice ¿cómo justifica usted este gasto? Y saca la resolución suprema que ustedes han firmado.

Es natural, entonces, preguntarse cómo es que funcionó todo el aparato del Estado para permitir situaciones de esta naturaleza. Y una comisión como esta tiene la obligación de, a ojos vista, poder tratar de esclarecer esto sin presumir, ni mucho menos hacer inculpaciones prejuiciosas, sino conocer la verdad para posteriormente evaluar lo que se tenga como elemento informativo emitir el dictamen como corresponda respecto del asunto de investigación, que no es precisamente este.

Ingeniero Pandolfi.

El señor PANDOLFI ARBULÚ.— Señor Presidente y señores congresistas.

Me quisiera referir brevemente a la Ley del Servicio de Inteligencia nacional, al Decreto Ley N.º 25635. En el artículo 12.º dice: "El jefe del Servicio de Inteligencia Nacional es la máxima autoridad del Sistema de Inteligencia Nacional, encargado de dirigirlo y de representarlo. Con el objeto de asegurar la aplicación de las estrategias y políticas para la pacificación nacional. Será designado por el Presidente de la República mediante resolución suprema que refrenda el Presidente del Consejo de Ministros. Y su permanencia en el cargo será determinada por el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Tiene la categoría equivalente a la de Ministro de Estado, integra el Consejo de Defensa Nacional y asiste a las sesiones de Consejo de Ministros con derecho a voz, pero sin voto, cuando es convocado."

En el artículo 14.º dice: "El Servicio de Inteligencia Nacional, como órgano central del Sistema de Inteligencia Nacional constituye un sector presupuestario cuyo titular es el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional. Su presupuesto y documentos que lo sustentan tienen la clasificación de secreto. Mediante decreto supremo se aprobará la transferencia presupuestal a que habrá lugar."

Esto es importante, porque en lo que se refiere a la transferencia del presupuesto la PCM nunca intervino, esa era una ligazón directa, un vínculo directo entre el MEF y el SIN. O sea, en las transferencias es como cualquier sector: Transportes, Energía, un vínculo directo entre el MEF y el sector, porque se trataba de un sector presupuestario.

En la nueva Ley del Servicio de Inteligencia, que es la Ley N.º 27479, del 12 de junio de 2001, se señala que el Consejo de Defensa e Inteligencia es un organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, goza de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestario. el titular del pliego es el Presidente del Consejo Nacional de Inteligencia.

Y en el artículo 35.º dice: "El sistema Nacional de Inteligencia funciona dentro del estricto respeto a los derechos humanos, etcétera."

Pero acá viene un cambio, señala por primera vez que depende del Presidente del Consejo de Ministros, ya no del Presidente de la República; y por primera vez que el Congreso tendrá acceso a verificar los gastos, a diferencia de la ley anterior.

Y por último señala que el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional de Inteligencia es aprobado por el Poder Ejecutivo mediante decreto supremo de carácter secreto refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros dentro de los 60 días siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley.

Pero hay algo importante en estas dos leyes, en ningún momento se señala de que tenían que desaparecer los documentos sustentatorios. Y eso era responsabilidad del titular del pliego, como lo señala la Contraloría General de la República en sus informes de mayo y de agosto.

Eso es algo que nos ha sorprendido a todos y que lo hemos recién conocido a través de estas

últimas revelaciones o declaraciones y testimonios de personas vinculadas al SIN a donde comenzaron a señalar de que se incineraban cosas. Pero, definitivamente, sin perjuicio de que nosotros refrendáramos para dar validez a la firma del Presidente de la República, los documentos tenían que estar en el SIN para un posterior control.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, señor Presidente.

Las resoluciones supremas que estamos tratando, suscritas por ustedes como Presidentes del Consejo de Ministros en su momento, dice taxativamente que es el único dispositivo que justifica los gastos de ese mes del Servicio de Inteligencia. Yo quisiera preguntarles a los tres si no conocían el concepto o la sustentación de los gastos, por qué de alguna manera con su firma los justificaron al refrendar la resolución.

Yo quisiera complementar esto con el comentario siguiente: La reserva o el secreto consiste en no divulgar o no hacer público el concepto de los gastos, pero no le niega el derecho ni la obligación al Presidente del Consejo de Ministros para conocerlos o exigir conocerlos. Creo que esa es más bien una obligación de cada uno de los que tuvieron el cargo en ese momento.

Y la reflexión final sería, si bien la refrendación ministerial valida los actos del Presidente, si no se da la refrendación los actos del Presidente no son válidos.

Entonces, la validación ministerial que cada uno de ustedes en su momento dio a las resoluciones supremas que estamos hablando hicieron válidos los actos del Presidente, que en el fondo violaron o permitieron la violación de lo establecido en las leyes de presupuesto o en la Ley de Gestión Presupuestal que establece que cada organismo que está autorizado para hacer gastos secretos no está eximido de la rendición de cuentas correspondiente.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Con relación a esto último que ha sostenido usted, señor congresista quisiera indicarle que el artículo 120.º de la Constitución dice que son nulos los actos presidenciales que carecen de refrendación ministerial, lo que no quiere decir que en el caso de haber encontrado —en mi caso particular, por lo menos— algún problema, en haber advertido algún problema o alguna responsabilidad mía en la ejecución del gasto, no siendo titular del pliego, y me hubiese negado a firmar una resolución por esa razón, cualquier ministro la podría haber firmado. No tenía que ser el Presidente del Consejo de Ministros, porque la refrendación ministerial es un requisito formal.

Es decir, pudo no haber sido el Presidente del Consejo de Ministros, pero pudo haber sido el Ministro de Agricultura quien lo hiciera, entonces no hay una atribución tan directa de responsabilidades en ese sentido.

En segundo lugar, la refrendación es un carácter formal, el ingeniero Pandolfi ha leído bastante elocuentemente un informe de un constitucionalista, tal vez el más importante constitucionalista vivo en el Perú, que sostiene que una cosa es la refrendación ministerial como acto susceptible de responsabilidad política, responsabilidad política que se hace efectiva ante el Congreso (18) a través de la interpelación y la censura, como usted lo sabe incluso familiarmente congresista — en toda la historia de su familia paterna hay la figura de Congreso—. La censura y la representación es justamente los escenarios en que se produce la responsabilidad política, a eso se refiere el refrendo.

En tercer lugar, congresista, no olvidarse que la resolución suprema que aprueba los gastos presupuestales del SIN de carácter secreto, constituye único documento justificatorio y después,

--y esto para responder a su tercera cuestión también, señor congresista— la resolución suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros, no dice el Presidente del Consejo de Ministros analizará la conveniencia de refrendar o no esa resolución suprema, le ordena el Presidente del Consejo de Ministros refrendar.

Entonces, más bien pude haber sido objeto yo de cualquier tipo de impugnación o de cuestionamiento político ilegal por no suscribir esta resolución suprema.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, señor congresista Heysen.

A propósito del dispositivo que lee el doctor Bustamante, hemos tenido mucho cuidado, por supuesto, de antemano, revisar esta la legislación y nuestras disposiciones y hay algunos comentarios que se deben hacer.

En primer lugar, este documento nunca se ha hecho público, ya de por sí tiene una cuestión por el medio de origen, pero no es el tema. Pero este mismo artículo 58.º, ustedes refieren que los obligaba a refrendar la resolución, y dice lo siguiente: "La resolución suprema que aprueba los gastos presupuestales del SIN". El SIN no puede presupuestar gastos ilícitos, no puede. De ahí es que nosotros insistimos, muy respetuosamente, en que es conveniente que se conozca en qué se está gastando, aunque el gasto sea secreto. Y eso ustedes no lo hicieron por las razones que nos están explicando. Eso es lo que deseamos conocer.

Entonces, este dispositivo no es aplicable estrictamente a lo que estamos hablando, porque sí puede haber un refrendo sobre la base de que hemos ganado la confianza, de tener la seguridad que se está actuando de acuerdo a la ley; pero precisamente surge la investigación cuando se sospecha de que los gastos no estuvieron arreglados a ley.

Perdón, el doctor Heysen Zegarra, tiene la palabra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Yo quería hacer mención a lo siguiente. En primer lugar, aunque ya lo dijo la congresista Enma Vargas, el artículo 128.º de la Constitución "Los ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrenda —y sigue—. La ley de presupuesto y posteriormente las leyes de gestión presupuestaria, establecen la obligatoriedad de rendición de cuentas de todos los organismos del Estado, incluyendo aquellos de la defensa nacional que manejan gastos secretos".

Siendo esto una ley, el decreto supremo que aprueba el ROF y las propias resoluciones supremas que ustedes refrendaron no pueden superar porque son documentos legales de menor jerarquía, no pueden sobrepasar a la ley. Por lo tanto, la obligatoriedad de la rendición de cuentas y los gastos presupuestales del SIN, prevalece ---como lo dice la Contraloría en el documento que leyó el doctor Bustamante Belaunde, creo, hace un momento— Sin embargo, al haber establecido tanto el artículo 58.º del ROF como las resoluciones supremas, que ésa resolución es el único documento que sustenta el gasto, en el fondo esos dos textos son violatorios de la ley de presupuesto o en su momento de la ley de gestión presupuestal.

Pregunto: ¿No consideraron ustedes en su momento que era su obligación, como presidentes del Consejo de Ministros, convocados a refrendar esa resolución, hacerle ver al señor Presidente de la República que incluía esa resolución un artículo que violaba o permitía interpretar la violación de la ley de presupuesto o de la ley de gestión presupuestal sobre la rendición de cuentas?

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Doctor Heysen, probablemente podríamos sostener que el Decreto Ley N.º 25635 que contiene la disposición, según la cual el material documental del SIN es secreto y concretamente la información presupuestaria, la información sobre gastos y su ejecución, la ley del SIN, no solamente se trata del artículo 58.º del reglamento sino la ley del SIN también, la 25635.

Siendo un dispositivo específico y de jerarquía legal, yo no veo como pueda ser contradicho por la generalidad de una ley de gestión presupuestaria del Estado o por una ley de presupuesto anual, y sobre todo cuando no tenía una aplicación intensa y continúa desde el año 1992 hasta ahora.

El señor PRESIDENTE.— Señor Pandolfi Arbulú, puede hacer uso de la palabra.

El señor PANDOLFI ARBULÚ.— Señor Presidente, solamente quería señalar que el artículo 123.º de la Constitución —lo estamos dejando de lado—, señala en su inciso 3) que el Presidente del Consejo de Ministros —quien puede ser ministros en cartera— le corresponde: "Refrendar los decretos legislativos, los decretos de urgencia y los demás decretos y resoluciones que señalan la Constitución y la ley.

El señor PRESIDENTE.— El ingeniero Joy Way Rojas, tiene la palabra.

El señor JOY WAY ROJAS.— Efectivamente, un comentario, estoy retrocediendo un poco en relación a lo que era la responsabilidad del Congreso de la República y las comisiones pertinentes.

Toda esta información la ha conocido perfectamente dentro del Congreso de la República, a mí me ha tocado presidir dos veces el Congreso, hemos aprobado. Yo no sé si me gustaría revisar el libro de debates para ver si algún congresista salvó su voto en la aprobación de estos presupuestos y en la forma que se iban a ejecutar, habría que buscarlo para ver si algún congresista dijo: esto a esto me opongo, a que ese 70% de presupuesto no esté sujeto a una forma de rendición de cuentas a través de una resolución suprema con la firma y sin necesidad de documentación.

Eso lo conocían todos los congresistas, para cuyo no está aplicado el secreto. Yo no sé si alguien salvó su voto en los sucesivos presupuestos que hemos aprobado a lo largo de todos los años. Habría que buscar.

El señor PRESIDENTE.— Señor Joy Way, el problema no radica en que el gasto sea secreto, ese no es el problema. todo estamos de acuerdo en que el Servicio de Inteligencia y otras dependencias, no sé si el Ministerio de Relaciones Exteriores o no pueden, inclusive, deben realizar gastos secretos. Ese no es el problema, el problema está la seguridad del Estado, en fin, cualquier otra circunstancia razonable. El problema está que bajo la cobertura del gasto secreto se convirtieron estos ilícitos, se pudieron cometer, y eso no puede alcanzar responsabilidad individualmente a ningún congresista que apruebe el presupuesto ni al Congreso en su conjunto.

Gracias por la interrupción.

El señor JOY WAY ROJAS.— Sí había y era conocido el Decreto Supremo N.º 065 que disponía esa modalidad.

El señor PRESIDENTE.— No era conocido.

El señor JOY WAY ROJAS.— No, no, sí.

El señor PRESIDENTE.— Nunca.

El señor JOY WAY ROJAS.— Pero sí existe.

El señor PRESIDENTE.— Existe pero no era conocido.

El señor JOY WAY ROJAS.— Ah, no, por el carácter secreto tenía que ser conocido sí por los

congresistas, naturalmente; si no la quiere conocer el congresista es porque no quiere conocerlo, pero para él no está vedado el secreto; entonces sí tenía conocimiento esta forma de aprobación.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, estamos interrumpiendo al congresista Heysen Zegarra, con las disculpas del caso.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, yo quería solamente hacer una reflexión muy corta sobre esto y quisiera pedirles su apreciación sobre el tema.

Yo diría no solamente que el problema no radica en que haya un gasto secreto presupuestado en la ley de presupuesto, sino en cómo se ejecuta este gasto y si se rinde o no las cuentas correspondientes de acuerdo a lo que la ley establece.

Creo que el doctor Bustamante Belaunde entendió perfectamente cuando a la reflexión que yo ponía sobre la prevalencia de la ley de presupuesto o de la ley de gestión presupuestaria, contrapuso la ley del SIN como ley específica.

Yo creo, sin embargo, que el establecimiento de la obligación de rendición de cuentas, establecido por ley no está exonerado en la ley del SIN. Ahí se establece solamente que hay determinados gastos del SIN que son secretos lo cual es justificable, pero no está establecido ahí en la ley del SIN que se le exonera de la rendición de cuentas.

Y mi pregunta y mi reflexión iba más bien a cómo es que el hecho de haberse incluido en el artículo 2.º de estas resoluciones supremas este establecimiento de que esta resolución es el único documento sustentatorio del gasto, en la práctica tiende a violar la ley específica de rendición de cuentas el Estado y por lo tanto no debiera haber sido refrendado porque ningún ministro está obligado a refrendar algo que incluye un precepto violatorio de la Constitución o de la ley. En todo caso, sería su obligación antes de refrendarlo decir: pido que saquen este artículo y refrendo el resto.

Les pediría su comentario o su apreciación.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Ante de esto una pregunta, doctor, simplemente por una cuestión metodológica.

¿Quién es el sujeto obligado a rendir la cuenta de las que nos habla?, ¿cuál es la institución obligada a rendir las cuentas?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— El SIN.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Okey, como titular de pliego ¿no es verdad?

Entonces, en primer lugar, la responsabilidad sobre la no rendición de cuentas recae en el jefe del SIN, ¿no sé si estamos de acuerdo?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Mi pregunta, o sea no tengo ninguna duda de que el responsable de la rendición de cuenta es el jefe del SIN, y del no rendir cuentas es, por lo tanto, su responsabilidad si no lo hizo; pero mi pregunta es a ustedes como refrendantes de estas resoluciones en las que parece exonerarse al SIN sin tener el nivel del dispositivo legal correspondiente de la rendición de cuentas a la que estaría obligado por ley.

El señor BUSTAMANTE BELAUNDE.— Creo que sería mi apreciación y es lo que me ha pedido congresista.

Mi apreciación sobre esto es que tendríamos que discutir muchísimo acerca de la prevalencia de

cual de las normas. Es decir, me sentía directamente ordenado por el Decreto Ley N.º 25635 y me sentía directamente obligado por el Decreto Supremo N.º 065, en otras palabras, el haber tenido que invocar una norma de la generalidad de la ley de gestión presupuestaria o incluso de las leyes anuales de presupuesto, hubiesen conducido directamente una inaplicación de la Ley N.º 25635 y del Decreto Supremo N.º 065.

Porque esta razón es que, sobre todo en un medio burocrático más o menos rígido, el consejo que me dieron las personas a cargo de esto en el tema de la Presidencia del Consejo de Ministros, fue en todo momento firmar porque ahí hay una responsabilidad inmediata. le repito, 065.

El señor PRESIDENTE.— El señor Pandolfi Arbulú, tiene el uso de la palabra.

El señor PANDOLFI ARBULÚ.— Presidente, con relación al tema de la rendición de cuentas, salió algo a través de los medios pero creo que lo podría explicar mejor el doctor Rodríguez Robinson, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Con mucho gusto, por supuesto.

El señor RODRÍGUEZ ROBINSON.— Con su venia, señor Presidente y a los señores congresistas, y gracias por permitirme a intervenir.

A lo largo del proceso investigatorio que se ha venido siguiendo a nivel judicial, se ha podido determinar que efectivamente los gastos del SIN eran aprobados, primero, justificado por el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional quien le daba cuenta directamente al Presidente de la República y se sentaban a rendir cuenta de cada uno de los gastos.

Y en base a esta rendición de cuentas, que tengo entendido en algunas oportunidades quedaba en poder del Presidente, es que se elaboraba la norma legal del decreto supremo y se remitía ya con la firma del Presidente y la rúbrica también de responsabilidad establecida por el jefe del sector al Presidente del Consejo de Ministros para su rúbrica.

Hay un aspecto importante que no se puede perder de vista, es que por mandato imperativo de la misma ley de inteligencia se establecía una responsabilidad, y ésta se cumplía.

Indudablemente cuando se entran a temas de inteligencia —y veo que hay mucho interés por establecer los gastos— yo creo que va a ser un tema profundo y que se va a ver a futuro. En todas las inteligencias del mundo se manejan una serie de cantidades impresionante de dinero de acuerdo a cada país, donde se dan cuenta de una serie de operaciones que contablemente van a encontrar muchos problemas para poderse justificar.

Yo creo que en ese sentido, pensar de algún tipo de responsabilidad penal de los señores primeros ministros, porque el hecho de refrendar una resolución no sería adecuado porque hay normas que establecen quien es el responsable.

Hay investigación judicial, señor Presidente, señores congresistas, donde el almirante Rozas, igualmente el general Salazar Monroe, (19) han señalado cómo era el mecanismo de aprobación de la rendición de cuentas, no era algo arbitrario. El problema es que como el Presidente del Consejo de Ministros tiene que refrendar esta resolución, hoy día se ven involucrados en ese tema sin ser ellos los responsables.

Eso es lo que quería ilustrarle, señor.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor Rodríguez.

Si ustedes tienen el deseo de agregar algo más.

El señor .— Nada, señor Presidente.

El señor .— Nada, sino agradecerle por permitirnos explicar lo que nos
(ininteligible).

Gracias.

El señor .— Muchas gracias, señor Presidente, a través suyo a los señores
congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a ustedes por vuestra concurrencia.

Muchas gracias.

Quiero poner a vuestra disposición, un minuto, un borrador de un acta que da cuenta de vuestra
presencia aquí y si lo encuentran conforme, por favor, lo rubrican. En caso contrario, nos dicen
qué tendríamos, qué es lo que vamos a corregir.

Estamos creo avanzando lo conveniente y tenemos prevista para mañana la diligencia de
recepción de la declaración testimonial de la señora Matilde Pinchi Pinchi a las doce del día y el
día jueves continuamos a las ocho de la mañana.

Ahora, si no hay algo de vuestra parte, creo que el constar, podemos suspender la sesión para
continuar mañana.

No habiendo más que tratar y siendo la una y treinta de la tarde de suspende la sesión.

—**A las 13 horas y 30 de la tarde se suspende la sesión.**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERÍODO LEGISLATIVO 2001 - 2002

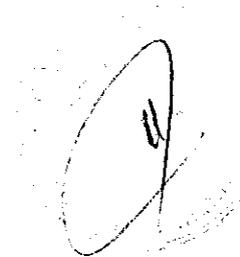
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06 CONTRA LOS CONGRESISTAS MARTHA
CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ Y
CONTRA LOS EX CONGRESISTAS LUZ SALGADO RUBIANES,
CARMEN LOZADA DE GAMBOA, MANUEL MÁXIMO VARA OCHOA,
JORGE D'ACUNHA CUERVAS, MARÍA DEL MILAGRO HUAMÁN LU,
GUIDO PENANNO ALLISON, MIGUEL MENDOZA DEL SOLAR,
GREGORIO TICONA GÓMEZ, JOSÉ ELÍAS ÁVALOS, ANTONIO
PALOMO OREFICE, JOSÉ LUIS CÁCERES VELÁSQUEZ, RÓGER LUIS
CÁCERES PÉREZ, MARIO GONZALES INGA, RUBY RODRÍGUEZ DE
AGUILAR, ROLANDO REÁTEGUI FLORES, IVONNE SUSANA DÍAZ
DÍAZ, WALDO ENRIQUE RÍOS SALCEDO, EDILBERTO CANALES
PILLACA, MIGUEL SEGUNDO CICCIA VÁSQUEZ, VÍCTOR JOY WAY
ROJAS, MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO, MARÍA ELENA
MONSALVE AITA, MARÍA JESÚS ESPINOZA MATOS, FRANCISCO
TUDELA VAN BREUGEL DOUGLAS Y DEMÁS PARLAMENTARIOS
ELEGIDOS POR LA ALIANZA PERÚ 2000, POR LA PRESUNTA
COMISIÓN DE LOS ILÍCITOS PREVISTOS Y SANCIONADOS EN EL
CÓDIGO PENAL, ESTIPULADOS EN LOS ARTÍCULOS 194º;
RECEPTACIÓN; 393º, CORRUPCIÓN PASIVA PROPIA, ASÍ COMO POR
INFRACCIÓN A LA CONSTITUCIÓN EN LOS ARTÍCULOS 43º, 45º, 93º
Y 102, INCISO 2)**

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2001

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**



**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA CONTRA LA CONGRESISTA
MARTHA CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y OTROS POR SUPUESTO
DELITO DE RECEPCIÓN Y OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO
2.ª SESIÓN**

**VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL ESTRADA PÉREZ**

—A las 09 horas y 40 minutos se inicia la sesión, bajo la Presidencia del congresista Daniel Estrada Pérez y de los congresistas Emma Vargas Gálvez de Benavides y Luis Heysen Zegarra. Invitadas la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, señora María Delia Vergara Pérez y la señora Rosa Carolina Zamora Bento, asistente contable, en la Dirección de Contabilidad y Tesorería del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional N.º 6, sesión N.º 2, viernes 31 de agosto de 2001, Sala Raúl Porras Barrenechea, 9 horas y 40 minutos de la mañana.

Se deja constancia que a las 9 de la mañana estuvieron presentes los tres integrantes de la subcomisión y esta sesión recién se inicia en razón de que hace minutos se ha recibido la comunicación de la señora Matilde Pinchi Pinchi, quien está enviando un documento y una certificación médica que, dice, la imposibilita a asistir el día de hoy a la comisión. Por tanto, el asunto será tratado en su momento.

Se pone a consideración de los señores congresistas el Acta de la sesión del día 28 de agosto a efecto de que puedan revisarla y formular las observaciones del caso si tienen a bien.

Suspendemos la sesión por breves dos minutos a efecto de que puedan revisar el tenor del Acta.

—Se suspende la sesión.

—Se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay observaciones, el Acta será aprobada. Aprobada el Acta.

Informo, señores miembros de la subcomisión, que conforme aparece en vuestra carpeta se han recibido descargos presentados por los siguientes personajes denunciados: señores y señoras Luz Salgado Rubianes, Martha Hildebrandt, Ana Monteverde, María del Carmen Lozada, Manuel Vara Ochoa, José Luis Cáceres, Róger Luis Cáceres, José Luna Gálvez y señor José Luis Elías Ávalos. Dentro del término de ley y de acuerdo a la fecha de notificación, aún existe plazo para otros congresistas.

No hay despacho que entregar.

DESPACHO

Informes

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si alguno de ustedes tiene algún informe o algún pedido que hacer, estamos en esta estación.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Habiéndose recibido la comunicación del abogado de la señora Matilde Pinchi Pinchi que da cuenta de su estado de salud y su imposibilidad de concurrir a esta sesión el día de hoy y su disposición de hacerlo las veces que sea requerida por esta subcomisión, en comprensión de ese hecho y de acuerdo a la coordinación previa que se ha realizado, se cita a la señora Matilde Pinchi Pinchi para poder prestar su declaración ante esta subcomisión el día miércoles 5 del mes en curso a las 12 del día.

Se comunica que los tres testigos, las tres testigos, señoras Delia Vergara, Rosa Zamora y Sara Ramos han confirmado su asistencia para el día de hoy.

Por tanto, si no hay más que tratar, suspenderíamos la sesión hasta las 10 de la mañana a efecto de recibir la declaración de la señora Delia Vergara Pérez, Alcaldesa del distrito de Chaclacayo.

Se suspende la sesión hasta las 10 de la mañana.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reabre la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión.

Estando presente la señora Delia Vergara Pérez, Alcaldesa de Chaclacayo, pasará a prestar su declaración.

Bien, estando presente la señora Delia Vergara Pérez, vamos a recibirle su testimonio sobre los hechos que el señor Vladimiro Montesinos dice, él, que sí habría participado.

A efecto de que tenga un pleno conocimiento sobre la cuestión puntual que queremos conocer, voy a pedir que la asesora dé lectura a la parte pertinente de las declaraciones que formula el señor Montesinos y que han sido tomadas como base de la denuncia constitucional en contra de algunos congresistas.

La página N.º 7, el último párrafo.

La ASESORA da lectura:

"Página N.º 7.

El congresista Elias Ávalos, José Luis, congresista electo por Ica, dicho congresista fue traído a la oficina por la alcaldesa de Chaclacayo, Delia Vergara, con quien tenía amistad. Dicho congresista se pasó abiertamente a la bancada de Perú 2000.

Para este efecto, el declarante tuvo que pagarle todos los gastos que hizo de su campaña para

salir elegido congresista, suma que ascendió a la cantidad de 40 mil dólares.

Asimismo para el proceso de la segunda vuelta, pidió seguir manejando la campaña electoral en el departamento de Ica, presentando una lista de gastos de 60 mil dólares que fueron pagados por el declarante con fondos del Estado provenientes de la partida reserva uno".

El señor PRESIDENTE.— Vamos a empezar a recibir ésta su declaración, con el pedido de nuestra parte de, en todo lo que sea posible, como es natural, ajustarse a lo que usted conoce y es cierto.

En primer lugar, para los efectos del registro, la grabación, desearíamos que nos dé el nombre completo suyo, su DNI y su dirección, y si es posible también el número telefónico donde podemos ubicarla. Se ajusta el botón.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora María Delia Vergara Pérez.— Mi nombre es María Delia Vergara Pérez, soy Alcaldesa Distrital de Chaclacayo, la dirección de mi domicilio es Av. Los Cedros 139, Chaclacayo, mi DNI es N.º 06968076.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Haremos preguntas indistintamente sin ninguna rigidez por parte de los tres congresistas de acuerdo las respuestas que usted nos vaya dando.

Dígame, en primer lugar, señora Delia Vergara, ¿usted desde cuándo conocía al señor Vladimiro Montesinos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Desde diciembre del 96.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál fue su relación amistad, de acercamiento, de trabajo?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Yo diría de trabajo. No soy amiga de él, nos tratábamos de usted y él me buscó a mí.

En el año 96 yo era alcaldesa por Cambio 90-Nueva Mayoría, y los alcaldes de Lima y Callao me eligieron como la coordinadora de alcaldes. Ese trabajo era coordinar los trabajos que teníamos, digamos, en conjunto todos los alcaldes.

Como por ejemplo, se necesitaban pistas, entonces yo tenía que coordinar con una persona del gobierno. En ese tiempo se coordinaba con el ingeniero Jaime Yoshimaya y con la ingeniera Elsa Carrera, posteriormente.

Y en el año 96 hubo la toma de la embajada, como coordinadora nos juntamos todos alcaldes de Lima y Callao y todos decidimos hacer marchas en respaldo de los rehenes a la embajada, como así se hicieron, casi todos los días hacíamos marchas.

Y después de la segunda marcha yo recibí en la Municipalidad de Chaclacayo una llamada que dijeron que era del SIN. Cuando mi secretaria me dijo, yo dije, "cuelga el teléfono". Colgamos el teléfono. No pensábamos, para qué nos iban del SIN. Pero insistieron, y era un asistente del doctor Montesinos en la cual me citaba por encargo del Presidente de la República que fuera al SIN.

Yo no conocía el SIN, me dieron las señas y mi chofer me llevó. Y cuando llegué al SIN esperé

y ahí conversé con el doctor Montesinos, que se presentó como asesor del Presidente y a felicitarme. Era una persona muy... Yo no conocí a ese monstruo que sale en televisión, yo conocí a una persona que se preocupaba por este país, que estaba muy preocupado por la vida de los rehenes; así se pintaba él.

Y su preocupación era justamente que continuáramos con nuestras marchas, porque recuerdo claramente que me dijo que eso era un respaldo del pueblo espiritual para la vida de los rehenes, y sobre todo que era un freno para Cerpa que no los asesinara. En esos momentos su gran preocupación, al menos así yo lo sentí y así él lo expresó, fue que los rehenes se iban a morir.

Entonces, le dije que no se preocupara, nosotros habíamos coordinado con los alcaldes hacer una serie de marchas incluso en las noches. Cada distrito se encargaba de ir en la noche con velas, nos distribuimos y después hacíamos (ininteligible).

En ese ínterin él ya, como seguía la toma, en dos o tres oportunidades me volvió a llamar al SIN y era para pedirnos, para determinadas fechas, que, por favor, hubiera un gran apoyo de parte del pueblo para los rehenes, que había problemas internacionales, que ése era un problema de Estado y que los rehenes se sentían muy bien cuando nosotros íbamos.

Yo después he sacado mis deducciones y creo que nos utilizaron para distraer a la prensa con tanta marcha, mientras que ellos hacían los túneles ---me imagino yo---, pero así es como lo conozco y eso fue solamente lo que hablamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted mantuvo entonces una relación de trabajo muy regular desde 1986 hasta el año 2000?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Yo no le diré que mantuve una relación de trabajo, yo le diría que me llamaban cuando necesitan que yo convocara gente, convocara gente, la mayor parte eran mujeres porque yo siempre he apoyado las organizaciones de base.

Y me llamaron en el tiempo de la embajada, se acabó y se olvidaron de mí; me volvieron a llamar para este el conflicto que hubo con el Ecuador, que me pedían que yo coordinara con los alcaldes para hacer marchas en respaldo de la posición peruana, lo cual hicimos; y después para los cumpleaños del Presidente, lo cual también lo hice.

Las señoras morían por ir al santo del Presidente, le ponían fuegos artificiales. No sé. Cuántas cosas ponían ¿no?

Entonces, yo coordinaba con cada alcalde y decía, hay que hacer una marcha, en una reunión que teníamos de alcaldes nosotros, y les parecía bien. Yo creo que en ese tiempo nosotros trabajábamos para algo que nosotros creíamos ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Y adicionalmente a este trabajo que podríamos decir era el frente municipal de la gran ciudad de Lima, ¿ustedes tenían relación con el señor Montesinos o usted personalmente respecto de las campañas electorales de Cambio 90?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Aquí hay que diferenciar al menos en mi lugar. Yo entré como alcaldesa de Cambio 90-Nueva Mayoría. Cuando yo fui alcaldesa de Cambio 90 tuve la coordinación de los alcaldes de Lima y Callao, digamos, de Cambio 90. En realidad nunca fuimos inscritos, yo di exámenes para entrar a Cambio 90 y no conocía a nadie, y fue pasando y finalmente me tomaron de candidata y gané.

Entonces, eso fue el primer gobierno, donde yo tuve una participación muy activa. ¿Por qué? Porque aparte, fuera de coordinar esto, yo fui electa presidenta de la AMRE de Lima y por lo tanto interviene en el Consejo Directivo de la AMPE.

Entonces, yo en ese tiempo con tanto carguitos o cargos andaba muy ocupada y la prensa, digamos, yo diría que me hizo famosa. Eso es lo que tengo que decir, que lamentablemente son las consecuencias que estoy pagando ahora. Y le digo, ¿por qué?

Porque viene Vamos Vecinos los alcaldes no queríamos ir con ese nombre, los alcaldes queríamos ir como Cambio 90, y el ser coordinadora hizo que yo transmitiera eso. Al transmitir eso me gané muchísimos enemigos, y a raíz de eso...

El señor PRESIDENTE.— Perdón.

¿Transmitir eso a quién?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— A los que estaban en Vamos Vecinos ¿no?, o sea los que querían formar. En ese tiempo quien estaba formando Vamos Vecino era el ingeniero Absalón Vásquez.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, continúe usted.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Entonces, tomaron como una parte infraterna mía. Y yo decía, es como un ejemplo, la Coca Cola. Si yo quiero vender la Coca Cola ya se vende porque el nombre es conocido; si yo quiero poner Cola Negra por más buena que sea va a tomar un tiempo. Entonces, con los otros alcaldes íbamos a ir muchos de nosotros a la reelección, queríamos que siga como Cambio 90.

Como decidieron ir como Vamos Vecino eso significó que me consideraran infraterna y ya en la segunda oportunidad que yo soy reelecta, incluso en campaña mis peores enemigos fueron los de Vamos Vecinos, ésa es la realidad, simple y llanamente ya no tuve más contacto con lo que ellos hicieron.

Es más, en la campaña sé que a algunos alcaldes les regalaban almanaques, no sé como conseguían, según ellos por empresarios, lo que sea, pero a mí no me dieron nada.

Y a mí pidieron, hubo también un momento en que pidieron nuevamente que fuéramos a la Asociación de Municipalidades del Perú, que fuera a la reelección de la AMPE por Lima, pero ya me querían imponer, pretendían imponerme que yo me presentara como vicepresidenta; lo cual era un absurdo. Si había sido presidenta de la AMPE, creo que fue la única comisión que trabajó muy bien como lo podrá decir el señor Guerrero, y el haber también defendido al señor Guerrero internamente en los problemas que hubo en el consejo directivo, como que no me quisieron mucho.

Entonces, no tuve yo oportunidad de saber cómo se reunían ellos. (2) Sé que convocaban a los alcaldes todo, pero a mí no me volvieron a llamar más en Vamos Vecinos, con excepción de cuando hubo un aniversario en Acho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted era la coordinadora de los alcaldes o también tenía un cargo político en Perú 2000?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno de Perú 2000 no sé nada. En Cambio 90, como les digo, mi primer gobierno como alcaldesa que fue en Cambio 90 sí tuve un cargo que fue elegido por los

propios alcaldes para la coordinación del trabajo de Lima y Callao, porque habían trabajos en conjunto. Incluso hacíamos operativos de limpieza en conjunto, nos ayudábamos los unos a los otros. Ese cargo sí lo tuve en el primer gobierno.

Cuando yo entro como alcaldesa de Vamos Vecinos se sentí que no le gustaba mucho. De repente querían muchos ayayeros, yo no era ayayera. Yo recuerdo que en mi primer gobierno yo tuve oportunidad de hablar en varias oportunidades con el Presidente Fujimori, y una vez me quejé porque me acusaban de pretender, de que yo decía que iba contra el movimiento, lo cual no era cierto, sino que había leyes que no me parecían que estaban bien y yo las criticaba públicamente como están en los periódicos. Todo esto creo que hizo que algún sector del gobierno no me quisiera mucho.

Entonces, yo a partir de Vamos Vecinos no soy convocada. Yo decido, digo mejor, me dedico sólo a mi distrito, ya había trabajado bastante tres años, no solamente por mi distrito sino por muchos distritos del Perú y habíamos ayudado a muchísima gente, considero que sí.

El señor PRESIDENTE.— Usted como representante de este frente municipal, gran frente municipal que se hizo, pues, Cambio 90, como dirigente de Cambio 90, ¿usted tuvo conocimiento de las fuentes de financiación, de las campañas municipales y de la campaña electoral del ingeniero Fujimori?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, yo les voy a contar, yo no puedo hablar de hechos, yo puedo hablar de las cosas que se decían; o sea, yo no puedo asegurar.

En Cambio 90 cuando yo postulaba, cuando yo era candidata para Cambio 90 ¿no? en ese entonces yo escuche, cada uno nos teníamos que pagarnos esto; pero sí escuchaba que había personas que ayudaban a otros distritos ¿no?

Escuchaba que, en paz descanse, el congresista Mario Paredes estaba ayudando en la campaña municipal, eso es lo que escuché, no me consta, a mí no me ayudo.

Perdón, congresista, en honor a la verdad, si nos llegaban, se suponía, del comando de campaña que había en Moreli, ahí se recogían calendarios, banderolas. ¿Quién financió? No tengo la menor idea. Eso estaba en Moreli.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, y luego de conocer la financiación o una parte de la financiación de la campaña del ingeniero Hurtado Miller, ¿usted no ha llegado después a saber, a conocer que esos recursos provenían del Tesoro Público vía el Servicio de Inteligencia?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No, creo que me ha comprendido mal, congresista.

Yo le he dicho que sabía lo de la primera campaña. Cambio 90 ahí no postuló el señor Hurtado Miller. El señor Hurtado Miller postula como Vamos Vecinos.

En el caso de Vamos Vecinos no sé absolutamente nada como financiaron su campaña, porque Delia Vergara, Alcaldesa de Chaclacayo, ni siquiera querían que sea candidata; el Presidente Fujimori intervino directamente para que me pusieran de candidata. Entonces, yo no sé cómo financiaron su campaña.

A mí la campaña mía me la financió un amigo, que no tiene nada que ver con el movimiento.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, ¿usted conocía y desde cuándo, seguro que es posible que sí por lo menos, al señor José Luis Elías Ávalos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Al señor Elías si lo conozco más o menos de enero de 2000, no me lo presentó un amigo común.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos podría precisar las circunstancias en que lo conoció y después cuál fue el grado de acercamiento o no que tuvo con él?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, me lo presentaron en una, yo llegué a visitar a un amigo y él estaba ahí, era amigo también de él, y ahí conversamos porque él trabaja en una universidad, participa en una universidad. Y ahí yo lo he vuelto a ver cuando quise inscribir a mi hijo en la universidad y lamentablemente yo no podía correr con el íntegro de... Yo soy una alcaldesa que gana muy poco, no como otros, y yo le pedí una beca. Entonces, no me han dado una beca, creo que me han dado media beca.

Y, bueno, lo veo cuando voy a la universidad de mi hijo. Por ejemplo, el otro día hubo un examen de teatro que tienen que ir los familiares y lo he visto al congresista, me parece una buena persona.

En relación a lo que he escuchado de la señorita, lo que ha leído, eso no es cierto.

Yo no le he presentado al doctor Montesinos al señor Elías en ningún momento. O sea, no tengo la menor idea si lo conoce, cómo lo conoce. Lo que sí puedo hacer, yo no recuerdo bien, pero me acuerdo claramente que la madre del congresista Elías falleció y yo se lo comenté porque fue en una circunstancia muy penosa para él.

Entonces, yo le comenté, prácticamente para mí, salió en televisión el mismo día de las elecciones —no recuerdo que día fueron las elecciones— gente de Avancemos acusándolo a él como que no había hecho campaña para el señor Salas, no sé que tanto, y como que lo expulsaban.

Y yo tuve conocimiento que a raíz de eso, la madre de este congresista que estaba viendo la televisión le dio un paro cardíaco y falleció. Entonces, sabía, sí sabía y yo le comenté esto al doctor Montesinos en algún momento de que el señor Elías, su madre había fallecido. Y, ¿por qué? Mire, lo que ha pasado en televisión, ha salido, como una cosa política, en una conversación que yo he tenido con él, pero más no sé.

Que de repente eso le haya hecho a él pensar, invitarlo, llamarlo, desconozco, sinceramente desconozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Más o menos cuántas veces fue usted al SIN?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, no tengo muy buena memoria, porque estamos hablando del 96 hasta más o menos mayo de 2000, me imagino que habré ido unas, no sé, 10 veces, no podría decirle exactamente, sería mentirle, porque también me llamaban por teléfono, muchas veces me preguntaban cosas.

Generalmente era preguntarme qué me parecía a mí, cómo iban a responder las personas de tal o cual medida. Yo le decía, esto me parece una bestialidad. Cosas así, pero a veces igual las hacía. Pero tenían mucho interés en saber la opinión de las madres más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted se acuerda cuántas veces más o menos conversó con el señor Montesinos respecto del congresista señor José Luis Elías Ávalos

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Es la única oportunidad.

Yo hablaba varias veces cuando me llamaba por las marchas, incluso cuando querían saber, porque estuvieron preparando para hacer el santo del Presidente el 2000 y no lo hicieron; entonces, estaban desde temprano ya viendo cómo se hace, a quién van a invitar, qué conjunto, en fin.

Se comentaba, en todas las veces que he ido he conversado con él cosas digamos de actualidad, algo que pasaba, o le preguntaba, oye, ¿y por qué lo de lo Tribunal?, ¿por qué hicieron esto?, ¿qué paso? Él te daba una explicación, ahora veo, a su inteligencia y astucia.

Pero del congresista Elías es solamente en esa oportunidad. Ahora que están hablando de gasto campaña, yo sí recuerdo claramente al señor Montesinos decirme de dónde venía la campaña, porque yo se lo pregunte. Y él me dijo claramente de cinco o seis empresas, nombres de las empresas, y recuerdo cuales eran las empresas que él mencionó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podría señalarnos cuáles eran las empresas?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, yo quiero dejar en claro, no vaya a ser después que reciba una denuncia por ahí, que es lo que él me dijo, que no me consta a mí, doctor Estrada.

Él me dijo que la campaña la financiaba Lucchetti, el Banco Wiese, el señor de la Costa Verde, no recuerdo el nombre, Gloria. Eran seis, Lucchetti Banco Wiese, Gloria, un congresista, yo creo que tenía transportes, no recuerdo el nombre ahorita. Ormeño.

No sé cuántos nombres he dicho, pero eso es lo que me acuerdo que él me dijo.

¿Y me dijo esto por qué? Porque en una oportunidad él me comentó de la campaña, más o menos me parece que fue entre la primera y la segunda vuelta que llamó, porque estaban planificando para el santo del Presidente hacer una cosa en la Plaza de Armas.

Él ahí me comenta que iban a hacer unos paneles inmensos y cosas. Entonces, yo le digo cómo iban a ser paneles. De repente creo que fue antes porque sí llegaron a hacerlo.

Le digo, cómo van a hacer esos paneles tan grandes? Ustedes llenan todo Lima de paneles, la gente se pone histérica.

¿Por qué no compran cocinas, dije yo, para el Vaso de Leche? Toda la vida, todos los gobiernos, el Fujimori, el anterior y todos les han dado cocinas a los comedores o máquinas, sin embargo al Vaso de Leche por ser un programa municipal nunca les han dado, le dije. Y tenemos señoras que cocinan con leña, que se queman los brazos, tenemos un montón de accidentes.

¿Por qué en lugar de comprar paneles no compran cocinas? Y me dijo que lo iba a consultar con el Presidente Fujimori. Después me enteré que habían comprado cocinas, lo cual me pareció muy bien. Pero también le dije, señor, el Vaso de Leche no tiene color político y ustedes no pueden poner Perú 2000 porque no les aceptarían.

Entonces, ahí justamente le dije, ¿por qué no coordinan con las dirigentas y no le ponen nada? Regálenles las cocinas y punto. Y de paso, les dije yo, para mí es la mejor propaganda y están haciendo una labor social, porque a las señoras no les daban absolutamente nada. Después sí tomé conocimiento de que hicieron. O sea, en esa oportunidad sí hemos comentado, pero no más.

El señor PRESIDENTE.— Diga, usted, por ejemplo esta gran movilización que significó ir a

festejar a Palacio de Gobierno el cumpleaños del Presidente y la invitación que les hizo Montesinos a los alcaldes para que prepararan este movimiento, ¿les asignó algunos recursos para poder hacer esta movilización?, ¿de dónde tomaron los recursos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Yo le quiero explicar.

En primer lugar, no sé quienes se encargarían. Mi convocatoria era avisarle a los alcaldes para que coordinen con sus dirigentes vecinales, los que quieren ir que vayan. Ésa era mi convocatoria.

Independientemente, yo he visto que venían delegaciones del interior, no sé quiénes los convocaría a ellos, no era mi persona, no he visto gente de muchos lados que no eran convocados por nosotros, ¿no? Nosotros veníamos con nuestras banderolas, ahí está la prensa, ahí están los videos donde decía: "Carabayllo, presente; Chaclacayo, presente", bueno, nuestros alcaldes.

También venían gente, delegaciones campesinas, que no sé quienes los convocaban, había un gran estrado que no sé quien lo contrataba, había equipo de sonido, había cosas que tampoco sé quien lo hacía. O sea, yo no puedo decir quien contrataba. Sabía que contrataban, sabía que había fuegos artificiales, no tengo la menor idea de dónde eran los fondos ni quién lo hacía.

Mi misión eran invitar a los alcaldes y convocar gente. También invitaba a organizaciones, invitaba a mujeres ¿no?, además la señoras morían. Es falso cuando dicen que se les pagaba a las señoras, eso sí es falso. Las señoras morían por venir porque resulta que les gusta, les gustaba venir con sus amigas, ver la fiesta, ver los fuegos, en fin. Y digan lo que digan, había gente que quería mucho al Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted escuchó en algún momento al señor Montesinos hablar de un operativo denominado "reclutamiento de congresistas"?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No, nunca he escuchado eso.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, ¿este traslado de personas de los distintos distritos de Lima, promovido lógicamente por los alcaldes, los gastos de estos movimientos por quién era cubierto, por la municipalidad?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No, porque la municipalidad no puede pagar eso.

Nosotros lo que hacíamos era invitar, al menos le cuento el caso de Chaclacayo, no puedo hablar por los otros alcaldes, pero sé que algunos lo hacían así, en el caso de Chaclacayo nosotros tenemos empresas amigas, entonces nosotros les pedíamos, en el caso de Chaclacayo lo micritos blancos, por ejemplo, si nos podían apoyar trasladando a las señoras, sí; los regidores ponían su carro, mi hijo llevaba su carro, convocábamos amigos.

Además había mucha gente que escuchaba que era una marcha por el Presidente y no tiene usted idea cómo caían los ayayeros. Todo el mundo se quería subir al carro, era el Presidente y yo ahora me río. Todos éstos que eran fujimoristas y que matan por el Presidente ahora está en el otro lado, lo cual no es malo, pero en ese tiempo morían por el Presidente, para tocarle la mano, olvídese.

Cuando gente que sabía que yo conocía a Montesinos, periodistas y todos me pedían que, por favor, les consiguiera una entrevista con Montesinos. Que ahora diga que no, es otra cosa. Pero es cierto, mucha gente quería conocerlo, se morían por conocerlo.

¿Por qué? Por lo culto, por lo que quieran. Que ahora que digan otra cosa, bueno, allá ellos con sus conciencias.

El señor PRESIDENTE.— Dígame usted, ¿durante las oportunidades que usted estuvo en el SIN vio en su interior algunos congresistas o ex congresistas?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No, no había manera. Yo me he quedado sorprendida cuando escucho, porque he escuchado a una señora que ha declarado ahí que veía a la gente que entraba y salía. ¡Bien raro!

Usted entra por la puerta principal, yo creo que es la principal porque ahí estaba el escudo en el piso, y hay varias salitas abajo, las cuales estaban cerradas. (3) Incluso cuando yo tenía que esperar me hicieron sentar, me acuerdo una vez, en una salita y cerraban la puerta y te quedabas encerrada hasta que venía una persona, bajaba y te hacía subir —en mi caso— a una salita y también había un comedor que algunas veces entraba a esperar. Pero cuando iban a pasar gente a esa salita, cerraban la puerta y tiene lunas como de catedral y no se ve quien entraba.

Si he visto a veces que pasaba gente, pero no había manera, materialmente posible, de que usted vea a otras personas. Te dabas cuenta que había otras personas porque de repente sentías que pasaban o que salían o se iban ¿no?, pero no podías verlo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en las conversaciones que usted sostuvo con el señor Montesinos participaron en alguna oportunidad otras personas más?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente conversaba usted con él?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta de vuestra parte, señores congresistas?

La señora Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Señora Delia Vergara, retomando el asunto del señor José Luis Elías, ¿después que usted se ha reunido con el señor Montesinos se ha vuelto a encontrar con este señor?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Sí, en el circo, una vez; y después lo he visto en la universidad el día que yo fui para, no sé que día fue el examen, hace poco, dos meses habrá sido.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Ahí a usted no le comentó nada de la reunión con el señor Vladimiro Montesinos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Nunca he hablo de lo que hablaba con Montesinos, para mí Montesinos era una persona más. Yo quisiera, congresista, que tuvieran en cuenta algo ¿no?

De repente por el cargo que tuve en el primer periodo conozco a muchos políticos. O sea, sería mentirle o decirle que no conozco a ministros, que no conozco a congresistas, no solamente de Cambio 90, de todos los partidos. Incluso el ser regidora tres años, alcaldesa reellecta, yo tengo 9

4514

años prácticamente en municipalidad, el hecho de que vaya a foros conozco a muchos políticos, pero no creo que por eso tenga, estos políticos hayan cometido algún delito alguno de ellos, o no lo hayan cometido, tenga la culpa yo por conocerlo. Yo he conocido a mucha gente del gobierno.

En el caso del doctor Montesinos yo he dejado bien claro, asesor del Presidente. Él hablaba toda la vida en nombre del Presidente. Decía, el Presidente tal cosa, y yo quería mucho al Presidente. Acá el Presidente podrá haber hecho, pero yo le voy a decir, yo tengo gratitud por todas las obras que hizo en mi distrito.

Entonces, yo no puedo decir ahora: "El señor está involucrado en esto". Decir: "Ah, no. Voy a desconocer todo lo que hizo en mi distrito". Jamás. Yo tengo gratitud hacia el señor Presidente, independientemente la parte de corrupción no me toca a mí y la gente que es corrompida, bueno, que se vaya presa.

Pero también hay que tener mucho cuidado de lo que está diciendo este señor, porque en este caso, por ejemplo, no está diciendo la verdad.

Entonces, yo ahora con esto me tengo que preguntar, ¿qué cosa de lo que ha dicho es verdad?, ¿qué es mentira? Creo que ustedes, estoy segura, el doctor Estrada que es abogado, esta comisión va a investigar muy seriamente las cosas que pueda decir ¿no?, de repente hay cosas que también está mintiendo.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Y de todo esto, ¿a usted nunca le ha manifestado el señor Vladimiro Montesinos que sí conocía el Presidente Fujimori?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, a mí no me ha manifestado, pero en todas las conversaciones que yo he tenido con el señor Montesinos, incluso la primera vez que me llamaron me dijeron que me llamaban por orden del Presidente, él siempre decía, no sé si será verdad o no, pero él siempre decía que fue por orden del Presidente.

Lo que sí es cierto es que cuando yo recién conocí con esto de la embajada, de la toma de la rehenes, hubo una comida, invitada por el Presidente, a fin de año del 96 a los alcaldes y yo ahí le comenté al Presidente que había conocido al doctor Montesinos. Y le dije: Mire —recuerdo claramente lo que yo le dije—, yo pensé que este señor con todo lo que decía la prensa era un monstruo, pero este señor, pues, se le veía simpatiquísimo, cultísimo"; era otro, por eso le digo que ése que sale en la televisión no lo conozco. Y el Presidente me contestó: "Sí, pues, señora, todos los conocen piensan que es un hombre oscuro, pero usted ha visto que es muy sencillo". Sí —le dije—, me parece un hombre que pensaba mucho", a mí me parecía eso; pero él siempre decía esto.

Entonces, como yo se lo había comentado al Presidente, yo deduzco que si el Presidente, le estoy contando, me ha llamado para esto, el Presidente sabía que coordinaba; entonces, era su asesor. El Presidente tenía para nosotros dos asesores y, bueno, unos coordinaban con uno y otros coordinarían con otro, supongo que lo habrían dividido así. No sé.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Como alcaldesa del distrito, ¿las obras que ha realizado el Presidente Fujimori lo hizo directamente por simpatía suya o en qué forma?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Lo hizo por trampitas que le hacíamos con la población, ésa es la realidad.

El Presidente fue en una oportunidad a Chaclacayo y le ofreció el enripiado de un pueblo, de un

asentamiento humano, y yo ahí le llevé unos dirigentes de otro pueblo que necesitaban cosas. Entonces, el Presidente les prometió. Y en honor a la verdad, cada vez que el Presidente les decía voy a hacer esto, lo hacía.

Entonces, cuando el Presidente vino a inaugurar la otra obrita, ya siempre íbamos preparando cosas, le poníamos el tablادillo donde necesitábamos una posta médica y la población siempre apoyó. Era un pedido que yo tengo reconocer, más bien la población, porque ellos necesitan cosas. Chaclacayo es un distrito que todo el mundo cree que tiene dinero y no lo tiene, es una ciudad de dormitorio, y las necesidades que hay allá son inmensas, tenemos 22 asentamientos humanos, tenemos quebradas de huaicos, tenemos el río que se sale y todo, y nadie hacía las obras.

Y el Presidente hizo pistas, colegios, postas, ha canalizado cosas que les ha dado a nuestros niños; pero era generalmente así. Yo he ido, yo le he pedido y se lo pedía con la población y ahí están, no me lo voy a llevar, ahí queda y creo que en eso le tengo gratitud.

Y ahora, la otra parte que no tengo gratitud es que lamentablemente el haber participado con este gobierno, el haber creído en una persona, significa que ahora uno esté completamente difamada. Hay mucha gente que yo camino por un sitio y me dicen: "la montesinista", y eso no es cierto.

Entonces, creo que lamentablemente ha habido un costo político y por eso yo ya había decidido en el momento que tuve tantos problemas con Vamos Vecino, cuando recién salí y esta vez sí lo anuncié, que yo ya no iba a la reelección, pero nunca pensé que estas cosas podrían estar pasando.

Entonces, creo que todos los fujimoristas tenemos que sentir vergüenza de lo que pasó y vergüenza de no haber podido en ese momento de darnos cuenta, porque entiendan que el lobo nunca se va a vestir de lobo, el lobo se viste de oveja. Y así como engañaron a tantos congresistas, incluyendo a congresistas que están ahora en otros movimientos, creo que todos hemos sido engaños y es una pena lo que ha pasado.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Heysen Zegarra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, señor Presidente.

Señora alcaldesa, ¿cómo explicaría que el doctor Montesinos con quien tuvo una relación fluida de trabajo como usted lo ha explicado, haya declarado que usted llevó al ex congresista Elías al SIN?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, yo no he tenido una relación fluida, porque yo he ido 10 veces del 96 al 2000, yo creo que no es una relación fluida, en primer lugar.

En segundo lugar, cómo explicarlo. No sé que tiene el señor en su cerebro. Yo puedo especular que de repente por la conversación que yo le comenté, de que la mamá del señor Elías había muerto, él haya dicho, bueno, mejor, éste se ha quedado sin partido, lo voy a invitar, una cosa por el estilo, pero que meta mi nombre no lo sé. Yo no tengo ningún inconveniente en que ustedes me confronten con el señor Montesinos y a ver que se atreva a decirlo en mi cara, porque eso no es verdad.

Yo he conversado con él y yo tengo que aceptar. Posiblemente me pregunten otra cosa que usted quiera saber, yo le puedo decir sí, esto es verdad, esto es mentira, pero en este caso es falso.

Y también me gustaría que le pregunten al congresista, al ex congresista Elías, para que diga cómo él estuvo en Perú 2000, que cuente como estuvo, pero por mí no sé.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Claro, cuando yo me refería a que tuvo una relación fluida me refería a que no tuvo ningún viso de enemistad, ni ningún problema, sino al contrario.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, la relación, bueno, nos tratábamos con mucho respeto ¿no? Y en honor a la verdad él mostraba como una persona que trabajaba muchísimo por el país, que él no tenía horas de descanso y yo se lo creía. Y eso es lo peor, que se lo creía.

Y ahora, lógicamente con todo lo que está saliendo, bueno, yo digo, bueno, un tipo muy astuto para engañar a todos. Yo creo que él ha engañado a muchísima gente y que yo no soy la única.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Luego del fallecimiento de la señora madre del ex congresista José Luis Elías Avalos, ¿tuvo usted ocasión de hablar con él personalmente o por teléfono y en qué circunstancias?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, en el fallecimiento yo le di el pésame y después ya no recuerdo haber hablado con él. Yo me imagino que, en qué estaría, estaría en Ica, no sé, no le he visto. Yo lo he visto después, socialmente me lo he encontrado y después en la universidad, pero conversar no, de política no.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Aproximadamente la fecha de esos contactos con el señor Elías en la universidad y socialmente que acaba de mencionar?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Mire, yo lo he visto una vez, el año pasado, en el circo, que él estaba con su familia por un lado y yo he estado con mis hijos por otro lado. Yo lo he visto en el circo.

Y después recuerdo la última vez que lo he visto que ha sido en la universidad, pero no le podría decir exactamente la fecha, yo creo que ha sido mes y medio porque mi hijo tenía un examen, había un examen de ciencias de la comunicación, de teatro, mi hijo estudia ciencias de la comunicación y le pidieron que fuera. Entonces, cuando yo entré a la universidad con dos amigas, me he encontrado con el congresista y yo le he informado que había examen y él me ha acompañado al aula, hemos conversado, me ha presentado al profesor y se ha retirado.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿En ese ínterin conversó usted por teléfono con él en algún momento desde el fallecimiento de su mamá hasta la última fecha que relata?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Bueno, yo he conversado con él por teléfono. En el tiempo del fallecimiento de su mamá sí lo he llamado para darle el pésame, he conversado con él y le he preguntado como se sentía ¿no?

Además en el caso de Avancemos, que es importante decirlo acá, en el tiempo de esa elección yo apoyé a dos amigos de Avancemos porque a mí me caigan bien. O sea, yo no aposté por los congresistas de Cambio 90, sino yo tenía, voté por el 4 y por el 9 de Avancemos en el caso del Congreso, para presidenciales sí por el Presidente Fujimori.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Conoce o conoció de alguna forma cómo financió su campaña el ex congresista Elías Avalos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Desconozco.

El señor PRESIDENTE.— A ver, vamos a hacer un resumen si usted está de acuerdo,

particularmente en lo que atañe fundamentalmente al hecho que nos toca investigar.

¿Usted conoció al señor Elías Avalos a merced a que hizo gestión de una beca en su universidad para uno de sus hijos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— A mí me lo presentó un amigo en común.

El señor PRESIDENTE.— Ya

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Porque era amigo de él y habían postulado juntos y todo. Y entonces ahí lo he conocido al congresista Elías, y después que mi hijo ha ido a la universidad, yo le he pedido después a él una beca, como se lo pide todo el mundo ahí. Y no me dieron una beca integral, me dieron media beca.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Se ha precisado el hecho.

¿Usted nunca llevó al congresista o por entonces pretendiente a congresista Elías Avalos ante Vladimiro Montesinos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No, no lo he llevado.

El señor PRESIDENTE.— ¿La relación personal que usted tiene con el señor Elías Avalos es una relación muy distante?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Es una relación yo le diría amical, pero no nos frecuentamos. De repente por ahí si hay una reunión, pues, me imagino que podemos tener gente en común, podríamos vernos, ¿no?, pero no nos frecuentamos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha llegado a la conclusión de que usted no sabe cómo se financiaron los gastos que realizó el SIN para la campaña, para la campañas del señor Fujimori?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No sé. Yo sí he escuchado entre, en la primera vuelta me parece, o durante la primera o la segunda, no sé la fecha, congresista, sería mentirle, que él me mencionó que la campaña del Presidente era pagada por estos empresarios.

El señor PRESIDENTE.— Así es.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Eso fue lo que él me mencionó.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha escuchado eso.

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— Eso sí lo he escuchado de la propia boca del señor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Y usted no sabe cómo financió su campaña el señor Elías Ávalos?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No, no sé. No tengo la menor idea. Hay que tener en cuenta que el

señor Elías Ávalos tendría que preguntarle, pues, a Avancemos porque ellos tendrán que haber hecho su declaración de gastos, preguntarle a él, pero no tengo la menor idea.

El señor PRESIDENTE.— Y de las conversaciones que sostuvo con el señor Vladimiro Montesinos, ¿tampoco usted escuchó ni mucho menos que él entregara recursos a otros congresistas para su campañas?

La ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora Delia Vergara Pérez.— No. No, doctor Estrada, y es bueno hacer una apreciación, ¿no?

El señor Montesinos creo que sabía como era yo y yo tenía fama de (4) ver de dentro del gobierno, eso siempre lo han dicho.

Yo no creo que una persona que es corrupta va a decir yo me agarré la plata de los aviones y te cuento, sabes qué, estoy en esto o yo he estado metido en el narcotráfico y tengo la plata o yo le estoy pagando porque eso sería decir públicamente que él era una persona corrupta, te lo estaba contando a ti, o sea, a mí nunca me lo ha dicho y creo que no se lo había dicho a mucha gente porque sino, por qué grababa.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente y usted está en disposición como lo ha señalado de confrontar estas aseveraciones.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora María Delia Vergara Pérez.— Definitivamente, con el señor Montesinos y con quien usted desee, señor Presidente, y decir todo lo que ustedes quieren saber en el momento que ustedes decidan.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, doctor Heysen Zegarra, tiene la palabra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señora Delia Vergara, ¿podría decirnos el nombre del amigo común que le presentó al ex congresista Elías Ávalos, por favor?

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora María Delia Vergara Pérez.— Ricardo Flores.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay más preguntas le expresamos nuestro agradecimiento por su colaboración y le pedimos estar en disposición ante un eventual llamado que podamos hacer nuevamente.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora María Delia Vergara Pérez.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Lo voy a poner a su disposición un borrador del acta de la toma de declaración que si usted encuentra conforme, lo suscribe o nos dice qué podemos modificar para suscribir.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora María Delia Vergara Pérez.— Perfecto.

El señor PRESIDENTE.— Antes el doctor Heysen Zegarra, tiene la palabra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Al tener usted una relación amical aunque no muy frecuente como nos acaba de relatar con el ex congresista Elías Ávalos, él le comentó o tomó usted conocimiento en alguna forma ¿qué lo motivó a él a pasarse de Avancemos a Cambio 90-Nueva Mayoría?

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora María Delia Vergara Pérez.— Él me dijo que había sido congresista accesitario por Cambio 90, eso fue lo que yo sabía. Ahora, ¿qué lo motivó? No sé no. Yo sabía que él había sido anteriormente congresista accesitario de Cambio 90 y que él en un momento también me comentó que él creía en el Presidente Fujimori, eso fue lo que me dijo. Eso ha sido cuando recién lo conocí con la conversación.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— No le comentó él ni averiguó usted de ninguna otra forma qué es lo que le había motivado a él a pasarse.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO, señora María Delia Vergara Pérez.— Yo me entero de cómo se pasaron, señor congresista, por la televisión como todos los peruanos que salieron un montón y dijeron ¡uyy! sorprendidos no sabía antes de eso ¿no?

Y después cuando lo he encontrado no se me ocurrió decir, oye por qué te pasastes, tampoco es un amistad de que yo pueda decirle, oye por qué tal cosa ¿no?

El señor PRESIDENTE.— A su disposición el borrador del acta. Si lo encuentra conforme, claro.

Nuevamente muchas gracias.

Suspendemos la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión para recibir información testimonial que presentará a la subcomisión la señora Rosa Zamora Bento.

En primer lugar para dar inicio a esta reunión de trabajo le pido que usted, para efecto de la grabación, nos dé su nombre el número de su DNI, su dirección y un teléfono donde podamos ubicarla.

Por favor antes de hablar ajústese el botón, ahora sí.

La señora ZAMORA BENTO.— Mi nombre es Rosa Carolina Zamora Bento; mi DNI 09162292; mi dirección es Avenida Pérez Araníbar N.º 261, Interior A, Santa Cruz, Miraflores.

El señor PRESIDENTE.— Tenemos información en la subcomisión que usted trabajaba en la Dirección de Tesorería del Servicio de Inteligencia Nacional entre julio de 1999 y setiembre del año 2000, ¿esto es cierto?

La señora ZAMORA BENTO.— Falso. Trabajo desde 1978 hasta la fecha y en la Dirección de Contabilidad y Tesorería, netamente en contabilidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo tiene usted?

La señora ZAMORA BENTO.— Técnico Administrativo III.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su labor?

La señora ZAMORA BENTO.— Mi labor es contable, asistente contable.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría usted referir lo más ampliamente que pueda en qué consiste su trabajo?

La señora ZAMORA BENTO.— Trabajar con los documentos que estén sustentados todos los comprobantes de pagos, elaborar los balances de comprobación, hacer los estados financieros y el balance constructivo a fin de año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es una de las personas que tenía firma autorizada para girar cheques?

La señora ZAMORA BENTO.— Sí, o sea, es una normatividad que exige el Banco de la Nación para el manejo de cuentas corrientes. Ellos requieren la firma del titular y un suplente que es designado por la alta dirección.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos podría relatar, ¿cuál era el procedimiento que se seguía para hacer los gastos en el SIN con los recursos del Tesoro Público se entiende?

La señora ZAMORA BENTO.— Por supuesto. Netamente lo que son bienes remuneraciones y servicios lo manejaba la Dirección de Administración y eso consta están todos los documentos sustentados, no así con lo que era gastos reservados. La única sustentación es la resolución suprema firmada por el Presidente y el Jefe del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Usted nos señala que todos los gastos sobre personal etcétera tienen la correspondientes sustentación y está en la Dirección de Administración.

Tocaremos el asunto de los denominados gastos reservados. Estos gastos están incluidos en qué partida, ¿usted se acuerda?

La señora ZAMORA BENTO.— Por supuesto, en la Partida 04, operaciones reservadas.

El señor PRESIDENTE.— Esta Partida 04 tiene ¿cuántas específicas?

La señora ZAMORA BENTO.— Tiene 3, o sea, era netamente operaciones reservadas, otros gastos que con eso se pagaba refrigerio, beneficio de refrigerio y otros beneficios. La 4.3 era netamente operaciones.

El señor PRESIDENTE.— Usted se acuerda aproximadamente ¿a cuánto ascendía el año pasado el presupuesto en esta partida de gasto reservado?

La señora ZAMORA BENTO.— Más o menos un promedio mensual de 4 millones 300 a 4 millones 500.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y este año?

La señora ZAMORA BENTO.— Lamentablemente con las cosas que han sucedido en el mes de mayo fui cambiada a la Dirección de Personal y creo que a raíz de todos esos problemas de setiembre se limitaron a 1 millón, 1 millón 200, bajó la cantidad, o sea, ya no salía operaciones sino solamente para los beneficios y supongo que los gastos más reservados, pago al personal militar que laboraba aún ahí.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a tratar de estos gastos reservados. Si usted prefiere y si usted lo pide, podemos hacer una reunión también reservada a efecto de que nos comunique.

La señora ZAMORA BENTO.— No, no tengo problemas porque nosotros no manejábamos esa partida, o sea, íntegramente el único sustento contable que había era la resolución, vale decir se hacía el cheque y el comprobante de pago y eso es su sustento de la resolución por el total.

El señor PRESIDENTE.— Justamente queremos que nos explique, ¿cómo es el funcionamiento de este gasto, este manejo del dinero? Usted nos dice que son como que en efecto, aparecen resoluciones que son alrededor de 3 millones 800 mil soles mensuales ¿no?, ¿cómo se gastaba este dinero?

La señora ZAMORA BENTO.— Lo ignoro, o sea, en la parte contable como le indico solamente llegaba la resolución y todo eso lo manejaba directamente el Jefe de Administración, el coronel Villalobos con la alta dirección, en contabilidad no hay ningún documento.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿y cómo salía este dinero del SIN?

La señora ZAMORA BENTO.— Se giraba un cheque a nombre del encargado.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ¿quién es el encargado?

La señora ZAMORA BENTO.— El habilitado mejor dicho, técnico administrativo III también el señor Juan Quispe Armijo.

El señor PRESIDENTE.— Para ir por partes. Usted o el titular en este caso el coronel José Villalobos más otra persona porque siempre son dos firmas, giraban un cheque a nombre del técnico, usted me dice.

La señora ZAMORA BENTO.— Técnico administrativo III, el señor Juan Quispe Armijo, habilitado con resolución.

El señor PRESIDENTE.— ¿Juan Quispe...?

La señora ZAMORA BENTO.— Armijo.

El señor PRESIDENTE.— Armijo.

El señor Juan Quispe Armijo iba al banco y recogía el íntegro, o sea, los 3 millones 800 mil y este dinero lo llevaba al SIN y a ¿quién entregaba este dinero?

La señora ZAMORA BENTO.— Se giraba un cheque por el total y a nombre del señor Quispe, él traía del Banco de la Nación y era entregado íntegramente al coronel Villalobos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted no sabe qué hacía el coronel Villalobos con este dinero?

La señora ZAMORA BENTO.— Absolutamente, o sea, pertenezco a la administración, inclusive teníamos ambiente apartes y de ahí ya el personal administrativo ignora ya el procedimiento que seguía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tampoco conoce o sí que el señor Vladimiro Montesinos tenía acceso al manejo de estos recursos?

La señora ZAMORA BENTO.— Ignoramos, o sea, no sabemos nada.

El señor PRESIDENTE.— Si su labor se remite, entonces, a girar el cheque cada mes a nombre de este técnico señor Juan Quispe Armijos y luego justificar el egreso con la resolución suprema.

La señora ZAMORA BENTO.— Primeramente la parte contable no gira el cheque sino el tesorero, en tesorería. Nosotros solamente hacemos la parte contable y cuando ya venía el comprobante de pago y sustentado con resolución.

Ahora, la resolución inclusive nosotros no lo manejábamos, lo guardaba el coronel Villalobos,

no estaba a nuestro alcance.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién giraba el cheque, entonces?

La señora ZAMORA BENTO.— El tesorero, o sea, los tesoreros que han habido en el transcurso de todo el tiempo del SIN y si usted me habla de julio 99 a 2000, pues, creo era en ese momento estaba de mayor Whitembury.

El señor PRESIDENTE.— ¿Director de Tesorería?

La señora ZAMORA BENTO.— Director de Tesorería.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entonces la labor suya básicamente estaba destinada a justificar el gasto con la resolución suprema a la vista?

La señora ZAMORA BENTO.— Solamente cumpliendo mi labor contable y con la justificación que indicaban que había una resolución de por medio, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes no tenían ninguna posibilidad.

La señora ZAMORA BENTO.— No teníamos acceso.

El señor PRESIDENTE.— De exigir, además, que era un comprobante de pago.

La señora ZAMORA BENTO.— Y toda vez que yo dependo, pues, directamente del contador y a la vez del coronel Villalobos ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Algo muy concreto dígame. ¿Es verdad que el señor José Villalobos Candela y el mayor José Whitembury Isla eran los jefes de la dependencia que manejaban estos recursos, pero usted y la señora Ramos eran las personas que tenían capacidad alternativa para firmar los cheques? (5)

La señora ZAMORA.— Mire, como le indico nuevamente, nosotros éramos, yo en este caso era suplente del coronel Villalobos y la señora Ramos suplente del Tesorero, pero esa encargatura era para cumplir normas y éramos designadas por orden; pero nunca hemos manejado los fondos, toda vez que ellos siempre han firmado los cheques, nosotros nunca hemos firmado los cheques. O sea, era un requisito solamente para cumplir las normas, pero nunca hemos firmado los cheques ni hemos manejado los cheques.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Entonces, usted nunca firmó los cheques y tampoco conoce en qué se gastó el dinero que traía el técnico Quispe Armijos.

La señora ZAMORA.— Absolutamente.

Las pocas veces que el coronel, como yo suplente del coronel Villalobos, se ha ausentado, solamente habrá sido —porque he sido durante el transcurso de siete años suplente del coronel— habré firmado 2 ó 3 cheques pero de índole solamente de obligaciones sociales, nunca de operaciones, solamente lo muy indispensable que era para el pago de seguro y el señor estaba ausente, pero serán contados, 2, 3, no sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conocía o no que el señor Montesinos disponía de estos fondos?

La señora ZAMORA.— Desconocía.

El personal civil-administrativo no teníamos acceso a la alta dirección. En el transcurso de estos diez años nos hemos visto limitados, el personal, "ustedes pasan por acá", "no van acá", prácticamente restringidos y hasta olvidados, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era su haber mensual?, ¿cuál es actualmente?

La señora ZAMORA.— El haber mensual de un técnico es de 600 soles.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es todo lo que usted gana allí?

La señora ZAMORA.— No. A partir del año 95 —creo— nos dan el beneficio de refrigerio y movilidad, que era para los técnicos un promedio de 300...bueno, por niveles ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted vio en alguna oportunidad en las instalaciones del SIN a personajes como congresistas conversando con algunos miembros de la alta dirección?

La señora ZAMORA.— Absolutamente. Las reuniones se rumoreaba que eran en las noches; y cuando venía alguna visita, nosotros teníamos la orden de permanecer en nuestras oficinas, inclusive muchas veces sin salir a almorzar, cortinas cerradas y con personal afuera que no permitían que ni siquiera miráramos ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Ustedes, ¿alguna pregunta?

La señora congresista Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Usted dice que solamente llevaba las cuentas, o sea, hacía la parte contable; y cuando hacía usted la parte contable, ¿la documentación la archivaba o la destruía?

La señora ZAMORA.— Es archivada.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y dónde se guarda esa documentación?

La señora ZAMORA.— En la Dirección de Contabilidad y una oficina de Archivo Central, donde ahí constan los documentos por ley, como dice, desde 10 años anteriores.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y con qué clase de documentos justificaba los gastos que ellos hacían de los montos que salían?

La señora ZAMORA.— Como le digo, de Bienes, Servicios, Remuneraciones —consta en planillas— órdenes de compra, órdenes de servicios, facturas, no hay ningún problema, todo consta ahí.

En cuanto —le vuelvo a repetir— a operaciones, solamente con resolución jefatural que no se guardaba en administración, sino en la oficina del coronel Villalobos.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y las cuentas es verdad que eran comunes y otras clasificadas?

La señora ZAMORA.— Solamente clasificada era la Partida de Operación, la Partida 4.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y esas clasificadas sólo se respaldaban con la resolución?

La señora ZAMORA.— Sí, porque era firmada por el Presidente y por el Jefe del SIN.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Esas cuentas clasificadas no tenían, no se volvía a clasificar dentro de la cuenta como reservada, muy reservada ¿no?

La señora ZAMORA.— No, es como le he indicado nada más.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y de todo esto ustedes llevaban algún documento escrito, algún libro, los libros de la contabilidad? y todo eso, ¿dónde se encuentran?

La señora ZAMORA.— Se encuentra en Archivo Central de Contabilidad.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Solamente eran libros contables o también habían libros de acta u otros.

La señora ZAMORA.— Solamente libros contables.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen Zegarra, puede preguntar, por favor.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Sí, señora Zamora, usted nos mencionaba que estas operaciones reservadas se realizaban únicamente con el sustento de una resolución suprema firmada por el Presidente de la República y el Jefe del SIN.

¿Usted vio alguna vez las resoluciones supremas o las tuvo para su procesamiento y archivamiento?

La señora ZAMORA.— Mire, yo he trabajado desde el 78 y siempre se ha seguido esa modalidad, con la única diferencia que hasta el año 90 la resolución figuraba dentro de la documentación. A partir de esa fecha, lo guardaba el Jefe de Administración; entonces, solamente lo único que había era el comprobante de pago.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Quiere decir que hay un procedimiento que se seguía ya desde el año 78, desde que usted conoce, y ese procedimiento sin duda estaba normado por algún dispositivo especial anterior al año 90.

La señora ZAMORA.— Siempre la Ley del SIN decía que los gastos reservados, por lo mismo que eran reservados lo manejaba en alta dirección y no tenía documentación. O sea, sabíamos que había una resolución, una ley de por medio que permitía este manejo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, existe solamente normado en la Ley del SIN una especificación sobre el tema, ¿no existe un reglamento de detalle o una resolución que desarrolle el artículo de la Ley del SIN?

La señora ZAMORA.— Sí, le permitía hacer esas reservas, ese gasto y sin justificación, porque era refrendado por el Presidente de la República.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Pero mi pregunta era si existía algún reglamento o resolución que desarrolle.

La señora ZAMORA.— Bueno, internamente seguramente, pero desconozco.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Usted no tenía conocimiento?

La señora ZAMORA.— No, era la orden nada más.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Quién giraba los fondos de la Partida 1?

La señora ZAMORA.— Todos los cheques de remuneraciones es uno, bienes y servicios y operaciones los giraba siempre el Tesorero. O sea, todos por cualquier rubro, el Tesorero.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Ya, ¿usted se refiere, naturalmente, a la Partida 1 dentro de lo que es el clasificador por objeto del gasto de la administración pública.

La señora ZAMORA.— Claro, la Partida 1 es Remuneraciones y Pensiones.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Claro.

Entiendo, señor Presidente, que en la declaración del doctor Montesinos, él se refiere a la Partida 1 tal vez confundiendo o Reserva 1.

La señora ZAMORA.— Ah, no.

Bueno, internamente arriba no sé cómo llamaban la partida; pero, contablemente, 1 es Remuneraciones.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Claro, en el clasificador oficial por objeto del gasto del Estado.

La señora ZAMORA.— Por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— Es probable que la partida ésta que el señor Montesinos conoce como Reserva 1 sea la partida específica Régimen de Ejecución Especial.

La señora ZAMORA.— Bueno, lo único que yo sé contablemente, como dice el congresista, 1 lo conozco que es Remuneraciones; pero arriba no sé qué tratamiento le darían.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero Reserva 1 es distinto a Partida 1.

La señora ZAMORA.— Por eso, eso lo ha manejado seguro arriba, le habrán dado un código, un número de importancia que yo desconozco.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, usted nos señala que anteriormente la resolución que justifica el gasto estaba adjuntada a los comprobantes del gasto. Y desde 1990 lo único que quedaba era la resolución.

La señora ZAMORA.— No, los comprobantes; la resolución no estaba en Contabilidad, sino en Administración, el coronel Villalobos los archivaba.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Y los comprobantes del gasto?

La señora ZAMORA.— En Contabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

¿Usted conoce que en 1998 se dio una directiva para incinerar todos esos documentos?

La señora ZAMORA.— Internamente, sí, la orden era que incineren todo a raíz de setiembre de 2000.

El señor PRESIDENTE.— Y esto, ¿a partir de cuándo se dio la orden de incineración?

La señora ZAMORA.— A partir de setiembre 2000.

El señor PRESIDENTE.— Setiembre 2000.

¿Usted procedió en algún momento a un acto de incineración?

La señora ZAMORA.— Absolutamente. La orden era para todas las direcciones, y cuando el contador me dice "la orden es incinerar", yo le hice ver que contablemente no se puede incinerar. Y, bueno, tanto esto parece que me acogió y nosotros creo que fuimos los únicos que no incineramos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiere decir, entonces, que esos documentos existirían en algún lugar, los documentos que comprueban el gasto?

La señora ZAMORA.— Todo lo que es gastos, Bienes y Servicios, Remuneraciones consta en archivo.

El señor PRESIDENTE.— Bienes y servicios, remuneraciones. De acuerdo.

¿Usted conocía al señor Vladimiro Montesinos?

La señora ZAMORA.— Los primeros años solamente bajaba a ver las instalaciones, será hasta el 92; después ya no bajaba, no lo veía (corte en grabación) personalmente no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su oficina estaba en un lugar distante a la que ocupaba el señor Montesinos?

La señora ZAMORA.— Sí, el señor estaba en Alta Dirección, que es un segundo piso, y nosotros estábamos...no sé si conoce las instalaciones del SIN, es amplio, estábamos completamente aparte.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no tenía por qué conocer de las actividades que realizaba el señor Montesinos, por ejemplo reuniones con algunos personajes?

La señora ZAMORA.— Nada, nada.

Nosotros solamente, personal administrativo, ajeno totalmente a los movimientos del doctor o de alta dirección, a diferencia de años anteriores. Por ejemplo, yo tenía un problema, tenía casi acceso directo a la jefatura; pero cuando ellos llegaron, cambiaron todas las normas. Y es más, no podíamos pasar por la berma donde se subía a Alta Dirección, nosotros pasábamos...prácticamente un poco más, nos sacan de lugar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted cree que el doctor Montesinos era el jefe real del Servicio de Inteligencia Nacional?

La señora ZAMORA.— Todos nos dábamos cuenta que, efectivamente, era así.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La congresista Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Yo quería decirle si el señor Montesinos manejaba algún dinero como caja chica y a cuánto ascendía.

La señora ZAMORA.— Por la parte contable, no, no manejaba nada.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Y había algún acta para la incineración de los documentos, levantaban acta de qué documentos se estaban incinerando?

La señora ZAMORA.— Como en mi oficina de Contabilidad no se hizo esta incineración, pero tengo entendido que en las otras oficinas se formó comisiones y sí hay actas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿En qué oficinas?

La señora ZAMORA.— En todas en general, menos en Contabilidad porque no se incineró nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a la señora Matilde Pinchi Pinchi.

La señora ZAMORA.— Absolutamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca la vio en las instalaciones?

La señora ZAMORA.— Nunca.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señora Zamora, entre abril y agosto del año 2000 notó usted que se incrementó el uso de la partida reservada para operaciones, la que usted considera dentro de la Partida 4, ¿no es cierto?

La señora ZAMORA.— ¿Qué fecha me ha dicho?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Entre abril y agosto del año 2000, o sea, del año pasado.

La señora ZAMORA.— No, la misma cantidad, no hay ningún problema. (6)

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Y documentos sustentatorios del gasto sobre el uso de esta partida nunca pasaron por sus manos?

La señora ZAMORA.— Nunca ha pasado en ningún año. En ningún año desde que estoy, ya casi 23 años, nunca la Partida 4 se justificó, solamente con la resolución jefatural.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, hasta el año 90 usted sí veía las resoluciones, por lo menos aunque no otros documentos. Pero después del 90 ya no ningún otro documento sustentatorio.

La señora ZAMORA.— Ningún otro documento más que los comprobantes de pago, o sea por el giro de cheque.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Pero, perdón, los comprobantes de pago usted ha mencionado que en cuanto a las partidas 1, 2, 3, o sea, Remuneraciones, Bienes y Servicios.

La señora ZAMORA.— Comprobantes de pago es lo que sustenta el giro de cheque y esto a su vez es sustentado en bienes y servicios con orden de compra, facturas, y por operaciones. la resolución suprema; pero solamente en Contabilidad veía los comprobantes de pago.

O sea, qué hemos girado, ahí está el comprobando de pago, pero no había qué le sustente, en este caso la resolución suprema ¿no?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, si le entiendo bien, las operaciones reservadas deben tener archivados todavía el comprobante de pago.

La señora ZAMORA.— Totalmente.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— No las resoluciones, no otro documento de sustento; pero sí el comprobante de pago que alguna referencia debe tener de la (Ininteligible)

La señora ZAMORA.— Claro.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Aunque puede ser muy genérica.

La señora ZAMORA.— Sí existen los comprobantes de pago.

El señor PRESIDENTE.— Pero, perdón, en vía de aclaración.

El comprobante de pago de las partidas referidas a servicios, pagos de personal, remuneraciones, pero no comprobantes de pago referidos a esta partida de Régimen de Ejecución Especial, o sea a la 4.73.

¿Es correcta la precisión?

La señora ZAMORA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Perdón, Presidente, justamente yo hice la pregunta específica si el uso de la partida reservada, o sea, de la Partida 4 tenía algún documento. Y la señora nos había manifestado que había el comprobante de pago, aunque no la resolución.

La señora ZAMORA.— Es así.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, si hay el comprobante de pago de los gastos de reservados, pero no la resolución pertinente.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, doctor, Heysen; perdón, señora Zamora.

Que se aclare bien este asunto porque es muy importante saber.

Usted cree que hay documentación que justifique el gasto de estos casi 4 millones de soles mensuales que el señor Montesinos llama "Reserva 1" y que ustedes conocen como la partida específica 7.73, Régimen de Ejecución Especial. O sea, ¿hay documentos que justifican ese gasto?

La señora ZAMORA.— En contabilidad no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles fueron los documentos que se incineraron entonces, si estuvieran esos documentos en el SIN?

La señora ZAMORA.— En Contabilidad no se ha incinerado nada, están todos los comprobantes, bienes y servicios, inclusive los comprobantes de la Partida 4.

El señor PRESIDENTE.— Lo que quiero entender que efectivamente...

La señora ZAMORA.— Yo le entiendo que de repente el doctor se refiere que arriba después que hacían sus gastos, arriba se incineraba esos documentos que ellos supuestamente o, no sé,

rendían cuenta al Presidente.

Entonces, después de rendido cuenta, supongo que lo que quiere decir el doctor es que ellos arriba incineraban ese sustento. Porque nosotros abajo no, solamente teníamos el comprobante de pago.

El señor PRESIDENTE.— Lo que aparece, y usted conoce seguramente las resoluciones, es que...

La señora ZAMORA.— Anteriores sí.

El señor PRESIDENTE.— El único documento justificatorio del gasto es la resolución suprema.

La señora ZAMORA.— Para nosotros. Pero arriba supongo que tendrían que tener un tipo de ejecución, de control para ellos y después de realizado el Presidente, supongo que lo incineraban. A eso se debe referir el doctor, supongo, porque ignoro la verdad, es con lo que usted me está manifestando ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Señor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Presidente, para que quede absolutamente claro ese tema, en la Oficina de Contabilidad donde trabaja la señora Zamora no se ha incinerado documentos. Y allí el único documento que alguna vez pasó, y que todavía debiera estar porque no se incineraron los documentos, son los comprobantes de pago. No tuvieron las resoluciones, no tuvieron otros documentos como boletas, facturas o ningún otro tipo de documentos, pero sí el comprobante de pago que todavía debe existir puesto que allí no se incineró documentos.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, entendámonos bien.

A ver, yo pongo a su vista esta resolución suprema de las muchas que se daban mensualmente. como dice acá en su artículo 2.º, como único documento justificatorio del gasto.

¿Usted reconoce esta resolución?

Prenda, por favor, el micrófono.

La señora ZAMORA.— Éstas son las resoluciones que se acostumbra hacer desde siempre. esto es lo único que sustenta el giro del cheque por operaciones. Entonces, este documento desde el 90 no figuraba en Contabilidad, lo tenía en su archivo el coronel Villalobos, y esto como dice (Ininteligible) era lo único que sustentaba el gasto ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Entonces, lo que sí usted supone que para que se dé esta resolución habían unos comprobantes, pero eso no le consta a usted.

La señora ZAMORA.— No me consta.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Doctor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Creo que hay una confusión por interpretación sobre el nombre de los documentos.

4590

Desde el punto de vista del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrado, comprobante de pago es un documento con un formato oficial que es el que sustenta el giro de un cheque, simplemente se indica a nombre de quién se está girando el cheque, qué número es el cheque, cuál es la cantidad y tal vez, pero muy resumidamente, por qué concepto se gira el cheque; ése es el formulario comprobante de pago dentro del sistema de contabilidad gubernamental integrada. No hay otros comprobantes de pago en el sentido de boletas, facturas, recibos por honorarios, nada de eso, esos son otros documentos.

Yo me refería y entiendo que la señora Zamora se refiere también al formulario Comprobante de Pago que es el que sustenta el cheque, y ese documento sí debería existir en los archivos de contabilidad donde no se ha incinerado documentos. Pero eso no quiere decir que existan otro tipo de comprobantes de pago en el sistema, digamos, en lo que se entiende normalmente en el lenguaje popular, o sea, no facturas, no contratos, no recibos ¿no?

La señora ZAMORA.— Es correcto lo que usted dice.

El comprobante de pago viene a ser el giro, y en todas las demás partidas: Remuneraciones, Bienes y Servicios, ese comprobante está sustentado con orden de compra, servicios, planillas cuando es de remuneraciones, facturas cuando es compras, entonces es sustentado. Pero en el caso de operaciones, solamente hay comprobante de pago por el giro.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Aclarado ampliamente el asunto.

O sea, lo que hay es el comprobante de pago, el formulario que usa la administración pública regularmente, mas no documentos que sustenten el comprobante.

La señora ZAMORA.— Ajá.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo.

¿Alguna pregunta más, señores congresistas?

Si no es así, le quedamos muy agradecidos.

La señora ZAMORA.— Yo no sé si podría agregar, ya que estamos acá, algo más.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, adelante.

La señora ZAMORA.— Ahorita vengo del trabajo, y por el hecho de trabajar ahí...bueno de setiembre del año pasado venimos en muchos problemas laborales ¿no? Y de por el hecho de trabajar de repente en cercanía con el coronel Villalobos he sido citada a la Fiscalía, ahora acá. Entonces, en la mañana me han llamado de Personal y me han cesado simplemente ¿no?

Entonces, yo no sé a quién recurrir, porque somos personal que ha trabajado lealmente, de repente hemos sufrido más que nadie porque hemos estado prácticamente con una ley del SINA que era amplia, que inclusive se pudo mejorar escalafón del personal, y yo tengo entendido que muchas veces se le pidió a Alta Dirección y nunca se aprobó. Hemos sido restringidos en todo sentido: "que ustedes almuerzan acá", "que no pasen por acá". Y ahora estamos, en el caso mío con 23 años, hemos sido liquidados al 30 de junio con 550 soles, sin ningún tipo de incentivo y con contrato julio y agosto. Yo no sé si este llamado que me hacen continuamente ha perjudicado para que la nueva jefatura tome la decisión de cesarme.

Entonces, yo le pido por favor que contemple esto. El personal civil no hemos tenido

absolutamente nada que ver y estamos siendo perjudicados.

Y, ¿qué pasa? en el mes de julio 33 compañeros han sido cesados, mayordomos, personal netamente que cumplía sus funciones, que han cumplido sus funciones; y muchos de ellos faltando poco, no estamos ni en la 20530, y en la 19990 no alcanzamos la edad para los 55, 60 años; y han ido a buscar trabajo y les cierran las puertas porque nuestros nombres se han visto en los periódicos, en la televisión.

Entonces, yo, por favor, le pido que estamos ahora en un gobierno democrático que se dice que vela por el trabajo y nos están botando sin ningún sol y sin ningún tipo de pensión.

Entonces, le pido, por favor, que a través mío vean este problema.

El señor PRESIDENTE.— Señora Rosa Zamora, tenga la seguridad que el día de hoy se va a cursar una comunicación a quien corresponda señalando que usted asiste a una diligencia regular que en absoluto tiene que porqué alterar ninguna condición de su relación de trabajo con el Servicio de Inteligencia Nacional.

La señora ZAMORA.— Somos personal, señor, somos 120 personal civil que tranquilamente se puede investigar a fondo realmente quién ha tenido algo que ver, y no nos pueden atropellar de esta manera.

En mi caso, yo soy cabeza de familia, ya de por sí desde hace un año nos pagan un mes, no nos pagan otro mes; mis hijos han tenido que dejar la universidad. Y ahora de repente ya no los voy a asistir ni siquiera con los alimentos porque no es fácil conseguir trabajo; y ya con 41 años, 23 años de servicio, desgraciadamente, es una pena, pero no tengo ni pensión, ni la 19990. Y solamente he trabajado siempre con calificaciones sobresalientes, siempre leal al trabajo.

Y le aseguro a ustedes que nosotros hemos querido el cambio más que nadie, de repente, porque sin conocer veíamos ciertas cosas que andaban mal y sin poder hacer nada, absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos por su manifestación testimonial.

La señora ZAMORA.— Me disculpan que esté llorando, pero justo ahora antes de venir me han cesado, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Comprendemos, señora, su situación. Comprendemos y hoy día se va a cursar esta documentación.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión por breves minutos.

La señora ZAMORA.— Disculpen todos.

El señor PRESIDENTE.— No se preocupe.

Antes, tome un poco de...unos minutos para tranquilizarse.

Luego, voy a poner a su consideración un borrador de un acta donde consta que usted ha asistido acá; y si usted lo encuentra conforme, lo suscribe. Pero tómese un poquito de tiempo para tranquilizarse.

Se suspende la sesión por breves minutos.

—A las 11 horas y 45, se suspende la sesión.

—A las 12 horas, se reabre la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión.

Siendo las 12 del día y estando presente ante los miembros de la comisión la señora Sara Ramos Salcedo, vamos a proceder a tomarle su declaración. Para el efecto, le invito a decirnos, y para que conste en la grabación, su nombre, el número de su DNI y su dirección y, además, si se pudiera, algún teléfono donde podamos ubicarla.

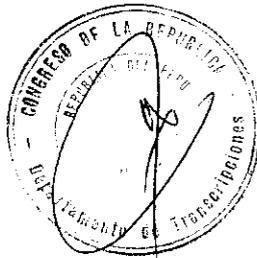
La señora RAMOS SALCEDO.— Buenas tardes.

Mi nombre es Sara Gabriela Ramos Salcedo. Mi DNI es el N.º 07314190. Mi domicilio en Jirón Abtao, block 6-B, La Victoria. Y mi teléfono de mi casa, lo doy, es de mi domicilio.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, habiendo solicitado la señora Sara Ramos Salcedo que esta diligencia sea reservada, vamos a proceder a darle este carácter antes de que continúe su declaración.

Por tanto, yo pido a las personas que no estén juramentadas dejar esta sala.

—Se pasa a sesión reservada.





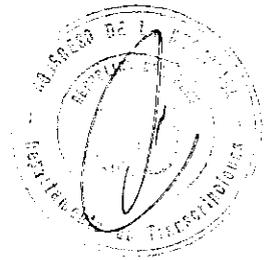
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERÍODO LEGISLATIVO 2001 - 2002**

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA
CONTRA LA CONGRESISTA MARTHA
CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y OTROS POR
SUPUESTO DELITO DE RECEPCIÓN Y
OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO**

MARTES 28 DE AGOSTO DE 2001

DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**SUBCOMISIÓN INVESTIGADORA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA DENUNCIA
CONSTITUCIONAL N.º 06, PRESENTADA CONTRA LA CONGRESISTA
MARTHA CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO Y OTROS POR SUPUESTO
DELITO DE RECEPCIÓN Y OTROS EN AGRAVIO DEL ESTADO**

**MARTES 28 DE AGOSTO DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL ESTRADA PÉREZ**

—A las 11 horas y 16 minutos se inicia la sesión. Invitado el doctor David Mejía Galindo.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo comunicado el congresista Luis Heysen que arribará en breves minutos en razón de que asiste a la sesión de la Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y estando presente en la sala el señor doctor David Mejía Galindo, invitado a prestar una declaración testimonial ante esta subcomisión, se va a dar inicio a la sesión ordinaria número uno de la Subcomisión Investigadora de la denuncia constitucional N.º 06, a las 11 de la mañana del día martes 28 de agosto del año 2001, en la sala Raúl Porras Barrenechea.

La Presidencia de la Subcomisión expresa y se le da satisfacciones a la prensa nacional reunida aquí, en razón de que la instalación de esta sesión a esta hora obedece a que los dos testigos citados para las nueve y diez de la mañana manifestaron por escrito que no concurrirían debido a distintas razones, motivo por el que se inicia la sesión a esta hora y se pide la comprensión de los señores periodistas.

Iniciamos la sesión manifestando a la señora congresista integrante de la comisión, que aparece en su carpeta los siguientes documentos:

El oficio remitido por el juez, Saúl Peña Farfán, en el que remite copia auténtica de las declaraciones de don Vladimiro Montesinos respecto de la investigación que estamos iniciando. Y, asimismo, hace conocer que no existen otros hechos declarados ante su despacho vinculados con la materia de la investigación.

Está también en la carpeta el pedido que dirigí al señor jefe de Inteligencia Nacional solicitando que se nos haga conocer en qué consiste la partida Reserva N.º 1 y cómo se manejan los recursos del Servicio de Inteligencia Nacional. Al respecto se ha hecho llegar como respuesta el oficio N.º 073 del presidente del Consejo Nacional de Inteligencia, documento que merece análisis y propuesta.

La respuesta que da el señor presidente del Consejo Nacional de Inteligencia señala que no existen documentos que compruebe los gastos en el Servicio de Inteligencia, pero adjunta unas

resoluciones supremas que evidentemente constituyen documentos que ponen de manifiesto gravísimas situaciones ocurridas en el manejo de fondos públicos en el Servicio de Inteligencia Nacional, por lo que yo consulto a la señora congresista si estaría en disposición de convocar — luego del análisis que hagamos de este documento— a una conferencia de prensa el día de mañana a efecto de informar en detalle sobre los alcances del documento recibido del Servicio de Inteligencia Nacional y las resoluciones supremas que se han puesto a nuestro conocimiento.

En consulta, la señora congresista Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Presidente, yo creo que hay documentos que efectivamente el pueblo peruano tiene que conocer, además la prensa tiene que ser el medio para llegar a ello y es necesario efectuar esa conferencia de prensa. Por lo tanto, estoy de acuerdo para dar a conocer esos contenidos.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora congresista, doña Emma Vargas.

Con la cordial bienvenida al doctor Luis Heysen, cuya tardanza se justificó anteladamente en razón de estar asistiendo él a la sesión de la Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, le comunico que hemos dado inicio a la sesión en razón de que está presente el doctor David Mejía Galindo, testigo citado para esta hora, y acaba de consultar a la señora congresista Emma Vargas respecto de la necesidad de convocar la Subcomisión a una conferencia de prensa para exponer los alcances de las resoluciones supremas que dan cuenta de los gastos efectuados en el Servicio de Inteligencia Nacional, así como de la respuesta del presidente del Consejo Nacional de Inteligencia ante la solicitud de esta subcomisión para que explique en qué consiste la Reserva N.º 1, a la que se atribuye se cargaron los gastos que estamos investigados.

Extiendo la consulta al doctor Luis Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Muchas gracias, Presidente.

En relación con la consulta formulada estoy totalmente de acuerdo con la dación de una conferencia de prensa para hacer pública la información recibida. Este documento estoy viendo que no es un documento reservado, yo creo que en época de transparencia en la que ya el oscurantismo terminó, es fundamental dar a conocer a la opinión pública los alcances de la información que estamos recibiendo, que sin duda será de interés para toda la opinión pública.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señores congresistas.

Si les parece, podríamos convocar esta conferencia para mañana a las 12 y 30 del día. Extiendo, entonces, ya una cordial invitación anticipada a la prensa, para estar mañana a las 12 y 30 del día.

Igualmente, informo a ustedes que en vuestras carpetas obran copias de los descargos producidos por los señores ex congresista Miguel Ciccía, de la comunicación dirigida por la señora congresista María Jesús Espinoza, asimismo el descargo de la señora ex congresista Milagros Huamán Lu, acaba de llegar el descargo del señor José León Luna Gálvez, ex congresista, cuya copia se les entregará en este momento.

Luego, pongo a vuestra consideración las siguientes propuestas: Tenemos pendiente la declaración de la señora Matilde Pinchi Pinchi, que como se ha manifestado a ustedes y obra la copia en vuestro poder ha señalado que desea concurrir asistida de su abogado y esto podrá hacerlo a partir del día 30 de este mes.

La señora Delia Vergara, a través del personal auxiliar ha comunicado que no recibió la citación

para este acto, pero acudirá inmediatamente de conocer la citación.

Está pendiente de recibir la declaración del señor coronel José Villalobos Candela, director de administración del SIN, en el período 1999 a setiembre de 2000.

Igualmente, debemos por la información que se nos da en la comunicación del SIN recibir las declaraciones del mayor José Whittembury Isla, director de tesorería del SIN; de la señora Sara Ramos Salcedo, asistente administrativo, que tenía firma para girar cheques del SIN; de la señora Rosa Zamora Vento.

Igualmente, por el mérito de estas resoluciones supremas les planteo recibir las declaraciones de los señores Luis Federico Salas Guevara, José Alberto Bustamente Belaunde y Víctor Joy Way Rojas.

Teniendo en cuenta que la señora María Angélica Arce Guerrero, citada por Vladimiro Montesinos, se encuentra internada en el establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, propongo a ustedes, consulto, si habría disponibilidad en vuestro tiempo para recibir las declaraciones de estas personas entre los días viernes y sábado próximo. El sábado por la mañana podríamos concurrir al establecimiento penitenciario de Chorrillos y recibir el día viernes, por lo menos, unas cuatro declaraciones testimoniales a efecto de tener luego una sesión de la comisión y determinar cuáles serían las acciones siguientes. Con vuestro acuerdo, mi agradecimiento.

Entonces, les comunico que en el despacho existe además en los documentos recientemente incorporados, que son en este caso el descargo que hace el señor José León Luna y la ampliación de su descargo del ex congresista Miguel Ciccía.

Si los señores congresistas tienen a bien, pongo a vuestra consideración para aprobación el Acta de Instalación de la Subcomisión que también fue puesto a vuestro conocimiento lamentablemente, no con la anticipación debida, por lo que suspenderemos la sesión unos dos minutos a efecto de que puedan leer el acta y dar vuestra conformidad u observaciones.

—Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— A consideración de los señores congresistas, señora Emma Vargas de Benavides y doctor Luis Heysen Zegarra el tenor del Acta.

Si no hay observaciones, se da por aprobada. Aprobada.

¿Algún pedido o algún informe de parte de los señores congresistas?

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA

Estando presente el señor doctor David Mejía Galindo, invitado para ofrecer una declaración testimonial, se le invita a pasar a la Mesa a efecto de poder absolver las preguntas que le hagan los señores miembros de la Subcomisión.

Asiento, por favor.

Bien, se va a proceder a tomar la declaración del señor doctor David Mejía Galindo.

A los efectos de constancia en el acta le pido, por favor, darnos la dirección completa y el

número de su documento de identidad, apretando previamente el botón.

El señor MEJÍA GALINDO.— Mi dirección es avenida Ugarte y Moscoso 427, departamento 3-D, San Isidro. El número de mi Libreta Electoral es 08268905.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

Le voy a pedir que la asesora de la Subcomisión se sirva dar lectura a las partes pertinentes de la declaración prestada por don Vladimiro Montesinos, en las que hace alusión a su persona y que en consecuencia producen hechos que investiga esta subcomisión por mandato de la Comisión Permanente.

Doctora Malca.

La ASESORA da lectura:

"El congresista José Luna Gálvez de la agrupación del señor Castañeda Lossio, a quien el declarante le pagara la suma de 7 mil dólares con el compromiso de que él se mantendría como independiente, pero apoyando a Perú 2000 en todas las votaciones que sobre el particular coordinara con el declarante, siguiendo las instrucciones del presidente Alberto Fujimori Fujimori dicha entrega fue efectuada en las propias instalaciones del SIN a donde concurrió Luna Gálvez. Lo trajo al SIN el doctor David Mejía Galindo, ex viceministro del Interior en el gobierno de Fujimori y era conocido de dicha persona y simplemente concurrió, lo dejó en la oficina y se retiró, es decir, no participó de la reunión.

En cuando a la congresista Ruby Rodríguez de Aguilar, ella fue traída a las instalaciones del SIN por el doctor David Mejía Galindo, habiendo concurrido en diversas oportunidades también su esposo con quien vivía en la ciudad de Piura, iniciándose una negociación para poder pasarse a la bancada de Perú 2000 y renunciando al Partido Aprista Peruano, lo que efectivamente se hizo pagándole el declarante la suma de 50 mil dólares, con lo cual asumió la obligación de integrarse abiertamente en la bancada de Perú 2000 y apartándose del Partido Aprista Peruano".

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Además, señor doctor Mejía Galindo, seguramente usted por los medios de comunicación está enterado de estas declaraciones formuladas por el señor Vladimiro Montesinos.

Entrando en su ánimo de colaboración a esta investigación yo le pido remitirse en cuanto a todos los hechos que usted conozca proporcionándonos la verdad.

Si los señores congresistas admiten, yo puedo hacer unas preguntas iniciales.

Doctor Mejía Galindo, usted conocía al señor Vladimiro Montesinos Torres, en qué circunstancias, desde cuándo, cuál era el grado de amistad que usted mantenía con él.

El señor MEJÍA GALINDO.— Señor Presidente, yo conocí al doctor Montesinos el año 1972, trabajaba en ese entonces como director general de Asesoría Jurídica de SINAMOS. El doctor Montesinos era ayudante del general Gallegos y también del general Mercado Jarrín, posteriormente.

En esa condición acompañaba a los generales, sus jefes, al SINAMOS, y estando en el local tenía deseos de conversar, de participar sobre algunos temas de actualidad política con el grupo de funcionarios que estábamos reunidos.

Más o menos fue unas cuatro o cinco reuniones en las que tuve oportunidad de conversar con él,

manifestaba tener mucho interés por el acontecer político y también por temas políticos en general, así que conversábamos (2) sobre teoría política, fenómenos mundiales, de la situación del Perú en ese momento.

Posteriormente, cuando dejó esos cargos no lo volví a ver hasta 1988. Nosotros vivíamos en la dirección que he señalado ahora, Ugarte y Moscoso, y también en ese mismo edificio vivía la señora Grace Riggs, soltera en ese momento y, por supuesto, teníamos la vinculación normal que se produce entre vecinos, encontramos en el ascensor, saludamos, actos de cortesía, de rutina.

Un día ella llamó a mi esposa y le dijo: fíjate, estoy en una discusión muy fuerte con mi dueño de casa porque se han producido unos defectos en las tuberías y me está faltando el respeto. Entonces, yo no sé si pudieran ayudarme ustedes, si está David ahí a ver si me puede dar un apoyo frente a este hombre que se ha puesto muy violento.

Efectivamente fui y parece que lo único que necesitaba el dueño de casa era la presencia de otra persona para calmarse. Entonces, las cosas se pusieron normales y se arregló el asunto amigablemente, acordaron repartir los gastos de la compostura de las tuberías.

Pero con ese motivo la señora Grace nos dio un agasajo, estuvo muy agradecida y nos dio una comida a mi esposa, a mí, y a mis hijos, a todos. Concurrimos a la comida y ahí estaba el señor Montesinos, entonces fue un reencuentro desde los 70 al 88 y naturalmente recordamos los tiempos idos, conversamos, etcétera. Y después con cierta periodicidad, cada mes por ahí nos reuníamos de nuevo para conversar sobre temas políticos.

Yo en ese entonces estaba trabajando en mi estudio, ejerciendo la especialidad de electricidad y petróleo, que es la especialidad que he adoptado hace tiempo, a partir de que en años anteriores estuve trabajando en Electroperú y en Petroperú.

Mas o menos a fines del año 99 me llamó, me dice: sabes que tengo que darte un encargo de un grupo de personas que hemos estado acá, los cuales piensan que tú podrías ayudarnos en el Ministerio del Interior por tu experiencia en el Ministerio del Interior, porque yo había sido en la época del gobierno militar, después de trabajar en SINAMOS del 71 al 85, pasé a ser jefe del gabinete de asesores del Ministro del Interior desde el 85 hasta el 89.

Entonces me dijo: Hemos visto que tú estás enterado de la realidad del Ministerio del Interior, necesitamos una persona que al inicio del futuro gobierno conozca de estos temas y hemos pensado preguntarte si te interesaría. Y yo dije que sí, que sí, que me interesaría ir al Ministerio del Interior. Y, efectivamente, al poco tiempo ya en enero me nombraron director general de Gobierno.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, en enero de 1990.

El señor MEJÍA GALINDO.— Del 90, me nombraron director general de Gobierno. Estuve seis meses de director general de Gobierno y me promocionaron a Viceministro del Interior, donde estuve un año dos meses.

Posteriormente, me pidieron que si me interesaría trabajar como presidente transitorio de la Región Inka y acepté y estuve un año y medio en el Cuzco.

Luego, retorné a Lima, y continué mis trabajos en mi estudio trabajando como asesor externo de Electroperú y también como miembro del directorio de Electroperú hasta 1997, en que el señor Montesinos me llamó y me dijo: sabes que estamos queriendo incorporar un grupo de profesionales liberales al asesoramiento del SIN, porque siento que tenemos una visión muy militar, muy policial, pero quisiéramos también alternar con criterios políticos o con una visión un poco más amplia en las cosas.

Entonces, te pido a ver, tengo el encargo también del presidente Fujimori de hablarte de esto, si quisieras colaborar como asesor externo.

Entonces sí le acepté. Y trabajé como asesor externo del SIN desde mediados de 1997 hasta el momento en que se produjo la exposición del video que incrimina al doctor Montesinos, el primer video, y ahí terminé la relación.

La relación con el doctor Montesinos ha sido una relación, aparte de una simpatía innegable que se produjo en los primeros tiempos, como ya he relatado, ha sido una relación estrictamente profesional. Tenía a mi cargo la revisión de los informes que se producían de frente interno sobre análisis de la realidad nacional de manera de verificarlos, de compatibilizarlos y presentar una versión más afinada que sirviera para los niveles de decisión. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, me hacía consultas sobre el acontecer político sobre las que tuviera que tomarse decisiones sobre temas financieros, también había trabajado yo en un tiempo en el Banco Industrial y había estado vinculado a temas de inversión, etcétera. Sobre temas del mundo financiero, del acontecer en los gremios financieros, etcétera, me preguntaba mucho sobre eso.

Después también sobre algunos movimientos como, por ejemplo, la emergencia del movimiento de las regiones, era algo que tenía que ser interpretado, que tenía que ser explicado, y sobre eso también me asignó para que viera cuál era el fondo, el sustento de ese movimiento. Sobre algunos temas sindicales y cosas así de ese orden del ámbito psicosocial.

Yo concurría al SIN y tenía asignado un escritorio, en lo que era el ambiente de la Dirección Nacional de Frente Interno, y cuando era llamado por el doctor Montesinos iba y conversaba con él sobre los temas que me había encargado y sobre los documentos que le había presentado.

Mi promedio de concurrencia al SIN sería pues cinco días a la semana, con horario normal que a veces se prolongaba por lo que uno tenía que esperar para conversar con el doctor Montesinos, porque era un hombre muy ocupado y uno siempre tenía que hacer buenas jornadas de espera para poder transmitirle personalmente como él me estaba solicitando.

Aparte de esos trabajos, no he tenido ninguna otra vinculación con el doctor Montesinos. Excepto, dos o tres invitaciones que me hizo de carácter familiar, dos veces por cumpleaños de sus dos hijas, y fuera de eso no he tenido mayor vinculación con el doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conocía que en el SIN el señor Montesinos tenía a su cargo un operativo denominado Reclutamiento de Congresistas?

El señor MEJÍA GALINDO.— Se hablaba, porque entre la gente que estaban ahí conversando eso fue así, se hablaba. Sí, dicen que van a hacer esto para lograr una mayoría en el Parlamento. Sí se oía eso, no puedo decir que conocí formalmente ni expresamente, pero sí se oía eso.

El señor PRESIDENTE.— Es decir que dentro del Servicio de Inteligencia había un comentario generalizado en ese sentido.

El señor MEJÍA GALINDO.— Sí, había un comentario de que efectivamente habían acciones orientadas a lograr una mayor concurrencia de parlamentarios a las filas del partido oficial.

El señor PRESIDENTE.— Y que este operativo estaría comandado por el señor Montesinos?

El señor MEJÍA GALINDO.— No se llegaba a decir tanto, sino simplemente se rumoreaba, no se conocía bien el mecanismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el señor Montesinos no los invitaba a ustedes a participar.

facilitando por ejemplo acercamiento con personas?

El señor MEJÍA GALINDO.— A mí no me invitó sobre eso. Sí, alguna vez me hizo un sondeo sobre si conocía al señor José Luna y le dije que sí lo conocí, pero ahí quedó el tema.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, no fue usted quien, como dice el señor Montesinos, lo llevó al señor Luna ante el señor Montesinos para que conversaran sobre este reclutamiento o lo que fuere.

El señor MEJÍA GALINDO.— No. Yo conocía al señor Luna en 1980 cuando se produjo el cambio de la administración del presidente Belaunde a la administración del Partido Aprista, en ese momento era director general de Asesoría Jurídica en Electroperú y formaba parte de la Comisión de Transferencia de Electroperú al nuevo gobierno. Y por parte del Partido Aprista formaba parte de la Comisión de Transferencia de recepción de Electroperú, entre otros miembros, el señor Luna, y ahí nos conocimos.

Con ese motivo me enteré que él trabajaba en Electroperú y que también trabajaba en el Ministerio de Energía y Minas.

Bueno, ahí tratamos el tiempo que corresponde a la transferencia de gestión de la empresa y después no lo volví a ver al señor Luna. Ese fue mi conocimiento con el señor Luna.

El señor PRESIDENTE.— ¿En 1980 ó 1985, doctor?

El señor MEJÍA GALINDO.— El 85, perdón. Sí, claro en transferencia del gobierno de Belaunde al gobierno del señor Alan García.

El señor PRESIDENTE.— ¿Durante más o menos qué tiempo tuvo usted contacto con el señor Luna?

El señor MEJÍA GALINDO.— Más o menos un mes que duró la transferencia, el tiempo que duró la transferencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y nunca más volvieron a verse?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, no. No nos hemos vuelto a ver más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entonces, no es usted quien llevó al señor Luna ante Montesinos?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, no es así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a qué atribuye usted que el señor Montesinos diga con tanta seguridad que usted lo presentó?

El señor MEJÍA GALINDO.— No sé, pues. No sé, no sé. El doctor Montesinos tiene una mentalidad un poco difícil de prever, no sé a qué se deba.

El señor PRESIDENTE.— Y respecto de la señora ex congresista, Ruby Rodríguez de Aguilar, ¿usted la conoce?

El señor MEJÍA GALINDO.— Sí la conozco. Fui convocado una vez a una de las salas del SIN donde estaba el doctor Montesinos con la señora Ruby y estaban tratando la forma en que el doctor Montesinos podría ayudar la gestión parlamentaria de la señora Ruby, porque ella manifestaba tener mucho interés en hacer trabajos en pueblos jóvenes y en beneficio de la juventud y de la niñez de Piura y, por supuesto, también de barrios marginales.

Entonces, ella decía que había un pueblo joven que necesitaba saneamiento legal y que necesitaba ayuda en el saneamiento legal para poder hacer inicio de obras y mejoramiento urbano.

Por otro lado, estaba afligida porque tenía algunos juicios y necesitaba que alguien la ayudara. Entonces, el doctor Montesinos pensaría que yo podía ayudarla y para eso me convocó y estuvimos conversando sobre esos temas en esa reunión. Esa fue la oportunidad en que conocí a la señora Ruby.

Posteriormente, también en el SIN, tuve otra reunión con ella y con su esposo un poco para dar cuenta y para conversar sobre los mismos temas y dialogar sobre esa cuestión que le inquietaba a la señora. Ella decía que no se había hecho nada, pensaba que se construyeran unas losas deportivas, pero que no se habían construido; entonces, ese fue el tema de la conversación. (3)

El señor PRESIDENTE.— Bueno, usted es testigo presencial de una conversación entre el señor Montesinos y la señora Ruby Rodríguez.

El señor MEJÍA GALINDO.— Sí, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en algún momento, delante suyo, se conversó sobre alguna entrega de dinero de parte del señor Montesinos a la señora Ruby Rodríguez?

El señor MEJÍA GALINDO.— Absolutamente, absolutamente. Daba la impresión de que ya habían conversado antes y, además, no se trató en absoluto de ese tema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo usted tuvo esa impresión de que antes se habría conversado de ese tema?

El señor MEJÍA GALINDO.— Porque el tenor de la conversación hacía pensar que ya se habían conocido antes y que, bueno, esa era una reunión entre otras.

El señor PRESIDENTE.— Y los asuntos que le encomendó conocer a usted el señor Montesinos respecto de la señora Ruby Rodríguez, juicios me dice usted, ¿a qué estaban referidos?

El señor MEJÍA GALINDO.— El primero y el más importante estaba vinculado con trámites para establecer con certeza la disposición del Estado respecto de ciertos terrenos en Piura donde habían asentamientos humanos, había problemas de desalojo, problemas de ese tipo. Entonces, había que redondear la propiedad para poder hacer sobre eso obras. Ese era un tema y yo creo el principal.

Y los otros, otros terrenos cuya propiedad había que determinar para poder hacer losas deportivas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Entonces usted se reafirma, doctor Mejía, en que no conoció que pudo haber entre el señor Montesinos y la señora Rodríguez una conversación respecto de su paso a Perú 2000 para hacer un grupo que tenga mayoría parlamentaria, a cambio de recibir dinero?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Como le digo, yo ya conversé con ellos cuando existía una relación ya iniciada, posiblemente hubieron otras reuniones. Posiblemente, supongo, porque ya se notaba también en el trato, mayor confianza entre ambos, no era una relación que comenzaba en ese momento, y en ningún momento se trató de tema político. Se trató eso sí de que le ayudase en las

obras que estaba haciendo, que tenía que ella hacer un buen perfil frente a su pueblo, que había estado acostumbrada a trabajar por su pueblo y en ese sentido era su inquietud.

El señor PRESIDENTE.— Y cambiando un poco de tema. ¿Usted conocía cómo era el manejo económico del SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, absolutamente, doctor. Absolutamente.

Primero, porque yo era un asesor externo, no tenía ninguna vinculación con la administración del SIN, absolutamente.

Y, segundo, porque mi trabajo estaba muy orientado a temas políticos y temas específicos, no era un funcionario de planta.

De tal manera que, pero todavía por otra cosa más, todo se manejaba con mucho sigilo, de una manera compartimentada. Entonces, uno no tenía que saber nada, sino lo que le correspondía saber.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto era la remuneración suya en el SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— Tres mil dólares al mes.

El señor PRESIDENTE.— Tres mil dólares.

Esta es una primera parte de mi intervención. Si los señores congresistas desean hacer alguna pregunta al doctor Mejía.

Doctor Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Doctor Mejía Galindo, en relación con la pregunta sobre los juicios que está usted respondiendo, ¿los juicios que trataba usted de orientar o de apoyar a la congresista Ruby Rodríguez de Aguilar eran juicios propios de ella o eran juicios de su esposo?

El señor MEJÍA GALINDO.— Eran procedimientos de saneamiento de los pueblos jóvenes sobre los que se iba a hacer obras. Y sobre los que finalmente no hice nada, porque después de esa conversación no me llegaron los datos, no hubo seguimiento, no hubo continuidad en eso. O sea, fue una primera reunión en la que se trató el tema, se planteó el tema, con cargo a que me dieran el material de trabajo, etcétera, pero nunca recibí material de trabajo, no ingresé a hacer el trabajo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Luego de su paso que usted relataba al comienzo en el gobierno militar del 71 al 75 en el SINAMOS, ¿refirió que pasó a ser jefe de asesores del Ministro del Interior o del Ministerio del Interior en el período 75 a 79 u 85 a 89?

El señor MEJÍA GALINDO.— 75 a 79, fue con el general Cisneros, que había sido antes mi jefe en el SINAMOS. Entonces, el general Cisneros estimó que en Interior necesitaba también un asesoramiento un poco más vinculado a la política que a la acción policial misma. Entonces, formó un grupo de asesoramiento político dentro de su gabinete y me designó a mí como jefe.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Es importante subrayar porque al hacer su relato inicial el doctor tuvo un lapsus, sin duda, y mencionó 85 a 89, por eso es que hacía la pregunta y él precisa que es 75 a 79.

Una última pregunta en relación con la redacción de informes de Frente Interno sobre la realidad nacional que usted mencionó que hacía para el SIN, ¿cuál era su fuente de información?

El señor MEJÍA GALINDO.— En la Dirección de Frente Interno habían diferentes áreas. cada una de las cuales con información de inteligencia básica elaboraba los informes de situación diaria. Entonces, cuando a mí me remitían esos informes también me remitían las fuentes y naturalmente otras fuentes que podía tener la Alta Dirección.

Entonces, yo recibía los informes de origen, los verificaba con sus fuentes primigenias, pero también los revisaba con fuentes adicionales que pudiera tener, no siempre era el caso, y los compatibilizaba porque eran, digamos, cinco informes había que compatibilizarlos en un solo informe, de manera de brindar una información global de la realidad nacional. Y también mejorarlas en forma, es decir, darles una presentación que era necesaria para la decisión de los más altos niveles.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— En algún momento algunas de las fuentes que le abastecían a usted de documentación para estos informes de Frente Interno, ¿supo usted o tenían algún tipo de relación con informes de interceptación telefónica?

El señor MEJÍA GALINDO.— No. Absolutamente, doctor, no.

Ese no era mi área, eran más temas políticos institucionales, de gremios, sindicatos, económicos. No eran personales.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Cómo se enteró el doctor Montesinos que usted conocía al actual congresista José Luna?, ¿quién le hizo saber al doctor Montesinos que usted conocía al señor Luna?

El señor MEJÍA GALINDO.— Porque un día comentando sobre las listas de personas y todo, yo conozco a esta persona. Así, me dijo. Sí, lo conocí en tal oportunidad le dije. Entonces, él sabía por eso.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Al hacerle este comentario al doctor Montesinos, quedó en alguna forma mencionado el motivo del interés o estaba latente el motivo del interés del doctor Montesinos por el señor José Luna?

El señor MEJÍA GALINDO.— No. Era rutinario hacer comentarios sobre todas las personas que habían sido elegidas o que estaban postulando a la elección, siempre se conversaba sobre las personas.

Entonces, dentro de un panel de personas ahí. Sí, yo lo conozco, es así, es asá, en fin, siempre se comentaba, un comentario así rápido. No había en ese momento, seguramente la decisión o al menos no la manifestó que fuera para otra cosa ¿no?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿En alguna forma dentro de esa conversación que tuvo usted con el señor Montesinos sobre el tema del señor José Luna, pudo quedar algo de traslucir cuál era el objeto del interés o del contacto que él quería hacer en relación con el reclutamiento que se voceaba en el SIN que se estaba haciendo sobre los parlamentarios?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, doctor.

Pero, por otro lado, no era extraño que él tuviera interés porque tenía una curiosidad innata por conocer a fondo, posiblemente para después ver en qué podía utilizar esos conocimientos. Pero quería saber bien todo lo que correspondiera a cada persona, a cada representante.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Es todo por mi parte por el momento, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Luis Heysen.

La doctora Emma Vargas.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— ¿Doctor Mejía, usted indica que había comentarios, rumores en los pasillos del SIN, y usted no sabía que estos rumores y las actuaciones del señor Montesinos eran por orden del presidente Alberto Fujimori?

El señor MEJÍA GALINDO.— No lo sabía. Simplemente habían comentarios, pero no sabíamos cuál era el origen, cuál era la veracidad, cuál era la profundidad de los comentarios.

Realmente el SIN como muchas organizaciones del Estado era una caja de resonancia de rumores; entonces, habían miles de rumores. Se habla mucho, se comenta mucho. Justamente, por el carácter de rigidez que existe, en cualquier momento cuando puede uno hablar, habla de todo.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).— Doctor Mejía, como usted tenía ya amistad con el señor Vladimiro Montesinos, ¿no era usted como un colaborador de la campaña electoral de Alianza Perú 2000?

El señor MEJÍA GALINDO.— No lo era, doctora. No estaba en ese campo, mi campo era un campo restringido a asesoramiento.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos dijo doctor Mejía que era parte de un equipo de asesoramiento, ¿podría decirnos quiénes más trabajan conjuntamente que usted en ese equipo de asesoramiento del señor, se entiende, del señor Montesinos?

El señor MEJÍA GALINDO.— Él me dijo que pensaba formar un equipo civil, yo no sé si lo formó o no. Yo trabajaba solo, no hacíamos labor de equipo con nadie, trabajaba solo en los trabajos que le he señalado. De repente contaba con otros asesores, que yo desconozco, con los cuales trabajaban de la misma manera que yo.

A las dos personas de planta que conocí en el SIN fue al doctor Huertas, que era asesor legal, y al doctor Rafael Merino que era asesor político. Pero sin que tuviera yo que hacer trabajos conjunto con ellos, cada uno tenía su trabajo. Celosamente guardado, por supuesto; cada uno hacía su trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Cuando usted ingresa me dice a una sala encuentra que están conversando el señor Montesinos y la señora Ruby Rodríguez. ¿Esta sala es la misma a la que concurrió el señor Kouri?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, es otra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted conoce si en esa otra sala había equipos de filmación y de grabación de voz?

El señor MEJÍA GALINDO.— No lo sé, doctor. No lo sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca apareció en videos dentro del SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— He aparecido en un video que se ha hecho famoso en un té que los papás le dieron a la hija por su cumpleaños. Es un ambiente en el que en una parte es comedor y en otra es sala. Ahí es donde recibió a Ruby Rodríguez.

Ahora, esa reunión, la del cumpleaños, sí salió en un video. Pero ahí sí todos éramos conscientes de que nos estaban tomando película, porque había una multitud de fotógrafos que estaban tomando película todo el tiempo. De tal manera que yo no sé si el film que fue dado a publicidad

corresponde a las filmaciones que hacían visiblemente o a otras instaladas, no sé.

Tengo mas bien la impresión de que en ese ambiente no habían filmaciones, porque sino no habría habido la necesidad de que nos tomaran tanto ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo cree usted, doctor Mejía, que llegaron al SIN el señor José Luna y la señora Ruby Rodríguez?

El señor MEJÍA GALINDO.— No lo sé, doctor. No, absolutamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca se comentó con sus colegas de trabajo?

El señor MEJÍA GALINDO.— No. Eso era hermético (4) totalmente, no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— Eso sería todo también de mi parte.

Usted desea agregar algo más, responder algo más.

El señor MEJÍA GALINDO.— Yo creo que he respondido todo lo que hay sobre el tema, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Digamos, esto es una síntesis, decir que había un comentario general en el sentido de que se estaba procediendo a este operativo de reclutamiento de congresistas, que a usted no le consta sobre si hubo por enmedio una retribución económica, y que usted encontró en una oportunidad conversando a la señora Ruby Rodríguez con Vladimiro Montesinos y que, se supone, que anteriormente ya habían tenido otro tipo de conversaciones, que no tiene ninguna vinculación usted con el señor congresista José Luna. En síntesis podemos concluir que esa es la declaración suya.

El señor MEJÍA GALINDO.— Así es, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Bien, doctor Mejía Galindo.

El doctor Heysen Zegarra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Señor Presidente, quisiera preguntarle al doctor Mejía Galindo, ¿que así como se comentaba en los pasillos, en los corrillos del SIN que se estaría trabajando con el objeto de conseguir una mayoría parlamentaria, también se escuchó en los pasillos del SIN quiénes ya estaban reclutados o estaban siendo reclutados o comprometidos dentro de los congresistas?

El señor MEJÍA GALINDO.— No se comentaba eso, no se comentaba.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Cómo explicaría el doctor Mejía Galindo que siendo él un especialista en asuntos sobre el Frente Interno, sobre los cuales hacía los informes prácticamente de implicancia política sin duda, a los que nos ha hecho referencia, no conociera cosas concretas sobre el reclutamiento de los congresistas para conseguir una mayoría dentro del Congreso de la República?

El señor MEJÍA GALINDO.— Yo me explico esto porque había un trabajo muy compartimentado. Las personas hacían lo que tenían que hacer y se tenían que limitar exclusivamente a su ámbito y eso era muy riguroso.

A uno le asignaban una área determinada y no tenía que salirse de esa área. Habían disposiciones expresas de que uno no tenía que conocer lo que hacía el vecino ni ir más allá de lo que se le había pedido.

Incluso, en el manejo de documentos la cosa era sumamente rígida y tenía que devolverse los documentos y no sacarse documentos, etcétera.

Es decir, primaba un ambiente en el cual el rigor, la disciplina, el secreto eran esenciales. A no ser que fueran cosas muy generales, que a veces se comentaban en el comedor. Pero cosas más cercanas como decisiones políticas, como cuestiones fundamentales, no se tenían que hablar.

De tal manera que el manejo este de captación de parlamentarios seguramente que se hacía muy en secreto ¿no? y con ciertas personas, pero no se comentaba.

Había el rumor de que se estaba haciendo, porque hasta en los periódicos se hablaba de eso. Pero que se supiera que quién lo hacía o a quiénes se había captado, eso no había la menor información.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Vio usted alguna vez dentro de los cinco días a la semana que asistía al SIN y que esperaba horas poder conversar con el doctor Montesinos, la concurrencia del señor José Luna o de la señora Ruby Rodríguez para ser atendidos directamente por el doctor Montesinos?

El señor MEJÍA GALINDO.— Al señor Luna no lo vi nunca, y a la señora Rodríguez la vi en las oportunidades que he citado.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted vio a la señora Ruby Rodríguez, y a qué otros congresistas vio usted en las instalaciones del SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— A Joy Way, por ejemplo, sí lo he visto porque pasaba por ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿En muchas oportunidades?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, yo lo habré visto dos veces.

Ahora, debo aclarar que habían muchas entradas y de repente yo estaba en un ambiente y por otro lado estaban entrando. Habían muchas entradas; de tal manera que una persona que estuviera en un ambiente, necesariamente no tenía que ver a todo el resto, porque habían distintas entradas.

¿A quién he visto? Pues a Joy Way, sí lo he visto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era el que más frecuentaba?

El señor MEJÍA GALINDO.— No sé, yo lo he visto dos veces.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted veía en el local del SIN a la señora Matilde Pinchi Pinchi?

El señor MEJÍA GALINDO.— No. A la señora Matilde Pinchi Pinchi lo he conocido por los periódicos, pero nunca lo he visto en el SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a la señora María Angélica Arce?

El señor MEJÍA GALINDO.— Sí, yo la conocía como la señora Maruja y era la secretaria del doctor. Sí la veía a ella, tenía un ambiente propio. Entonces, señora, cómo está. No tenía ningún trato con ella, sí lo he visto a la señora Maruja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Como usted dice el trabajo estaba extremadamente

compartamentalizado, a punto tal que usted nunca vio a la señora Pinchi Pinchi en el SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— No. A la señora Pinchi Pinchi no lo he visto, a la señora Maruja sí. Pero a la señora Pinchi Pinchi, no sé dónde estaba la señora Pinchi Pinchi.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y su ambiente de trabajo era entonces una oficina donde solamente usted laboraba con la mínima vinculación con otras personas?

El señor MEJÍA GALINDO.— Yo laboraba como manifesté enantes, permanecía en un ambiente que me dieron en la Dirección Nacional de Frente Interno que queda en otro sitio, queda en otro patio incluso.

Cuando era llamado para entrevistarme con el doctor Montesinos iba a un salita que se llama la Salita de los Edecanes, que es una salita medio mediterránea que está allí y él iba y conversábamos en esa salita.

Yo no estaba en otros ambientes, eventualmente alguna vez también tuvimos una reunión en lo que se llamaba una sala de reuniones, como una sala de directorio, ahí conversaba con él.

Habían muchas situaciones en las que de repente pasaba por ahí un emisario y decía: cierren todas las puertas. Se cerraban todas las puertas, y después se abrían las puertas. Entiendo que ahí pasaban personajes, no sé.

Eso era también frecuente. Venían los ayudantes y cerraban todas las puertas.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen Zegarra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Gracias, señor Presidente.

Para preguntarle al doctor Mejía Galindo, ¿si conocía él sobre algún otro asesor interno, perdón, externo o de planta del SIN que tuviera a su cargo el tema de Frente Interno? ¿Si además del doctor Mejía Galindo existía otro asesor interno o externo que tuviera a su cargo el tema de Frente Interno, que él pudiera conocer?

El señor MEJÍA GALINDO.— Asesor externo, no conozco a ninguno.

Ahora, la gente que trabajaba en Frente Interno sí la conozco, claro. Esa es la gente de planta, pues; a los oficiales que trabajaban en el Frente Interno, sí los conozco.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Siendo el tema del reclutamiento de congresistas para obtener una mayoría en el Congreso que se voceaba en los corrillos del SIN, un tema del Frente Interno, usted interpretaría que ese tema según manifiesta no fue de su conocimiento explícito, ¿era tratado por los asesores o los funcionarios de planta del SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, no. La Dirección Nacional de Frente Interno era un órgano regular. Y de ordinario, estas cosas extraordinarias tenían que hacerse fuera y por otras personas, no con personal de planta. Eso definitivamente ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿La Dirección General de Frente Interno dependía del SIE o de la DINTE?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, de ninguno de los dos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dependía del Servicio de Inteligencia directamente?

El señor MEJÍA GALINDO.— Del Servicio de Inteligencia Nacional, era uno de los órganos

estructurales del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Pero el SIE, Servicio de Inteligencia del Ejército, también tiene un departamento de Frente Interno.

El señor MEJÍA GALINDO.— Seguramente, no conozco la organización del SIE.

El señor PRESIDENTE.— ¿No guardaban ustedes relaciones de coordinación, ni mucho menos?

El señor MEJÍA GALINDO.— No había absolutamente.

La Dirección Nacional de Frente Interno era un órgano estructural del SIN y pertenecía exclusivamente al SIN, reportaba directamente al jefe del SIN, y no tenía vinculación orgánica con ningún otro elemento de Inteligencia extraño al SIN.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Heysen Zegarra.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿En relación con la respuesta del doctor Mejía Galindo, la última pregunta, los reportes que se hacían de Frente Interno eran al jefe formal del SIN o al doctor Vladimiro Montesinos, o a ambos?

El señor MEJÍA GALINDO.— Básicamente eran reportes que se enviaban al jefe del SIN, la línea de gestión era que esos reportes fueran al jefe del SIN.

Naturalmente que tenía que verlo después, para usar esos informes el doctor Montesinos, me imagino.

Entonces, cuando llegaba a la jefatura del SIN, de ahí me pasaban los informes para que yo los revisara, los viera, los verificara, los consolidara, lo que ya informé ¿no?

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, usted trataba los informes de Frente Interno en una segunda instancia, digamos, luego de que hubieran sido ya procesados inicialmente por el órgano formal de Frente Interno dentro de la planta del SIN.

El señor MEJÍA GALINDO.— Así es.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Y el informe revisado que usted hacía era puesto a conocimiento y a consideración del jefe formal del SIN o al doctor Vladimiro Montesinos, o a ambos?

El señor MEJÍA GALINDO.— Bueno, yo hacía despacho sobre esos informes con el doctor Montesinos, porque recibía también información adicional a veces sobre esos temas, que no venía de Frente Interno sino venía de la jefatura.

El señor PRESIDENTE.— ¿En síntesis el jefe real del SIN era el señor Vladimiro Montesinos?

El señor MEJÍA GALINDO.— Era evidente que el que mandaba ahí era el señor Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dígame, y usted no tuvo conocimiento nunca ni escuchó tampoco algún comentario, en el sentido de que en el SIN se preparaban todos los actos pro reelección del señor Fujimori?

El señor MEJÍA GALINDO.— Bueno, eso sí se oía también.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca participó?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quiénes eran los que tenían el privilegio de ser convocados para preparar esta reelección?

El señor MEJÍA GALINDO.— Gente de fuera del SIN. Por ejemplo, habían muchos periodistas que estaban convocados para eso, porque era un trabajo psicosocial que se hacía; después había mucha coordinación con jefes militares y jefes policiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no participó en ninguna reunión con comunicadores sociales?

El señor MEJÍA GALINDO.— No, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿No vio quiénes eran esos muchos periodistas que estaban, que asistían a esa reunión? O prefiere usted abstenerse y no decir los nombres.

El señor MEJÍA GALINDO.— No, puedo decirlo, porque es también de conocimiento común: sí he visto al señor Borobbio, varias veces; he visto a los hermanos Winter también, básicamente a ellos. Habían reuniones constantes en esa sala de reuniones, donde estaban elementos de prensa, a algunos conocía, a otros no. Pero así de pasadas.

El señor PRESIDENTE.— Lo cierto es que dentro del SIN se realizaban estos operativos destinados a conseguir la reelección del señor Fujimori.

El señor MEJÍA GALINDO.— Por lo menos se conversaba de eso, se conversaba. No sé si exclusivamente dentro del SIN, de repente también en otros lugares se estaba tratando lo mismo. También tratarían con otras instituciones, no lo sé. Pero sí había el rumor de que ahí en el SIN se estaba viendo con periodistas una campaña para propiciar el advenimiento de una tercera gestión de gobierno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esos rumores que usted escuchaba de quiénes provenían?

El señor MEJÍA GALINDO.— De gente con la que uno habla a veces, gente que te encuentras pues con un amigo y oye qué dices. Bueno, parece que están en esto, parece que están en lo otro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dentro del SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— Dentro del SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es decir, sus colegas de trabajo?

El señor MEJÍA GALINDO.— Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Militares y civiles?

El señor MEJÍA GALINDO.— Más civiles que militares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y también estaba involucrado el Ejército, como tal, en esta campaña reeleccionista?

El señor MEJÍA GALINDO.— Entiendo que sí, porque iban muchos los jefes militares.

El señor PRESIDENTE.— ¿A tratar este asunto? (5)

El señor MEJÍA GALINDO.— No sé, pero iban, se notaba que iban con mucha carga

450

emocional, no sé a qué.

El señor PRESIDENTE.— Pero, doctor Mejía, como le plantea el doctor Heysen, usted era el responsable del frente interno.

El señor MEJÍA GALINDO.— Así es, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Y eran operaciones que ciertamente estaban constreñidas a un asunto de su competencia. Y la reelección del Presidente Fujimori es algo que competía al frente interno, la modificación en la correlación de fuerzas políticas en el Congreso, que tanto interesaba a Montesinos, era cuestión del frente interno.

Nosotros podemos suponer que usted era consultado para estas cuestiones.

El señor MEJÍA GALINDO.— Pues no lo era, doctor. Porque yo entiendo que estas cosas se trataban en otros niveles. A mí me tenían, pues, para otras cosas, pero para éstas específicamente no me consultaron.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero esos otros niveles cuáles eran? ¿Los de la Comandancia General del Ejército?

El señor MEJÍA GALINDO.— Claro, claro, básicamente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Luis Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— Cuando finalmente se instaló el Congreso 2000, con una mayoría absoluta y visible para el Frente Perú 2000, usted, doctor Mejía Galindo, como asesor del SIN y especialista en frente interno, ¿qué cosa escuchó sobre eso? Porque en ese momento ya era público que lo que era antes voceado como rumor, se había concretado; ya tenía el Gobierno del señor Fujimori la mayoría parlamentaria, probablemente como consecuencia del trabajo de reclutamiento que había sido voceado en los corrillos del SIN.

¿Qué escuchó usted o analizó en relación con el frente interno sobre este tema?

El señor MEJÍA GALINDO.— Yo no analizaba estos temas, yo no tenía porqué, al menos no se me consultaba que tuviera que pronunciarme sobre el manejo parlamentario o sobre los logros que pudieran haberse tenido, según la visión del SIN en este campo. No he hablado de eso ni se me ha consultado.

Pero cuando se produjo, como usted dice, se hizo pública la situación, lo que sí se comentó es que hubo una gran celebración en algún medio castrense, donde se felicitó a los comandantes y se celebró el tema. Eso sí sé.

El señor PRESIDENTE.— Nos podría ampliar un poco sobre el particular.

El señor MEJÍA GALINDO.— Bueno, incluso ha salido un vídeo donde hay un ágape que creo que fue con motivo de la Fuerza Aérea. Hay un ágape que sale en los vídeos donde están todos reunidos y el doctor Montesinos felicita a los mandos militares por haber contribuido a afianzar la democracia, etc. Y ha salido eso en la publicidad, y eso es lo que se comentó.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, y entre los comentarios que usted escuchaba ¿nunca oyó algo referido a que algunas personas, congresistas en particular, estaban recibiendo dinero del señor Montesinos para sus campañas electorales?

El señor MEJÍA GALINDO.— No he sabido eso.

El señor PRESIDENTE.— No sabía, ¿pero, tampoco había un rumor en ese sentido?

El señor MEJÍA GALINDO.— Bueno, lo que sí existía eran noticias periodísticas, eso se comentó mucho en los periódicos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y al interior del SIN?

El señor MEJÍA GALINDO.— Al interior del SIN, la gente era muy reservada al interior del SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted no cree que esas noticias periodísticas tenían una fuente, que no era solamente la mera especulación sino que era producto de que había algo vinculado con la realidad?

El señor MEJÍA GALINDO.— Doctor, uno lee los periódicos, ve, deben tener algún origen, pero uno no puede a ciencia cierta establecer la fuente de la noticia.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Luis Heysen.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— ¿Podría el doctor Mejía Galindo tratar de precisar más o menos la fecha aproximada en la que él escuchó por primera vez estos rumores sobre el reclutamiento de congresistas?

El señor MEJÍA GALINDO.— Poco antes de las elecciones.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).— O sea, por la fecha que usted recuerda sería dable que esto se realizara con contribución y aporte hacia el financiamiento de las campañas, porque fue antes de las elecciones.

El señor MEJÍA GALINDO.— Claro, poco antes de las elecciones era que se hablaba.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor Mejía Galindo.

Para concluir, pongo a su consideración un borrador de una pequeña acta que da constancia de que usted concurrió. Le dejo para su lectura y, si está conforme, suscribirla, por favor.

—Pausa.

El señor PRESIDENTE.— Bien, suscribimos entonces el acta de toma de declaración del señor Raúl Mejía Galindo, con lo que damos por concluida la sesión; debiendo los tres miembros de la comisión asistir el día de mañana a la conferencia de prensa a las 2 y 30 del día, y el día viernes a las 9 de la mañana empezar con la toma de declaraciones de otros testigos.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 20 minutos se levanta la sesión.

43003